

## **ANALISIS PROGRAMATICO SECRETARIA DE TURISMO**

### **I. ESTRATEGIA PROGRAMATICA SECTORIAL**

En el año 2000 la misión del Sector Turismo se orientó al diseño y operación de las políticas de desarrollo, promoción y servicios turísticos para estimular el crecimiento de este sector económico.

La visión del Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V. (CPTM), se orientó a consolidarse como un organismo internacionalmente líder en materia de promoción turística, induciendo la participación y sinergia de los diversos actores involucrados en la actividad turística de México, así como de sus socios comerciales en el extranjero.

La misión del Consejo de Promoción Turística de México, es establecer las estrategias y programas de promoción necesarias para posicionar integral y competitivamente a México como destino turístico en los mercados nacional e internacional, resaltando la diversidad de su oferta y la prestación de servicios de calidad.

En correspondencia con dicha misión, el Sector cuenta con el Programa de Desarrollo del Sector Turismo 1995-2000, orientado a la consecución de los siguientes objetivos:

Programa de Desarrollo del Sector Turismo 1995-2000

1. Aumentar la capacidad competitiva del Sector.
2. Promover un desarrollo turístico sustentable.
3. Mantener, mejorar y ampliar la planta de empleo en el Sector Turístico.
4. Incrementar la captación de divisas por recepción de turismo.
5. Fomentar el desarrollo regional.
6. Ser un agente multiplicador de los recursos destinados a la promoción de la oferta turística del país en los mercados nacional e internacional.
7. Establecer acciones de coordinación con los sectores público, privado y social para sumar esfuerzos y unir sinergia en favor de la promoción turística.
8. Desarrollar programas estratégicos e integrales de promoción que incrementen el número de visitantes y la captación de divisas.
9. Ampliar el conocimiento de los mercados y productos turísticos.

En este contexto, durante el año 2000 el gasto se orientó fundamentalmente a promover y difundir la imagen de México como sitio turístico a nivel nacional e internacional, a aumentar la capacidad competitiva de los productos turísticos y a brindar mayor seguridad y orientación a los visitantes nacionales y extranjeros, a fin de coadyuvar a una mayor y mejor competitividad de las actividades productivas del país, para lo cual se definieron los siguientes objetivos y líneas de acción:

#### **Financiamiento e inversión**

Apoyar aquellos proyectos que contribuyen en mayor medida a generar empleos, captar divisas y al desarrollo regional, dentro de los lineamientos de disciplina fiscal y finanzas públicas y observando un

ejercicio sano de gasto público y orientar el financiamiento y la inversión a proyectos que contribuyan a fortalecer los destinos prioritarios y que fomenten la vinculación regional.

Promover la diversificación de fuentes de financiamiento e inversión, adecuándolas a las nuevas condiciones de la competitividad; actualizar el catálogo de proyectos y oportunidades de inversión, así como el directorio de inversiones nacionales y extranjeras, con el fin de promover la inversión y el financiamiento turístico; fortalecer los esquemas existentes de participación de los sectores público, privado y social, y diseñar nuevos esquemas para promover y optimizar la inversión y financiamiento nacional y extranjero en el Sector Turismo; promover campañas de promoción de inversión dirigida a inversionistas potenciales que muestren la oportunidad de negocios turísticos; promover programas de financiamiento dirigidos a terminar o reactivar proyectos turísticos viables interrumpidos o desactivados por problemas financieros.

### **Facilitación**

Propiciar esquemas de simplificación y de desregulación para fortalecer el arribo y libre tránsito de los segmentos turísticos de mayor rentabilidad, que contribuyan al fortalecimiento de los destinos turísticos con mayor participación en la creación de empleos, la generación de divisas y el desarrollo regional; diseñar trámites ágiles y transparentes para facilitar el tránsito a los destinos turísticos prioritarios y sus regiones; promover en el ámbito de la simplificación y desregulación, que la normatividad turística garantice estándares de calidad, que impulsen la competitividad y rentabilidad de los productos turísticos; y concertar y coordinar en el seno del Gabinete Turístico y en la Comisión Ejecutiva de Turismo, la simplificación administrativa, la desregulación y la descentralización de los trámites que tienen que realizar los visitantes a México, creando mecanismos ágiles y transparentes que fomenten el turismo.

Fomentar la cancelación de trámites innecesarios y la simplificación de los indispensables, para promover el ágil y libre tránsito de los diferentes segmentos de turistas; fortalecer la simplificación de trámites para inversión, financiamiento y establecimiento de empresas y servicios turísticos; agilizar la expedición de normas relativas a los requisitos que deben contener los contratos que celebran los prestadores de servicios turísticos; y analizar la operación binacional de los cruces fronterizos, para elaborar propuestas sobre el establecimiento de trámites, horarios y personal suficiente que permitan atender eficientemente a los turistas que desean vacacionar en México.

### **Educación, capacitación y cultura turística**

Orientar las acciones de educación, capacitación y cultura turística al fortalecimiento de los destinos turísticos con mayor participación en la creación de empleos, la generación de divisas y el desarrollo regional; fomentar la adecuación de los sistemas de educación y capacitación a los requerimientos de cada uno de los destinos turísticos y sus regiones, promoviendo una estrecha vinculación entre el sistema educativo y de capacitación y la industria turística considerando sus requerimientos y potencialidades; consolidar la articulación de los sistemas de educación y capacitación en estándares de calidad y eficiencia en los servicios y productos turísticos, poniendo énfasis en la difusión y promoción de la cultura turística y de la identidad de los destinos y sus regiones; promover el desarrollo del factor humano, como elemento relevante en el aumento de la rentabilidad y la competitividad, bajo un esquema integral que considere todas las fases del proceso turístico (transporte, alojamiento, alimentación y actividades); y concertar y coordinar el diseño de planes y programas de estudio, que respondan a los requerimientos y potencialidades de cada uno de los centros turísticos y sus regiones.

Elaborar un diagnóstico de las necesidades de educación y capacitación, y vinculación escuela-industria, para cada uno de los destinos turísticos prioritarios y sus regiones de influencia; promover la prestación del servicio social como un mecanismo de articulación entre el proceso de enseñanza-aprendizaje con los requerimientos de la industria turística; y fomentar la incorporación de las nuevas tecnologías a los procesos de enseñanza-aprendizaje.

## **Información, estadística e investigación**

Propiciar que las acciones de información, estadística e investigación se orienten a conocer el impacto del turismo en la creación de empleos, la generación de divisas y el desarrollo regional; crear un sistema de información, estadística e investigación para conocer los principales competidores de los destinos turísticos de México; orientar la generación de estadísticas, información e investigaciones al diseño para fortalecer cada uno de los destinos y regiones turísticas prioritarias; fomentar que los sistemas de información, estadística e investigación se orienten al estudio de la potencialidad y requerimientos de cada uno de los destinos turísticos prioritarios y sus regiones, garantizando la generación de propuestas para elevar su rentabilidad, competitividad y calidad; y concertar el diseño de sistemas de información, estadística e investigación que permitan la generación de propuestas acordes a la potencialidad y necesidades de la industria turística mexicana.

Crear sistemas de información, estadística e investigación estatales, regionales y por centro turístico, que permitan conocer el impacto del turismo y la evolución de la actividad y su problemática, que sean la base de propuestas para elevar la eficiencia, rentabilidad y competitividad de cada uno de los centros turísticos y sus regiones.

Realizar un análisis permanente del comportamiento, características y rentabilidad de los principales competidores de los destinos turísticos mexicanos; promover el establecimiento de parámetros que permitan cuantificar los beneficios económicos del gasto del turismo nacional e internacional; fortalecer los trabajos de investigación multisectoriales y los convenios con institutos y organismos de investigación; desarrollar modelos que permitan realizar estimaciones y pronósticos sobre impacto económico, empleo, valor agregado, remuneraciones, inversión y otras variables económicas; implementar, mantener y operar los Sistemas Nacionales de Información Turística (SNIT), los de nivel estatal (Sistema de Información Turística Estatal –SITE-) y municipal; desarrollar y fortalecer la difusión de información turística en los medios electrónicos; y realizar estudios y análisis sobre la potencialidad de los mercados, el perfil de los consumidores y su evolución.

## **Infraestructura**

Propiciar la generación, modernización y adecuación de la infraestructura turística, urbana, y de comunicaciones que contribuyan al fortalecimiento de los destinos turísticos con mayor participación en la creación de empleos, la generación de divisas y el desarrollo regional; orientar los mecanismos de fomento a la creación, modernización y readecuación de la infraestructura turística hacia los destinos turísticos prioritarios y sus regiones, de acuerdo a sus potencialidades, requerimientos y segmentos turísticos, promoviendo el aprovechamiento óptimo de los atractivos turísticos existentes en las áreas de influencia de los destinos; promover la modernización de la infraestructura de uso turístico, que fomente la calidad, rentabilidad y competitividad de la industria; y concertar y coordinar, mecanismos de generación, modernización y adecuación de la infraestructura acordes a la potencialidad, requerimientos y mercados de los destinos turísticos y sus regiones.

Promover la conservación y mantenimiento de la red carretera existente y su expansión de acuerdo a las necesidades de los centros y ciudades turísticas; propiciar la instalación de infraestructura básica para el segmento de cruceros y visitantes por vía marítima; y promover ante las autoridades competentes la adecuación física de las instalaciones aeroportuarias a la demanda existente y la prevista a mediano plazo.

## **Promoción**

Fortalecer la demanda turística hacia el país, dirigiendo la promoción hacia segmentos y regiones emisoras más rentables; y concertar y coordinar a través del Consejo de Promoción Turística de México el diseño de la política de promoción, a través de mecanismos que permitan incrementar y racionalizar los recursos turísticos.

- a) Incrementar la presencia de la marca "México" en los principales mercados emisores de turistas.

- b) Desarrollar campañas integrales de promoción que posicionen los diferentes productos y atractivos turísticos del país, acordes a las expectativas y demandas de los diversos mercados y sus segmentos.
- c) Inducir la participación de la industria nacional y socios comerciales en el extranjero en la planeación, ejecución y evaluación de la promoción turística a nivel nacional e internacional.
- d) Potenciar los esfuerzos promocionales de los diversos actores beneficiados de la actividad turística del país, a través de programas cooperativos.
- e) Proporcionar servicios de promoción integrales con calidad total a la industria turística y socios comerciales en el extranjero, que faciliten el mejor desarrollo de la actividad promocional que desempeñan.

Concertar con la iniciativa privada y con los gobiernos estatales y municipales, el establecimiento de programas de promoción por centro turístico prioritario y sus regiones, orientados hacia sus principales mercados y segmentos de atención; establecer programas de promoción continuos por línea de producto y destino turístico, que ponga énfasis en la entidad de cada centro y las posiciones como productos de alto valor agregado; fortalecer los programas de promoción para distribuir mejor los flujos turísticos a lo largo del año; estimular la producción y distribución de materiales informativos que presenten las diferentes alternativas de viaje a México y las características de sus destinos; fortalecer los programas de relaciones públicas que permitan mejorar la imagen del producto turístico; evaluar el impacto de las campañas de promoción turística en los principales mercados emisores; propiciar la diversificación de los canales de distribución del producto turístico que permitan una mejor comercialización y cobertura de los mercados; y fortalecer los programas de mercadeo directo que propicien una mayor venta del producto turístico.

Para el logro y cumplimiento eficiente de los objetivos planeados para el Consejo de Promoción Turística de México, se definieron estrategias y acciones, entre las que destacan:

Desarrollo del plan estratégico y de mercadotecnia de corto, mediano y largo plazo con base en la realización de estudios de mercado e inteligencia comercial de los mercados y sus segmentos, tanto en los principales emisores de turismo, como en aquellos definidos como potenciales, con el objeto de establecer de forma efectiva el conjunto de estrategias de promoción de alta penetración y rentabilidad en las diferentes modalidades.

Establecer un enfoque de resultados que permita de forma transparente medir los resultados y la gestión a través de indicadores de desempeño, proporcionar servicios corporativos acordes a las necesidades de los socios comerciales y de la industria turística, y desarrollar campañas de promoción acordes a las expectativas del turista potencial. Lo anterior orientado a la satisfacción del cliente y al logro de resultados medibles de las acciones emprendidas.

Asimismo, con los recursos presupuestales se estableció un desarrollo tecnológico que permitió el uso intensivo de sistemas de información estratégica de mercados, para contar con un amplio conocimiento de éstos para el desarrollo de acciones.

Por otra parte, se potenció la implantación de programas integrales de promoción en sus diferentes facetas (publicidad, relaciones públicas, mercadeo directo), especializando éstas por producto, temporada, mercado y segmentos, enfocadas de manera prioritaria hacia los mercados de mayor rentabilidad de la inversión, y con el espíritu de complementariedad con las oficinas en el exterior, las agencias especializadas y los socios comerciales.

Respecto a la difusión de información, a través de diferentes campañas se incrementaron los recursos destinados a ello, con relación a lo que se venía observando en ejercicios anteriores.

Desde la óptica de incrementar la participación de los diferentes agentes involucrados en el sector, se promovió la organización de Clubes de Productos y Programas Cooperativos (Co-Ops), que bajo la estrategia de inversiones conjuntas, involucró a la industria y socios comerciales en acciones de promoción de productos diferenciados y específicos de interés para el turismo nacional e internacional. Bajo este esquema fue de vital importancia la participación activa de las agencias en el exterior para focalizar las oportunidades de coparticipación y colaboración con los socios comerciales en el extranjero y con la industria turística de los mercados internacionales, además de proporcionar la información de inteligencia comercial y de las estrategias utilizadas por la competencia en los mercados de su influencia.

Se instrumentaron estrategias para promocionar productos que potencien el turismo alternativo, ecológico, cultural, deportivo y de grupos y convenciones, entre otros, buscando que los mencionados paquetes otorguen valor agregado a los destinos nacionales y sean atractivos de acuerdo a las tendencias del mercado nacional e internacional.

Respecto a la inducción a la comercialización, el presupuesto solicitado permitió al Consejo facilitar las acciones de los diferentes agentes que participan en la promoción turística del país, conjugando sinergia, esfuerzos y recursos para una mayor penetración de la oferta en los mercados objetivo a través de viajes de familiarización, catálogos de servicios y productos, participación en ferias y eventos de carácter internacional, trade shows y la afiliación de socios comerciales en el extranjero.

La participación de la entidad en ferias de alto reconocimiento internacional se consideró de relevante importancia, ya que ello permitió difundir la imagen y oferta de México en estos eventos donde concurre la industria turística de los mercados potenciales y objetivo, presentando oportunidades de multiplicar los recursos destinados a la promoción a través de programas de colaboración conjunta, además de permitir brindar asesoría y servicios de calidad a los socios comerciales del organismo.

El año 2000 representó para el sector una nueva época para el Consejo de Promoción Turística de México, la continuación de su proceso de constitución, maduración y consolidación, razón por lo que la aprobación del presupuesto en todas y cada una de las partidas presupuestales programadas, resultó de carácter esencial y prioritario, ya que ello le permitirá dar cumplimiento a la imagen-objetivo comprometida en su creación, la cual se basa en un proceso de promoción turística inductivo y participativo desglosado en cuatro fases sustantivas:

La inducción, que facilite la participación de los diferentes agentes involucrados con la promoción turística, bajo estrategias comunes (industria turística nacional, industria local, gobiernos estatales, destinos turísticos y socios comerciales).

La coordinación, que le permita convocar y coordinar a los agentes públicos y privados en las diferentes instancias promocionales y organizativas de la entidad, estableciendo los canales y medios para integrar a los participantes en la planeación, ejecución y evaluación de los planes y estrategias promocionales.

La planeación, desarrollo de esquemas multianuales de promoción con acciones de alta rentabilidad en los mercados emisores y segmentos, estableciendo el plan de mercadotecnia con base en una planeación estratégica integral e inductiva de la promoción a través de estudios de mercado, publicidad, relaciones públicas y mercadeo directo.

Y por último, la ejecución de los programas estratégicos integrales de promoción de los productos turísticos mexicanos como destino, enfocada hacia los segmentos y mercados emisores que incrementen la captación de turistas y divisas.

Asimismo, propiciar la integración y participación en programas de coinversión con la industria turística y socios comerciales en el exterior.

## **II. PRINCIPALES RESULTADOS**

En el año 2000 las acciones del Sector Turismo se orientaron a la consecución de los objetivos y líneas de acción aprobados por la H. Cámara de Diputados en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF).

En 2000 se continuó fomentando la inversión privada nacional y extranjera, con objeto de fortalecer y diversificar la oferta turística nacional, respetando estándares de sustentabilidad para la conservación del medio ambiente, el patrimonio cultural y las condiciones de vida de las comunidades; fueron establecidos nuevos mecanismos de participación pública y privada para impulsar programas promocionales que permitan sostener, en el largo plazo, la intensidad y cobertura que exige la creciente competencia internacional; mejoró la capacidad competitiva de los productos turísticos; se brindó mayor seguridad a los visitantes, además de fomentar la capacitación para mejorar la calidad de los servicios turísticos; y se facilitó, desreguló y simplificó la normatividad en la materia. Con esta estrategia, se pretende mejorar y ampliar la planta de empleo en el sector, incrementar la captación de divisas y fomentar el desarrollo regional con base en un crecimiento vigoroso y sostenido.

A continuación se enuncian los principales resultados obtenidos por el Sector en 2000, mismos que guardan congruencia con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 1995-2000 y el Programa de Desarrollo del Sector Turismo.

### **Planeación, Evaluación, Sistema Integral de Información Turística y Concertación**

#### **Planeación**

En materia de planeación, se trabajó en torno a las siguientes acciones: Política y Estrategia Nacional para el Desarrollo Turístico Sustentable, "Catálogo Mexicano de Casos Exitosos en Turismo Sustentable", certificación de la sustentabilidad, diagnóstico y evaluación de destinos turísticos y códigos de conducta y guías de impacto mínimo, las cuales se describen a continuación:

Política y Estrategia Nacional para el Desarrollo Turístico Sustentable.- Este documento fue desarrollado bajo un proceso de planeación y consenso con entidades sectoriales, iniciativa privada, instituciones educativas y organismos no gubernamentales (ONG's). En el mismo se plantean los mecanismos para promover un desarrollo turístico que concilie, equilibre y fomente la equidad social, la sustentabilidad natural y la rentabilidad de la inversión pública, privada y social, con el objeto de satisfacer las necesidades actuales de las regiones anfitrionas, de los inversionistas turísticos, de los prestadores de servicios turísticos y de los turistas, con el fin de proteger, fortalecer y garantizar las oportunidades de desarrollo a futuro.

La difusión del instrumento se realizó en una ceremonia realizada en la Residencia Oficial de los Pinos, a la cual asistieron 400 invitados, representantes de todos los sectores que tienen relación con la actividad turística. A cada uno de los asistentes se les entregó la versión impresa y archivo electrónico (CD ROM) del documento en cuestión. Para dar a la Política y Estrategia una mayor difusión, esta se encuentra a disposición del público a través de la página WEB de la Secretaría de Turismo (SECTUR).

"Catálogo Mexicano de Casos Exitosos en Turismo Sustentable".- Se editó este fascículo con el propósito de difundir entre las diferentes instancias que tienen que ver con la actividad turística, los casos más significativos de gestión y comercialización de productos turísticos sustentables que se desarrollan en México.

Para difundir el instrumento se realizó la impresión de 500 ejemplares, los cuales fueron distribuidos entre los asistentes a la presentación de la Política y Estrategia Nacional para el Desarrollo Turístico Sustentable celebrada en la Residencia Oficial de los Pinos y entre público especialista en el desarrollo de nuevos productos turísticos.

Certificación de la sustentabilidad.- A fin de implementar la certificación y categorización de la sustentabilidad en las empresas de alojamiento, la SECTUR desarrolló conjuntamente con la Caribbean Alliance Sustainable Tourism (CAST), un seminario-taller para sensibilizar a las autoridades estatales de turismo de la conveniencia de adoptar este tipo de proceso, que tiende a minimizar los impactos ambientales y energéticos y consecuentemente elevar la rentabilidad de las empresas.

Derivado de lo anterior y para apoyar la realización de los seminarios estatales, la SECTUR adquirió de CAST 400 ejemplares del Manual de Gestión Ambiental Green Globe, mismos que fueron distribuidos entre los estados participantes a dicho evento (Aguascalientes, Coahuila, Colima, Guerrero, Hidalgo, Estado de México, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas).

Diagnóstico y evaluación de destinos turísticos.- Para contar con elementos de información que contribuyan a la oportuna toma de decisiones, se realizaron 151 diagnósticos de las condiciones prevalecientes en materia de sustentabilidad en los destinos turísticos más importantes de cada una de las entidades federativas del país. Los diagnósticos, pueden consultarse actualmente en la página WEB de la SECTUR.

Códigos de conducta y guías de impacto mínimo.- La generación y fomento de una cultura de la sustentabilidad, debe iniciar con el análisis de las acciones que se realizan en torno a la práctica del turismo, por tal motivo se elaboraron cuatro códigos de ética (Guía de Impacto Mínimo para Ecoturistas, El Turista Ambientalmente Consciente, El Agente de Viajes y Tour Operador Ambientalmente Conscientes y El Hotelero Ambientalmente Consciente), mismos que son difundidos a través de la página WEB de la SECTUR y en forma impresa por las oficinas de turismo de Colima, Jalisco, Estado de México y Zacatecas.

#### Evaluación

Como parte de las acciones de evaluación, se elaboraron los siguientes documentos: Quinto y Sexto Informes de Ejecución del Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000; Informe de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 1999; Informe para la Transición de la Administración 1994-2000; Sexto Informe de Gobierno; Informe de Labores 1999-2000; y Evaluación del XXV Tianguis Turístico de Acapulco.

El Quinto Informe de Ejecución sintetiza las acciones realizadas y los resultados alcanzados durante 1999 con la aplicación de las políticas y estrategias derivadas del PND y del Programa de Desarrollo del Sector Turismo.

El Sexto Informe de Ejecución presenta los objetivos y estrategias puestos en marcha en la anterior Administración; así como, un análisis de las principales acciones y resultados alcanzados en el periodo 1995-2000, y comparaciones de lo logrado en 2000 con los compromisos establecidos en el programa de gobierno y con la situación prevaleciente en 1999 y 1994.

El Informe de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 1999 contiene un análisis detallado del ejercicio programático del gasto devengado por la SECTUR, mismo que incorpora elementos cualitativos y cuantitativos que permiten evaluar los alcances de la política sectorial del gasto durante el ejercicio presupuestario que se reporta, considerando los compromisos establecidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 1999, los Criterios Generales de Política Económica para ese año, el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 y el Programa de Desarrollo del Sector Turismo.

El Informe para la Transición de la Administración 1994-2000, se elaboró con motivo del proceso del cambio de Administración. Dicho documento señala los resultados de la gestión de la SECTUR por el periodo del 1º de enero al 31 de diciembre de 1999, correspondiente a la segunda etapa.

El Sexto Informe de Gobierno da cuenta de las principales acciones realizadas y de los resultados alcanzados en los últimos seis años por la SECTUR, mediante la aplicación de las políticas y estrategias del PND 1995-2000 y del Programa de Desarrollo del Sector Turismo.

El Informe de Labores 1999-2000 se elaboró en respuesta a la solicitud de la Secretaría de Gobernación (SEGOB), para dar cumplimiento de lo establecido por los Artículos 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 8º de la Ley de Planeación, de presentar al Honorable Congreso de la Unión el informe del estado que guardan los asuntos encomendados y a las actividades desempeñadas del 1º de septiembre de 1999 al 31 de agosto de 2000 por la Secretaría de Turismo. De dicho Informe se imprimieron y distribuyeron 1 500 ejemplares a las Cámaras de Diputados y de Senadores, Gobiernos Estatales, compañías aéreas, inversionistas, funcionarios de la SECTUR federal y de sus oficinas en el extranjero, instituciones bancarias y educativas y desarrolladores turísticos, entre otros.

La evaluación del XXV Tianguis Turístico de Acapulco permitió obtener información de la manera como se promociona y comercializa el producto turístico mexicano, así como la percepción que los diferentes asistentes al evento tienen del desarrollo del mismo. El resultado del trabajo fue la estimación de ventas (ponderada compradores/vendedores) por 1 732 millones de dólares generados durante el evento, lo que representa 8.3 por ciento más con relación al año anterior. Dicho ejercicio, permitirá establecer también algunas medidas correctivas para la organización de futuras ediciones del evento, que de acuerdo a las opiniones de los participantes, representa la oportunidad de realizar nuevos negocios y el cierre de contratos.

#### Sistema Integral de Información Turística

En congruencia con las líneas de acción de la Política de Información, Estadística e Investigación, señaladas en el Programa de Desarrollo del Sector Turismo 1995-2000, durante el periodo del 1º de enero al 31 de diciembre de 2000, se realizaron las siguientes acciones:

Administración y actualización de los datos del Sistema de Información Turística Estatal (SITE).- El SITE consolidó su carácter federalista, al generar en forma totalmente descentralizada, los indicadores turísticos del país. Esto significó que cada una de las entidades federativas sea responsable de la producción de sus cifras estadísticas sobre la actividad turística.

Lo anterior fue posible gracias a la plataforma tecnológica sobre la que funciona el Sistema, que en su versión 3.1 permitió el intercambio de información mes con mes, con los 31 estados de la República y el Distrito Federal. Esto representó el envío-recepción de más de 384 correos electrónicos entre la SECTUR y las oficinas estatales de turismo, a través de los cuales fluyó la información sobre los atractivos y servicios turísticos del país, así como el comportamiento de la actividad hotelera en los destinos turísticos más importantes.

Para mantener en funcionamiento el Sistema, se otorgaron más de 500 asesorías al personal que opera el SITE en las oficinas estatales de turismo. Estas asesorías se orientaron a la operación del software y sobre los procesos estadísticos para la obtención de los indicadores. Debido a la rotación del personal en las entidades federativas, las asesorías se han convertido en una tarea continua.

En el año 2000, se cambió la forma para realizar las reuniones de planeación y evaluación del SITE, en lugar de hacer una sola reunión nacional, se realizaron cinco de carácter regional en los siguientes destinos y estados: Oaxaca, Oaxaca; Cancún, Quintana Roo; Tijuana, Baja California; Toluca, Edo. de Méx.; y Manzanillo, Colima. En estos trabajos, se presentó el prototipo de la versión 4.0, que será una plataforma que opere en Internet permitiendo total interactividad y fácil consulta; además en las reuniones se abordaron los temas de rediseño conceptual del Sistema, en particular lo referente a la clasificación de los establecimientos de hospedaje y al cálculo de la derrama económica del turismo por destino.

Por otra parte, las bases de datos del SITE fueron tomadas como el eje principal del módulo de consulta del nuevo sitio Web, [mexico-travel.com](http://mexico-travel.com), que SECTUR dio a conocer en el XXV Tianguis Turístico, celebrado en Acapulco, Guerrero.



Con el propósito de mantener uniformes los procesos de generación de estadísticas en las entidades federativas, de tal suerte que exista homologación en los resultados que se difunden, se realizaron confrontas estadísticas con 30 oficinas estatales de turismo, en las cuáles se detectaron diferencias en los resultados y mecanismos de generación de indicadores, acordando pasos específicos para cerrar las brechas y conservar los criterios internacionalmente aceptados y sugeridos por la Organización Mundial del Turismo (OMT).

Adicionalmente, la SECTUR transfirió recursos por 275 mil pesos para la compra de equipo de cómputo que apoye el funcionamiento del SITE, en las siguientes entidades federativas: Aguascalientes, Coahuila, Durango, Guanajuato, Estado de México, Nayarit, San Luis Potosí, Sonora, Veracruz, Quintana Roo y Zacatecas.

Publicaciones Estadísticas de la Actividad Turística.- Se difundieron los indicadores estadísticos que por cuenta propia o con apoyo de terceros se produjeron durante el año 2000. Entre los principales documentos producidos se encuentran:

- Reporte de Ocupación Hotelera Semanal.- Este informe contiene los datos de 48 centros turísticos seleccionados que fueron difundidos semana a semana por fax y correo electrónico y también en versión impresa. El número de usuarios institucionales fue mayor de 200.
- Compendio Estadístico del Turismo en México.- Este documento incluyó series históricas de las principales variables que se analizan en el turismo, su distribución se realizó en tres versiones: carpetas impresas de 200 páginas (25 ejemplares), disquetes (500 juegos) e Internet (consulta en línea y posibilidades de instalación en una computadora).
- Indicadores de la Actividad Turística.- Este tríptico, consignó las estadísticas básicas del turismo en México y se imprimieron tres mil ejemplares en español y dos mil en inglés. Su distribución fue principalmente en el XXV Tianguis Turístico.
- “100 Hechos que Hacen del Turismo en México una Prioridad Nacional”.- En este folleto se dieron a conocer los “Hechos” por los cuales el turismo debe ser considerado una prioridad nacional y del cual se imprimieron tres mil ejemplares en español y dos mil en inglés. También fue distribuido en el XXV Tianguis Turístico.
- Boletín Económico Financiero del Sector Turístico.- Este documento fue dirigido al sector turismo en general, con el propósito de dar a conocer notas de análisis financiero básico y algunas oportunidades de desarrollo de la actividad turística. Se publicó trimestralmente durante el año 2000, haciendo un tiraje de más de tres mil ejemplares de cada edición.

Coordinación Institucional.- Se llevaron a cabo cinco reuniones del Subcomité de Estadísticas Turísticas, donde participaron instituciones como Banco de México (BANXICO), Instituto Nacional de Migración (INM), Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA), Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR), Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE), y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), entre otros. El propósito de este foro fue facilitar el flujo interinstitucional de la información relacionada con la actividad turística para su posterior difusión.

Fomento de una Cultura Estadística.- Con el propósito de facilitar el otorgamiento de información por parte de los empresarios hoteleros, así como el uso de las estadísticas por ellos mismos, se realizaron durante el año 2000, nueve Seminarios de Cultura Estadística en las siguientes localidades: Acapulco, Actopan, Aguascalientes, Morelia, Oaxaca, Pátzcuaro, Tlaxcala, Uruapan y Veracruz, participando un total de 281 prestadores de servicios turísticos. La respuesta a estos seminarios fue positiva, en tanto que se observó un aumento en la participación de los empresarios hoteleros en las muestras de recolección de datos.

Participación en Foros Internacionales sobre la Medición de la Actividad Turística.- A invitación de la OMT, se participó en el II Seminario Iberoamericano para la Medición Estadística y Cuentas Satélites del Turismo, celebrado en Antigua Guatemala, Guatemala, C.A: Además se participó en el Comité Internacional de Estadísticas Turísticas, cuya reunión se llevó a cabo en Madrid, España. En ambos foros, se avanzó sobre la homologación internacional de las estadísticas del turismo.

Reportes de Análisis Internos.- Durante el año 2000 se dotó tanto a las oficinas del C. Presidente de la República, como del C. Secretario de Turismo, de un total de 652 tarjetas informativas que apoyaron las giras tanto nacionales como internacionales de los funcionarios mencionados. En estos reportes se consignaron los datos más relevantes de la actividad turística de los destinos visitados.

### Concertación

La SECTUR participó conjuntamente con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y los Gobiernos del estado de Baja California Sur y del municipio de La Paz, en la elaboración del Acuerdo de Coordinación para llevar a cabo un estudio integral de Ordenamiento para el Desarrollo Turístico Urbano de la Bahía de la Paz.

Además, se firmó el Acuerdo de Coordinación entre la SECTUR y el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS), para apoyar el desarrollo urbano, la infraestructura, la asistencia técnica y el fortalecimiento de los municipios turísticos. En el año 2000, BANOBRAS canalizó inversiones a Nuevo Laredo, Tamaulipas; a Veracruz, Veracruz; a Campeche, Campeche; a Saltillo, Coahuila; a Ciudad Juárez, Chihuahua; a José Azueta-Zihuatanejo, Guerrero; y a Mazatlán, Sinaloa.

Los Consejos Consultivos Turísticos Estatales, son órganos interinstitucionales y plurales de consultoría y apoyo técnico de las instancias turísticas estatales y en ellos participan los tres niveles de gobierno y los sectores privado y social. Entre los objetivos de los Consejos Consultivos se tienen: Llevar a cabo programas de desarrollo turístico locales, promoción de obras y servicios públicos, creación de medios adecuados para apoyar a la inversión, apoyo a la promoción, estímulo a la calidad de los servicios, mejor aprovechamiento de los recursos turísticos y preservación del medio ambiente y valores culturales.

La situación de los Consejos Consultivos Turísticos Estatales al mes de diciembre de 2000 fue la siguiente: funcionan regularmente los Consejos de Aguascalientes, Campeche, Chiapas, Guerrero, Jalisco (existen siete Consejos Consultivos Regionalizados: Puerto Vallarta, Montaña, Sur de Jalisco, Chapala, Costalegre, Zona de los Altos y Metropolitana), Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla (se cuenta con 24 Consejos Consultivos en los municipios con vocación turística), Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas; las entidades federativas en donde otros organismos fungen como Consejos Consultivos y que funcionan regularmente son: Baja California (Subcomité de Turismo del Comité de Planeación para el Desarrollo Estatal - COPLADE-), Coahuila (Instituto Estatal de Turismo), Colima (Subcomité de Turismo del COPLADE), Durango (Consejos de Promoción creados para efectos de los Convenios de Coordinación) y Guanajuato (Consejo Directivo de la Coordinación de Turismo del Estado), así como el Distrito Federal (Consejo Consultivo para el Desarrollo Turístico de la Ciudad de México); en suspensión temporal de actividades están Baja California Sur, Hidalgo, Sonora y Tamaulipas; y los estados en donde no se han constituido los Consejos Consultivos y que sólo cuentan con acuerdos de creación son Chihuahua, Nuevo León y Quintana Roo, este último estado cuenta con cuatro Consejos Consultivos Turísticos Municipales: Benito Juárez, Othón P. Blanco, Isla Mujeres y Felipe Carrillo Puerto.

### Promoción

En materia de promoción turística, las acciones se encaminaron a incrementar de manera sustancial los recursos financieros y mejorar los mecanismos de participación pública y privada, para promover a México con la fuerza y cobertura que exige la creciente competencia internacional.

## Promoción nacional

A partir de la creación del Consejo de Promoción Turística de México (CPTM), la SECTUR llevó a cabo las acciones necesarias para concluir los contratos suscritos con la Agencia Ricarte Publicidad y con García Patto Publicistas en lo que se refiere a la producción de material promocional impreso. Además, en coordinación con los gobiernos estatales y municipales, se continuó distribuyendo planeadores de viaje de los Tesoros Coloniales, México Norte, Mundo Maya, Ruta de los Dioses y Barrancas del Cobre-Mar de Cortés; así como carteles de los Circuitos Corazón de México, Playas, Ruta de los Dioses y Barrancas del Cobre-Mar de Cortés.

Como parte del apoyo brindado a los Gobiernos de los Estados, se gestionó ante la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación, espacios en tiempos oficiales de radio y televisión, asignados a la SECTUR, para la transmisión de los siguientes promocionales: Aguascalientes, la "Feria de San Marcos"; Baja California, la "Feria Mexpoarte", "Apoyo Financiero a Micro Empresarios Turísticos", "Paseos Familiares por Baja California", "Fiestas del Sol" y "Más que Buenos Negocios"; Colima, "La Feria de Todos los Santos" y la campaña "Manzanillo"; Chiapas, la campaña "Chiapas es para Vivirlo"; Chihuahua, el "II Festival de Turismo de Aventura Chihuahua 2000"; Distrito Federal, el "1<sup>er</sup> Congreso Mundial del Mariachi y la Charrería", la "Expo Aventura y Ecoturismo" y la campaña "Por Autobús Todo México, Todo el Año"; Hidalgo, la "Expoferia Internacional Tulancingo"; campaña "Hidalgo Cautivará tus Sentidos", la "Feria Internacional San Francisco Pachuca 2000" y el "Congreso Charro"; Jalisco, la campaña "Ecotón Jalisco 2000", "Carnaval Chapala 2000", "Puerto Vallarta es tu Destino", "Feria de San Pedro Tlaquepaque", "Guadalajara Institucional", "Fiestas de Octubre 2000" y "Puerto Vallarta Institucional"; Michoacán, la campaña "Semana Santa en Michoacán" y "Atractivos Turísticos de Michoacán"; Nayarit, la "Feria Nacional de la Primavera en Santiago Ixcuintla" y "Tepic te va Gustar"; Nuevo León, la campaña "Descubre Monterrey la Ciudad de las Montañas"; Oaxaca, "La Guelaguetza 2000", "Presencia de Oaxaca en México" y "2<sup>o</sup> Campeonato Mex Deporte Extremo"; Querétaro, la campaña "Piramide del Pueblito"; San Luis Potosí, la transmisión del "II Festival del Desierto"; Sinaloa, las campañas "Verano en Mazatlán 2000", "Copa Mundial de Ciclismo de Montaña Mazatlán" e "Invierno en Mazatlán"; Tlaxcala, campañas "Feria de Apizaco 2000", "Carnaval Tlaxcala 2000", "Primavera en Tlaxcala 2000", "Feria Nacional del Sarape", "Feria Calpulalpan", "Verano en Tlaxcala", "Feria de Tlaxco 2000", "La Noche que Nadie Duerme Huamantla" y "Feria de Tlaxcala"; y Veracruz, campaña "Veracruz el Estado que lo Tiene Todo".

Se brindó asesoría al CPTM, para el desarrollo de las políticas de promoción turística, así como para la integración de las bases de licitación pública para las agencias de publicidad que fueron contratadas por ese organismo; se participó en el 2<sup>o</sup> Congreso Gastronómico y Turismo Cultural y del Caribe en la ciudad de Puebla, donde la SECTUR, además de dar apoyo logístico, fue patrocinador del diseño del cartel y del logotipo de dicho evento. Así también, se apoyó la elaboración de los siguientes carteles: "Cozumel" (1 500 ejemplares), "Fiestas de Octubre" en Guadalajara (2 mil ejemplares), "Cartel Ecológico de Sinaloa" (2 mil ejemplares) y "Pasaporte Turístico del Estado de México" (3 mil ejemplares).

## Promoción Internacional

Durante el año 2000 las actividades se orientaron principalmente, al cierre y finiquito de contratos cuyos objetivos fueron la presentación de servicios de relaciones públicas para la creación, implementación y supervisión de campañas a escala internacional de relaciones públicas sobre México. Asimismo, se operó el contrato con la agencia de relaciones públicas ASL QUEST durante el periodo de enero-abril, para apoyar el XXV Tianguis Turístico de Acapulco, lo que hizo posible proporcionar atención a periodistas de Norteamérica, Canadá, Europa y América Latina; realizar viajes de familiarización a algunos estados del país; apoyar las conferencias y ruedas de prensa (elaboración de los textos); elaborar gráficas y seleccionar transparencias para el evento Pluma y Lente de Plata nacional e internacional; contratar y producir la publicidad para el evento; publicar seis anuncios en Estados Unidos de América y Canadá (dos inserciones en Travel Weeklt, una en Canadian Travel, dos inserciones en Travel Agent y una inserción en Recommend Worth International); y distribuir 180 videos con contenido documental a mayoristas, touroperadores y periodistas.

## Operación Promocional

Durante el año 2000 las actividades de operación promocional tuvieron un cambio significativo con motivo de las reformas realizadas a la Ley Federal de Turismo (LFT) publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 19 de mayo de 1999.

Estas actividades se caracterizaban fundamentalmente por la operación de las 14 Representaciones de la SECTUR en el Extranjero y la aplicación de sistemas alternativos de promoción para garantizar la presencia de México en ferias y otros eventos internacionales y a la operación de los sistemas de Mercadeo Directo.

Cuatro elementos modificaron sustancialmente las actividades de la SECTUR en materia de operación promocional:

- El inicio de operaciones del CPTM, que conforme al Artículo 25° de la Ley Federal de Turismo, asumió todas las actividades de promoción que realizaba la SECTUR.
- El Programa de Mercadeo Directo, los eventos internacionales y ferias, fueron transferidos a partir del 30 de abril del 2000 al CPTM, tanto presupuestalmente como en funciones.
- El cierre al 31 de mayo del mismo año de las operaciones de las 14 Representaciones de la SECTUR en el Extranjero, cuyas funciones conforme a lo anterior pasaron también, a formar parte de las obligaciones del CPTM.
- La aprobación por parte del H. Congreso de la Unión de la miscelánea fiscal para el año 2000, que dispuso que los recursos derivados del Derecho para No Inmigrante (DNI), se utilizaran para la modernización de los servicios migratorios y para la promoción turística internacional de México.

No obstante lo anterior, la SECTUR desarrolló del 1º de enero al 31 de mayo del 2000 las siguientes actividades:

Se ofrecieron 1 800 actividades de actualización para agentes de viajes, subrayando su importancia como vendedores del producto turístico; y se dio un mayor impulso a la participación de México en eventos internacionales.

A través del Programa de Mercadeo Directo, se atendieron más de 780 mil llamadas al número telefónico gratuito 1-800-44 MEXICO; se imprimieron y distribuyeron más de dos millones de folletos promocionales; y se realizaron 37 803 envíos de información turística a través del Sistema FAX-ME MEXICO. Además, se actualizó e imprimió el Manual de Eventos.

La participación en las ferias internacionales resulta imprescindible para poder competir en igualdad de condiciones con otros países del mundo. Tradicionalmente México ha presentado un stand donde las empresas turísticas nacionales muestran sus productos y realizan sus transacciones comerciales. En el periodo de enero a mayo del 2000, la SECTUR participó destacadamente en las siguientes ferias internacionales: Feria Internacional de Turismo (FITUR) en Madrid, España; Bolsa Internacional de Turismo (BIT) en Milán, Italia; Bolsa Internacional de Turismo (ITB) en Berlín, Alemania; Feria Meeting Incentive Travel Trade (MIIT) en Moscú, Rusia; y The European Incentive & Business Travel & Meeting Exhibition (EIBTM) en Ginebra, Suiza.

Asimismo, tuvo presencia en las siguientes exposiciones y ferias: Bolsa Internacional de Turismo Lisboa (BITL) en Lisboa, Portugal; Vakantiebeurs en Utrech, Holanda; Holiday Show en Londres, Inglaterra; The Holiday World Experience en Londres, Inglaterra; Destination en Londres, Inglaterra; The International Adventure Travel And Outdoor Show en Chicago, Illinois; Cis Travel Market (CMT) de Frankfurt, Alemania; Salón Mundial de Turismo en París, Francia; Vitrina Turística de la Asociación Colombiana de Agentes de Viajes y Turismo (ANATO) en Bogotá, Colombia; Primer Congreso Latinoamericano de Turismo y Salud en México, D. F.; New America International en Cancún, Quintana Roo; Feria Arab Work

Travel & Tourism Exchange en Arabia; Convención de Turismo en Cuba; Mexpoarte en Tijuana, Baja California; Sea Trade Shipping Convention en Miami, Florida; Expovacaciones en Madrid, España; Expo Bilbao en Bilbao, España; y Vakanz en Lyon, Francia.

Correspondió a las 14 Representaciones de México en el Extranjero formalizar las gestiones para garantizar la participación de la industria en estos eventos, en los que se promocionaron la Ciudad de México, Cancún, Oaxaca, Ixtapa-Zihuatanejo, Morelia, Cozumel, Veracruz, La Riviera Maya y Las Barrancas del Cobre, entre otros.

En el año 2000, se dio un nuevo diseño al pabellón de México que se presenta en los principales eventos internacionales, el cual ha sido bien aceptado por el sector. El nuevo formato de presentación recibió el primer lugar en la FITUR de España, evento que en su género, es considerado entre los tres principales del mundo. Bajo este nuevo esquema, se han incorporado segmentos como los de grupos y convenciones, turismo alternativo y ecoturismo.

Las 14 Representaciones de Turismo en el Extranjero realizaron hasta el 31 de mayo de 2000, un total de 293 actividades promocionales, de las cuales 39 correspondieron a ferias y exposiciones; 60 a Trade Shows; 37 a seminarios de capacitación a los que asistieron touroperadores mayoristas y agentes de viajes; 76 presentaciones a los principales mayoristas y empresarios de turismo egresivo; 12 viajes de familiarización; 57 reuniones de trabajo con prestadores de servicios turísticos (touroperadores, líneas aéreas, hoteleros, etc.); y 12 eventos promocionales diversos.

Con el fin de posicionar a México como destino de congresos, convenciones, ferias, exposiciones y viajes de incentivo, se llevaron a cabo acciones en tres vertientes: la que favorece el trabajo conjunto con organismos profesionales tanto nacionales como internacionales, la de promoción de la oferta mexicana en este segmento y, por último, la de apoyo para la realización de eventos internacionales en nuestro país.

Para favorecer el trabajo conjunto con organismos profesionales tanto nacionales como internacionales, se promovió la instalación del capítulo de México de la Meeting Professionals International (MPI); se apoyó a la Asociación Mexicana de Profesionales en Ferias, Exposiciones y Convenciones (AMPROFEC), en la realización de su seminario internacional y convención anual; y en el XXV Tianguis Turístico de Acapulco, se coordinó el Pabellón de Congresos con la MPI; la International Congress and Convention Association (ICCA); y la Society of Incentive and Travel Executives (SITE).

Con el propósito de promover la oferta turística en este segmento, se asistió a las ferias más importantes a nivel mundial: la European Incentive and Business Travel and Meetings Exhibition (EIBTM) en Ginebra, Suiza y a la Incentive Travel and Meeting Exhibition (ITME), en Chicago, Illinois. Asimismo, en coordinación con el Consejo de Promoción Turística de México, se elaboró la "Official Meeting and Incentive Planner" (Guía Oficial para Congresos y Convenciones de México), como herramienta para la promoción internacional de la oferta mexicana en este segmento.

Finalmente, entre los eventos internacionales que se llevaron a cabo en México con apoyo de la SECTUR se tienen: el Primer Congreso Mundial del Mariachi y la Charrería; el II Congreso Internacional de Chefs Nuevo Milenio; la XXXVIII Convención Mundial de Boxeo; y el II Congreso sobre Patrimonio Gastronómico y Turismo Cultural en América Latina y el Caribe, de este último se designó como sede oficial para las subsecuentes versiones a la ciudad de Puebla, Pue.

Por lo que se refiere a turismo alternativo, se promovieron los productos de Mapimí, Durango; Sierra Tarahumara en Chihuahua; y Huasteca Potosina en San Luis Potosí. Además, se participó en la impresión del Directorio de la Asociación Mexicana de Turismo de Aventura y Ecoturismo.

De la misma manera, se apoyaron los siguientes eventos: IV Festival de Turismo de Aventura "Sierra Tarahumara"; II Campeonato Mexicano de Deporte Extremo "Reto Huatulco"; II Festival de Turismo de Aventura "Huasteca Potosina"; y la Expoaventura y Ecoturismo 2000 en el World Trade Center de la

Ciudad de México. Del mismo modo, se coordinó el Pabellón de Turismo Alternativo del XXV Tianguis Turístico de Acapulco y se participó en el International Adventure Travel and Outdoor Show en Chicago.

Se elaboraron folletos y mapas de ecoturismo, que se distribuyeron a nivel nacional en agencias de viajes y oficinas estatales de turismo, y a nivel internacional a través de las Representaciones de la SECTUR en el Extranjero. Se incluyen además, guías especializadas de descenso en ríos, rappel, ciclismo de montaña y trekking (caminata, marcha a campo traviesa). Así también, se elaboró la Guía Oficial de Destinos para el Turismo de Aventura, Ecoturismo y Turismo Rural; y conjuntamente con Televisa se sacaron al aire dos programas sobre turismo de aventura y ecoturismo en la serie TDX, con transmisión nacional e internacional.

En cuanto a Turismo Deportivo, se promovió el Segundo Maratón Pacífico, el Campeonato Mundial de Ciclismo de Montaña, la Gran Aventura Mexicana y el Audi Señor Classic de Golf 2000.

#### Tianguis Turístico

Durante la XXV edición del Tianguis Turístico de Acapulco, realizada del 9 al 12 de abril del 2000, se obtuvieron ventas estimadas por 1 732 millones de dólares, 8.3 por ciento más respecto a 1999; participaron 180 empresas expositoras; asistieron 284 vendedores al Centro de Negocios; tuvieron presencia 1 457 compradores; se concretaron 8 547 citas preestablecidas; y asistieron 230 periodistas de la prensa nacional y 268 de la prensa internacional.

Como reconocimiento al trabajo que desempeñan los representantes de los medios impresos y audiovisuales a nivel internacional, al comunicar y proyectar aspectos e imágenes importantes de nuestro país, el Presidente de la República entregó durante la inauguración del Tianguis Turístico el premio "La Pluma y Lente de Plata Internacional"; así como el premio "La Pluma, la Lente y el Micrófono de Plata Nacional", institucionalizado a partir de 1999, para reconocer el desempeño de la prensa turística del país al difundir y promover los diversos destinos turísticos de México, así como la importancia del turismo en la economía mexicana.

#### Fondos de Fomento Turístico

El modelo denominado Fondos de Fomento Turístico, se realiza a través de convenios de coordinación con los gobiernos de los estados en materia de promoción turística. El año 2000 se suscribieron estos instrumentos con 26 entidades federativas, que permitieron llevar a cabo programas conjuntos de promoción en 38 destinos turísticos del país. La firma de los convenios implicaron la transferencia por parte de la SECTUR de 22 900 miles de pesos, que conjuntamente con 32 100 y 19 300 miles de pesos aportados por los gobiernos estatales y la iniciativa privada, respectivamente, sumaron en total 74 300 miles de pesos.

Respecto a los 22 900 miles de pesos transferidos por la SECTUR, se distribuyeron de la siguiente manera: Aguascalientes, 200 mil pesos; Baja California, 600 mil pesos (300 mil pesos para Ensenada y 300 mil pesos para Rosarito); Campeche, un millón de pesos; Colima, un millón de pesos para Manzanillo; Chiapas, un millón de pesos; Chihuahua, 800 mil pesos (200 mil pesos para las Barrancas del Cobre, 300 mil pesos para Chihuahua y 300 mil pesos para Ciudad Juárez); Durango, 200 mil pesos; Guanajuato, 600 mil pesos; Guerrero, 4.5 millones de pesos (tres millones de pesos para Acapulco, un millón de pesos para Ixtapa-Zihuatanejo y 500 mil pesos para Taxco); Hidalgo, 600 mil pesos; Jalisco, 1.8 millones de pesos (300 mil pesos para Costalegre, 700 mil pesos para Guadalajara y 800 mil pesos para Puerto Vallarta); Michoacán, 500 mil pesos; Morelos, 600 mil pesos; Nayarit, 600 mil pesos; Nuevo León, 600 mil pesos; Puebla, 500 mil pesos; Querétaro, 200 mil pesos; Quintana Roo, tres millones de pesos (un millón de pesos para Cancún, 700 mil pesos para Cozumel, 250 mil pesos para Chetumal, 250 mil pesos para Isla Mujeres y 800 mil pesos para la Riviera Maya); Sinaloa, un millón de pesos para Mazatlán; Sonora, 600 mil pesos (300 mil pesos para Puerto Peñasco y 300 mil pesos para San Carlos); Tabasco, 700 mil pesos; Tamaulipas, 300 mil pesos; Tlaxcala, 300 mil pesos; Veracruz, 300 mil pesos; Yucatán, un millón de pesos; y Zacatecas, 400 mil pesos.

## **Consejo de Promoción Turística de México**

Para cumplir con su función de auxiliar a la SECTUR en el diseño y operación de las estrategias de promoción turística a nivel nacional e internacional, el Consejo estableció un Plan Estratégico y un Plan de Mercadotecnia.

El Plan Estratégico busca, a través de distintas acciones, concretar la Visión del Consejo, en el sentido de constituirse en una organización líder en promoción turística, que induzca la participación y la suma de esfuerzos de los diversos actores de la actividad turística.

Para ese propósito, durante el año 2000 se avanzó en el establecimiento de un modelo organizacional congruente con el proceso de promoción turística, que incluye las fases de coordinación, planeación, inducción, ejecución y evaluación.

Con dicho modelo se busca competir exitosamente en un entorno sumamente dinámico, como lo es el de la actividad turística, estableciendo un esquema vanguardista con la flexibilidad y capacidad para hacer frente a situaciones cambiantes y para atender de manera eficiente y ágil a las necesidades de la industria y los mercados.

Como elementos para inducir la participación de los diferentes sectores en el direccionamiento de la empresa, se establecieron o continuaron su operación instancias como la Junta de Gobierno, los Comités Técnicos Especializados y los Comités Asesores en el Exterior, lo que implicó un importante esfuerzo de coordinación e interacción con los diversos agentes del sector turístico.

En el aspecto material y tecnológico, y contando ya con la selección, adaptación y equipamiento del inmueble que alberga las oficinas centrales del Consejo, se procedió a instalar la infraestructura tecnológica y de comunicaciones, como fue el caso de la red digital para los aparatos telefónicos y para operar sistemas clave como las páginas de Internet y Extranet del Consejo. Para estos mismos sistemas, que se encuentran entre los nichos de oportunidad más atractivos para la promoción, se analizaron los modelos de vanguardia a nivel mundial y a partir de esa evaluación se desarrollaron la página [www.visitmexico.com](http://www.visitmexico.com) y el portal de Extranet [www.promotur.com.mx](http://www.promotur.com.mx).

También se procedió a establecer las oficinas de mercadotecnia en el exterior, como elementos clave para las actividades de inteligencia comercial y promoción de venta. Esta labor requirió de la selección, mediante un proceso abierto y riguroso, de los profesionales que representarían al turismo de nuestro país en los principales mercados emisores de turistas.

A semejanza de las oficinas centrales del Consejo, las Oficinas en el Exterior fueron sujetas de un equipamiento capaz de garantizar una operación tecnificada y funcional, con equipo de cómputo de vanguardia, sistemas de comunicación avanzados (telefonía digital y enlaces dedicados para transmisión de datos, voz e imagen), mobiliario modular y equipos de proyección que faciliten las funciones encomendadas.

Por otra parte, el Plan de Mercadotecnia fue formulado con el propósito de conseguir la Misión o razón de ser del Consejo, consistente en promocionar integral y competitivamente a México, con sus productos y destinos, en los mercados nacional e internacional. Para ello se definieron y pusieron en marcha un conjunto de estrategias, según se menciona a continuación.

La estrategia de especialización busca orientar los esfuerzos promocionales hacia los mercados de mayor rentabilidad, a través de la identificación y segmentación de los mercados objetivo y el estudio de su entorno macroeconómico, así como la evaluación de la oferta turística y su competitividad.

Identificación de Mercados Objetivo.- Para priorizar los mercados de mayor potencial, se desarrolló una base de datos actualizada al primer semestre de 2000 sobre flujos de turistas e ingresos por mercado regional de origen, vía de acceso al país, motivo del viaje, calidad migratoria, nivel de ingresos, estadía, tamaño del grupo y frecuencia de visitas a México.

Con base en dicha información se identificaron los siguientes mercados prioritarios: Estados Unidos de América, Canadá, Alemania, España, Francia, Italia, Reino Unido, Argentina, Brasil y Chile.

Entorno Macroeconómico de los Mercados Objetivo.- A fin de identificar el potencial de mediano y largo plazo de los mercados turísticos objetivo, se realizaron análisis de factores económicos, políticos, sociales y tecnológicos para los principales mercados emisores de turistas y divisas hacia México, a partir de información analizada por el Consejo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico, Economist Intelligence Unit, y el Fondo Monetario Internacional.

Asimismo, se desarrolló la metodología de análisis de posición competitiva relativa, para identificar mercados rivales de México por ingresos turísticos y para evaluar tendencias de mediano plazo.

Segmentación de los Mercados.- Se identificaron segmentos de mercado con base en información sobre características socio-demográficas, psicológicas, conductuales y estilos de vida de los turistas de los mercados objetivo, lo que permite la instrumentación de los programas de promoción bajo criterios de alta rentabilidad de la inversión promocional.

Se efectúa un análisis permanente de carácter comparativo, histórico y de tendencia sobre estilos de vida y hábitos de consumo de los turistas objetivo y se compara con el análisis de posición competitiva relativa.

Se determinaron los segmentos objetivo para los mercados regionales emisores de Norteamérica, Europa y Latinoamérica. Ello, con base en información generada por el Sistema de Inteligencia Comercial y las sugerencias del Comité Técnico Especializado de Mercadotecnia, así como de los Subcomités para Norteamérica, Latinoamérica y Europa.

Evaluación de la Competitividad.- Se realizaron análisis de fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas (SWOT) para los mercados regionales emisores de Norteamérica, Europa y Latinoamérica, y se recabaron opiniones y sugerencias del Comité Técnico Especializado de Mercadotecnia, así como de los Subcomités Técnicos para Norteamérica, Europa y Latinoamérica. Los análisis SWOT se incorporaron a los Planes de Mercadotecnia del Consejo.

Las oficinas en el exterior participan también en esta tarea, mediante la evaluación de la competitividad de las estrategias comerciales y de promoción de oferentes internacionales líderes, de rápido crecimiento y rivales cercanos.

Evaluación de la Oferta Turística.- Se desarrolló una base de datos de la oferta turística por niveles geográficos, servicios, mercados verticales y productos turísticos, con 103 destinos turísticos, para los que se identificó infraestructura de acceso, hospedaje y alimentación.

La base de datos incluye 72 destinos con instalaciones para convenciones y exposiciones, 64 con campos de golf, 18 para ecoturismo y 20 para deportes acuáticos. La información está sujeta a actualización permanente, y permite también identificar oportunidades de mercado, siendo utilizada principalmente para la página de Internet.

### **Consistencia**

La consistencia en los mensajes es la base para una promoción efectiva, a partir de la planeación y continuidad de las campañas de promoción y la participación de los diversos agentes relacionados con la actividad turística.

Elaboración de Planes de Mercadotecnia.- Los planes de mercadotecnia permiten direccionar estratégicamente las acciones de promoción en cada uno de los mercados regionales objetivo, incorporando los diferentes programas y campañas dentro de un proceso de promoción integral y con



estrategias consistentes, que permiten la penetración y posicionamiento de las acciones de promoción turística en los mercados identificados como de mayor rentabilidad de la inversión promocional. Los planes de mercadotecnia recogen las demandas y opiniones especializadas de los principales actores, nacionales y extranjeros, que promueven turísticamente a México.

Cada uno de los planes de mercadotecnia del CPTM se realizaron bajo el conocimiento de los mercados objetivo, a través del análisis del entorno macroeconómico y turístico, identificación de segmentos prioritarios de mayor retorno de la inversión promocional, análisis SWOT de oportunidades y cambios en las tendencias turísticas de los mercados, como base para definir los lineamientos estratégicos para la integración de programas de relaciones públicas, publicidad, mercadeo directo y promoción de venta, en cada mercado.

El CPTM cuenta con los planes de mercadotecnia genéricos para los mercados emisores de Norteamérica, Europa y Latinoamérica, los cuales fueron aprobados por el Comité Técnico Especializado de Mercadotecnia, el Subcomité Técnico Especializado de Mercadotecnia para Norteamérica y el Subcomité Técnico Especializado de Mercadotecnia para Latinoamérica y Europa.

Direccionamiento de la Promoción a través del Comité Técnico Especializado de Mercadotecnia.- Para el desarrollo de los planes de mercadotecnia, y en general para el direccionamiento de las estrategias de promoción del Consejo, el 8 de marzo del año 2000 se instaló el Comité Técnico Especializado de Mercadotecnia, con reconocidos especialistas de la industria turística y del sector público, con trayectoria profesional en materia de mercadotecnia turística y servicios. Para su desempeño se establecieron reglas de operación, las cuales fueron sancionadas por la Junta de Gobierno del CPTM.

El Comité Técnico Especializado de Mercadotecnia aprobó los lineamientos estratégicos de los programas de promoción y los presupuestos para las campañas del año 2000. Asimismo, ha identificado mercados prioritarios, segmentos y productos turísticos a promocionar.

Para apoyar las tareas del Comité Técnico Especializado de Mercadotecnia y de promoción del Consejo, se formaron los Subcomités Técnicos Especializados de Mercadotecnia. Sus tareas son de asesoría y direccionamiento de los programas de promoción por mercado regional emisor y segmento objetivo, identificados como de mayor rentabilidad de la inversión promocional. Se cuenta con los Subcomités para los mercados de Norteamérica, Latinoamérica y Europa, y Nacional. Además, se formaron los Subcomités de segmentos para Congresos y Convenciones, así como para Ecoturismo y Turismo de Aventura. En ellos participan más de 80 especialistas en mercadotecnia del sector público, la industria y destinos turísticos.

Para apoyar con asesoría especializada las acciones promocionales, el Comité y los Subcomités Técnicos Especializados de Mercadotecnia emitieron sus opiniones y recomendaciones sobre las agencias participantes en los procesos de licitación de campañas de promoción para cada mercado emisor objetivo.

Adicionalmente, se evalúan en forma permanente la mezcla de programas promocionales más eficientes para la penetración y posicionamiento de México en los mercados objetivo.

Por su parte, las oficinas de mercadotecnia del CPTM en el extranjero están por concluir el proceso de instalación de las instancias de asesoría especializada denominadas Consejos Asesores en el Exterior, cuya labor y conocimientos resultan de capital importancia en el diseño y orientación de las campañas para promover los productos turísticos en los mercados de origen.

Mensajes Consistentes de la Imagen Corporativa.- Se aplicaron instrumentos técnicos que permitieron dar continuidad y consistencia a los mensajes de posicionamiento de la imagen corporativa MEXICO y del CPTM.

Para ello se efectuaron ejercicios de arquitectura de marca (branding), los cuales han permitido un refinamiento del uso de la marca corporativa MEXICO en aplicaciones eficientes. Paralelamente, se desarrolla el Manual Corporativo de la marca MEXICO en seis idiomas, con lineamientos de aplicación en las campañas de promoción turística del Consejo.

A fin de apoyar los sistemas de información y comunicación de la imagen corporativa, se desarrolló la utilización de la marca MEXICO en las diversas aplicaciones promocionales de los destinos y socios comerciales.

Se construyó un banco de imágenes con más de 1 500 fotografías de los fotógrafos más reconocidos del país. Asimismo, se desarrollaron bancos de imágenes en vídeo.

Se efectuó la digitalización de material videograbado del patrimonio histórico de la Secretaría de Turismo, en formato DVD y se dispone de un stock de material videograbado, que se utiliza para las producciones audiovisuales del CPTM.

### **Suma de Esfuerzos**

Acorde con las tendencias mundiales y con el fin de garantizar la competitividad, tanto de la promoción como de la actividad turística en su conjunto, es necesaria la suma de esfuerzos de los diversos participantes del sector, para canalizar y potenciar las actividades promocionales con base en las directrices programadas.

Clubes de Productos.- Los Clubes de Productos se constituyen como instancia de coordinación y suma de esfuerzos de agentes nacionales y extranjeros relacionados con la promoción turística del país, interesados en promover de manera voluntaria y cooperativa un producto turístico dirigido a segmentos objetivo en los mercados emisores, aprovechando oportunidades promocionales bajo economías de escala.

Se presentó ante el sector turístico nacional el Programa de Clubes de Productos para el mercado Norteamericano, fomentando la participación de socios potenciales interesados y la retroalimentación del plan de medios, con mayores frecuencias e impactos en televisión por cable, radio, revistas al consumidor y la industria, superiores a las que podrían obtener los prestadores de servicios en negociaciones individuales. Para el caso de México, Europa y América Latina, se promovió la participación cooperativa a través de Clubes de Productos.

Promoción Cooperativa.- Se diseñaron esquemas de oportunidades promocionales asociadas a los Programas Cooperativos, dirigidas a los mercados objetivo, promoviéndose a través de entrevistas y presentaciones a la industria turística nacional, destinos, entidades estatales turísticas, y socios comerciales en el extranjero, con el propósito de invitarlos a participar de manera cooperativa.

Como resultado, se efectuaron presentaciones con representantes de destinos como Cancún, Cozumel, Isla Mujeres, Riviera Maya, Los Cabos, Ciudad de México, Mazatlán, Puerto Vallarta, Ixtapa, Huatulco, Acapulco; programas como Mundo Maya; entidades federativas como Baja California, Campeche, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Tamaulipas y Veracruz, así como el Distrito Federal. Con la industria turística, destacan presentaciones con American Express, Visa y Master Card; cadenas hoteleras como, Quinta Real, Grupo Posadas, Camino Real, Club Regina; líneas aéreas nacionales como Mexicana de Aviación y Aeroméxico; empresas de televisión por cable como Sky y Multivisión. Además con Teléfonos de México (TELMEX), la Cámara Nacional de Autotransporte de Pasaje y Turismo (CANAPAT), FONATUR y la Comercializadora de la Riviera Maya, S.A. de C.V. (Promotora Xcaret).

En los Estados Unidos de América se llevaron a cabo presentaciones en Texas, Wisconsin, Milwaukee, Chicago, Philadelphia, New Jersey, New York, Los Angeles y Boston, a empresas como Mark Travel,

Apple, GoGo Worldwide Vacations, Travel Impressions, Delta Airlines, Alaska Airlines, GWV y United Airlines. En Toronto se efectuaron presentaciones a los grupos North American Leisure, Conquest Vacation, Regent Holidays, Signature Tours y Total Vacations. En todos los casos, los asistentes a las presentaciones mostraron un gran interés en participar tanto en campañas para el mercado nacional como en las campañas para los mercados internacionales.

Se realizaron agresivas negociaciones con los medios, para obtener condiciones ventajosas y valores agregados en los acuerdos de compra del Plan de Medios que beneficien a los participantes en programas cooperativos. Por ejemplo, como parte de las actividades de promoción con participación mixta, en las ediciones de mayo y septiembre de la publicación Condé Nast Traveler, se logró que 12 y 13 organizaciones, respectivamente, se sumaran al inserto publicitario promovido por el CPTM.

Se elaboró material de difusión sobre segmentos de mercado, medios, precios, calendarios, y número mínimo de patrocinadores participantes, en carpetas que se entregan a los socios potenciales interesados en operar proyectos cooperativos con el Consejo. En los lineamientos establecidos de participación en los programas cooperativos, se estableció la obligatoriedad de utilizar la marca corporativa.

### **Imagen Favorable**

Un elemento clave en la actividad de promoción lo constituye la generación de una imagen favorable, a través de programas de relaciones públicas en los principales mercados objetivo, que permitan establecer una cobertura y relaciones adecuadas con los medios de comunicación y multiplicadores de opinión, a fin de mantener la credibilidad de los mensajes que promueven el turismo hacia México

Campañas de Relaciones Públicas.- Se efectuó la licitación pública internacional para seleccionar una agencia de relaciones públicas para el mercado de Norteamérica, resultando seleccionada la agencia Fleishman & Hillard (FH), la cual generará una cobertura en medios equivalente a más de 10 veces la inversión comprometida por el CPTM para la campaña en Norteamérica.

Se llevó a cabo la licitación pública internacional para seleccionar una agencia de relaciones públicas para el mercado europeo (Alemania, España, Francia, Italia y Reino Unido), resultando seleccionada la agencia Over Marketing y Comunicación, con el compromiso de generar una cobertura en medios 17.8 veces mayor a la inversión del CPTM en la campaña.

En los mercados de Latinoamérica las actividades de relaciones públicas se efectuarán con el apoyo de las oficinas de mercadotecnia en la zona.

Por su parte, la labor de relaciones públicas para el mercado nacional, se realizará a través de la agencia de publicidad, Publiccorp, cuyas acciones se enfocan a presentar al CPTM como organismo unificador de la promoción turística mexicana y generador de lazos entre los distintos sectores de la industria.

Oficina de Atención a Medios Especializados.- A fin de ofrecer a los medios de comunicación información permanente, que induzca a generar una mayor presencia editorial y cobertura favorable sobre el país como destino turístico, los servicios de la agencia Fleishman & Hillard, incluyen una oficina de prensa con servicio telefónico gratuito y especializado para atender las solicitudes de información y el registro de medios. Además, se desarrolla una página de Internet para proveer a la prensa de información y materiales fotográficos para su cobertura editorial.

La agencia para Europa, Over Marketing y Comunicación, estableció unidades de mercadotecnia (ULM) en Alemania, España, Francia, Italia y Reino Unido que operan como oficinas de prensa para atención a medios y con servicios en semana inglesa y en horas laborables, a fin de optimizar los recursos disponibles. Un esquema operacional y de menor escala se está aplicando en Argentina y Chile, a través de las oficinas de mercadotecnia del CPTM en esos países, llevando un registro de medios y la canalización de solicitudes de información a las agencias para el mercado de América del Sur.

Se distribuyeron boletines a la prensa de Norteamérica sobre los atractivos de México: Cervantino Festival, Travel agents get free training to become Mexico specialists, Mexico festival and celebrations fall/winter 2000, Director of meetings and conventions appointed in Mexico City as US meetings increase across Mexico, Mexico's new Tourism Board makes it U.S. debut at IT & ME show, Mexico at ASTA, New Hotels & Airlines, The New CPTM, entre otros.

Por su parte, Over Marketing y Comunicación distribuyó un promedio mensual de cinco boletines de prensa por país sobre clubes de producto, destinos de interés, así como productos y servicios turísticos, iniciando desde septiembre de 2000 la distribución de boletines de prensa a los medios en Alemania, Francia, Reino Unido, Italia, España y Portugal. Se repartieron los siguientes boletines de prensa: Primera Nota del CPTM; Artesanía; Carnavales en México; Chichén Itzá, Maravilla Natural; El Día de Muertos; Navidad; Acapulco-Taxco- Cuernavaca; De Colima a Puerto Vallarta; y Oaxaca-Huatulco.

Se apoyó a los siguientes medios en Norteamérica con fotografías o audiovisuales para la difusión de las cualidades del país: Fox T.V, Travel Channel, History Channel, Travelago.Com, TVA International, Mcane Communications, Medical Meetings, Travel Weekly, Travel Management Daily, Successful Meetings, Meeting News, Medical Meetings, Modern Bride, Travel Holiday, Travel & Leisure, Forever Young, Travelocity, In Style, Ladies Home Journal, Travel Age West, Travel Agent, Gourmet, Food & Wine, Taste, Houston Chronicle, Forth Worth Star Telegram y Fodor's.

En el caso de Europa, el apoyo con material fotográfico y audiovisual se dirigió a los siguientes medios: Jim Cox, You and Your Destiny, Steve Collins, Travel Weekly, Richard Holledge, The Times, Elizabeth Martin, Daily Sunday Express, The Markettiers, Luis Dávila, Diario Marca, Suplemento Tiramillas, Mucho Viaje Producciones Zeppelin, Antena 3 T.V., Ana Vitienes, Revista Viajar, Diario El Mundo, Mathias Gürtler, Touristik Aktuell, Gerald Huft, Incentive Journal, wptm-film GmbH Bayrisches Filmzatrurn, T.V., TW Tagungswirtschaft, Revista Turismo y Viajes, Events, Dr. Jutta Schuez, Katharina Brauer, Elizabeth Mistry, Daily Sunday Express, Fiona Beckett, Nigel Eaton, Diver Mag, Stuart Challis, Asian Journeys, Peter Hilton, Holiday Focus, Revista Trend, Tiempo Libre, La Vanguardia, De Viaje, ALTAIR y Rutas del Mundo.

Inducción a Multiplicadores de Opinión.- Para incrementar las opiniones favorables sobre México a través de terceros, se emprendieron actividades de inducción a multiplicadores de opinión, destacando la visita al CPTM de un grupo de prensa de Estados Unidos de América y Canadá, al que se brindó información sobre la oferta de destinos y convenciones, así como la organización de una rueda de prensa sobre los proyectos de la Entidad. Se obtuvo la difusión de mensajes editoriales de México de medios participantes.

La agencia de relaciones públicas para Norteamérica, Fleishman & Hillard, realizó una presentación de la campaña de relaciones públicas para Norteamérica con la participación de 300 empresas interesadas en la misma, oportunidades de cooperación mutua y el concepto Clubes de Producto para segmentos verticales.

Se gestionaron oportunidades de promoción y difusión en diversos medios, tales como PIC TV, Radio HBC, publicaciones como Archaeology, Food & Wine, Golf Magazine, Gourmet Magazine, National Geographic Adventure, National Geographic Traveler, Natural History, Sportsman, Smitsonian Magazine y Sport Fishing, y en sitios de Internet como travelocitiy.com, condenet.com, foodnetwork.com y discovery.com.

En la estrategia de relaciones públicas para Europa, se enfatizó en la realización de viajes de prensa individuales, actividades de promoción en las ferias turísticas europeas, así como seminarios dirigidos a agentes de viajes.

Al respecto se realizaron promociones especiales con agentes de viajes, gestiones con cadenas comerciales y acuerdos cooperativos con líneas aéreas y promoción de congresos e incentivos.

Se llevó a cabo un monitoreo de información publicada a diario en los medios de comunicación de EUA y Canadá con posibles repercusiones positivas o negativas para México, sus destinos y productos turísticos. Se obtuvo un informe de tendencias mensual. En el caso europeo, Over Marketing realizó mensualmente una recopilación de las tendencias del mercado, mismo que se distribuyó a la industria turística mexicana y directores de mercadotecnia de las oficinas del CPTM en Europa.

### **Estímulo a la Demanda**

Para posicionar a México como un país multidestino, se instrumentan campañas de publicidad turística tendientes a estimular la demanda por los productos turísticos mexicanos en los mercados de origen, acordes a las preferencias y expectativas de los turistas.

Campañas de Publicidad.- Con el objeto de incidir en las decisiones de viaje de los turistas objetivo, se inició la campaña de publicidad para Norteamérica a través de la agencia Yesawich, Pepperrine & Brown (YP&B). Los medios de comunicación utilizados son televisión por cable, Internet y revistas dirigidas al consumidor y a la industria turística por mercados verticales, como son lunamieleros, golf, ecoturismo/aventura, arqueología/cultura, deportes acuáticos, sol y playa, gastronomía, convenciones e incentivos y agentes de viajes.

La campaña de publicidad en el mercado español es realizada por la agencia Young & Rubicam S.A., destacando factores como la oferta, calidad, variedad y diversidad que tiene México respecto de sus competidores, para generar el interés por el país e incentivar la oferta y la demanda de sus productos.

En cuanto a la campaña de publicidad en Francia y Alemania, operada por la agencia Bates Barcelona S. A., se hizo énfasis en una campaña de tipo paneuropeo, que fortalezca la creación y posicionamiento de México con una imagen de marca única en ambos mercados, pero diferenciada a su vez localmente.

Para todas las campañas en Europa, se pretende definir el posicionamiento diferencial de México y segmentar el producto turístico, de manera que se tenga mayor penetración de los mensajes publicitarios. Las agencias Young & Rubicam S.A. y Bates Barcelona S.A. dirigieron las estrategias de cada campaña a los segmentos de mercado A y B (turistas potenciales de nivel socioeconómico alto y medio alto, respectivamente) e industria turística, delimitados mediante estudios pre-test de campaña para conceptualizar cada mercado.

En los mercados objetivo de la región de América Latina, se efectuaron las campañas de publicidad y mercadeo directo en Argentina-Chile y Brasil, a través de las agencias Ogilvy & Mather y Pratika, respectivamente.

Para el mercado nacional, la agencia Publicidad e Imagen Corporativa (Publicorp), efectuó la campaña sobre la base de posicionamiento de productos turísticos y multidestino, dirigida a los segmentos socioeconómicos A, B y C+ (este último segmento corresponde a personas con ingresos y nivel de vida ligeramente inferiores a la media), que incluye un programa de concientización a la población y la industria sobre la importancia del turismo para México.

Propuestas Creativas.- Las agencias de publicidad posicionan lemas de campaña y racionales creativos en sus respectivos mercados, contando con las consideraciones y opiniones de grupos de enfoque especializados de consumidores potenciales, creativos, intermediarios e industria turística de los mercados emisores objetivo, así como entre los miembros de la Junta de Gobierno, del Comité Técnico Especializado de Mercadotecnia y Subcomités para Norteamérica, Nacional y Latinoamérica y Europa.

Norteamérica: Discover the many moods of Mexico.

España: Un país, mil mundos.

Alemania y Francia: Trefunkt fur reisende y Rendez vous des voyageurs (Cita de viajeros).

México: Todo México es tuyo.

Argentina y Chile: México. Soy y Leyenda.

Brasil: México. Como usted nunca vió.

En todos los mensajes publicitarios en medios electrónicos e impresos promovidos por el Consejo, se incorporó el uso de la Marca México y los racionales creativos de campaña para cada mercado emisor objetivo.

Plan de Medios.- En la campaña de publicidad para Norteamérica, el plan de medios considera transmitir mensajes por nueve canales de televisión por cable, 11 sitios de Internet, así como diversas publicaciones referentes a ocho segmentos de mercado o ámbitos específicos, tales como gastronomía, arqueología y cultura, industria turística y congresos y convenciones, buscándose esquemas cooperativos que potencien las inversiones realizadas y el alcance de los mensajes.

En las campañas de España, Francia y Alemania, los planes de medios responden a las estrategias publicitarias planteadas para cada mercado, enfocándose a los segmentos de los diferentes mercados objetivo, así como a los medios más rentables y eficientes que permitan alcanzar la mayor cobertura e impacto en cada uno. Se busca optimizar la utilización de prensa (principales periódicos de mayor circulación en cada país), revistas al consumidor, revistas especializadas, exteriores, radio e Internet (estos dos últimos únicamente para el mercado de España).

La campaña de publicidad para Argentina y Chile, realizada por Ogilvy & Mather, utiliza un plan multimedios. Para Argentina está integrado por televisión abierta y por cable, prensa nacional y regional, exteriores y luminosos, revistas al consumidor e industria turística, e Internet. Para el caso de Chile se integra por radio, prensa nacional y regional, revistas al consumidor e industria turística, e Internet.

La campaña en Brasil se realizará a través de cuatro campañas complementarias: institucional (en parabuses, exteriores y luminosos en los principales puntos del país), industria turística (en las principales revistas del sector), cooperativa (en revistas del sector y al consumidor, así como en los periódicos más importantes, a nivel nacional y regional) y de promoción al consumidor en medios impresos y electrónicos, que incluyen un portal turístico sobre México.

En el programa de publicidad nacional, la agencia Publicorp instrumenta una campaña orientada a mercados verticales (sol y playa, cultura, ecoturismo, aventura, congresos y convenciones, y mundo maya) en televisión, radio, impresos y espectaculares.

Producción de Materiales Colaterales.- Las agencias de publicidad del CPTM, efectuaron el diseño de material publicitario acorde a las características de cada mercado objetivo, que induzcan la realización de viajes turísticos a México.

Para el mercado de Norteamérica, la agencia YP&B elaboró una guía vacacional (como respuesta a solicitudes de consumidores), folletos para seis mercados verticales y pósters en seis diferentes versiones.

Las agencias para Europa y Latinoamérica desarrollaron folletos temáticos y genéricos, afiches y calcos, además del material dirigido a las agencias de viajes para la promoción de México.

En el mercado nacional, se realizan folletos con flyers en su interior correspondientes a cada destino.

### **Comercialización Diversificada**

Para facilitar la comercialización de la oferta turística mexicana en los mercados emisores objetivo, se instrumentan programas de mercadeo directo y promoción de venta, tendientes a incrementar el conocimiento de los destinos y productos turísticos mexicanos, así como estrategias para inducir su comercialización.

Información Turística.- Para proporcionar información permanente y de calidad, la agencia iSKY opera un centro de telemercadeo en EUA y otro en Canadá, con el número 1-800-44-MEXICO, las 24 horas del día los 365 días del año, con operadores calificados para segmentos específicos. La tecnología de iSKY

permite que en las oficinas centrales del CPTM se puedan escuchar las llamadas entrantes al 1-800-44-MEXICO, a fin de constatar la calidad del servicio.

La agencia iSKY efectuó la distribución del material colateral elaborado por la agencia YP&B, generando sinergias y economías de escala, aprovechando que iSKY cuenta con un centro de distribución y de alta capacidad de respuesta, con tiempos de entrega de un máximo de cinco días a los solicitantes de información.

La información turística en los mercados de Europa y Latinoamérica, se suministró con personal calificado para atender las solicitudes de información por parte de consumidores e intermediarios, con objeto de promover ventas hacia México.

En Alemania y Francia se efectuó a través de la agencia Bates Barcelona, para España con la agencia Young & Rubricam, y en el caso del Reino Unido e Italia, la agencia Over Marketing, atendiendo las solicitudes de cualquier tipo de información y preguntas sobre la oferta turística mexicana.

Un formato similar operará en los mercados objetivo de Latinoamérica, con un Centro de Atención al Cliente en Argentina y Chile a través de la Agencia Ogilvy & Mather, y en Brasil con la agencia Pratika de Comunicaciones.

Capacitación a Intermediarios.- Una de las tareas de mayor efectividad en la promoción turística es la labor que pueden realizar los intermediarios de venta, dado el impacto masivo que tiene su actividad; su capacitación adquiere un carácter clave para una comercialización adecuada y diversificada.

Como parte de la política de capacitación a intermediarios, se realizaron 21 seminarios para la región de América del Norte entre octubre y diciembre de 2000, con un promedio de 56 participantes en cada uno. Los temas versan sobre la magia de México, gastronomía, ecoturismo y SPA's (turismo de salud), entre otros. Asimismo, se tiene considerado un esquema de viajes de familiarización aplicable a los agentes que completen los seminarios, al destino mexicano de su preferencia. Se realizaron tres viajes entre octubre y diciembre de 2000.

Se efectuaron dos viajes de familiarización a touroperadores importantes de Argentina y Alemania, visitando la Ciudad de Mexico, Oaxaca, Huatulco y Puebla; y se llevaron a cabo presentaciones de la oferta turística que existe en dichos lugares.

Inducción a intermediarios.- Estrechamente ligada a la labor de capacitación está la inducción a intermediarios. La agencia de mercadeo directo para Norteamérica instrumentó el programa "Blast Fax", notificando a los profesionales del turismo de Estados Unidos de América y Canadá sobre los nuevos programas y servicios del CPTM, ampliando el conocimiento entre intermediarios clave que operan en los mercados emisores, sobre los nuevos mecanismos de promoción y la comercialización de la oferta turística del país.

La agencia de relaciones públicas en Norteamérica diseñó y distribuyó un boletín llamado "Discover the Many Moods of Mexico", que es el primero de cuatro ejemplares programados, con los que se busca inducir una imagen positiva del producto turístico México.

Asimismo, se elaboró un Manual de Capacitación para Agentes de Viaje que facilita la venta del producto turístico mexicano.

A través de las oficinas en el exterior se realizó una intensa labor de inducción al trade. Su programa de trabajo incluye 38 trade shows y siete caravanas.

Ferias, Congresos y Exposiciones Turísticas.- Con la finalidad de promover la participación de la industria turística del país en ferias internacionales clave por su potencial de comercialización de la oferta turística nacional, se participó en los siguientes eventos:

- EIBTM, “European Incentive and Business Travel and Meetings Exhibition 2000”, del 23 al 25 de mayo en Ginebra, Suiza. Es el salón más importante de Europa para incentivos y convenciones, participando en el pabellón de México 19 empresas.
- Expo-Hannover, del 1° de junio al 31 de octubre del presente año en Hannover, Alemania. El CPTM participó con un módulo de información, coadyuvando a la realización de distintos eventos que resaltan la imagen de México y distribuyendo folletería especializada en varios idiomas. Se recibieron aproximadamente 10 mil visitantes por día.
- TSAE, “Texas Society of Association Executives”, del 8 al 10 de junio en Houston, Tx. Es una conferencia educativa anual, en la que participan unas 400 asociaciones, dirigida al mercado de grupos e incentivos. Este foro fue aprovechado por el CPTM para dar a conocer la labor que está llevando a cabo.
- MPI, “Meeting Professionals International”, del 9 al 11 de julio en Los Angeles, Cal. Se llevó a cabo la conferencia anual denominada World Educational Conference, en la que México contó por primera vez con un pabellón institucional coordinado por el CPTM, que fungió como foro para la participación de 12 empresas de servicios turísticos mexicanos especializados en el segmento de grupos, convenciones e incentivos.
- ASAE, “American Society of Association Executives”, del 12 al 15 de agosto, Orlando, Fla. Este evento, que reúne a altos ejecutivos de asociaciones norteamericanas especializadas en la compra de servicios turísticos para el desarrollo de congresos y convenciones, constituye el mercado de asociaciones comercialmente más importante del mundo, y contó con la participación de 20 prestadores de servicios turísticos mexicanos.
- ABAV 2000, “Asociación Brasileña de Agentes de Viajes”, del 14 al 16 de septiembre en el Centro de Exposiciones de Bahía, Brasil. Constituye la plataforma de lanzamiento de los productos de los mayoristas brasileños; en el evento participaron 10 expositores mexicanos con el objeto de cerrar negocio y contactar nuevos prospectos.
- TOP RESA, Deauville, Francia, del 21 al 24 de septiembre de 2000. Su comercialización se concluyó con la asistencia de siete miembros de la industria turística mexicana.
- ASTA, “American Society”, del 24 al 28 de septiembre, Las Vegas, Nev. En este evento se dieron cita siete empresas turísticas mexicanas. Constituye la mejor plataforma de promoción por la calidad de ejecutivos, delegados, seminaristas y exhibidores de los segmentos de grupos y convenciones, ecoturismo y apertura de charters.
- IT&ME, “Incentive Travel and Meeting Executives”, del 10 al 12 octubre en Chicago, Ill. Es el foro especializado en viajes de incentivo más importante del mundo. Se comercializaron 49 espacios en el pabellón de México.
- XII Feria Internacional de Mónaco, del 14 al 22 de octubre. En esta ocasión México fue el “invitado de honor” de la feria, lo que significó que toda la promoción se realizó con la imagen de nuestro país, siendo el tema de la feria “Turístico-Comercial”.
- Feria Internacional de Turismo (FIT), del 21 al 24 octubre. Es la feria más importante en Latinoamérica en materia turística. Es de carácter itinerante y en el año que se informa se llevó a cabo en Argentina; el Pabellón de México lo conformaron 21 empresas de servicios turísticos nacionales.

Para planear adecuadamente y sistematizar la participación del CPTM en estos eventos internacionales de primera importancia, el 20 de junio de 2000 se instaló el Comité Operativo de Ferias y Eventos Internacionales, con la participación de prestadores de servicios de la industria turística.



A partir de la instalación y apertura de las 15 Oficinas de Mercadotecnia en el Exterior, para el periodo agosto-diciembre de 2000 programaron su participación en eventos y actividades sustantivas de promoción y mercadotecnia, adicionales a las que realizan las agencias especializadas contratadas por el CPTM para las campañas internacionales de promoción turística.

De conformidad con los reportes de las oficinas en el exterior, tuvieron participaciones efectivas en 370 eventos en el periodo señalado, de los cuales 211 correspondieron a Norteamérica (Estados Unidos de América y Canadá), 95 a Europa (Alemania, España, Francia, Italia y Reino Unido) y 64 a Sudamérica (Argentina, Brasil y Chile).

Por tipo de evento, la clasificación es como sigue: 24 ferias internacionales; 61 trade shows; 91 seminarios de capacitación; 24 viajes de familiarización; ocho caravanas; 16 presentaciones en congresos, convenciones o exposiciones; 42 promociones en medios; 10 muestras gastronómicas; 27 reuniones de Consejos Asesores; así como otros 67 diversos eventos y actividades.

Es importante destacar que las oficinas en el exterior coordinan en sus mercados respectivos la operación de las ferias internacionales programadas. Los seminarios de capacitación, presentaciones en congresos o convenciones y reuniones de trabajo con la industria, agencias, mayoristas y touroperadores han significado un importante apoyo para las campañas internacionales de promoción del Consejo. Asimismo, los análisis y recomendaciones de los Consejos Asesores sobre los mercados regionales son de gran importancia para la visión estratégica del CPTM y la estructuración de las futuras campañas de promoción en los mercados de origen.

#### Cooperación internacional para el turismo

La SECTUR continuó fortaleciendo sus relaciones con otras naciones. En el plano bilateral, se firmó un Convenio de Cooperación Turística entre los Gobiernos de México y Panamá para promover la cooperación en materia de legislación, planificación, regulación, desarrollo, promoción, capacitación, clasificación y conservación de los recursos naturales.

El tema de la cooperación internacional se abordó en las reuniones binacionales México-Estados Unidos de América y México-Nicaragua. En la primera, se presentó un balance de los últimos seis años de la relación turística bilateral en los campos económico (inversión) y de cooperación internacional (estadísticas y promoción); en la reunión México-Nicaragua la parte nicaragüense manifestó su interés en el tema de inversiones en el sector turismo.

Asimismo, la cooperación bilateral se intensificó con la región latinoamericana, particularmente con Bolivia, país al que se brindó asesoría en los siguientes temas: Competitividad y Desarrollo de Productos Turísticos, Planeación de la Sustentabilidad Turística y Manipulación Higiénica de los Alimentos.

En el ámbito regional, se suscribió la Carta de Intención entre SECTUR, FONATUR y el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), para apoyar la creación de una instancia regional de fomento al turismo, (inspirado en FONATUR), cuyo principal propósito sea realizar actividades de diseño, financiamiento y promoción de desarrollos turísticos integralmente planeados.

Por lo que respecta a cooperación multilateral, se tienen relaciones con 22 organismos internacionales y regionales de carácter intergubernamental y privado, en los que México participa como miembro.

Durante el año 2000, se participó en reuniones y/o eventos convocados por los siguientes organismos: OMT; Organización Mundo Maya (OMM); Banco Interamericano de Desarrollo (BID); Asociación de Viajes y Turismo Asia-Pacífico (PATA); Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI); Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE); Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO); Organización de Turismo del Caribe (CTO); Asociación de Estados del Caribe (AEC); Buró Internacional de Turismo Social (BITS); Mecanismo de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC); y Organización de Estados Americanos (OEA).

Los principales eventos en los que se tuvo presencia fueron los siguientes:

- Reunión de Directores de la PATA en Perth, Australia, efectuada del 11 al 17 de enero de 2000. La SECTUR participó en calidad de Representante Titular de dicha Asociación, además estuvo presente el Secretario de Turismo del Gobierno del Estado de Colima.
- Reunión Extraordinaria del Consejo Ejecutivo de la OMT en Madrid, España, realizada del 24 al 25 de enero de 2000. Aspectos tratados: Futuro de la Organización y Redefinición de Prioridades Estratégicas y Temáticas.
- XLI Reunión Anual de la Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en Nueva Orleans, Louisiana, EUA, celebrada del 27 al 28 de marzo de 2000. El Secretario de Turismo participó en el Seminario "Nuevas Orientaciones en la Preservación del Patrimonio Cultural en América Latina y el Caribe". Asimismo, fungió como testigo de honor en la firma del Acuerdo para el Financiamiento del Programa de Desarrollo Sustentable Mundo Maya, por la cantidad de 1.3 millones de dólares americanos, que tiene como objetivo la preparación de un programa de desarrollo e inversiones para esta región, considerando las ventajas de las condiciones culturales y ecológicas que comparten los países.
- Primera Reunión del Grupo de Trabajo sobre la Modernización de la OMT en Madrid, España, efectuada del 14 al 19 de julio de 2000. En dicha reunión se acordó reunir los temas objeto de consideración en tres subgrupos: a) temas de procedimiento, coordinado por Portugal; b) funcionamiento de la OMT, coordinado por España y México; y c) cooperación técnica y evaluación de programas, coordinado por Argentina.
- Seminario sobre Aplicación de Principios Éticos en el Desarrollo del Turismo, organizado por la OMT. Este evento fue realizado en Tel Aviv, Israel del 20 al 21 de septiembre de 2000. La SECTUR participó en su calidad de integrante del Consejo Ejecutivo de la OMT. El Secretario General de la OMT invitó a los asistentes a buscar las mejores vías para diseñar estrategias de difusión del Código Ético. Indicó que una de sus principales virtudes es que puede ayudar a prevenir los conflictos de leyes en el tiempo y en el espacio, dado que apuesta a la conciliación y dará certidumbre a la relación entre prestadores de servicios y usuarios de servicios turísticos.
- V Reunión del Consejo de Turismo de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), efectuada en la Habana, Cuba, del 20 al 21 de septiembre de 2000. Los temas abordados fueron: Mecanismos de Coordinación Regional; Experiencias en Materia de Turismo; Categorización de Establecimientos Turísticos; y el Tratado de Libre Comercio (TLC) y sus Efectos sobre el Turismo.
- II Congreso sobre Patrimonio Gastronómico y Turismo Cultural en América Latina y el Caribe, celebrado en Puebla, Puebla del 22 al 25 noviembre de 2000. En la muestra gastronómica participaron Colombia, Cuba y Perú; y en el programa académico, Argentina, Brasil, Guatemala y Perú.
- II Reunión del Grupo de Trabajo sobre la Modernización de la OMT, así como la 63ª y 64ª Reuniones del Consejo Ejecutivo de la OMT realizadas en Madrid, España, del 27 al 30 de noviembre de 2000. En la Reunión del Grupo de Trabajo sobre la Modernización de la OMT, se trataron los siguientes temas: La Situación de las Comisiones Regionales de la OMT; Funcionamiento y Características de la OMT y Relegación de las Competencias de los Estados. Por su parte en las reuniones del Consejo Ejecutivo de la OMT se trataron los siguientes asuntos: la ejecución del programa general de trabajo de la organización (2000-2001); elección de la Mesa del Consejo para 2001; introducción del euro en la OMT y sus consecuencias; y procedimiento y calendario para la elección del Secretario General de la OMT para el periodo 2002-2005.

## Desarrollo de productos

### Mundo Maya

Con objeto de apoyar el Programa Mundo Maya, la SECTUR transfirió recursos por 4.3 millones de pesos a los gobiernos de los estados que participan en el Programa, para el desarrollo de nuevos productos.

Por entidad federativa destaca lo siguiente:

Campeche.- Recibió 300 mil pesos para realizar acciones de señalamiento urbano y módulos de información turística en la capital del estado; integrar un padrón de proyectos de inversión; e instrumentar acciones para el desarrollo turístico sustentable (evaluación y desarrollo de turismo sustentable en Calakmul).

Chiapas.- Se apoyó con 500 mil pesos para la rehabilitación (limpieza) de los Lagos de Montebello, incluyendo un módulo de ventas; rehabilitación del embarcadero Dr. Belisario Domínguez, incluyendo un módulo de servicios; y la realización de siete proyectos ejecutivos ecoturísticos en coordinación con la SEDESOL (Cascadas de Chiflón en Tzimol, Centro Turístico Colen Há en Salto de Agua, Ribera Playa Azul en Pijijiapan, Playa Maya en Tapachula, Guadalupe Tepeyac en Frontera Comalapan, San Agustín y Tierra Colorada en Tuxtla Gutiérrez).

Quintana Roo.- Fueron transferidos recursos por 1.5 millones de pesos para infraestructura urbana y turística en Chetumal y en la Riviera Maya; módulos de información turística en Felipe Carrillo Puerto; integrar un padrón de proyectos de inversión; e instrumentar acciones para el desarrollo turístico sustentable (realización de seminarios de gestión ambiental Green Globe en Isla Mujeres, Cancún y Cozumel).

Tabasco.- Fue favorecido con un millón de pesos para integrar un padrón de proyectos de inversión; e instrumentar acciones para el desarrollo turístico sustentable (editar cinco CD ROM interactivos, denominados "Tabasco para el Fomento del Desarrollo Turístico"); y adquirir 40 embarcaciones turísticas para 15 pasajeros, así como 600 chalecos salvavidas: 400 para adulto y 200 para niño.

Yucatán.- Obtuvo un millón de pesos para integrar un padrón de proyectos de inversión; e instrumentar acciones para el desarrollo turístico sustentable (construcción de un parador turístico-artesanal en la carretera Campeche-Mérida, municipio de Halachó).

Con relación a la formación de personal calificado, se impartieron 12 cursos que permitieron capacitar a 328 personas de los estados de Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán, en aspectos relacionados con la comercialización de los servicios turísticos, turismo alternativo, formación de instructores, foro juvenil, cultura turística y manipulación higiénica de alimentos y bebidas.

Por su parte, en el marco del Programa Excelencia en el Mundo Maya, dirigido a personal de contacto (meseros, chóferes y guías de turistas, entre otros), se llevaron a cabo 40 cursos, capacitando a 947 alumnos en los siguientes tópicos: sensibilización al cambio, concientización turística, formación de instructores, técnicas de ventas para empresas turísticas, administración de pequeñas y medianas empresas, control de costos de alimentos y bebidas, relaciones humanas, comercialización de servicios turísticos, Excelencia en el Mundo Maya, servicio de comedor, calidad turística, comunicación, impacto al cambio social, trato y servicio al turista, manejo de riesgos en el trabajo, primeros auxilios y geografía turística.

El número de cursos y participantes por entidad federativa fue el siguiente:

Entidad Federativa	No. de Cursos	No. de Participantes
Campeche	7	210
Chiapas	12	300
Quintana Roo	9	137
Tabasco	12	300
<b>Totales</b>	<b>40</b>	<b>947</b>

Los acuerdos del Mecanismo de Tuxtla han permitido compartir la experiencia mexicana con las naciones centroamericanas en materia de fomento a la calidad y excelencia de los servicios turísticos. En este sentido se impartieron 19 cursos de capacitación a 354 personas de Belice, El Salvador, Guatemala y Honduras, en temas relacionados con la administración de restaurantes, administración hotelera, desarrollo y cultura turística municipal, turismo alternativo, manipulación higiénica de los alimentos y bebidas, calidad en el servicio, administración de agencias de viajes, elaboración de paquetes turísticos y técnicas de coordinación para grupos de turismo.

El número de cursos y de participantes por país fue el siguiente:

<b>País</b>	<b>No. de Cursos</b>	<b>No. de Participantes</b>
Belice	4	60
El Salvador	6	107
Guatemala	3	63
Honduras	6	124
<b>Totales</b>	<b>19</b>	<b>354</b>

Por otra parte, se tuvo presencia en las siguientes reuniones: edición XXXVI, XXXVII, XXXVIII y XXXIX de la Comisión Regional del Consejo Directivo de la Organización Mundo Maya; firma del acuerdo para el desarrollo sustentable del Mundo Maya, en el marco de la XI Reunión Anual de Gobernadores del BID, quien aportó la cantidad de 1 737 miles de dólares; Reunión de la Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica, para coordinar las acciones del programa 2000, en lo que se refiere a cursos de capacitación; reunión de cooperación entre la Organización Mundo Maya y las líneas aéreas TACA, MEXICANA y AEROCARIBE; reunión con el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) para la puesta en valor turístico de las zonas arqueológicas; y Reunión de Facilitación de Aeronáutica Civil por la Región Mundo Maya.

En materia de promoción y comercialización, durante el periodo de este informe, se participó en el Ki-Huic' Turístico 2000, celebrado en Mérida, Yucatán; en el Tianguis Turístico de Acapulco; y en las ferias internacionales de Alemania, España, Italia, e Inglaterra. Además, se elaboró la versión en inglés del planeador de viajes de los cinco estados que conforman el Mundo Maya; se participó en la serie de Canal 11 de televisión del Instituto Politécnico Nacional (IPN) "Sacbé", así como en el Programa de Radio "Así se Vive México" de grupo ACIR; y se concedió entrevista a las revistas de París: March y Scala.

Adicionalmente, se dio seguimiento a la puesta en operación de la Secretaría Técnica del Mundo Maya, con sede en la ciudad de Guatemala; instalación del Sistema de Información Turística de la Organización Mundo Maya (SITOMM), que incluye los cinco estados mexicanos del sureste y los países de Belice, El Salvador, Guatemala y Honduras; se coordinó y entregó a los países miembros de la Organización Mundo Maya, la Cartilla Turística Infantil Mundo Maya; y se apoyó la gestión para otorgar entradas y salidas múltiples a los viajeros que visitan la Ruta Mundo Maya, cubriendo por una sola ocasión el pago del DNI.

#### Turismo Fronterizo

Con el propósito de apoyar el desarrollo turístico de los estados de la frontera norte del país, la SECTUR asignó a través de Convenios de Coordinación en Materia de Desarrollo y Promoción Turística, 3 690 miles de pesos a los gobiernos estatales de Baja California, Coahuila, Chihuahua, Durango, Nuevo León, Sonora y Tamaulipas; que conjuntamente con 3 330 miles de pesos aportados por los gobiernos estatales y municipales y una contribución de 3 320 miles de pesos por parte del sector privado, alcanzaron un monto total de 10 340 miles de pesos.

Los recursos transferidos por la SECTUR, se distribuyeron de la siguiente manera:

Baja California fue apoyado con 600 mil pesos para la regeneración y equipamiento urbano de Puerto Nuevo, municipio de Playas de Rosarito; integrar un padrón de proyectos de inversión; instrumentar acciones para el desarrollo turístico sustentable (seminarios de turismo sustentable en las comunidades

de Valle de Guadalupe, Parque Nacional de la Constitución de 1857 y San Quintín, localizadas en el municipio de Ensenada); y para llevar el control, vigilancia y evaluación de los proyectos.

El estado de Coahuila recibió 540 mil pesos para elaborar un estudio potencial del Corredor Turístico “La Linda”-“Boquillas del Carmen”, de los municipios de Múzquiz y Ocampo, respectivamente; reacondicionamiento de vestidores y servicios públicos en la Poza de La Becerra, municipio de Cuatro Ciénegas; construcción de infraestructura básica en sitio para acampar en la comunidad de Jamé, municipio de Arteaga; construcción de infraestructura básica en la Presa de La Amistad, municipio de Acuña; integrar un padrón de proyectos de inversión; instrumentar acciones para el desarrollo turístico sustentable (diagnóstico, desarrollo y evaluación de los municipios de Cuatro Ciénegas, Arteaga y Sabinas); y llevar el control, vigilancia y evaluación de los proyectos.

A Chihuahua se orientaron 590 mil pesos para construir y ambientar un museo de la cultura menonita en Ciudad Cuauhtémoc; equipamiento urbano en la Presa de las Vírgenes, municipio de Rosales; integrar un padrón de proyectos de inversión; instrumentar acciones para el desarrollo turístico sustentable (proyectos para las dunas de Samalayuca, municipio de Juárez y el desarrollo de un seminario dirigido a la formación de instructores para la planeación y desarrollo de productos turísticos sustentables); y llevar el control, vigilancia y evaluación de los proyectos.

Para Durango se destinaron 390 mil pesos para el acondicionamiento de barrios y lugares públicos del Centro Histórico de la capital del Estado; señalización monumental y habilitar la infraestructura básica del museo cinematográfico que se localiza en el primer Cuadro de la Ciudad; y rehabilitación del parque denominado “El Tecuan” en el municipio de Durango a 40 kilómetros de la ciudad.

Nuevo León fue favorecido con 680 mil pesos para la construcción de un Museo en el Parque Fundidora que se localiza en la ciudad de Monterrey; integrar un padrón de proyectos de inversión; e instrumentar acciones para el desarrollo turístico sustentable (estudios de sustentabilidad en las Grutas El Palmito municipio de Bustamante; desarrollo turístico en la Presa del Cuchillo municipio de China, parque El Salto municipio de Zaragoza y Desarrollo Ecoturístico en Potrero Redondo municipio de Santiago).

Al estado de Sonora se transfirieron 550 mil pesos para la iluminación del aeropuerto de Guaymas; integrar un padrón de proyectos de inversión; e instrumentar acciones para el desarrollo turístico sustentable.

Por último, a Tamaulipas se canalizaron 340 mil pesos para el Proyecto Ecoturístico de Miquihuana (construcción de cabañas); integrar un padrón de proyectos de inversión; e instrumentar acciones para el desarrollo turístico sustentable (Proyecto de la Reserva Ecológica de la Biosfera denominada “Cielo” ubicado en el municipio de Gómez Farías).

Adicionalmente, se impulsó la Declaratoria de Zona de Desarrollo Turístico Prioritario “San Felipe Puertecitos” en Baja California (DOF del 30 de marzo de 2000); y se apoyó al gobierno del estado de Baja California en la elaboración del proyecto de la Escalera Náutica, que permitirá iniciar obras de tres nuevos puertos de abrigo (San Quintín, Santa Rosalillita y Bahía de Los Angeles), así como modernizar 120 kilómetros de carreteras entre Santa Rosalillita y Bahía de los Angeles.

En lo que se refiere a reuniones binacionales, se asistió al recorrido anual fronterizo de puentes y cruces internacionales México-Estados Unidos de América en las ciudades de Tijuana, Tecate, Jacume-Jacumba y Mexicali y del cruce puerto fronterizo Mesa de Otay-Mexicali-Caléxico y San Luis Río Colorado.

Además, se participó en la XVIII Reunión de Gobernadores Fronterizos, celebrada en Sacramento, California, la cual permitió lograr los siguientes acuerdos:

- La firma de un comunicado conjunto, dirigido al CPTM, solicitando que dentro de la promoción internacional a efectuarse en Norteamérica, se incluya en los Clubes de Productos, a los circuitos

histórico-religiosos que cada entidad federativa propondrá, y que deberán ser avalados por la SECTUR.

- Elaboración de la Guía Turística de la Frontera Norte.
- Se formalizó la integración del “Consejo de Funcionarios de Turismo de la Frontera”, en donde participarán funcionarios de turismo de los dos países para:
  - Incluir en los programas operativos anuales, tanto de las oficinas estatales de turismo fronterizas como de organismos nacionales de turismo, la promoción de la herencia cultural fronteriza, incluyendo los corredores históricos, así como la oferta ecoturística.
  - Desarrollar conjuntamente programas de concientización que informen y asistan a viajeros potenciales fronterizos, acerca de leyes y reglamentos para la internación de vehículos y armas, cobertura de seguros y trámites aduanales y migratorios.
  - Trabajar de manera conjunta en el diseño e implementación de un mecanismo para la recolección consistente y correcta de diversa información acerca del volumen de viajes y de viajeros transfronterizos, para lograr la homologación de parámetros de medición de la importancia del turismo fronterizo.

#### Barrancas del Cobre

Para las Barrancas del Cobre se transfirieron 200 mil pesos para impulsar y fomentar el desarrollo comunitario en la región (museo menonita, integrar un padrón de proyectos de inversión; e instrumentar acciones para el desarrollo turístico sustentable); y mejorar la imagen arquitectónica de Batopilas (2ª Etapa: remodelación de la plaza principal y calles circunvecinas, instalando alumbrado y mobiliario).

Dentro del Plan Maestro de Desarrollo Turístico de las Barrancas del Cobre, la SECTUR gestionó ante la Dirección General de Aeronáutica Civil de la SCT, se realicen los estudios meteorológicos para determinar las condiciones de operatividad de la pista aérea para el aeropuerto regional de Creel, que permita la operación de aeronaves tipo “jets”, así como la programación de recursos para el 2001, con la finalidad de que se construyan obras de infraestructura del aeropuerto en dicha localidad.

En materia de reserva territorial, el gobierno del estado de Chihuahua, adquirió el predio de tres hectáreas ubicado a un costado de la actual reserva territorial de El Divisadero, el cual será destinado a apoyar el establecimiento de servicios turísticos (subestación eléctrica, planta de tratamiento de aguas residuales y central telefónica). Además, para consolidar la reserva territorial, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología del gobierno del estado, continúa el proceso de negociación con el Ejido de Creel para la obtención de 488 hectáreas.

En lo que toca a agua potable, el Gobierno del Estado, a través de la Junta Central de Agua y Saneamiento, inició la elaboración del proyecto ejecutivo de abastecimiento de agua potable de Creel, el cual permitirá satisfacer la demanda futura de la población y del desarrollo turístico propuesto para esa localidad.

Con el mismo propósito, la SECTUR pidió a la Comisión Nacional del Agua (CNA), realizar los estudios geohidrológicos y los proyectos ejecutivos para abastecer de agua potable a El Divisadero; asimismo, solicitó en su caso, programar los recursos necesarios para la ejecución de la obra en el ejercicio 2001.

Respecto a electrificación, el gobierno del estado de Chihuahua entregó un lote de 4 900 m<sup>2</sup> a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para la construcción de la subestación eléctrica, además se han llevado a cabo reuniones técnicas con la Gerencia de la División Norte de la CFE, el gobierno del estado de Chihuahua y FONATUR, con el fin de coordinar acciones para la ejecución de las obras electromecánicas para el desarrollo turístico de El Divisadero.

Como resultado de lo anterior, y una vez proporcionado el terreno para alojar la subestación eléctrica de El Divisadero, la CFE concluyó el proyecto ejecutivo y la etapa de adquisición de equipos. Asimismo, continúa con la construcción de 48 kilómetros de la línea de la subtransmisión de Creel a El Divisadero; y respecto a la construcción de la subestación eléctrica de El Divisadero, se estima la conclusión de las obras para junio del 2001.

En lo que se refiere a material promocional, fueron elaborados 25 mil ejemplares del planeador de viaje y 1 500 carteles temáticos del programa.

#### Programa "En el Corazón de México"

Para contribuir al desarrollo turístico de este programa regional, la SECTUR transfirió recursos por un monto de 2 110 miles de pesos, que favorecieron la realización de acciones en Hidalgo, Estado de México, Morelos y Tlaxcala.

Para Hidalgo se presupuestaron recursos por 440 mil pesos en apoyo de los siguientes proyectos: señalización turística de la región; integrar un padrón de proyectos de inversión; e instrumentar acciones para el desarrollo turístico sustentable (evaluación y diagnóstico del turismo ecológico del Corredor de Montaña -Pachuca-Mineral del Monte-Mineral del Chico-Huasca de Ocampo-Omitlán de Juárez- del estado para el diseño de políticas de sustentabilidad).

El Estado de México se vio favorecido con 790 mil pesos para llevar a cabo el reacondicionamiento del Albergue Alpino del Nevado de Toluca, apoyar el parador turístico de la mariposa monarca en San Felipe del Progreso, integrar un padrón de proyectos de inversión e instrumentar acciones para el desarrollo turístico sustentable (sistema de gestión ambiental Green Globe y elaboración de códigos de ética).

Al estado de Morelos se transfirieron recursos por 540 mil pesos para elaborar el Estudio Integral para la Operación de la Ruta Zapata (Cuautla-Anenecuilco-Chinameca-Tlaltizapan); rehabilitación de los servicios para la zona arqueológica de Xochicalco, integrar un padrón de proyectos de inversión e instrumentar acciones para el desarrollo turístico sustentable.

Por último, Tlaxcala recibió 340 mil pesos para la evaluación de productos turísticos, integrar un padrón de proyectos de inversión e instrumentar acciones para el desarrollo turístico sustentable (Estudio Programa de Desarrollo Turístico Sustentable en el Estado de Tlaxcala).

Adicionalmente, se llevó a cabo el lanzamiento de la campaña de publicidad nacional del programa regional; se participó en diversas ferias y exposiciones a nivel nacional e internacional (FITUR de Madrid, España; Feria de Cuernavaca; Tianguis Turístico de Acapulco; Feria Internacional de Tlaxcala; Feria de Tulancingo; FIT de Buenos Aires, Argentina; II Congreso sobre Patrimonio Gastronómico y Turismo Cultural en América Latina y el Caribe, celebrado en Puebla, Pue.; y Feria Internacional de Pachuca, entre otros); fueron elaborados 25 mil ejemplares del planeador de viajes y 1 500 carteles temáticos del programa; se conformaron rutas y corredores estatales e interestatales; y se realizaron viajes de familiarización por el Corredor de la Montaña: Pachuca-Mineral del Monte-Mineral del Chico-Huasca de Ocampo-Omitlán de Juárez.

Las rutas y corredores estatales e interestatales que se conformaron en el Programa "En el Corazón de México", fueron las siguientes:

Distrito Federal: Corredor Ecoturístico Sur "Xochimilco-Ajusco-Dinamos" y Corredor Reforma-Santa Fe.

Estado de México: Corredor Turístico La Marquesa-Toluca; Corredor Turístico del Valle de México (Naucalpan-Tepotzotlán); Corredor Turístico Ixtapan de la Sal-Tonatico; Centro Ecoturístico y de Aventura "Valle de Bravo"; y Santuarios de la Mariposa Monarca (Donato Guerra-San Felipe del Progreso-Temascaltepec).

Guerrero: Ruta Taxco-Grutas de Cacahuamilpa; Ruta Chilpancingo Azul; y Corredor Ixtapa Zihuatanejo-Acapulco.

Hidalgo: Corredor de Montaña (Pachuca-Mineral del Monte-Mineral del Chico-Huasca de Ocampo-Omitlán de Juárez); Región Acuario (Huichapan-Tecoautla); Ruta de las Haciendas (Apan-Tepeapulco-Zempola); y Ruta Tolteca (Tula de Allende-Actopan).

Morelos: Ruta de los Conventos del Siglo XVI y Ruta de Zapata.

Tlaxcala: Ruta Arqueológica-Colonial (Cacaxtla-Tepeyanco-Atlihuetzia); Ruta de la Tauromaquia (Tlaxcala-Tetla-Huamantla); Ruta de Turismo Alternativo; y Ruta Tradición y Cultura.

#### Ciudades Coloniales y Centros Urbanos

Para apoyar acciones de mejoramiento urbano e infraestructura de las ciudades históricas, se reimprimieron 750 ejemplares del Manual de Imagen Urbana, herramienta indispensable ya que en éste se presentan las bases para el mejoramiento de la imagen urbana de ciudades turísticas con patrimonio histórico. Cabe señalar que este Manual sirvió para apoyar un evento del 6º Taller de Imagen Urbana en Ciudades Turísticas con Patrimonio Histórico, que se realizó en la ciudad de Campeche, en febrero de 2000, el cual fue impartido a 252 personas de 32 entidades federativas, en aspectos relacionados al turismo y protección del patrimonio edificado, diagnóstico de la imagen urbana, la acción federal en el ordenamiento de la ciudad y su imagen, apoyos del sector turístico para mejoramiento de la imagen urbana, financiamiento para renovación y mejoramiento de la imagen urbana, marco jurídico para la protección del patrimonio edificado y gestión y apoyos privados para la protección del patrimonio edificado, entre otros. También, llevó a cabo un taller regional en Jacona, Michoacán, mediante el cual se capacitó a 60 personas aproximadamente, en materia de introducción al patrimonio nacional, aspectos legales de la conservación del patrimonio histórico, integración de nueva arquitectura y conservación de la imagen urbana.

En el marco de las políticas sectoriales de descentralización, la SECTUR transfirió 4 150 miles de pesos a los gobiernos de los estados que participan en los Programas Tesoros Coloniales del Centro de México y Ruta de los Dioses (antes denominado "Ruta de Cortés"), así como a los gobiernos estatales de Jalisco y Guerrero.

Para el Programa Tesoros Coloniales del Centro de México se canalizaron 2 300 miles de pesos a los estados de Aguascalientes, Guanajuato, Michoacán, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas, los cuales se asignaron de la siguiente manera:

Al estado de Aguascalientes se otorgaron 300 mil pesos para apoyar la 2ª Etapa del Museo de la Feria de Aguascalientes, integrar un padrón de proyectos de inversión e instrumentar acciones para el desarrollo turístico sustentable (rescate y protección de pinturas rupestres en Ocote, municipio de Calvillo y desarrollo ecoturístico del Ejido Túnel de Potrerillo, municipio de Rincón de Romos).

El estado de Guanajuato recibió 300 mil pesos para elaborar el proyecto ejecutivo denominado "Consolidación y Desarrollo como Sitio Turístico de las Minas de San Juan Rayas y Mellado" en el municipio de Guanajuato, integrar un padrón de proyectos de inversión e instrumentar acciones para el desarrollo turístico sustentable (conservación ambiental del jardín botánico y del charco del Ingenio de San Miguel de Allende).

A Michoacán se orientaron 600 mil pesos para apoyar al Club de Calidad de Hoteles Tradicionales (2a etapa), el Proyecto "Mariposa Monarca" e instrumentar acciones para el desarrollo turístico sustentable (desarrollo del Tianguis Turístico Artesanal y Cultural de Tzurumútaró).

Para Querétaro se destinaron 300 mil pesos con la finalidad de desarrollar una miniciudad vial infantil del Parque Recreativo Mundo Cimacuático en el municipio de Huimilpan.



Fueron destinados 400 mil pesos al estado de San Luis Potosí para el desarrollo turístico de la Media Luna-El Jabalí-Río Verde, municipio de Río Verde; Proyecto “Sótano las Golondrinas”, en el municipio de Aquismón; integrar un padrón de proyectos de inversión; e instrumentar acciones para el desarrollo turístico sustentable (estudio de viabilidad de proyectos turísticos sustentables en las zonas del Altiplano, Media, Centro y La Huasteca).

Por último, Zacatecas fue apoyado con 400 mil pesos para equipamiento del Centro de Ferias y Exposiciones; para elaborar un estudio de atractividad para animación de museos; integrar un padrón de proyectos de inversión; e instrumentar acciones para el desarrollo turístico sustentable (realizar seminarios en el marco del Sistema de Gestión Ambiental Green Globe, planeación estratégica en el turismo sustentable e impresión de códigos de ética ambiental).

Adicionalmente, se participó en la Feria Internacional de Turismo (FITUR) de Madrid, España y en la Bolsa Internacional de Turismo (ITB) de Berlín, Alemania; se elaboró el Manual de Circuitos, a fin de contar con un instrumento para establecer relaciones con los touroperadores en la oficina de negocios del Tianguis Turístico de Acapulco; se llevó a cabo la traducción del Planeador de Viajes al idioma inglés; y se difundieron los modelos de señalización carretera, de ciudades y de sitios y monumentos en las entidades federativas que conforman el Programa Tesoros Coloniales.

#### Programa “Ruta de los Dioses”

El Programa Ruta de los Dioses fue apoyado con 1 550 miles de pesos para los estados de Puebla y Veracruz, los cuales fueron distribuidos de la siguiente manera:

Puebla recibió 750 mil pesos para el Proyecto Integral de Desarrollo de la Zona Arqueológica de Cantona localizado en el municipio de Tepeyahualco; Proyecto del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla; integrar un padrón de proyectos de inversión; e instrumentar acciones para el desarrollo turístico sustentable (desarrollo de centrales de iniciativas turísticas -instalación de oficinas con información turística general- en la Sierra Norte y Sierra Nororiental del Estado; y capacitación a prestadores de servicios turísticos en el contexto del Programa de Calidad y Competitividad Turística).

Al estado de Veracruz fueron transferidos 800 mil pesos para la realización de tres Programas de Mejoramiento de Imagen Urbana en Córdoba, Tlacotalpan y Naolinco; proyecto en la zona arqueológica el Tajín, a fin de mantener la imagen urbana de dicha zona; integrar un padrón de proyectos de inversión e instrumentar acciones para el desarrollo turístico sustentable (proyectos turísticos sustentables en Costa Esmeralda, Veracruz).

Como complemento a las acciones anteriores, para el Programa “Ruta de los Dioses”, se llevó a cabo la edición e impresión de 20 mil ejemplares del planeador de viajes en idioma español, un spot de televisión, la impresión de 1 500 pósters de la región; y se participó en la FITUR de Madrid, España y en la ITB de Berlín, Alemania.

Adicionalmente se orientaron 300 mil pesos para Jalisco y Guerrero; el primero, obtuvo 200 mil pesos para el Programa de Rehabilitación de la Imagen Urbana de Lagos de Moreno; y el segundo, 100 mil pesos para el Proyecto de Remodelación de la Iglesia de Santa Prisca en Taxco.

#### Centros de Playa

Con el propósito de incrementar la afluencia de visitantes nacionales y extranjeros a los centros de playa, la SECTUR transfirió a través de Convenios de Coordinación a los Gobiernos de los Estados de Colima, Guerrero, Jalisco, Nayarit y Sinaloa, la cantidad de 3 180 miles de pesos, para apoyar diversos proyectos, los cuales se describen a continuación:

Colima recibió 500 mil pesos para el proyecto de rehabilitación del Centro Ecológico “El Tortugario de Cuyutlán”; construcción de un mirador en la laguna del Valle de las Garzas de Manzanillo; integrar un padrón de proyectos de inversión; e instrumentar acciones en el marco de la Política y Estrategia

Nacional para el Desarrollo Turístico Sustentable (construcción del malecón en Melaque y construcción del muro de contención del malecón de Barra de Navidad).

Al estado de Guerrero se apoyó con 940 mil pesos para realizar acciones de desarrollo urbano en Acapulco e Ixtapa-Zihuatanejo; integrar un padrón de proyectos de inversión e instrumentar acciones en el marco de la Política y Estrategia Nacional para el Desarrollo Turístico Sustentable.

Para Jalisco se destinó 440 mil pesos para el programa rehabilitación de la imagen urbana de Cihuatlán; integrar un padrón de proyectos de inversión; e instrumentar acciones en el marco de la Política y Estrategia Nacional para el Desarrollo Turístico Sustentable (se realizaron los siguientes folletos informativos: “El Hotelero Ambientalmente Consciente”, “Guía de Impacto Mínimo para Ecoturistas”, “El Agente de Viajes y Touroperador Ambientalmente Conscientes” y “El Turista Ambientalmente Consciente”).

Al estado de Nayarit se transfirieron 500 mil pesos para el programa de equipamiento de la imagen urbana de las playas de Tecuala, Santiago y San Blas; acondicionar el andador turístico Crucero de San Blas (información turística, bancas, baños, áreas verdes, etc.); integrar un padrón de proyectos de inversión; e instrumentar acciones en el marco de la Política y Estrategia Nacional para el Desarrollo Turístico Sustentable.

Por último, Sinaloa se vio favorecido con 800 mil pesos para realizar acciones de señalización y módulos de información turística en El Fuerte, Choix, Cósala y La Noria; integrar un padrón de proyectos de inversión; e instrumentar acciones en el marco de la Política y Estrategia Nacional para el Desarrollo Turístico Sustentable (Programa Estatal de Desarrollo Turístico Sustentable).

Además, se elaboró el Programa para la Promoción, Desarrollo y Servicios Turísticos de Mazatlán, Sinaloa y se rediseñó y actualizó el Programa para la Promoción y Desarrollo Turístico de Huatulco.

#### Programas de Apoyo

Para aumentar la capacidad competitiva del sector, sobre la base de la consolidación, diversificación y desarrollo de los productos turísticos, durante el presente ejercicio, las acciones emprendidas se realizaron bajo cinco vertientes: fomento a la inversión, apoyos y estímulos fiscales; fomento a la infraestructura básica y al transporte; fomento a las actividades náuticas, deportivas y de playa; fomento al turismo alternativo; y evaluación de productos turísticos, siempre en apoyo a las demandas realizadas por las autoridades y prestadores de servicios de los municipios y centros turísticos. Las acciones realizadas en el marco de cada una de las vertientes fueron las siguientes:

#### Fomento a la inversión, apoyos y estímulos fiscales

Con base en las líneas de acción establecidas en el Programa de Desarrollo del Sector Turismo, en materia de promoción y fomento de las inversiones, se realizaron acciones específicas para fomentar la inversión nacional y extranjera, difundir las ofertas de activos y proyectos y apoyar a empresarios turísticos en la facilitación y coordinación, así como con asesoría técnica.

Como miembros del Comité de Trabajo del Consejo para la Promoción de Negocios con las Comunidades Mexicanas e Hispánicas, se participó en la definición del programa de trabajo y en la difusión de los eventos del Consejo. Además, se asistió a las reuniones mensuales del Consejo, donde se promovió la 4ª Bolsa Mexicana de Inversión Turística, con el objeto de que asistieran inversionistas Hispánicos radicados en los Estados Unidos de América.

Durante el segundo trimestre del año, se distribuyó en diferentes foros turísticos, nacionales e internacionales el Directorio de Empresas Consultoras Especializadas en Inversión Turística, que incluye información sobre el perfil, principales temas de especialidad y datos generales de cada empresa; dicha distribución se llevó a cabo en el XXV Tianguis Turístico de Acapulco, en la Convención Anual de la Asociación Mexicana de Desarrolladores Turísticos (AMDETUR), en la 4ª Bolsa Mexicana de Inversión

Turística y en la Feria Internacional de Turismo (FITUR) de España, con el apoyo de las representaciones del CPTM en el extranjero.

Con el fin de evaluar y conocer el desarrollo y crecimiento de la oferta de hospedaje y proyectos turísticos, se trabajó en la actualización e integración del Padrón “Cartera de Proyectos de Inversión”, mismo que recopila datos estadísticos sobre los principales grupos inversionistas nacionales y extranjeros y las inversiones realizadas en proyectos turísticos en el país.

Con base en el análisis estadístico realizado a través del Padrón, se registró durante el año de referencia una inversión nacional y extranjera en proyectos turísticos, de 2 113.6 millones de dólares, equivalentes a 20 079.2 millones de pesos, lo que hizo posible la inauguración de 13 459 nuevas habitaciones, así como la puesta en operación de otros servicios turísticos.

Los seis destinos turísticos donde se realizaron mayores inversiones nacionales y extranjeras en proyectos turísticos durante este año, fueron: Cancún con 386.6 millones de dólares; el Corredor Cancún–Tulum con 357.8 millones de dólares; Bahía de Banderas con 273.4 millones de dólares; Acapulco con 132.7 millones de dólares; Puerto Vallarta con 81.0 millones de dólares y Puerto Peñasco con 69.0 millones de dólares, lo que representó el 61.5 por ciento de la inversión total nacional y extranjera canalizada al sector. El resto de los recursos (813.1 millones de dólares), permitió favorecer a 94 localidades turísticas de 29 estados del país.

Con el propósito de difundir en el extranjero las ventajas de invertir en México, se elaboró un documento sobre incentivos a la inversión turística para empresas españolas, el cual se presentó en la reunión de Ministros de Turismo en España y en la reunión de la FITUR. Dicho documento será editado posteriormente por el Gobierno Español.

Se dio seguimiento al proceso de venta de la cadena de hoteles Camino Real, realizado por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB), para lo cual se elaboraron diversas notas informativas sobre las características y resultados del proceso de venta.

A petición de las representaciones de Turismo de México en el extranjero, principalmente de Nueva York, Houston y Chicago, se atendieron requerimientos de información sobre oportunidades en proyectos turísticos y vinculación con desarrolladores turísticos para inversionistas extranjeros.

Se participó en el Sexto Taller de Imagen Urbana en Ciudades Turísticas con Patrimonio Histórico, presentando la conferencia: Apoyos del Sector Turístico a la Imagen Urbana, celebrado en Campeche, Campeche.

Como parte de las acciones de asistencia y asesoría técnica, se atendió a diversos desarrolladores de proyectos turísticos que solicitaron apoyo para la promoción de sus ofertas de negocios localizadas en toda la República, para ello, se incluyeron en el Portafolio de Oportunidades de Inversión Turística para su difusión, documento que se integró para su distribución entre inversionistas nacionales y extranjeros.

En el mes de abril se participó en el XXV Tianguis Turístico de Acapulco con el “Pabellón de Inversiones”, con el objetivo de dar continuidad a las acciones de promoción realizadas en años anteriores para la presentación de ofertas de activos y proyectos a empresarios, touroperadores, inversionistas y desarrolladores asistentes al evento, donde se lograron los siguientes resultados:

- Se imprimieron y distribuyeron dos mil ejemplares del flyer promocional del Pabellón de Inversiones, entre entidades de turismo de los gobiernos de los estados, participantes a la 3ª Bolsa Mexicana de Inversión Turística (BMIT), participantes al Pabellón de inversiones en 1999, principales desarrolladores de proyectos del país y representaciones de turismo en el extranjero.
- Se integró un Portafolio de Oportunidades de Inversión Turística, que se conformó por 149 proyectos y activos, una empresa desarrolladora, tres bancos de desarrollo y tres instituciones y/o empresas de

servicios de apoyo, lo que representó un monto de inversión por 1 686.4 millones de dólares, documento que se distribuyó entre los inversionistas que asistieron al evento.

- Dentro del Pabellón de Inversiones, se montaron 29 stands donde se presentaron ofertas de proyectos turísticos de nueve estados, 11 empresas desarrolladoras independientes, tres fideicomisos, tres bancos de desarrollo y tres instituciones de servicios, que en total promovieron ofertas de 17 estados, entre los asistentes al Tianguis.

Se preparó el documento técnico denominado "Mosaico de Oportunidades de Inversión en el Sector Turístico de México", que representa una guía para el inversionista sobre el sector y contiene las más atractivas oportunidades para cada producto a nivel de entidad federativa y selecciona dentro de estas entidades los destinos turísticos de mayor despegue y actividad.

Se apoyó durante todo el año en las sesiones de los Honorables Consejos Directivos del BANOBRAS y del Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT), así como en el Comité Técnico y de Distribución de Fondos de FONATUR, mediante el análisis de las carpetas correspondientes y comentarios sobre temas relacionados al sector turístico.

Se invitó a participar en la 4ª Bolsa Mexicana de Inversión Turística, al Consejo para la Promoción de Negocios con las Comunidades Mexicanas e Hispanas (CPNCMH), como parte del "Plan Global de Apoyos" que ese organismo integra para la promoción de inversiones, conjuntamente con las dependencias que lo integran.

Se asistió a la Convención Anual de la AMDETUR, con el fin de promover entre los asistentes, los proyectos de inversión inscritos en el Portafolio de Oportunidades de Inversión Turística, así como difundir el evento de la 4ª BMIT.

Durante el último trimestre del año, se llevó a cabo la 4ª BMIT, con los siguientes resultados:

- Se imprimieron y distribuyeron con el apoyo del BANCOMEXT y de las representaciones del Consejo de Promoción Turística de México en el extranjero, tres mil ejemplares del folleto promocional de la 4ª BMIT a desarrolladores de proyectos, gobiernos estatales, instituciones financieras, bancos de desarrollo e inversionistas nacionales y extranjeros.
- Se logró una asistencia de 250 personas, entre los que se encontraron conferencistas nacionales y extranjeros, oferentes de activos y proyectos, así como otros asistentes al evento.
- Se organizaron tres paneles generales donde participaron 15 conferencistas con los siguientes temas: La Inversión en el Sector Turístico Mexicano, Porqué Invertir en el Sector Turístico de México y Dónde Invertir en México.
- Se integró un pabellón de negocios donde se montaron 57 stands para la presentación de las ofertas de activos y proyectos, bancos de desarrollo, gobiernos estatales y empresas de servicios de apoyo que se incluyeron en el Portafolio de Oportunidades de Inversión Turística.
- Se preparó el documento "Portafolios de Oportunidades de Inversión Turística", el cual se distribuyó entre los inversionistas que participaron en la 4ª BMIT, con información de 214 ofertas de activos, proyectos y servicios de apoyo a la inversión, cifra superior en 23.7 por ciento en comparación con 1999, que representan un monto total de inversión de 3 225 millones de dólares, 13.8 por ciento más a lo alcanzado el año anterior.
- Se invitó a participar a la 4ª BMIT a los Ministros de Turismo de los países que integran la Organización Mundo Maya, obteniendo respuesta del Ministerio de Turismo de Honduras que participó con cuatro proyectos y Guatemala con un proyecto de desarrollo turístico.

Como parte de las acciones que coordinadamente se llevan a cabo con la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras (CNIE), se realizaron las evaluaciones de los proyectos presentados para aprobación ante dicho organismo.

Finalmente, se elaboró un análisis del Megadesarrollo "Gran Kino", el cual consiste en aprovechar una superficie de 4 706 hectáreas, aproximadamente, para el desarrollo de servicios turísticos y áreas residenciales. El proyecto está ubicado a un costado de la Bahía Quino, en Sonora.

#### Fomento a la infraestructura básica y al transporte

Infraestructura básica.- A partir de gestiones realizadas por la SECTUR ante SCT, se incluyeron en el programa de obras para el año 2000, una serie de acciones que coadyuvaron al fortalecimiento de la infraestructura de acceso a los principales centros turísticos del país. Para este propósito, la SCT destinó el 54.7 por ciento de su presupuesto a proyectos que beneficiaron al sector turístico, superando el 53.0 por ciento asignado en 1999. Entre las nuevas obras carreteras de mayor interés para el Sector Turismo destacan: la construcción de los tramos carreteros que van de Tuxtla Gutiérrez a San Cristóbal de las Casas y de Ocozocoautla a Las Choapas en el estado de Chiapas; reconstrucción de la autopista Querétaro-Irapuato; ampliación de terceros carriles en el tramo La Pera-Cuatla en el estado de Morelos; inicio de obras en el entronque carretero que va de Oaxaca a Puerto Angel; ampliación de carriles en la autopista México-Puebla; reconstrucción del tramo Chetumal al límite de los estados de Quintana Roo y Campeche; e inicio de trabajos de reconstrucción en la autopista Nuevo Teapa Cosoleacaque y Córdoba en Veracruz; entre otros.

Se gestionó con las autoridades de las entidades estatales de turismo la actualización del Catálogo de Requerimientos de Infraestructura Básica, con enfoque de planeación en apoyo a la Administración del Gobierno Federal para el periodo 2000-2006, a fin de gestionar su inclusión en los programas federales correspondientes, tanto de la SCT como de la SEDESOL.

Infraestructura aeroportuaria.- Como parte de las acciones para fomentar el desarrollo de nuevas alternativas para transporte y distribución del tráfico turístico en regiones prioritarias, se elaboró un Plan de Negocios para impulsar operaciones aéreas a la apertura del aeropuerto de Chichén Itzá, Yucatán; mismo que se promovió ante diversas aerolíneas nacionales y extranjeras.

Derivado del mismo programa, se continuó con la valoración de las necesidades que en la oferta de servicios aéreos presentan los principales destinos turísticos en el país, a nivel de su previsión en el corto plazo, y con el objetivo de sustentar la gestión de la SECTUR ante la SCT y aerolíneas nacionales y extranjeras.

A fin de estimular la utilización de aeropistas en los diversos destinos turísticos secundarios, se continuó la gestión necesaria ante la SCT para la reapertura de la aeropista de Chamela; así como la inspección técnica de otras como El Tamarindo y el Helipuerto de Melaque, ambos en el estado de Jalisco.

Señalización turística.- Con objeto de integrar el Programa Nacional de Señalización, se promovió ante la SCT la adecuación del marco legal y normativo, para establecer un proyecto de señalización turística promocional e indicativa, con base en las necesidades identificadas por las entidades federativas, incluyendo un diseño específico para desarrollar flujos de turismo.

En coordinación con la SCT, se establecieron criterios para la elaboración del proyecto específico de señalamiento turístico en la región denominada Tesoros Coloniales, conformada por los estados de Aguascalientes, Guanajuato, Michoacán, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas.

Transportes.- Con el propósito de promover un mayor volumen de atraques en puertos mexicanos y atender la problemática de operadores navieros de cruceros, considerando la infraestructura existente y los proyectos en ejecución, se continuó trabajando conjuntamente con la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante de la SCT en el grupo permanente de atención a líneas de cruceros.

Para fomentar el servicio de transporte aéreo y terrestre, se amplió la base de datos de los Directorios Nacionales de Prestadores Especializados de Aviación y de Autotransporte para el Turismo, incluyendo el monitoreo con encuestas apropiadas y el cruce informativo con las autoridades de cada subsector.

Con el fin de accionar puntos clave que permitan el desarrollo de empresarios dedicados al transporte terrestre, fomentando una mayor integración con el sector turismo, se elaboró el “Estudio de Factibilidad para Incrementar la Actividad del Sector del Transporte Turístico”.

Por otra parte, se dio seguimiento a la elaboración del manual enfocado al autotransporte turístico transfronterizo, aplicable a la frontera sur, edición que se publicará a partir de acuerdos bilaterales entre México y Guatemala para la internación de autobuses, conductores y turistas.

A fin de dar a conocer las capacidades del aerotransporte en México, se reeditó el Directorio Nacional de Empresas de Aviación 2000-2001, con un tiraje de mil ejemplares que se distribuyeron entre touroperadores mayoristas y agentes de viajes de los principales mercados en el extranjero.

Por último, para actualizar la regulación federal aplicable al autotransporte de turismo, se continuó el trabajo conjunto con la Dirección General de Autotransporte Federal de la SCT, en la adecuación de aspectos relativos a unidades dedicadas al transporte turístico especializado, y en particular, la posibilidad de establecer un régimen especial de turismo dentro de su marco legal.

#### Fomento a las actividades náuticas, deportivas y de playa

##### Turismo Convencional

Durante el año 2000, se continuaron las labores para mantener actualizado el Sistema Integral de Información de Productos de Turismo Convencional, particularmente en lo que se refiere a los inventarios y directorios de instalaciones y servicios de las líneas de producto Spas (turismo de salud) y campos de golf.

Respecto del diseño y transferencia de tecnología para el turismo convencional, del 2 al 4 de marzo se llevó a cabo en el Hotel Maeva Miramar de Ciudad Madero, Tamaulipas el “Seminario de Competitividad Turística sobre Pesca Deportiva Recreativa”, mismo que reunió a 14 conferencistas nacionales y dos internacionales quienes disertaron sobre diferentes temas relacionados con la competitividad, el comportamiento y tendencias de la pesca deportiva, el desarrollo de la pesca deportiva en México, la integración y comercialización, la capacitación, el marco legal y creación de instrumentos jurídicos, entre otros. Se contó con la presencia de participantes del sector público, académico y privado, todos ellos relacionados con la actividad y provenientes de los estados Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Colima, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Sinaloa, Tamaulipas y Veracruz. El evento alcanzó las expectativas que se tenían contempladas.

Como una segunda etapa de acciones en apoyo al fomento y desarrollo del producto Spas en México, se realizó el “Taller de Comercialización de Spas” el día 12 de julio en la Ciudad de México. En este taller, se vinculó a la oferta de Spas en México con los responsables de la comercialización del producto turístico mexicano, a fin de que en un ambiente de profesionalismo se logran realizar contactos directos y sentar las bases para la comercialización de los Spas.

El programa se dividió en dos partes: la primera de ellas fue la parte conceptual, donde en primer término se expuso la importancia que tiene para la SECTUR la diversificación del producto turístico; en segundo lugar, se contó con la participación de la Asociación Mexicana de Spas, A.C., ofreciendo una breve explicación sobre lo que es un Spa, los servicios que ofrece, la importancia de la calidad en el servicio, el perfil del consumidor, en fin, diversos aspectos que permitieron vislumbrar la oportunidad de negocio que representa esta línea de producto en México; en tercer término intervino la Asociación Mexicana de Operadores Mayoristas de Turismo Receptivo, A.C. (AMATUR), comentando lo que es un mayorista de viajes, su diferencia con las agencias de viajes, la manera en que operan, cómo integran sus paquetes y

tarifas, es decir, información que ofreció a los directivos de los Spas un conocimiento más claro del manejo de los touroperadores.

Lo anterior, permitió dentro de un ambiente profesional conocer las dudas e inquietudes de cada una de las partes que, en un momento dado, han impedido que interactúen y negocien en beneficio de ambos.

En la segunda parte del programa del taller, se desarrolló una dinámica de intercambio entre cada touroperador con cada Spa participante. Con ello se logró que se hicieran contactos importantes y se sentaran las bases para futuras negociaciones.

Se contó con la participación de 30 representantes de 22 Spas y de 20 representantes de 11 empresas touroperadoras, haciendo un total de 50 asistentes.

Por otra parte y dentro de la segunda etapa de acciones en apoyo al fomento y desarrollo de la pesca deportiva, se realizaron en coordinación con la Procuraduría Federal de Protección al Medio Ambiente, cuatro talleres regionales de pesca deportiva, dirigidos a prestadores de servicios turísticos dedicados o relacionados con las actividades de pesca deportivo-recreativa. Estos talleres tienen como objetivo principal actualizar a los participantes en todo lo relacionado con la legislación vigente, especies y zonas restringidas, infracciones y sanciones, áreas naturales protegidas, etc.

La sede de estos eventos se determinó considerando aquellas ciudades y puertos donde esta actividad es de vital importancia. Bajo este criterio, del 21 al 23 de septiembre de 2000 se efectuó el primer taller en Los Cabos, Baja California Sur, a él asistieron 38 prestadores de servicios de pesca deportiva de la región, quienes se mostraron interesados en los temas expuestos.

El segundo taller se llevó a cabo en Mazatlán, Sinaloa, los días 28 y 29 de septiembre, el tercero fue los días cinco y seis de octubre en Tecolutla, Veracruz y el cuarto del 25 al 26 de octubre en Tampico, Tamaulipas, siendo la afluencia promedio de cada evento de 35 personas.

En todos los casos se detectó un grave problema entre la pesca comercial y la deportiva, ya que la primera de ellas es prácticamente depredadora y realiza la actividad sin ningún tipo de restricción, incluyendo la pesca de especies reservadas a la práctica deportiva; asimismo, fue notoria la falta de conocimiento de la reglamentación vigente para la pesca deportiva, tanto de turistas como de los propios prestadores de servicios. Cabe mencionar que en cada uno de estos eventos se contó con el apoyo de la oficina de turismo estatal correspondiente.

Por otra parte, en el seno de la Comisión Ejecutiva de Turismo, se participó en las Subcomisiones de Pesca Deportiva, Turismo Cinegético y Turismo Náutico, a fin de conocer los problemas específicos y ventilar los asuntos pendientes, con el objeto de apoyar a los prestadores de servicios turísticos de cada línea de producto ante las dependencias gubernamentales correspondientes, así como para tener una mayor identificación con líderes de opinión que apoyen la definición de acciones y programas estratégicos.

Además, se participó en el grupo de trabajo para impulsar el proyecto sobre la Norma Oficial Mexicana (NOM) de Marinas Turísticas y en el correspondiente a la NOM de Campos de Golf, así como en el que se ocupa del reordenamiento de prestadores de servicios de turismo náutico.

### Fomento al turismo alternativo

Para fortalecer la competitividad de los productos turísticos, se fomentó el desarrollo de productos de turismo alternativo, los cuales se ofrecen en algunas áreas naturales de México de forma incipiente y aislada, por lo que se realizaron las siguientes acciones:

La primera, el fortalecer el Sistema Integral de Información de Productos de Turismo Alternativo, iniciado en 1999 que al tener conformado, en su primera versión, el Inventario Nacional de Turismo Alternativo, permitió editar 1 600 ejemplares de la "Guía Oficial de Destinos de Turismo de Aventura, Ecoturismo y

Turismo Rural en México, 2000”, material que fue distribuido en oficinas estatales de turismo, el CPTM, diversas áreas de la SECTUR, Asociaciones (Asociación Mexicana de Turismo de Aventura y Ecoturismo -AMTAVE-, Asociación Veracruzana de Turismo Alternativo -AVTA- y Asociación Mexicana de Deporte Extremo -AMDEX-), líneas aéreas y universidades, entre otras instancias que tienen relación con la actividad turística, con el fin de motivarlas a proporcionar información sobre sus servicios a las dependencias estatales de turismo para que éstas mantengan actualizado su Inventario Estatal de Turismo Alternativo. Esta edición representa el primer material oficial de la SECTUR que permite facilitar información sobre los sitios en donde se realizan actividades del turismo alternativo, el tipo de actividades que se pueden llevar a cabo en cada destino, así como información detallada de cada uno de los prestadores de servicios que otorgan servicios para realizar estas actividades.

Por otra parte, se continuó con el proceso de actualización de la base de datos de salones para congresos y convenciones en hoteles, que servirá para la edición de la “Guía Oficial de Salones para Congresos y Convenciones en Hoteles de México, 2001”.

Conscientes que el Sistema de Información Turística Estatal (SITE) es una herramienta que la SECTUR, con el apoyo de las dependencias estatales de turismo, utiliza para captar, sistematizar y difundir información oficial, se trabajó para que en la nueva versión de este sistema informático se incluyan las pantallas necesarias para la captura de información de prestadores de servicios y destinos de los segmentos de turismo de aventura, ecoturismo y turismo rural. De esta manera, se podrá utilizar este medio para mantener un inventario nacional actualizado por las dependencias estatales de turismo, cuya información pueda ser consultada por el público en general a través de los módulos de información instalados en cada entidad federativa.

Por lo anterior, se asistió a las cinco Reuniones Regionales del SITE, que se llevaron a cabo en Baja California, Colima, Estado de México, Oaxaca y Quintana Roo, con el objeto de homologar la conceptualización y captura de información, entre el personal operativo del sistema, sobre los productos del turismo alternativo y de congresos y convenciones.

La segunda acción, se ha enfocado a la transferencia de tecnología con la difusión del segmento de turismo alternativo y de los productos que lo conforman entre el sector académico, empresarial y gubernamental, para lo cual se realizaron presentaciones a estudiantes de la carrera de turismo en la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Instituto Leonardo Bravo, Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora, Universidad Autónoma del Estado de México (Campus Zumpango y Texcoco) y la Universidad Tecnológica de México, ante empresarios en el evento llamado “Infraestructura Turística de México, Satisfactor de Necesidades de los Desarrollos Turísticos”, organizado por la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción y en los eventos denominados “Producto Turístico” organizado por la Dirección General de Turismo del Estado de México y la Coordinación Estatal de Promoción al Turismo del Estado de Baja California. Cubriendo en estas ponencias un aforo de aproximadamente mil personas.

Por otra parte y con el fin de darle continuidad a los compromisos del grupo de trabajo intersectorial conformado por el Centro de Capacitación y Educación de Desarrollo Sustentable (CECADESU) de la SEMARNAP, la Dirección General de Fondos a Microempresas del Fondo Nacional de Apoyo a Empresas Sociales (FONAES) y la SECTUR, en lo que se refiere a establecer un “Programa de Capacitación Ecoturística-Ambiental” con el interés de unificar esfuerzos para fomentar el turismo alternativo como una opción para el aprovechamiento y conservación de los recursos naturales y culturales, se organizó el taller “Por un Turismo Ecológico” que se llevó a cabo en Jalcomulco, Ver. del 7 al 13 de febrero del 2000. Este taller se realizó en el municipio de Jalcomulco, por representar el destino con mayor oferta de actividades del turismo alternativo y estuvo dirigido especialmente a los operadores de descenso en ríos, por su importante crecimiento y éxito como producto del turismo de aventura en México. Se contó además con la presencia de representantes de la comunidad, autoridades municipales y ejidales, la Subsecretaría de Turismo del Estado de Veracruz, Delegación de la SEMARNAP en Veracruz y la AMTAVE.

Por la importancia y el interés de los actores del turismo alternativo por este tipo de temas, se llevaron a cabo diversas reuniones con las dependencias antes mencionadas, con las cuales se acordó dar



continuidad a este Programa de Capacitación, y una vez evaluados los resultados del mismo e identificada la necesidad de continuar ofreciéndole herramientas a las comunidades para fortalecer su desarrollo económico, se decidió continuar el Programa en una segunda fase, por lo que se definió el objetivo, temas y estructura del taller “Turismo Alternativo, una Perspectiva de Desarrollo para Comunidades Rurales”, cuyo objetivo es proporcionarle a las comunidades rurales que participaron en la primera fase, los conocimientos para que puedan identificar la potencialidad de su localidad para el desarrollo de productos de turismo alternativo, los requerimientos de infraestructura y equipamiento, así como los principios de competitividad y sustentabilidad turística.

Como una tercera acción, se ha buscado apoyar a proyectos de turismo alternativo orientándolos a cumplir con las condicionantes de competitividad y sustentabilidad que promueve la SECTUR. Es así, que se apoyaron diversos proyectos con la siguientes actividades:

- Apoyo ante diversas instituciones públicas y privadas y, orientación a la Empresa Consultora y Operadora de Turismo Alternativo (Coscatl) para el proyecto de “Implementación del Turismo Alternativo en México” (ITAM).
- Visita técnica a la Presa Miguel Alemán que abarca a las comunidades mazatecas de Piedra Amolar y Loma Bonita, a petición de la organización indígena “Frente Independiente de Pueblos Indios de Oaxaca, AC” compuesto por 4 mil miembros activos, con el objetivo de reconocer el área para emitir una opinión de la potencialidad para desarrollar un proyecto ecoturístico en la zona.
- Visita técnica a la comunidad de El Limón y a la Estación de Investigación Biológica de la Reserva de la Biosfera “Sierra de Huautla”, así como a los proyectos Aldea Ecoturística “Quetzalcoatl” y al Paraje Ecoturístico “Las Ventanas”, ubicados en la localidad de Amatlán en el municipio de Tepoztlán, dentro del Parque Nacional del Tepozteco a petición de la Coordinación General de Turismo del Estado de Morelos, con el objetivo de conocer las inquietudes de la comunidad y reconocer el área, a fin de emitir una opinión sobre la potencialidad para desarrollar un proyecto ecoturístico en la zona.
- Visita técnica a las comunidades de El Cabildo y La Cigüeña del municipio de Tapachula, Chiapas, a petición de autoridades municipales, para conocer las inquietudes de la comunidad y reconocer el área, a fin de elaborar un estudio de potencialidad para desarrollar un proyecto ecoturístico en la zona.
- Se emitió opinión, de los siguientes proyectos: Hotel Ecoturístico “El Paraíso” en Mineral del Chico, Hidalgo, Parque San Cristóbal en el estado de Nuevo León, Proyecto de Desarrollo de Productos de Turismo Alternativo del estado de Baja California y Estudio de Potencialidad Turística de la “Sierra Gorda” en el estado de Querétaro.

#### Evaluación de productos turísticos

Para impulsar el desarrollo de productos turísticos competitivos, se impartieron dos Talleres sobre Competitividad y Desarrollo de Productos Turísticos, uno en el estado de Veracruz, participando 45 personas entre miembros del Comité Técnico del Fideicomiso para la Prestación del Servicio de Hospedaje y Prestadores de Servicios Turísticos y otro en apoyo al Programa “Ruta de los Dioses”, contando con la asistencia de 16 actores turísticos del sector público y privado (operadores de viajes, hoteleros, restauranteros, etc.).

Asimismo y derivado del Acuerdo de Colaboración con la OMT y Visa International, referente a la transferencia de tecnología para el desarrollo y comercialización de productos turísticos a los países que integran el Capítulo para las Américas del organismo internacional antes mencionado, se impartieron tres Talleres sobre Competitividad y Desarrollo de Productos Turísticos: el primero, en la Ciudad de México, denominado “Formando Formadores para el Desarrollo de Productos Turísticos”, que tuvo como propósito preparar profesionales altamente capacitados que a su vez contribuyan como agentes multiplicadores del tema en su institución, región o país, en este evento se contó con 50 participantes, de los cuales 16 fueron de siete países de América Latina (Brasil, Costa Rica, Cuba, Guatemala, Panamá,

Paraguay y Perú); 20 funcionarios estatales y federales de turismo de nueve entidades federativas de la República Mexicana y 14 investigadores de la Escuela Superior de Turismo del IPN y de la Universidad Iberoamericana (UIA); el segundo, en Managua, Nicaragua, participando 34 personas relacionadas con la actividad turística de ese país; y el tercero, en Santa Fe de Bogotá, Colombia, al cual asistieron 31 personas, también familiarizadas con el sector turismo.

Como parte de las acciones de cooperación internacional, se proporcionó asistencia técnica al Gobierno de Bolivia, mediante un Taller de Desarrollo de Productos Turísticos, donde se contó con la participación de 34 personas.

Dentro de las acciones de divulgación sobre competitividad y desarrollo de productos turísticos, se llevó a cabo el III Foro Nacional de Competitividad Turística “Construyendo los Nuevos Negocios Turísticos de México”, que tuvo lugar los días 7 y 8 de septiembre en la Ciudad de México, dándose cita 237 personas involucradas directamente en el sistema turístico nacional, pertenecientes a 26 entidades federativas del país; así como cinco funcionarios de tres países (Canadá, Guatemala y Honduras).

En este evento participaron expertos nacionales e internacionales en temas tales como: acciones de desarrollo para incrementar el nivel de competitividad turística, formación e interacción de agrupamientos turísticos, establecimiento de programas de competitividad turística y difusión de experiencias estratégicas de las empresas turísticas, entre otros.

En lo que se refiere a publicaciones técnicas, se distribuyeron 1 970 fascículos con los siguientes títulos: “Competitividad Turística y Desarrollo de Productos Turísticos Competitivos”, “Atractividad de Mercados y Fortaleza de Destinos”, “Desarrollo de Productos Turísticos Competitivos” y “Marketing Integrado”, los cuales difunden la filosofía y conceptos de la competitividad y el desarrollo de productos turísticos, mismos que se han constituido como una herramienta de consulta para los actores de la actividad turística.

Por otra parte, se participó en 11 seminarios turísticos de carácter académico y profesional, ofreciendo conferencias sobre el tema de “Competitividad y Desarrollo de Productos Turísticos” a instituciones educativas y a otras relacionadas con la actividad turística profesional.

Además, se realizaron dos estudios sobre potencialidades turísticas para los municipios de Escuinapa y El Rosario, Sinaloa, con el propósito de evaluar su oferta turística actual y estimular nuevas opciones de negocio que detonen su capacidad de atracción, retención y gasto de los flujos de visitantes nacionales y extranjeros.

### **Facilitación, normalización y desregulación**

Con el propósito de proteger el desarrollo de la actividad turística en el país, asegurando el cumplimiento de los ordenamientos que regulan la operación de los prestadores de servicios, según la legislación vigente, las acciones se orientaron a establecer Acuerdos de Colaboración para la facilitación y coordinación de los programas turísticos, aplicar la normatividad a los prestadores de servicios turísticos y elevar la calidad de los servicios prestados.

#### **Facilitación**

Como resultado de las acciones de coordinación y concertación realizadas en el seno de la Comisión Ejecutiva de Turismo, se cumplieron los siguientes acuerdos:

#### **Subcomisión de Turismo Cinegético**

- Simplificación administrativa en materia de trámites para el turista cinegético internacional que viene a México.- Se solicitó a la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la revisión conjunta del costo de los derechos establecidos en el Art. 195-T de la Ley Federal de Derechos.

- Manual de Turismo Cinegético.- De enero a julio se trabajó en este proyecto, hasta la publicación de la Ley General de Vida Silvestre en el Diario Oficial de la Federación.
- Facilitación para actividades del turismo cinegético.- Se gestionó ante la SEDENA, la expedición de permisos de transportación de armas y venta de cartuchos deportivos, para iniciar la temporada de caza en tiempo y forma.
- Base de datos sobre organizadores cinegéticos y criadores autorizados.- El seguimiento de este asunto fue durante todo el año, conforme el Instituto Nacional de Ecología (INE) iba reportando los registros correspondientes a esta Secretaría.

#### Subcomisión de Turismo Náutico

- Seguimiento y desahogo al esquema de pago de las marinas turísticas de aprovechamiento y derechos 1995-1997.- Se efectuaron varias reuniones de trabajo para atender la propuesta de modificación del Art. 132-C de la Ley Federal de Derechos, que permita la disminución del pago por uso de la Zona Federal Marítimo Terrestre. En la Subcomisión de Turismo Náutico se gestionó ante la SHCP y la SCT volver al régimen vigente en 1994.

#### Subcomisión de Pesca Deportiva

- Bases de colaboración que celebran la SCT, SEMARNAT y SECTUR, para el fomento y práctica de la pesca deportiva-recreativa.- En octubre fueron firmadas las bases de colaboración por los Secretarios de las dependencias involucradas.
- Simplificación de permisos de pesca deportiva-recreativa.- Se gestionó ante la SEMARNAT la simplificación de permisos de pesca deportiva y la creación de mecanismos alternativos para el pago de derechos en fines de semana. Asimismo, se tramitó en la SHCP, la inclusión en la página de Internet de la SEMARNAT, de las formas para la expedición de permisos de pesca, con la posibilidad de que los interesados las llenen y puedan pagar en cualquier banco.

#### Subcomisión de Asuntos Fiscales

- Facilitación para internación de avionetas privadas extranjeras.- Conjuntamente con la SCT, la SHCP y la Procuraduría General de la República (PGR), se analizó lo relacionado a este asunto y se turnó al INM para la autorización del permiso de entradas múltiples a pilotos de avionetas privadas extranjeras.

Se logró la definición entre la aviación comercial y la general, obteniendo para esta última la exención del pago de la Tarifa por Uso de Aeropuerto (TUA).

El 5 de junio del 2000 se publicó en el DOF, el Acuerdo que autoriza las tarifas y su aplicación por los servicios aeroportuarios que presta ASA, a las empresas de participación estatal mayoritarias, concesionarias de los aeropuertos que forman parte de los Grupos Aeroportuarios Centro Norte y Ciudad de México.

#### Subcomisión de Transportación Turística

- Seguimiento a los trabajos de facilitación, simplificación de trámites y mejoramiento de servicios.- Se dio continuidad a estos trabajos durante las reuniones.
- Manual de Internación de Turismo Carretero.- Este Manual fue concensuado por los miembros de esta Subcomisión, quedando en revisión de la Administración General de Aduanas.

### Subcomisión de Facilitación Migratoria

- Puente Colgante Miguel Alemán.- El Grupo de Trabajo Intersecretarial de Puertos y Servicios Fronterizos dio por terminado este asunto por falta de presupuesto para la remodelación de este puente.
- Facilitación a pilotos privados que visitan el estado de Baja California Sur.- No obstante que se realizaron dos reuniones extraordinarias con integrantes de esta Subcomisión, funcionarios de la Federación Mexicana de Pilotos y Propietarios de Aeronaves (FEMPPA) y la Asociación de Pilotos Baja Bush; así como una reunión en la Cámara de Senadores, en donde se trataron temas de facilitación, el INM se ha negado a dar el permiso de entradas y salidas múltiples a este sector.

### Subcomisión de Temas Sociales

- Facilitación y promoción para la instalación de servicios de guarderías infantiles en los destinos turísticos.- En colaboración con la Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles (AMHM), BANOBRAS y BANORTE, se logró un plan de financiamiento y crédito suave, para la construcción de guarderías infantiles para los hijos de trabajadores del sector turismo.
- En coordinación con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), operan 33 guarderías para hijos de trabajadores en los estados de Jalisco, Morelos, Nuevo León y Yucatán, atendiendo a 3 360 niños diarios.

### Grupo de Trabajo de Cruceros

- Simplificación de trámites migratorios para tripulantes de cruceros ecoturísticos que realizan cabotaje en puertos mexicanos para la obtención de la forma migratoria FM3.- En abril del 2000 se publicó en el DOF la adición al artículo 119 del Reglamento de la Ley General de Población, la cual facilitará los trámites de los tripulantes de cruceros turísticos.
- Estudio Estratégico para la Industria de Cruceros.- La Asociación de Cruceros de Florida y el Caribe (FCCA –Florida Caribbean Cruise Association-) presentó en el mes de octubre, la primera parte del Estudio de Impacto Económico de la Actividad de los Cruceros en México.

### Grupo de Trabajo de Congresos y Convenciones

- Facilitación y simplificación de trámites para la realización de congresos, convenciones, ferias y exposiciones. Se gestionó durante las reuniones de este Grupo de Trabajo la propuesta ante la SHCP. Se está en espera de la respuesta.

### Subcomisión de Cultura

- Facilitación a la industria cinematográfica.- Se gestionó ante la Administración General de Aduanas su intervención para revisar el régimen de importación de equipo cinematográfico.
- Guía de Procedimientos para la Industria Audiovisual.- Esta Guía se incluyó en la página de Internet de la SECTUR, la cual incluye los trámites que deben realizar los extranjeros para poder filmar cualquier material audiovisual en nuestro país.

### Comisión Intersecretarial de Seguridad y Vigilancia Marítima y Portuaria (CONSEVI)

- Apoyo al Programa de Seguridad y Vigilancia Marítima y Portuaria, dependiente de la CONSEVI.- Se capacitaron a 57 128 pescadores y prestadores de servicios turísticos, se matricularon 73 838 embarcaciones y se verificaron 53 889 embarcaciones durante el 2000.

Cabe señalar, que durante el año 2000 se llevaron a cabo dos sesiones ordinarias de la Comisión Ejecutiva de Turismo, así como sesiones de trabajo de las Subcomisiones y Grupos de Trabajo que integran dicha Comisión, con la finalidad de atender e informar sobre las peticiones de los miembros y sus invitados.

#### Normalización

Las Normas Oficiales Mexicanas (NOM's) establecen las características y/o especificaciones que deben reunir los servicios cuando éstos puedan constituir un riesgo para la seguridad de las personas o dañar el medio ambiente general y laboral o cuando se trate de la prestación de servicios de forma generalizada para el consumidor.

Derivado del Programa de Normalización para el año 2000, propuesto por el Comité Consultivo Nacional de Normalización Turística, se tienen los siguientes resultados:

En el mes de mayo se publicó en el DOF de forma definitiva la NOM-138-SCFI-2000, que establece prácticas comerciales y elementos normativos para la comercialización de servicios de consultoría en materia de calidad.

La NOM-06-TUR-2000, de los requisitos mínimos de seguridad e higiene que deben cumplir los prestadores de servicios turísticos de campamentos y paradores de casas rodantes. Se está en espera que el área jurídica de la SECTUR, la envíe al DOF para su publicación como Norma definitiva.

Dentro de las NOM's que a diciembre del 2000, están en espera de su publicación definitiva en el DOF, ya que se han concluido todos los trámites necesarios para su publicación, se tienen:

- NOM-010-TUR-1999, de los requisitos que deben contener los contratos que celebren los prestadores de servicios turísticos con los usuarios-turistas.
- NOM-028-PESC-2000, que establece regulaciones para el aprovechamiento de los recursos pesqueros en el embalse, en los límites de Hidalgo y Querétaro.
- NOM-027-PESC-2000, pesca responsable en la presa Adolfo López Mateos, ubicada en los estados de Michoacán y Guerrero, especificaciones para el aprovechamiento de los recursos pesqueros.
- NOM-034-SCT-1999, equipo mínimo obligatorio de seguridad, comunicación y navegación para embarcaciones nacionales hasta 10 metros de eslora.
- NOM-106-SCFI-1999, características, requisitos y condiciones para el uso de la contraseña oficial.

Respecto a las NOM's que fueron reprogramadas para el año 2001, se tienen las siguientes:

- NOM-011-TUR-1999, requisitos a que deben sujetarse las empresas y operadoras de turismo de aventura. Esta NOM se concluirá junto con la manifestación de impacto regulatorio que da sustento a su elaboración.
- NOM-09-TUR-1997, que establece los elementos a que deben sujetarse los guías especializados en actividades específicas.

Por otro lado, para fortalecer la difusión de la normalización oficial se llevaron a cabo dos foros de difusión, uno en Veracruz y otro en Ixtapa Zihuatanejo, sobre la LFT, su Reglamento y la Normalización Turística, a los cuales asistieron 300 personas, entre funcionarios estatales y prestadores de servicios turísticos. Asimismo se imprimieron 13 500 trípticos.

Con la finalidad de constatar la correcta operación de los servicios turísticos y garantizar el cumplimiento de las NOM's turísticas vigentes, se llevó a cabo el Programa de Verificación para el año 2000 por parte

de Calidad Mexicana Certificada, A.C. (CALMECAC); unidad de verificación acreditada y aprobada por Entidad Mexicana de Acreditación (EMA) y la SECTUR respectivamente, la cual realizó visitas a 29 destinos turísticos y entregó 1 553 actas de verificación de igual número de establecimientos de hospedaje, alimentos y bebidas, agencias de viajes y operadoras de buceo. Los destinos turísticos donde se realizaron visitas de verificación fueron: Acapulco, Ixtapa, Zihuatanejo, Puebla, Veracruz, Boca del Río, Villahermosa, Distrito Federal, Naucalpan, Huatulco, Oaxaca, Querétaro, León, Guanajuato, Aguascalientes, Morelia, Puerto Vallarta, Mazatlán, Manzanillo, Mérida, Cancún, Isla Mujeres, Playa del Carmen, Guaymas, San Carlos, Hermosillo, Los Cabos, La Paz y Loreto.

Por último en cuanto a la clasificación hotelera, se han expedido al término del año 2000, 104 certificados en las diferentes categorías establecidas, de los cuales 80 se otorgaron durante el presente ejercicio. Además, se encuentran en proceso 1 070 solicitudes para clasificación de los establecimientos de hospedaje, de éstos 1 052 avanzan favorablemente para ser certificados y 18 establecimientos se encuentran en acciones correctivas para su certificación.

#### Registro Nacional de Turismo (RNT)

El objetivo principal del RNT es brindar asesoría necesaria a los prestadores de servicios turísticos en materia de trámites, a efecto de facilitarles su inscripción voluntaria al RNT, así como mantener actualizado el mismo, bajo los lineamientos de la LFT y su Reglamento.

Para garantizar la correcta operación de los servicios turísticos, durante el año de 2000 se realizaron 1 247 inscripciones ante el RNT, se acreditaron 1 327 guías de turistas, se practicaron 454 visitas de verificación y se atendieron 688 quejas de turistas presentadas a través de los formatos de porte pagado o de manera directa, con lo que se alcanzó la atención de 3 716 trámites, 148.6 por ciento más a lo programado para el año que se reporta.

De manera complementaria, se realizaron las siguientes actividades:

- Se asistió a reunión de trabajo al Puerto de Acapulco para atender las demandas de los guías de turistas. Además, se entregó material impreso para promocionar la actividad de los mismos.
- Se asistió a reunión de trabajo a la Secretaría de Fomento Turístico (SEFOTUR) del gobierno de estado de Guerrero, con representantes de los Shopineros (informadores turísticos), a los cuales se invitó a regularizar su situación con la SEFOTUR en cuanto al cumplimiento de la NOM-08-TUR-96 para acreditarse como guías de turistas generales y así poder integrar su expediente.
- Se entregaron constancias a los alumnos que realizaron el curso de formación para guías de turistas, impartido por el IPN.
- Se captó, evaluó y canalizó información relativa a los Registros Nacional de Turismo y Federal de Trámites Empresariales, relacionados con la actividad operativa de las oficinas estatales de turismo, proporcionándoles información, asistencia y servicio en asuntos de inscripción y trámites. Así también, se canalizaron documentos de quejas y sugerencias.
- Se llevó a cabo una reunión con los integrantes del comité de guías de turistas de Veracruz, afiliados al Sindicato Nacional de Guías de Turistas (SINAL), con el propósito de fomentar y difundir el trámite de credencialización y verificación, que la SECTUR está aplicando en el ámbito nacional.
- Se realizaron los folletos del RNT, Registro Federal de Trámites Empresariales (RFTE) y de la NOM-08-TUR-1996 que establece los requisitos mínimos que deben cumplir los guías de turistas generales, entre otros, para brindar mayor información al personal responsable de atención al público y a los usuarios de nuestro servicio.
- Fue realizado un curso de formación para guías generales en Tepic, Nayarit, contando con la asistencia de 150 personas.

- Se llevó a cabo la entrega de 11 constancias a guías de turistas afiliados al SINAL, en San Pedro Cholula, Puebla.
- Del 12 al 16 de noviembre de 2000 se aplicó el programa de verificación a guías de turistas que operan en las zonas arqueológicas de Chichén-Itzá y Uxmal, obteniendo como resultado 139 revisiones y 36 actas levantadas a los guías de turistas. Además, se levantaron siete actas a establecimientos de hospedaje en Mérida, Yucatán.

## **Servicios turísticos**

### Angeles Verdes

Con el propósito de garantizar la seguridad y el bienestar de los turistas nacionales y extranjeros en las principales carreteras del país, la Corporación Angeles Verdes que cuenta con 945 elementos, 324 radiopatrullas en servicio, 42 bases fijas de radiocomunicación y con cobertura en 255 rutas turísticas de la red carretera, realizó las siguientes acciones durante el año 2000:

- Recorrió 19 141 003 kilómetros y proporcionó servicio a 264 307 vehículos en carretera (mecánica automotriz con refacciones, radiocomunicación, primeros auxilios, entre otros), resultados superiores en 15.8 y 13.7 por ciento, respectivamente, con relación a lo programado para el año 2000. Además, proporcionó asistencia a 461 749 turistas y atendió 119 781 vehículos con reparaciones menores, 18.5 y 9.1 por ciento más, respectivamente, en comparación con lo programado.
- El 19 de enero de 2000, el Secretario de Turismo entregó a la Corporación 57 radiopatrullas modelo 2000, para sustituir unidades de operación modelos de 1985 a 1988.
- En las temporadas vacacionales de Semana Santa e Invierno, se intensificó la presencia de los Angeles Verdes en las carreteras turísticas del país, para asistir y auxiliar a los turistas que se desplazaron en 255 rutas que cubre esta Corporación. Al efecto se realizaron operativos especiales consistentes en: ampliación del horario de atención a los turistas; operación del programa "Niño Cuida a tu Conductor"; distribución de 25 mil volantes en casetas de peaje de las autopistas aledañas a la Ciudad de México, para prevenir y reducir el índice de accidentes; instalación de siete campamentos fijos en las principales autopistas que convergen al Distrito Federal, atendidos por dos elementos por campamento, un remolque y una radiopatrulla, con servicio las 24 horas del día.

Durante estos operativos, la Corporación atendió a 51 783 personas que viajaban en 10 914 vehículos, brindándoles 25 937 servicios de auxilio mecánico, primeros auxilios, entre otros. (estas cifras ya están consideradas en el total de servicios referidos con anterioridad).

Los módulos de orientación e información de INFOTUR, proporcionaron información turística a 159 269 personas, de las cuales 44 452 fueron atendidas de manera personalizada; por vía telefónica se dio respuesta a 113 608 llamadas nacionales e internacionales; y por correspondencia se contestaron 1 209 solicitudes del interior del país y del extranjero.

Además, se llevaron a cabo dos operativos de la campaña de verano e invierno, durante las cuales se distribuyeron en las principales vías de acceso a las casetas de peaje que convergen al Distrito Federal, así como en las terminales de autobuses de la Ciudad de México, 55 mil ejemplares de material impreso y se brindó orientación e información a 116 840 turistas.

De igual forma, se participó en la exposición "Expomun 2000", celebrada en el Museo Nacional de Antropología e Historia, con la instalación de un stand en donde se brindó atención a 20 mil turistas nacionales y extranjeros.

## Programa Paisano

Mediante el Programa Paisano, con 214 becarios y 24 enlaces que laboran de manera permanente, se proporcionó anfitrionía, orientación e información turística en 46 módulos instituidos en 19 entidades federativas y el Distrito Federal, a 1 761 171 connacionales que ingresaron al país durante el presente año, superando de esta manera la meta programada de 1 750 000 personas en 0.6 por ciento.

Igualmente, se realizaron tres operativos en las casetas de peaje de Toluca, Puebla, Querétaro, Pachuca y Cuernavaca; se distribuyeron 92 250 Guías Oficiales del Programa Paisano, así como folletería y volantes de los Angeles Verdes; y durante las temporadas de Semana Santa, Verano e Invierno, se apoyó el operativo de observadores de la Comisión Intersecretarial del Programa Paisano a los siguientes puntos fronterizos: Matamoros, Reynosa y Nuevo Laredo en el estado de Tamaulipas; Piedras Negras y Ciudad Acuña en Coahuila; Ciudad Juárez y Ojinaga en Chihuahua; Nogales, Agua Prieta, Sonoita y San Luis Río Colorado en el estado de Sonora; Mexicali y Tijuana en Baja California; y Matehuala en San Luis Potosí.

Con objeto de mejorar la atención a connacionales y turistas en general, se participó en la Ciudad de México en los siguientes eventos: Reunión de Evaluación del Programa Paisano 1999-2000; 1ª Reunión del Comité Técnico del Programa Paisano; Reunión de Comité Técnico de Protección de la Comisión Intersecretarial del Programa Paisano; 2º Curso de Capacitación de la Coordinación Nacional del Programa Paisano, denominado "Taller de Capacitación Interna para el Programa de Observadores"; Reunión de Trabajo del Comité Técnico; 2ª Reunión de Trabajo de la Comisión Intersecretarial del Programa Paisano; 1er. Congreso de Legisladores del Sector Turismo; Reunión de Comité para la Edición de la Guía Oficial del Programa Paisano y el Programa de Difusión en los Estados Unidos y Canadá; IV Foro Interestatal del Programa Paisano; III Reunión de la Comisión Intersecretarial del Programa Paisano; XVIII Reunión Anual de Jefes de Servicio de la Corporación Angeles Verdes; Curso de Capacitación para el Operativo de Observadores de Invierno 2000-2001; y 2º Coloquio Internacional sobre Políticas Públicas de Atención a Migrantes, celebrada en Puebla, Puebla. Además, se realizaron diversas visitas de supervisión a las entidades participantes en el Programa.

## Turismo Social

Para impulsar la demanda y promover la oferta turística orientada al turismo social, se concertaron acciones con organismos de los sectores público, privado y social, con el objeto de que los sectores sociales del país tengan acceso a servicios turísticos de calidad a precios accesibles. Al respecto, se organizó y participó en 12 eventos de carácter técnico promocional, los cuales se describen a continuación:

- Se participó en la muestra turística regional denominada "Turismo para Todos", celebrada en la Plaza de Armas de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, en la que 70 prestadores de servicios turísticos exhibieron su oferta a 30 mil asistentes al evento. En esta muestra se promocionó la oferta turística generada por el Consejo Nacional de Turismo Social.
- Se participó en la Feria de Actopan 2000, realizada en el estado de Hidalgo, en la que se distribuyó información sobre la oferta turística que promueven los organismos que conforman el Consejo Nacional de Turismo Social.
- Se participó en el Congreso Mundial del Buró Internacional de Turismo Social (BITS), celebrado en Nápoles, Italia, en el que se presentó una ponencia referente a las acciones que México está desarrollando en materia de turismo social. En este evento se logró que se eligiera a nuestro país como sede del próximo Congreso Mundial que el BITS realizará en el año 2002; asimismo la representación de México fue designada como miembro del Consejo de Administración de este organismo.
- Se realizaron reuniones de trabajo con empresarios de servicios turísticos en Manzanillo, Colima, Nuevo Laredo, Tamaulipas, Cuernavaca, Morelos y León, Guanajuato, así como con representantes



del Servicio de Administración Tributaria (SAT) de la SHCP, para promover el programa de descuento "Todo México, Todo el Año a Turistear", y de esta manera otorgar descuentos al turismo social del país.

- Se participó en el Seminario "Turismo para Todos" realizado durante la 17ª Reunión del Grupo de Trabajo sobre Turismo, del Mecanismo de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC).
- Se realizó el IV Foro Nacional de Turismo Social, en el Centro Vacacional "La Trinidad" del IMSS, en Tlaxcala, Tlaxcala, con el objeto de generar un espacio de reflexión e intercambio de opiniones y experiencias en materia de turismo social, entre los empresarios del sector turístico y diversas instituciones de los sectores público, social y privado. Como resultado de este evento se lograron importantes acuerdos con los prestadores de servicios turísticos participantes, dando lugar al desarrollo de programas conjuntos, en beneficio de los diversos segmentos de la población (juventud, personas de la tercera edad y discapacitados).

En este Foro participaron 46 organismos, entre los que se destacan: las Secretarías de Turismo de Baja California, Hidalgo, Estado de México, Michoacán, Puebla, así como del Distrito Federal; el Instituto Nacional de la Senectud, el IMSS, la Asociación de Hoteles y Moteles de la República Mexicana; asimismo, algunas líneas de transporte terrestre, como: Turísticos del Bajío, Camionera del Golfo, Servitur Gran Class, Autotransportes Herradura de Plata; algunos organismos del sector social, destacando: la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado, Fundación Sí tú Quieres yo Puedo, el Instituto Mexicano de la Juventud, la Asociación Mexicana de Parques Acuáticos y Balnearios; y algunas Instituciones de educación superior como: la Universidad Latinoamericana de Morelia, Michoacán, la Universidad Hispano Americana y la Universidad Autónoma del estado de Puebla, entre otros.

- Con el propósito de facilitar el acceso de las familias mexicanas a información y oferta turística de calidad a precios accesibles, se realizó la Muestra Turística "Una Ventana a Tu Alcance", en el Centro Comercial Galerías Plaza de las Estrellas, ubicado en México, Distrito Federal. Cabe destacar que esta Muestra fue visitada por 36 mil personas y en la misma se distribuyeron 5 mil pósters, 3 mil trípticos y 10 mil volantes.

En este evento participaron 30 expositores, entre los que destacan: la Procuraduría Federal del Consumidor, el INAH; las empresas editoras: Enciclopedia Británica y Boletín Turístico; la Asociación Mexicana de Parques Acuáticos y Balnearios (AMPABA), los Balnearios Exhacienda de Temixco e Ixtapan de la Sal; El Rollo Administradora y Operadora; Las Agencias de Viajes Transcontinental Viajes, Maya Caribe Operadora, S.A. de C.V. y Tecama Viajes; instituciones educativas del ramo, como: la Universidad Intercontinental de Profesiones, A.C., Instituto Superior de Estudios Comerciales (ISEC); y líneas de autotransportes como: UNO, ADO-GL, entre otros.

- Se organizó la reunión preparatoria con autoridades de turismo del estado de Tlaxcala y del Instituto Mexicano de la Juventud, para desarrollar conjuntamente un programa para impulsar el turismo juvenil en esa entidad.

Además, se firmaron cuatro convenios con los siguientes organismos promotores del turismo social:

- Convenio de colaboración con el Sistema de Administración Tributaria (SAT) de la SHCP, para difundir la oferta turística entre los trabajadores, de los destinos turísticos del país, propiciando un mejor desarrollo del turismo social.
- Convenio de colaboración con el IMSS, para la realización del IV Foro Nacional de Turismo Social.
- Convenio de colaboración con Viajes de Recreación (RECREA) del Congreso del Trabajo, para conformar la oferta turística que se ofrece a los diferentes segmentos de mercado del turismo social.

- Se suscribió un convenio de colaboración con la Organización “Congreso por el Mejoramiento y Unidad Nacional, A.C.”, la cual es una asociación de residentes que afilia aproximadamente a tres millones de colonos de Ciudad Netzahualcóyotl, Estado de México, a quienes se les ofrecieron los servicios de esta Secretaría, mediante información y orientación turística y reservaciones. Esto permitirá atender a un mayor número de usuarios para facilitarles el acceso a la oferta turística que genera el Consejo Nacional de Turismo Social, así como contactar directamente con algunos de los organismos que integran este Consejo, como el IMSS, RECREA y TURISSSTE.

De igual manera, se firmaron cuatro acuerdos con prestadores de servicios turísticos para determinar precios y condiciones adecuadas para el turismo social, los cuales se señalan a continuación:

- Acuerdo con el gobierno del estado de Tlaxcala, donde se logró la incorporación de 20 prestadores de servicios turísticos al Programa “Todo México, Todo el Año a Turistear”.
- Acuerdo de voluntades con el Hotel Playa Suites de Acapulco, Guerrero, a través del cual se ofrecen tarifas preferenciales para grupos de diferentes segmentos del turismo social.
- Acuerdo con la AMPABA, con el propósito de otorgar diversos porcentajes de descuento en los costos de admisión en los balnearios afiliados en la República Mexicana.
- Acuerdo de voluntades mediante el cual se incorporó al Hotel Pacific Paradise del Puerto de Acapulco, Gro. al Consejo Nacional de Turismo Social, a fin de ofrecer tarifas preferenciales para grupos de los diferentes segmentos de turismo social (vigencia 2001).

Se editaron y distribuyeron 255 mil ejemplares de material promocional de turismo social. De este material, 150 mil ejemplares fueron del suplemento denominado “Todos a Turistear”, insertados en el periódico La Prensa, con los cuales se promovió el estado de Tlaxcala y su carnaval; 35 mil ejemplares fueron del suplemento “El Turismo Social al Alcance de Todo Bolsillo”, insertados en el periódico “El Universal”; 35 mil ejemplares de difusión sobre “Diversión Segura entre Olas y Toboganes Capitalinos”, editada y distribuida en la revista Expo Ven Ferias, con el artículo “Turismo Social, Compromiso de la SECTUR”; y 35 mil ejemplares de difusión de la tarjeta de descuento “Todo México, Todo el Año a Turistear” en la Revista Expo Ven Ferias.

Igualmente, se realizaron 29 programas de radio, con una audiencia de 135 mil radioescuchas, denominado “Asesor Turístico”, en donde se difundieron los circuitos turísticos de los Estados de México, Morelos, Michoacán, así como del Distrito Federal; asimismo, se promovieron paquetes turísticos a nivel nacional.

A través del Programa de descuento “Todo México, Todo el Año a Turistear”, se concertaron acuerdos con prestadores de servicios turísticos para ofrecer descuentos a la población en general, en este periodo se distribuyeron 48 mil tarjetas de descuento. Además, se realizó un vídeo promocional de turismo social para ser difundido entre diversos organismos promotores, prestadores de servicios turísticos y público en general.

Finalmente, se elaboró y presentó el Programa de Turismo Carretero con la finalidad de reactivar este segmento de turismo que representa una importante fuente de divisas para la economía nacional.

### **Cultura turística, capacitación e investigación**

#### **Cultura turística y capacitación**

En lo que se refiere a cultura turística y capacitación, las acciones se orientaron a incidir activamente en el mejoramiento del nivel educativo y capacitación del personal que labora en la prestación de servicios turísticos; asimismo, se elaboró y difundió material didáctico para generar conciencia de la importancia de la actividad turística entre las comunidades que habitan los principales destinos turísticos de nuestro país.

Al respecto, a través de la Cruzada Nacional por la Calidad y la Excelencia de los Servicios Turísticos, se llevaron a cabo 188 cursos en los que se contó con la asistencia de 8 720 personas de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Morelos, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas. En comparación con 1999 se registró una disminución de 2.1 y de 364.7 por ciento en el número de cursos y de capacitados, respectivamente, debido principalmente a que no se difundieron los videos interactivos para cultura turística infantil, que logran una audiencia considerable de niños.

De manera particular se tiene lo siguiente: se impartieron ocho cursos a docentes de educación media superior y ocho para docentes de educación superior, con una participaron de 130 y 155 maestros, respectivamente; se realizaron ocho foros juveniles sobre filosofía de la calidad total, calidad total en la prestación del servicio turístico e importancia de la calidad total (Programa "H"), en los que se contó con la presencia de 3 573 estudiantes de las carreras a fines a la actividad turística de diversas instituciones educativas del país; 10 seminarios de difusión del Modelo de Dirección por Calidad Total, a los que asistieron 203 empresarios del sector; fueron impartidos 25 cursos que permitieron la formación de 563 instructores en manejo higiénico de los alimentos; se efectuaron 27 cursos para formar facilitadores de cultura turística infantil, en los que participaron 1 164 personas; se efectuaron 67 talleres para personal de contacto para divulgar la filosofía de la calidad total a 1 783 trabajadores de diversos servicios (taxistas, equipajeros, guías de turistas, entre otros); 10 cursos-taller de formación de instructores e implementación de programas de capacitación, con los cuales se capacitó a 185 personas sobre formación de instructores; 11 cursos sobre turismo alternativo en los que participaron 416 personas; y 14 cursos temáticos con los que se dio formación a 548 personas sobre los siguientes temas: "La Capacitación y el Supervisor", "En qué Capacitar al Trabajador", "La Planeación de la Capacitación", "Cómo Enseñar", "Técnicas de la Instrucción", "Equipo y Materiales para la Instrucción", "La Evaluación de la Capacitación", "El Instructor Frente al Grupo" y talleres prácticos.

Como resultado de los cursos sobre manejo higiénico de alimentos, se otorgaron 60 distintivos "H" a hoteles y restaurantes, con lo que al mes de diciembre de 2000, 460 establecimientos cuentan con dicho reconocimiento porque han logrado los estándares de calidad requeridos en el manejo higiénico de los alimentos, es decir 1.3 por ciento más que en 1999.

Además, dentro del programa de Cómic "¿Qué Onda con el Turismo?", fueron distribuidas 11 300 publicaciones en las oficinas de turismo de Aguascalientes, Durango, Guerrero, Estado de México, Michoacán, Morelos, San Luis Potosí, Sinaloa, Tamaulipas, Veracruz y Zacatecas.

#### Investigación

En el periodo que se informa, las actividades del Centro de Estudios Superiores de Turismo (CESTUR) estuvieron orientadas a las siguientes vertientes: proyectos de investigación, proyectos de asistencia y cooperación técnica y proyectos de información.

En materia de proyectos de investigación se tienen los siguientes trabajos:

Estudio de Gran Visión del Turismo de México: Perspectiva 2020.- A través de este estudio se obtuvo información confiable y especializada para avanzar hacia el establecimiento de un plan rector para el turismo en México que, en congruencia con las expectativas y perspectivas del desarrollo nacional en el horizonte del año 2020, permite garantizar la preservación y mejoramiento de los activos turísticos del país; el crecimiento sostenido de la actividad turística; y una mayor contribución de ésta al desarrollo nacional.

Manual para la Identificación, Formulación y Evaluación de Empresas Turísticas en el Medio Rural y Criterios para el Diseño de Políticas Dirigidas a este Sector.- La SECTUR dispone de un manual a través del cual se puede orientar y fomentar la formulación de proyectos de inversión en el medio rural. Destacan los temas de evaluación de los recursos naturales y culturales, desarrollo regional, impacto social de los proyectos, estudio de mercado y estudio técnico, así como el diseño de políticas dirigidas al

sector. Con base en lo anterior se logrará ofrecer a los agentes económicos que participan en la actividad, un sistema de información y conocimientos estructurados de manera didáctica.

Actualización de la Cuenta Satélite del Turismo de México (CSTM).- Se amplió la base informativa de dicho documento a partir de la actualización de las tablas de la CSTM a 1998 y la valoración a precios constantes de los rubros correspondientes. Con los resultados que se muestran en la CSTM, en valores corrientes y a precios de 1993, se incrementa en forma significativa la base estadística con que cuenta el país. Adicionalmente, se amplían las perspectivas de análisis sobre turismo a fin de apoyar la toma de decisiones para este importante sector de la economía.

Análisis sobre el Comportamiento de la Industria Turística Mexicana.- Se integró una serie de indicadores explicativos del comportamiento de la dinámica sectorial a través de levantamientos directos con los principales actores, lo cual permitió conocer con mayor precisión la operación y gestión que se lleva a cabo en las empresas turísticas.

Para lo anterior, se realizó la aplicación de una encuesta estadísticamente representativa a las empresas prestadoras de servicios turísticos, lo que permite disponer de un análisis muy completo sobre la evolución de la actividad.

Análisis sobre el Turismo Egresivo en México.- La SECTUR cuenta con el análisis y la evaluación de las características generales del turismo egresivo mexicano, así como sus principales tendencias de comportamiento durante el año 2000. El contenido del estudio comprende: volumen de viajeros al exterior (número de personas residentes en el país que realizaron viajes al exterior durante el periodo 1988-2000, incorporando el gasto total y el gasto medio por persona, así como la vía de salida); principales características de los viajeros mexicanos al exterior; y tendencias observadas y perspectivas del turismo egresivo mexicano para el corto plazo: a partir de consideraciones sobre la estabilidad macroeconómica de país.

Por lo que toca a proyectos de asistencia y cooperación técnica fueron realizados los siguientes:

Programa Conociendo México.- Se confirmó que con las modalidades instrumentadas para la realización de este programa, se logró propiciar una aplicación más eficiente y eficaz del espacio, y con los recursos que tradicionalmente le han sido destinados al programa de seminarios, se contribuyó eficazmente a promover la oferta turística mexicana y a fortalecer su posicionamiento en el mercado internacional.

Se realizaron cuatro presentaciones con una participación total de 346 asistentes; el programa propició un encuentro más directo y eficiente entre la oferta y la demanda de productos turísticos nacionales, ya que se registró un incremento del 71.0 por ciento en la asistencia del segmento de empresas privadas internacionales.

Encuentro Nacional de Turismo: La Perspectiva 2020.- La realización de este evento originó un proceso de reflexión y debate entre los agentes públicos y privados del sector turístico mexicano, que permitió ubicar y determinar, desde una perspectiva de gran visión la función que deberá cumplir el turismo en el desarrollo nacional, así como las orientaciones, las prioridades y los énfasis del desarrollo, que deberán regir la actividad turística en México en el corto, mediano y largo plazos a partir de tres ejes de debate: cuáles deberán ser los consensos y acuerdos básicos del sector turismo para enfrentar y capitalizar los desafíos que le presenta el horizonte 2020, cuáles deben ser las prioridades para la promoción del desarrollo turístico en México y cuál debe ser la agenda turística para las siguientes décadas. Participaron 114 representantes de los sectores público y privado, quienes aportaron al debate elementos para dotar al sector y al gobierno entrante de una plataforma que asegure al turismo con una planeación de largo plazo, que la confirme como una prioridad nacional y como una actividad económica vertebral en la generación de empleo, de redistribución del ingreso y que aporte un mayor beneficio social a los mexicanos.

Con esta actividad se contribuyó al diseño de una política de largo plazo para el desarrollo turístico en México, que identifique cuáles son las prioridades y dónde debe ponerse énfasis para la preservación y

mejoramiento de los activos turísticos y el aseguramiento de la sustentabilidad económica, social y ambiental del turismo en México.

Asistencia Técnica al Consejo de Promoción Turística de México (CPTM) para Monitorear la Calidad de los Servicios Turísticos.- La asistencia técnica que proporcionó el CESTUR, aportó elementos para avanzar en la realización de un reporte periódico para conocer la evolución que los destinos guardan desde la percepción de los turistas hospedados en el destino, lo cual permitirá ofrecer referencias claras para mejorar los estándares de los servicios que se ofrecen en los diferentes destinos turísticos. De igual manera, se logró llevar a cabo una acción coordinada con el BANXICO a fin de incorporar en las encuestas de salida que se aplican al turismo receptivo, reactivos relacionados con las necesidades del CPTM.

Reunión de Prospectiva Económica y de Mercado.- Se proporcionó a los funcionarios estatales de turismo de México y a los representantes de cámaras y asociaciones nacionales del sector, información actualizada y en prospectiva referente a los principales aspectos económicos y de mercado que inciden en el desempeño del turismo para el año 2000, con especial énfasis en el flujo del mercado México-Estados Unidos de América. Se contó con una participación de 46 asistentes y esta reunión contribuyó a fortalecer procesos de planeación y de toma de decisiones para el turismo, además de coadyuvar a establecer mecanismos eficientes de coordinación y concertación entre los participantes.

Participación en la 1ª Reunión del Comité de Estadísticas y Análisis Macroeconómico de la Organización Mundial del Turismo (OMT).- Se llevó a cabo en la ciudad de Madrid, España los días 9 y 10 de marzo y tuvo por objeto atender la invitación realizada al Director General del CESTUR por el Jefe de Estadísticas y Evaluación Económica del Turismo de la OMT, para representar a México en el Comité de Estadísticas y Análisis Macroeconómico del Turismo.

Entre los principales resultados obtenidos destacan la aceptación de los dos temas propuestos por la Delegación Mexicana (valoración a precios constantes y cuentas regionales), como parte de la agenda de trabajo 2000 del Comité, y la solicitud que se realizó a la Delegación de encabezar uno de los seis Grupos de Trabajo que fueron creados para el desarrollo de investigaciones relacionadas a índices de precios del turismo, junto con las representaciones de Canadá, Israel, España y Singapur. Asimismo, la aceptación emitida por la Jefatura de Estadísticas de la OMT al contenido del documento elaborado por el CESTUR "Proyecto de Viabilidad para la Construcción de una Cuenta Satélite del Turismo", al considerar que cumple con los cometidos propuestos por la OMT, realizándose una invitación al CESTUR para presentar el documento en el II Seminario Iberoamericano sobre Estadísticas y Cuenta Satélite.

Finalmente, se obtuvo el compromiso de la Jefatura de Estadísticas de la OMT para formalizar ante el Departamento de Estadísticas de Naciones Unidas un escrito, mediante el cual se manifieste ante las autoridades del Fondo Monetario Internacional (FMI) la aprobación de plena conformidad de la metodología propuesta por la OMT para la creación de una Cuenta Satélite del Turismo (CST). Lo anterior, con objeto de facilitar las revisiones que puedan hacer los expertos del FMI a la propuesta metodológica de la OMT para la creación de una balanza de pagos para el turismo, como una extensión de la CST, y con ello, obtener la opinión técnica del FMI solicitada por el BANXICO a la SECTUR, para, en su caso, iniciar los trabajos orientados a la creación de una balanza de pagos para el sector turismo de México.

Participación en el II Seminario Iberoamericano sobre Estadísticas para la Elaboración de la Cuenta Satélite del Turismo (mayo 10-13, Antigua, Guatemala, CA).- Se asistió al seminario con base en la invitación realizada por la Jefatura de Estadísticas y Evaluación Económica del Turismo de la OMT, para exponer a los 38 representantes de los institutos de estadísticas, bancos centrales y administradoras nacionales de turismo que asistieron al Seminario, la experiencia de México en la elaboración de su CST, así como las gestiones llevadas a cabo para el proyecto orientado a crear una Balanza de Pagos para el Sector Turismo de México.

Cabe indicar que en el marco de la reunión, se establecieron conversaciones con el Jefe de Estadísticas y con un experto de balanza de pagos de la OMT, obteniéndose su compromiso de gestionar ante el FMI

una reunión para obtener su opinión sobre la metodología que propone la OMT para la construcción de una balanza sectorial para el turismo; opinión que ha sido solicitada por el BANXICO como base para abrir una balanza sectorial para el turismo en México.

Asistencia al 5º Foro Internacional sobre Estadísticas Turísticas.- Proveer a la Secretaría de los avances más importantes que se registran a nivel mundial en materia de medición de los fenómenos turísticos. Cabe señalar que esta acción da continuidad a las labores que la SECTUR ha realizado en el Comité de Estadísticas de la OCDE, así como en el IV Seminario sobre Estadística Turística celebrada en 1998 en Dinamarca.

Derivado de la asistencia al foro antes mencionado, la OMT, la Comisión Canadiense de Turismo y el Instituto Nacional de Estudios Turísticos de España, propusieron al CESTUR participar en un proyecto que tiene por objeto cristalizar una metodología específica para la medición del gasto de turistas no residentes, este proyecto se propone exclusivamente para 12 países, por lo cual se emprendieron gestiones con el BANXICO, previa autorización de las organizaciones líderes del proyecto, con objeto de que esta institución participe en él por los beneficios que conlleva.

Participación en el Foro Internacional de IPK sobre Tendencias de Viaje.- Se obtuvo información actualizada de primera mano y de carácter confidencial, sobre las tendencias de viaje en el año 2000 de los principales mercados de Europa, Asia, América del Norte y Latinoamérica; así como los estilos de viaje entre europeos, las tendencias al 2001 por país de origen y segmentos de vacaciones y una propuesta para el estudio de tendencias de turismo para el 2020.

Los resultados presentados por el CESTUR fueron considerados como consistentes, los representantes de Estados Unidos de América, Alemania, Gran Bretaña, Suecia, así como de la OMT e IPK, manifestaron un reconocimiento al trabajo presentado por el CESTUR, en razón de la metodología aplicada; el diseño empleado para abordar el tema, y por considerar que la información contenida en el trabajo, permite evaluar el mercado turístico mexicano en el contexto internacional, haciéndose hincapié en que por primera vez, pueden tener acceso a un análisis consistente sobre esta forma de turismo en México.

Impartición del Seminario-Taller de Política del Turismo en México.- Se propició el intercambio de información y asistencia técnica entre los gobiernos de México y Cuba, asimismo se conoció la infraestructura institucional que soporta las acciones que en materia turística desarrolla el gobierno de Cuba. Por otra parte, se realizó un acopio de información estadística sobre la industria turística cubana.

Asistencia a la XI Reunión de Funcionarios Estatales de Turismo del año 2000.- Se dieron a conocer algunos resultados del estudio de Gran Visión del Turismo de México: Perspectiva 2020, a los funcionarios estatales de turismo que asistieron a esta reunión; asimismo se propició el intercambio de información entre las oficinas estatales de turismo con el CESTUR.

Asistencia a la XII Reunión de Funcionarios Estatales de Turismo del año 2000.- El CESTUR presentó ante los funcionarios estatales de turismo, los resultados de la actualización de la Cuenta Satélite del Turismo de México 1993-1998, además se obtuvo información acerca del comportamiento de las acciones que se celebran entre las distintas instancias de gobierno en materia turística, con el objeto de solventar la problemática que se desarrolla en los diferentes estados de la república.

Asistencia al Foro de Competitividad.- Con esta participación se logró transmitir los principales resultados de los proyectos realizados por el CESTUR, lo cual permitió dotar a los asistentes de una visión más completa sobre el perfil y las características del turismo doméstico.

Por otra parte y derivado de la presentación de los resultados del Encuentro Nacional de Turismo: La perspectiva 2020, se informó a los participantes sobre las opiniones de los principales agentes involucrados en el sector turismo, con respecto a las prioridades y los énfasis del desarrollo que deberá regir la actividad turística en México en el corto y mediano plazos.

Participación en el Curso Practicum 2000 de la OMT.- El curso permitió adquirir conocimientos prácticos sobre la formulación de estrategias y políticas en turismo, así como conocer la estructura y funcionamiento de la OMT y a los funcionarios que laboran en esa organización.

Participación en la VII Convención y Feria Internacional Informática 2000.- A través de la participación en este evento, el CESTUR obtuvo información del impacto de la informática, su uso y necesidad; así como las perspectivas en los países en desarrollo y de las tendencias de desarrollo de la informática aplicada en campos diversos, entre ellos el del sector turismo.

La información obtenida a través de esta convención, sirve para apoyar las labores que en materia de información turística realiza el CESTUR.

Presentación de la Actualización de la Cuenta Satélite del Turismo de México 1993-1998 y la Proyección del Turismo al 2020.- Con este evento se ofreció a la comunidad turística nacional, los resultados de la Cuenta Satélite del Turismo de México 1993-1998, así como del Encuentro Nacional de Turismo: La Perspectiva 2020. Ello permitió a los agentes públicos y privados conocer con un mayor grado de precisión, el impacto económico de la actividad turística en México y contar con elementos consistentes para procesos de toma de decisiones y de planeación; así como proporcionarles los principales elementos en el debate turístico, de tal forma que sirvan de base para que se confirme al turismo como una actividad definitiva para el desarrollo económico y social de México. Se contó con la participación de 138 asistentes.

Reunión del Comité de Estadísticas de Turismo de la OCDE.- Se intercambiaron experiencias con los representantes de los países integrantes de la OCDE en materia de estadísticas en el sector turismo; asimismo se presentó la actualización de la Cuenta Satélite del Turismo de México 1993-1998. Además, se participó en reuniones de trabajo donde se conocieron los avances metodológicos de generación de estadísticas entre los países miembros de la OCDE.

Finalmente, en materia de proyectos de información, se tienen las siguientes acciones:

Asistencia al 7° Congreso Internacional sobre Información y Tecnologías de la Comunicación en Turismo ENTER 2000.- Se obtuvo información sobre las tendencias mundiales y los nuevos actores que se incorporan al mercado de los viajes y del turismo, como resultado de las innovaciones en las tecnologías de la información, así como sus implicaciones en el diseño de estrategias y políticas en turismo.

Modernización del Centro de Documentación (CEDOC).- Se dotó al CEDOC de un nuevo sistema de consulta automatizada del acervo, a través de un programa de clasificación y catalogación en medios magnéticos, que permite brindar un servicio más eficiente y proporcionar información actualizada, confiable y oportuna a los usuarios.

Publicación de los resultados del estudio denominado "La Gastronomía en la Región Sureste de la República Mexicana", titulado "Por las Cocinas del Sur".- Esta publicación contiene un análisis que relaciona la historia de la región sureste de la República Mexicana y su influencia en la cocina tradicional. La difusión de esta información coadyuva a promocionar uno de los principales productos turísticos de esa región: la gastronomía.

El libro se presentó como una aportación de la SECTUR al Congreso Gastronómico Internacional de Puebla y sirve como un valioso instrumento de promoción.

Publicación de la Memoria Encuentro Nacional de Turismo: La Perspectiva 2020.- El documento permite recuperar las principales ideas y planteamientos señalados en el Encuentro para futuras referencias y consultas.

Publicación de la actualización de la Cuenta Satélite del Turismo en México 1993-1998.- Esta publicación contribuye a avanzar en la integración de un sistema de información macroeconómica que permite dimensionar específicamente la contribución de las actividades turísticas en la economía. La

actualización de la serie 1993-1998 incluye por primera vez la valoración a precios constantes, con ello se precisa el impacto real del turismo en la economía del país. Además, es posible observar su evolución a través del tiempo, con lo que se amplía la gama de indicadores útiles en el análisis y la toma de decisiones.

Publicación del "Manual para la Identificación, Formulación, y Evaluación de Empresas de Turismo Rural en México".- Este Manual constituye una herramienta novedosa para el desarrollo de proyectos turísticos en zonas rurales de nuestro país, que puede ser de utilidad para los particulares interesados en desarrollar este tipo de proyectos, así como también para los distintos niveles de gobierno, pues constituye un instrumento valioso para la evaluación de proyectos y la formulación de políticas.

Servicios de Consulta Bibliotecaria.- Durante el año 2000, a través del CEDOC, se atendió un total de 7 506 consultas de información en materia de turismo.

### **Cuenta Satélite de Turismo de México**

La Cuenta Satélite del Turismo de México elaborada de manera coordinada con el INEGI y la SECTUR, como una extensión especializada del Sistema de Cuentas Nacionales de México, permite disponer de diversos indicadores que confirman la importancia de la actividad turística en la economía del país. De acuerdo con los resultados obtenidos por el INEGI, para el periodo 1993-1998, se estima que el producto interno bruto (PIB) del sector turístico a precios corrientes representó el 8.3 por ciento en promedio del total nacional y participó con el 6.0 por ciento de las ocupaciones remuneradas en promedio del país. Asimismo, estimaciones del mismo Instituto indican que en 1999 el PIB turístico alcanzó un incremento del orden de 1.8 por ciento en términos reales, mientras que el número de ocupaciones lo hizo en 1.5 por ciento con relación al año anterior. Para los primeros seis meses del año 2000, se estima que el PIB turístico a precios constantes presentó una tasa de crecimiento anual de 5.5 por ciento con relación al primer semestre del año previo.

Además, en 1998, del valor de la demanda de servicios turísticos a precios corrientes, el 73.5 por ciento correspondió al gasto efectuado por los residentes que viajaron dentro del país (turismo doméstico), el 15.4 por ciento a los turistas procedentes del extranjero que visitaron México (turismo receptivo) y el 11.1 por ciento al gasto de los mexicanos que viajaron al extranjero (turismo egresivo).

### **Balanza turística**

La industria turística continúa siendo la tercera fuente de divisas para el país, al aportar durante el periodo 1995-2000 poco más de 43 700 millones de dólares, sólo superada por las exportaciones de manufacturas y el petróleo. Cabe señalar que en este mismo periodo el saldo de la balanza turística observó un superávit promedio anual superior a los tres mil millones de dólares.

Durante el año 2000 los ingresos sumaron 8 295.1 millones de dólares, lo que representó un crecimiento de 14.8 por ciento con relación a 1999; cabe destacar que el 77.6 por ciento de ese gasto lo realizaron los turistas, y el restante 22.4 por ciento correspondió a los excursionistas.

En el mismo año, el número de viajeros internacionales a México observó un crecimiento de 5.8 por ciento, al ascender a 105.7 millones de personas, de las cuales 85.1 millones realizaron excursiones de menos de 24 horas y 20.6 millones fueron turistas que permanecieron más de 24 horas en el país.

Del total de turistas internacionales, 10.6 millones se dirigieron al interior del país, generando un ingreso de 5 816.6 millones de dólares y un gasto promedio de 549.1 dólares por visita, cifras que representan un crecimiento de 14.9 y 10.8 por ciento, respectivamente. Por su parte, 10.1 millones se dirigieron exclusivamente a la zona fronteriza, generando un ingreso de 619.3 millones de dólares y un gasto promedio de 61.6 dólares por visita.

En lo que se refiere a los excursionistas, en el mismo lapso, 81.6 millones fueron residentes del exterior que visitaron la franja fronteriza y que no pernoctaron, generando un ingreso de 1 657.9 millones de



dólares, 6.8 por ciento más a lo registrado al año previo. Por su parte, los viajeros que arriban a los puertos nacionales en viaje de crucero ascendieron a 3.4 millones de personas y erogaron 201.3 millones de dólares, es decir 13.7 y 21.8 por ciento más, respectivamente, con relación a 1999.

Respecto al gasto realizado por los residentes mexicanos en sus viajes al exterior ascendió a 5 499.0 millones de dólares, 21.1 por ciento más en comparación al año anterior. Del monto total, los turistas gastaron 2 444.6 millones de dólares y los excursionistas 3 054.4 millones de dólares, cantidades superiores en 25.4 y 17.9 por ciento, respectivamente, a las observadas un año antes.

Los mexicanos que visitaron el exterior durante el periodo enero-diciembre, ascendieron a 127.3 millones de personas, 8.4 por ciento más a lo registrado en 1999. Del total de personas, 11.1 millones correspondió a turistas y 116.2 millones a excursionistas.

Del número total de turistas al exterior, 6.2 millones pernoctaron en el país visitado, erogaron 2 163.4 millones de dólares y gastaron en promedio 348.8 dólares por visita, cantidades superiores en 28.0 y 14.4 por ciento, respectivamente, con relación al año previo. Por su parte, 4.9 millones fueron turistas fronterizos y gastaron 281.2 millones de dólares y tuvieron un gasto promedio de 57.6 dólares por visita.

En lo que toca a los 116.2 millones de excursionistas fronterizos, erogaron 3 054.4 millones de dólares y gastaron en promedio 26.3 dólares por visita.

Como resultado de los 8 295.1 millones de dólares de ingresos y de 5 499.0 millones de dólares de egresos, el saldo de la balanza turística fue de 2 796.1 millones de dólares, monto superior en 4.3 por ciento al que se registró en 1999.

### **Oferta hotelera**

Como resultado de la promoción de la inversión nacional y extranjera en el sector turismo, llevada a cabo a través de la cuarta edición de la Bolsa Mexicana de Inversión Turística; y del Pabellón de Inversiones realizado durante la XXV edición del Tianguis Turístico de Acapulco, se estima que en el año 2000, la oferta de cuartos de hotel de una a cinco estrellas alcanzó la cantidad de 350 856 habitaciones, cifra superior en 3.8 por ciento a la observada un año antes.

### **Actividad hotelera**

Las acciones realizadas en materia de promoción y de desarrollo de productos turísticos, permitieron que la ocupación hotelera pasará de 56.0 por ciento en 1999 a un estimado de 57.0 por ciento en el año 2000.

Los destinos turísticos que se estima presentaron los mayores porcentajes de ocupación hotelera durante el año que se reporta fueron: Cancún, 71.0 por ciento; Puerto Vallarta, 69.0 por ciento; Monterrey, 66.0 por ciento; Distrito Federal, 63.0 por ciento; y Guadalajara y Los Cabos, 56.0 por ciento cada uno.

Respecto al flujo de visitantes hospedados en los 48 centros turísticos seleccionados del país, se estima que en el año 2000 ascendió a 45.5 millones de personas, de las cuales 35.0 millones de personas son turistas nacionales y 10.5 millones extranjeros, cifras superiores en 11.2, 10.8 y 11.7 por ciento, respectivamente, con relación a lo obtenido el año anterior.

## **III. EXPLICACION A LAS VARIACIONES PROGRAMATICAS**

### **III.1 Estructura y Orientación del Gasto**

El presupuesto original aprobado por la H. Cámara de Diputados, en el Presupuesto de Egresos de la Federación a la Secretaría de Turismo para el ejercicio fiscal 2000, ascendió a 1 065 320.8 miles de

pesos, que incluyen 560 347.4 miles de pesos de Ayudas, Subsidios y Transferencias y 504 973.4 miles de pesos de Gasto Directo.

Al final del ejercicio los recursos ejercidos sumaron un total de 1 032 186.6 miles de pesos, de los cuales 568 401.1 miles de pesos fueron de Ayudas, Subsidios y Transferencias y 463 785.5 miles de pesos de Gasto Directo. El gasto total y el correspondiente a Gasto Directo fue inferior en 33 134.2 y 41 187.9 miles de pesos, equivalente a 3.1 y 8.2 por ciento, respectivamente, con relación a lo aprobado inicialmente por el H. Congreso de la Unión. Por su parte, las Ayudas, Subsidios y Transferencias fueron superiores en 8 053.7 miles de pesos y 1.4 por ciento a la previsión original.

La Secretaría de Turismo presupuestó recursos por 1 065 320.8 miles de pesos en dos funciones la 09 Seguridad Social y 17 Otros Servicios y Actividades Económicas. En la función 09 el presupuesto original canalizado en su totalidad a gasto corriente ascendió a 26 104.3 miles de pesos. Por lo que al final del periodo se tuvo un ejercicio de 29 095.0 miles de pesos, con una variación mayor en 11.5 por ciento, respecto al presupuesto original. Cabe señalar que la totalidad de los recursos se destinaron a la actividad institucional 707 Pagar las aportaciones del Gobierno Federal.

Los recursos presupuestados originalmente en la función 17 Otros Servicios y Actividades económicas ascendieron a 1 039 216.5 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 1 003 091.6 miles de pesos que representan el 3.5 por ciento menos respecto a la asignación original. Estos recursos se desagregan en las siguientes actividades:

**Actividades Sustantivas:** 202 Promover las actividades económicas del país; 205 Realizar campañas de prevención y promoción; 416 Proporcionar seguridad y orientación a los usuarios de los servicios públicos y concesionados; y 602 Auditar a la gestión pública.

**Actividades no Sustantivas:** 101 Diseñar políticas públicas y las estrategias para su implementación; 102 Proporcionar asesoría, así como apoyo técnico y jurídico; 104 Comunicar y difundir las actividades y compromisos del Gobierno Federal; y 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros.

Las que reflejan la estructura de participación que a continuación se detallan:

Actividad Institucional	Denominación	Ejercido	Porcentaje
101	Diseñar políticas públicas y las estrategias para su implantación	93 393.4	9.3
102	Proporcionar asesorías, así como apoyo técnico y jurídico	6 598.7	0.6
104	Comunicar y difundir las actividades y compromisos del Gobierno Federal	9 690.7	1.0
202	Promover las actividades económicas del país	49 781.0	5.0
205	Realizar campañas de prevención y promoción	615 728.3	61.4
416	Proporcionar seguridad y orientación a los usuarios de los servicios públicos y concesionados	88 984.1	8.9
602	Auditar a la gestión pública	10 732.5	1.0
701	Administrar recursos humanos, materiales y financieros	128 182.9	12.8
	<b>Total</b>	<b>1 003 091.6</b>	<b>100.0</b>

Nota: Incluye 10 801.4 miles de pesos del Programa Especial 019 el cual considera la Actividad Institucional 101.

Durante el ejercicio de 2000, las acciones del sector turismo se desarrollaron a través de la función 17 y de 8 actividades institucionales, de las cuales tres son sustantivas y las cinco restantes no sustantivas.

Referente al primer caso, los recursos ejercidos ascendieron a 754 493.4 miles de pesos, lo que significa 75.2 por ciento del total ejercido por la dependencia.

En las actividades institucionales no sustantivas se ejercieron 248 598.2 miles de pesos que representan el 24.8 por ciento del total de gasto ejercido.

Del total de recursos ejercidos en las actividades institucionales sustantivas, el 61.4 por ciento se destinó a la actividad 205 Realizar campañas de prevención y promoción, a cargo de la SECTUR por 615 728.3 miles pesos a la 416 Proporcionar seguridad y orientación a los usuarios de los servicios públicos y concesionados, el 8.9 por ciento con recursos por 88 984.1 miles de pesos a la 202 Promover las actividades económicas del país el 5.0 con recursos por 49 781.0 miles de pesos.

Por clasificación económica del gasto total ejercido por el sector, el 96.7 por ciento fue para gasto corriente y el 3.3 por ciento a capital, estructura similar a la del 81.9 por ciento y 18.1 por ciento del presupuesto original aprobado por la H. Cámara de Diputados.

En 2000 el gasto corriente total ejercido fue del orden de 997 982.6 miles de pesos, mostrando un incremento de recursos por 125 461.8 miles de pesos con respecto al original por 872 520.8 miles de pesos

El gasto ejercido en 2000 para el rubro de Servicios Personales ascendió a 263 987.9 miles de pesos, incrementándose en 24 637.1 miles de pesos, de lo presupuestado originalmente de 239 350.8 miles de pesos, lo cual refleja una variación del 10.3 por ciento. Este importe se conformó debido al ejercicio de 10 057.0 miles de pesos adicionales a lo presupuestado originalmente a fin de cubrir las prestaciones por retiro y entrega de cargo por 2 168.0 miles de pesos, así como por liquidaciones del personal de nacionalidad extranjera de las representaciones de turismo en Nueva York, Los Angeles, Chicago, Montreal, París, Roma, Frankfurt, Madrid y Buenos Aires por la cantidad de 7 889.0 miles de pesos; en el concepto 1200 "Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio" se efectuó un gasto adicional por 91.0 miles de pesos para cubrir las actualizaciones y recargos por concepto de impuestos no pagados durante el ejercicio fiscal de 1997, 1 092.8 miles de pesos para cubrir el gasto del programa de honorarios y 421 miles de pesos para cubrir el Impuesto sobre Productos del Trabajo (Impuestos Virtuales); en el concepto 1300 "Remuneraciones Adicionales y Especiales" se ejercieron 2 413.7 miles de pesos adicionales a fin de cubrir a la C. Myrna Cabrera Ramírez un leudo; en el concepto 1400 "Pagos por concepto de Seguridad Social" se ejercieron 4 748.5 miles de pesos para cubrir el Impuesto Sobre Productos del Trabajo (Impuestos Virtuales) y; en el concepto 1700 "Pago de Estímulos a Servidores Públicos de Mando" se ejercieron 5 813.1 miles de pesos para cubrir el Impuesto Sobre Productos del Trabajo (Impuestos Virtuales).

En el rubro de Materiales y Suministros para 2000, los recursos autorizados ascendieron a 44 809.6 miles de pesos, de los cuales se ejercieron únicamente recursos por 43 538.3 miles de pesos, lo cual representa una disminución del 2.8 por ciento que alcanza los 1 271.3 miles de pesos. Esta disminución se integra básicamente de la siguiente forma, en el concepto 2100 "Materiales y Útiles de Administración" la disminución por 1 063.6 miles de pesos se derivó de la racionalización del material de oficina, en el concepto 2200 "Alimentos y Utensilios", el incremento por 454.8 miles de pesos es el reflejo del apoyo otorgado a la oficina del C. Titular del Ramo, para cubrir gastos de alimentación y compra de utensilios para el comedor; en el concepto 2300 "Materias Primas y Materiales de Producción" se ejercieron 783.7 miles de pesos que en términos absolutos es mayor al presupuesto original como resultado de la adquisición de un lote de llantas para las radiopatrullas de la corporación "Angeles Verdes"; en el concepto 2400 "Materiales y Artículos de Construcción", se observa un presupuesto menor al original en 343.8 miles de pesos, que se tenían destinados a al proyecto de red voz y datos entre los edificios que ocupa esta Secretaría; en lo que concierne al concepto 2500 "Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorios" se observo una disminución en el gasto por 32.8 miles de pesos; en el concepto 2600 "Combustibles Lubricantes y Aditivos" se obtuvo una disminución de 767.9 miles de pesos y por último en el concepto 2700 "Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos" se refleja una disminución en el gasto por 301.7 miles de pesos.

La erogación en 2000 en el rubro de Servicios Generales fue del orden de 139 029.7 miles de pesos, observándose una disminución de 66 683.3 miles de pesos con respecto al presupuesto original de 205 713.0 miles de pesos, equivalente en términos porcentuales a una disminución 32.4 por ciento. Derivado del cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo del Programa de Austeridad Presupuestaria en la Administración Pública Federal para el ejercicio Fiscal 2000. Esta disminución se explica por lo siguiente:

**Clasificación Administrativa del Gasto Programable Devengado de la Secretaría de Turismo, 2000**  
(Miles de pesos con un decimal)

Categoría	Descripción	Presupuesto						Variación Absoluta (Ejer/Orig)			Variación Porcentual (Ejer/Orig)			Estructura Porcentual	
		Original	Ejercido	Corriente		Capital		Total	Corriente	Capital	Total	Corr.	Cap.	Orig.	Ejerc.
				Original	Ejercido	Original	Ejercido								
	<b>TOTAL</b>	<b>1 065 320.8</b>	<b>1 032 186.6</b>	<b>872 520.8</b>	<b>997 982.6</b>	<b>192 800.0</b>	<b>34 204.0</b>	<b>-33 134.2</b>	<b>125 461.8</b>	<b>-158 596.0</b>	<b>-3.1</b>	<b>14.4</b>	<b>-82.3</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
	Gasto Directo	504 973.4	463 785.5	489 873.4	446 555.9	15 100.0	17 229.6	-41 187.9	-43 317.5	2 129.6	-8.2	-8.8	14.1	47.4	44.9
	Ayudas, Subsidios y Transferencias	560 347.4	568 401.1	382 647.4	551 426.7	177 700.0	16 974.4	8 053.7	168 779.3	-160 725.6	1.4	44.1	-90.4	52.6	55.1
<b>PS</b>	<b>PE</b>	<b>POR PROGRAMAS</b>													
29	<b>Programa de Desarrollo del Sector Turismo</b>	<b>1 065 320.8</b>	<b>1 032 186.6</b>	<b>872 520.8</b>	<b>997 982.6</b>	<b>192 800.0</b>	<b>34 204.0</b>	<b>-33 134.2</b>	<b>125 461.8</b>	<b>-158 596.0</b>	<b>-3.1</b>	<b>14.4</b>	<b>-82.3</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
	Gasto Directo	504 973.4	463 785.5	489 873.4	446 555.9	15 100.0	17 229.6	-41 187.9	-43 317.5	2 129.6	-8.2	-8.8	14.1	47.4	44.9
	Ayudas, Subsidios y Transferencias	560 347.4	568 401.1	382 647.4	551 426.7	177 700.0	16 974.4	8 053.7	168 779.3	-160 725.6	1.4	44.1	-90.4	52.6	55.1
	<b>000 Programa Normal de Operación</b>	<b>1 055 038.2</b>	<b>1 021 382.5</b>	<b>862 238.2</b>	<b>987 178.5</b>	<b>192 800.0</b>	<b>34 204.0</b>	<b>-33 655.7</b>	<b>124 940.3</b>	<b>-158 596.0</b>	<b>-3.2</b>	<b>14.5</b>	<b>-82.3</b>	<b>99.0</b>	<b>99.0</b>
	Gasto Directo	494 690.8	452 981.4	479 590.8	435 751.8	15 100.0	17 229.6	-41 709.4	-43 839.0	2 129.6	-8.4	-9.1	14.1	46.4	43.9
	Ayudas, Subsidios y Transferencias	560 347.4	568 401.1	382 647.4	551 426.7	177 700.0	16 974.4	8 053.7	168 779.3	-160 725.6	1.4	44.1	-90.4	52.6	55.1
	<b>019 Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica</b>	<b>10 282.6</b>	<b>10 804.1</b>	<b>10 282.6</b>	<b>10 804.1</b>			<b>521.5</b>	<b>521.5</b>		<b>5.1</b>	<b>5.1</b>		<b>1.0</b>	<b>1.0</b>
	Gasto Directo	10 282.6	10 804.1	10 282.6	10 804.1			521.5	521.5		5.1	5.1		1.0	1.0
<b>F</b>	<b>SF</b>	<b>POR FUNCION/SUBFUNCION</b>													
09	<b>Seguridad Social</b>	<b>26 104.3</b>	<b>29 095.0</b>	<b>26 104.3</b>	<b>29 095.0</b>			<b>2 990.7</b>	<b>2 990.7</b>		<b>11.5</b>	<b>11.5</b>		<b>2.5</b>	<b>2.8</b>
	Gasto Directo	26 104.3	29 095.0	26 104.3	29 095.0			2 990.7	2 990.7		11.5	11.5		2.5	2.8
	Ayudas, Subsidios y Transferencias														
	<b>03 Seguros</b>	<b>26 104.3</b>	<b>29 095.0</b>	<b>26 104.3</b>	<b>29 095.0</b>			<b>2 990.7</b>	<b>2 990.7</b>		<b>11.5</b>	<b>11.5</b>		<b>2.5</b>	<b>2.8</b>
	Gasto Directo	26 104.3	29 095.0	26 104.3	29 095.0			2 990.7	2 990.7		11.5	11.5		2.5	2.8
	Ayudas, Subsidios y Transferencias														
17	<b>Otros servicios y Actividades Económicas</b>	<b>1 039 216.5</b>	<b>1 003 091.6</b>	<b>846 416.5</b>	<b>968 887.6</b>	<b>192 800.0</b>	<b>34 204.0</b>	<b>-36 124.9</b>	<b>122 471.1</b>	<b>-158 596.0</b>	<b>-3.5</b>	<b>14.5</b>	<b>-82.3</b>	<b>97.5</b>	<b>97.2</b>
	Gasto Directo	478 869.1	434 690.5	463 769.1	417 460.9	15 100.0	17 229.6	-44 178.6	-46 308.2	2 129.6	-9.2	-10.0	14.1	45.0	42.1
	Ayudas, Subsidios y Transferencias	560 347.4	568 401.1	382 647.4	551 426.7	177 700.0	16 974.4	8 053.7	168 779.3	-160 725.6	1.4	44.1	-90.4	52.6	55.1
	<b>02 Fomento al Turismo</b>	<b>1 039 216.5</b>	<b>1 003 091.6</b>	<b>846 416.5</b>	<b>968 887.6</b>	<b>192 800.0</b>	<b>34 204.0</b>	<b>-36 124.9</b>	<b>122 471.1</b>	<b>-158 596.0</b>	<b>-3.5</b>	<b>14.5</b>	<b>-82.3</b>	<b>97.5</b>	<b>97.2</b>
	Gasto Directo	478 869.1	434 690.5	463 769.1	417 460.9	15 100.0	17 229.6	-44 178.6	-46 308.2	2 129.6	-9.2	-10.0	14.1	45.0	42.1
	Ayudas, Subsidios y Transferencias	560 347.4	568 401.1	382 647.4	551 426.7	177 700.0	16 974.4	8 053.7	168 779.3	-160 725.6	1.4	44.1	-90.4	52.6	55.1

Fuente: Secretaría de Turismo

En el concepto 3100 "Servicios Básicos" se ejercieron recursos adicionales por 216.0 miles de pesos con respecto al presupuesto original, a fin de cubrir el costo del servicio telefónico y el pago por el servicio de correspondencia oficial, por lo que respecta al concepto 3200 "Servicios de Arrendamiento" el presupuesto ejercido disminuyó en 2 100.7 miles de pesos, en el concepto 3300 "Servicios de Asesorías, Informáticos, Estudios e Investigaciones" se ejerció 8 648.9 miles de pesos menos, en el concepto 3400 "Servicios Comercial y Bancario" el ejercicio reflejó una disminución por 8 830.7 miles de pesos, en el

concepto 3500 "Servicios de Mantenimiento, Conservación e Instalación" en el presupuesto ejercido se obtuvo una disminución por 9 382.8 miles de pesos por la cancelación del proyecto de red voz y datos entre los edificios que ocupa esta Secretaría; en el concepto 3600 "Servicios de Difusión e Información" se consideró una disminución por 16 078.6 miles de pesos; en el concepto 3700 "Servicios de Traslado e Instalación" en el mismo concepto presupuestal se disminuyó en 5 690.9 miles de pesos; en el concepto 3800 "Servicios Oficiales" la disminución para el presupuesto ejercido consideró 17 193.9 miles de pesos y en el concepto 3900 "Otros Servicios" el presupuesto ejercido se incremento en 1 027.2 miles de pesos con la finalidad de que esta Dependencia cubriera las membresías anuales con las diversas Organizaciones Mundiales de Turismo de las que forma parte nuestro país.

Con respecto al rubro de Ayudas, Subsidios y Transferencias de gasto corriente se observa una variación entre el presupuesto ejercido y el original por un importe de 168 779.4 miles de pesos, cantidad mayor en términos porcentuales en 44.1 por ciento, importe que corresponde a los recursos ejercidos en el concepto 4300 "Transferencias para Apoyo de Programas" orientados principalmente a la actividad sustantiva del Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V., mediante campañas de publicidad, relaciones públicas, mercadeo directo, participación en ferias y exposiciones internacionales, organización de clubes de productos y programas cooperativos y la participación en proyecto con la industria turística nacional e internacional.

**Ayudas, Subsidios y Transferencias de la Secretaría de Turismo, 2000**  
(Miles de pesos con un decimal)

Clave	Unidad Responsable	Original	Modificado	Ejercido	Variaciones			
					Ejercido/Original		Ejercido/Modificado	
					Absoluta	Porcentual	Absoluta	Porcentual
	<b>Total</b>	<b>560 347.4</b>	<b>580 413.2</b>	<b>568 401.1</b>	<b>8 053.7</b>	<b>1.4</b>	<b>-12 012.1</b>	<b>-2.1</b>
	Corriente	382 647.4	561 430.6	551 426.7	168 779.3	44.1	-10 003.9	-1.8
	Capital	177 700.0	18 982.6	16 974.4	-160 725.6	-90.4	-2 008.2	-10.6
<b>200</b>	<b>Subsecretaría de Desarrollo Turístico</b>	<b>14 543.2</b>	<b>18 434.6</b>	<b>17 630.0</b>	<b>3 086.8</b>	<b>21.2</b>	<b>-804.6</b>	<b>-4.4</b>
	Corriente	14 543.2	7 152.0	6 375.1	-8 168.1	-56.2	-776.9	-10.9
	Capital		11 282.6	11 254.9	11 254.9		-27.7	-0.2
<b>210</b>	<b>Dirección General de Política Turística</b>	<b>308.4</b>	<b>300.0</b>	<b>300.0</b>	<b>-8.4</b>	<b>-2.7</b>		
	Corriente	308.4	300.0	300.0	-8.4	-2.7		
	Capital							
<b>211</b>	<b>Dirección General de Desarrollo de Productos Turísticos</b>		<b>13.5</b>	<b>13.3</b>	<b>13.3</b>		<b>-0.2</b>	<b>-1.5</b>
	Corriente		13.5	13.3	13.3		-0.2	-1.5
<b>310</b>	<b>Dirección General de Mercadotecnia</b>	<b>9 456.4</b>	<b>23 300.0</b>	<b>22 900.0</b>	<b>13 443.6</b>	<b>142.2</b>	<b>-400.0</b>	<b>-1.7</b>
	Corriente	9 456.4	23 300.0	22 900.0	13 443.6	142.2	-400.0	-1.7
	Capital							
<b>W3J</b>	<b>Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.</b>	<b>533 700.0</b>	<b>536 024.3</b>	<b>525 258.3</b>	<b>-8 441.7</b>	<b>-1.6</b>	<b>-10 766.0</b>	<b>-2.0</b>
	Corriente	356 000.0	528 324.3	519 538.8	163 538.8	45.9	-8 785.5	-1.7
	Capital	177 700.0	7 700.0	5 719.5	-171 980.5	-96.8	-1 980.5	-25.7
<b>411</b>	<b>Dirección General de Servicios al Turista</b>	<b>2 029.8</b>	<b>2 109.0</b>	<b>2 106.5</b>	<b>76.7</b>	<b>3.8</b>	<b>-2.5</b>	<b>-0.1</b>
	Corriente	2 029.8	2 109.0	2 106.5	76.7	3.8	-2.5	-0.1
	Capital							
<b>510</b>	<b>Dirección General de Administración</b>	<b>309.6</b>	<b>231.8</b>	<b>193.0</b>	<b>-116.6</b>	<b>-37.7</b>	<b>-38.8</b>	<b>-16.7</b>
	Corriente	309.6	231.8	193.0	-116.6	-37.7	-38.8	-16.7
	Capital							

Fuente: Secretaría de Turismo

Al rubro de subsidios y transferencias para inversión física en el presupuesto ejercido se consideran recursos por 9 275.0 miles de pesos superiores al presupuesto original lo cual representa una variación de 120.5 puntos porcentuales, que principalmente se canalizaron a cubrir los Convenios de Coordinación en Materia de Promoción y Desarrollo Turístico celebrados con las entidades federativas, a fin de coadyuvar en su desarrollo regional, cuyos destinos turísticos representan una fuente de divisas para el país.

En lo que se refiere al gasto orientado a Obras Públicas se presupuestaron originalmente recursos por 6 779.0 miles de pesos, los cuales se incrementaron en 7 932.1 miles de pesos, lo que representa una variación de 117.0 por ciento, derivados de la ampliación al contrato de obra pública, debido al incremento de volúmenes de obra no contemplados originalmente dentro del "Programa de Dignificación de las Oficinas de la Secretaría de Turismo en el Distrito Federal".

Al rubro de transferencias para inversión financiera se autorizaron originalmente recursos por 170 000.0 miles de pesos, los que se transfirieron al gasto corriente de ese mismo capítulo, a fin de apoyar la actividad sustantiva del Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V., la cual fue autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público mediante oficio No. 311-A-21-0041 de fecha 8 de marzo de 2000.

Para el rubro de Bienes Muebles e Inmuebles se autorizó originalmente la cantidad de 8 321.0 miles de pesos, en cuanto al presupuesto ejercido se observa una variación por 5 802.5 miles de pesos menor al original, lo cual representa el 69.7 por ciento. Cabe mencionar que estos recursos se tenían destinados a la instalación del proyecto de voz y datos entre los edificios que ocupa esta Secretaría.

En este rubro se transfieren recursos por los siguientes conceptos: se amplió este capítulo en 2 701.5 miles de pesos a fin de implementar el programa de inversión para el año 2000 y se disminuye el presupuesto en 1 030.2 miles de pesos para apoyar las actividades de la oficina del C. Titular de Ramo, 3 271.4 miles de pesos para apoyar los convenios de coordinación en Materia de Promoción y Desarrollo Turístico con las entidades federativas, se disminuyeron 1 405.0 para apoyar el traslado de los archivos de las Representaciones de Turismo en el Extranjero, así como el pago de menajes y pasajes internacionales con motivo de la repatriación de funcionarios, otra disminución por 140.0 miles de pesos para apoyar el pago de servicios de correspondencia oficial, 42.0 miles de pesos para apoyar la ampliación al contrato con la Empresa Cosmos, S.A. de C.V. se disminuyó 2 015.0 miles de pesos para llevar a cabo la liquidación de personal de nacionalidad extranjera que laboraba en las Representaciones de Turismo en el Extranjero y se tuvieron economías por 600.4 miles de pesos.

## **2. Análisis de las Variaciones Programáticas**

En este apartado es importante señalar que los montos originales asignados a los indicadores estratégicos no corresponden a los registrados en el presupuesto impreso correspondiente al ejercicio 2000, esto se debe a que los montos del presupuesto impreso presentaron diversos errores de salida, derivados de que no se aplicó en forma correcta en el Sistema de Integración de Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (SIPPEF) los ajustes instrumentados por la H. Cámara de Diputados. Si bien los elementos programáticos función, subfunción, programa sectorial, programa especial, actividad institucional, proyecto y unidad responsable sí coinciden con el presupuesto de autorizado por la H. Cámara de Diputados, los indicadores estratégicos y sus montos, fueron objeto de revisión y modificación, lo que finalmente se autorizó con oficio No. 307-A-138 del 13 de marzo de 2001 signado por la Unidad de Política Presupuestal y comunicado por la Dirección General de Programación y Presupuesto de Servicios a esa Dependencia, con oficio No. 311-A-1244 del 13 de marzo de 2001.

## **FUNCION: 09 Seguridad Social**

El Gobierno Federal a través de esta función promueve el mejoramiento de los niveles de bienestar para los trabajadores al servicio del estado y sus familias. Para el ejercicio de 2000, se autorizó un presupuesto por 26 104.3 miles de pesos, ejerciéndose 29 095.0 miles, monto superior en 11.5 por ciento respecto al original, equivalentes a una variación mayor de 2 990.7 miles de pesos, como resultado de una mayor aportación al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y al Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE) asimismo, se ejerció un monto mayor por concepto de la aportación de cuotas al seguro de vida del personal civil, el de gastos médicos mayores para empleados de la dependencia, el seguro de separación individualizado y el seguro colectivo de retiro. Las erogaciones realizadas en esta función corresponden en su totalidad a gasto corriente; específicamente al capítulo de Servicios Personales. Estos recursos se ejercieron a través de Gasto Directo.

### **SUBFUNCION: 03 Seguros**

A través de esta subfunción la Secretaría de Turismo (SECTUR), continuó apoyando a su planta laboral mediante el otorgamiento de diversas prestaciones económicas y sociales.

Por este concepto se ejercieron recursos por 29 095.0 miles de pesos monto superior en 11.5 por ciento respecto al original, con una variación absoluta de 2 990.7 miles de pesos; lo anterior se debió a que se realizó una mayor aportación al ISSSTE y al FOVISSSTE asimismo, se ejerció un monto mayor por concepto de la aportación de cuotas al seguro de vida del personal civil, el de gastos médicos mayores para empleados de la dependencia, el seguro de separación individualizado y el seguro colectivo de retiro. Las erogaciones realizadas en esta subfunción corresponden en su totalidad a gasto corriente, específicamente al capítulo de Servicios Personales.

### **PROGRAMA SECTORIAL: 29 Programa de Desarrollo del Sector Turismo**

El presupuesto ejercido en el Programa Sectorial 29 Programa de Desarrollo del Sector Turismo permitió mejorar las prestaciones al personal que labora en la dependencia.

El presupuesto ejercido por 29 095.0 miles de pesos, se orientó a cubrir cuotas al ISSSTE, cuotas para la vivienda, así como el seguro de vida del personal civil, el de gastos médicos mayores para empleados de la dependencia, el seguro de separación individualizado y el seguro colectivo de retiro.

### **PROGRAMA ESPECIAL: 000 Programa Normal de Operación**

El presupuesto ejercido por 29 095.0 miles de pesos, se orientó a cubrir cuotas al Instituto de Seguridad Social y Servicios de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), cuotas para la vivienda, así como el seguro de vida del personal civil, el de gastos médicos mayores para empleados de la dependencia, el seguro de separación individualizado y el seguro colectivo de retiro.

### **ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 707 Pagar las aportaciones del Gobierno Federal**

En el marco de esta actividad institucional la Secretaría de Turismo procuró mejorar el bienestar de los trabajadores que laboran en la misma, realizando las aportaciones de seguridad social que marca la legislación correspondiente.

Para esta actividad institucional se autorizó un presupuesto original de 26 104.3 miles de pesos, conformado en su totalidad como Gasto Directo, ejerciéndose 29 095.0 miles de pesos. Los recursos ejercidos representaron un incremento de 2 990.7 miles de pesos y 11.5 por ciento respecto de la asignación original, el incremento se originó por la ampliación neta de 3 736.3 miles de pesos para dar suficiencia al pago de aportaciones de seguridad social derivado del incremento salarial autorizado a partir de enero, febrero y marzo a los niveles 14 al 19; 20 al 24 y 25 al 27ZB y mandos medios y superiores respectivamente. Así como por el reconocimiento de antigüedad a 47 trabajadores que

laboraban en las representaciones de turismo en el extranjero; por la renivelación salarial a partir del mes de agosto de 849 plazas adscritas a la Dirección General de Servicios al Turista y dos de la Unidad de Contraloría Interna, por las cuotas cubiertas al seguro de gastos médicos mayores del personal de mandos medios superiores y para cubrir el costo de impuestos sobre productos del trabajo.

Asimismo se registraron economías por 745.6 miles de pesos respecto al presupuesto original, debido a una mayor estimación en el gasto programado para aportar las cuotas al FOVISSSTE y al pago de cuotas para el seguro de vida del personal civil, el seguro de separación individualizado y el seguro colectivo de retiro.

### **FUNCION: 17 Otros Servicios y Actividades Económicas**

En el marco de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo (PND), en esta función la Secretaría de Turismo diseña y opera políticas de desarrollo, promoción y servicios turísticos para estimular el crecimiento del sector.

Para el ejercicio 2000 el presupuesto asignado al Sector Turismo en esta función alcanzó un monto de 1 039 216.5 miles de pesos, ejerciéndose 1 003 091.6 miles, equivalente al 96.5 por ciento de la asignación original, lo que significó una disminución de 36 124.9 miles de pesos.

El comportamiento presupuestal deriva de los siguientes movimientos del presupuesto registrados en el transcurso del ejercicio, ampliaciones netas por 6 403.1 miles de pesos, integrados por reducciones líquidas por 8 923.8 miles de pesos, de las que 2 007.5 miles de pesos, se transfirieron a la Secretaría de Gobernación (SEGOB), para cumplir con el programa de comunicación social; 2 494.7 miles de pesos a la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), para cubrir el arrendamiento, mantenimiento y conservación de los inmuebles que ocupan las representaciones de turismo en el extranjero; al Ramo XXIII se trasladaron 4 289.9 miles de pesos para reorientar economías registradas en Servicios Personales y 131.7 miles de pesos correspondientes a recursos no ejercidos en el programa de retiro voluntario instrumentado con el cierre administrativo de las representaciones de turismo en el extranjero.

Se aplicaron ampliaciones compensadas totales por 528.2 miles de pesos que se transfirieron de la función 09 Seguridad Social, mismas que incluyen reducciones por 4 302.2 miles de pesos para dar suficiencia a diversas medidas de fin de año y ampliaciones a la función 09 por 3 774.0 autorizadas por la Globalizadora con los oficios Nos. 311-A-20; 311-A-21; 311-A-37; 311-A-21-51; 311-A-88; 311-A-90; 311-A-145; 311-A-153; 311-A-154; 311-A-196; 311-A-197; 311-A-235. para cubrir las repercusiones del incremento salarial en las prestaciones sociales y económicas que se otorgan al personal de la dependencia.

Se aprobaron ampliaciones líquidas por 14 798.7 miles de pesos, de los cuales 1 403.8 miles de pesos corresponden a ingresos derivados del pago que hace la empresa comercializadora encargada de la organización del XXV Tianguis Turístico Acapulco 2000; 521.0 miles de pesos otorgados por el Ramo XXIII para cubrir prestaciones por retiro voluntario del personal que labora en las Representaciones de Turismo en el Extranjero; se recibieron recursos por 12 873.9 miles de pesos para cubrir el costo de impuestos sobre productos del trabajo.

Asimismo, se registraron economías respecto al presupuesto modificado por 42 528.0 miles de pesos, de los cuales 4 776.7 miles corresponden a Servicios Personales, derivadas de las plazas vacantes por la reestructuración de la Subsecretaría de Promoción Turística y la cancelación de plazas de las Representaciones de Turismo en el Extranjero, los restantes 37 751.3 miles de pesos no ejercidos se derivan de la aplicación de criterios de racionalidad austeridad y disciplina presupuestal aplicadas al uso de gasto operativo; el patrocinio de empresas como SIDEC, SITUR e INTERVAL que permitieron la obtención de importantes economías en la realización de la 4ª Bolsa Mexicana de Inversión Turística celebrada en Cancún Quintana Roo así como en diversos eventos de turismo social y la participación de gobiernos estatales para llevar a cabo actividades de capacitación turística.



Es importante mencionar que derivado de la reestructuración de la Subsecretaría de Promoción Turística que se presentó ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), no se ejerció la totalidad de los recursos previstos para llevar a cabo la campaña de publicidad y la participación en eventos promocionales.

Por otra parte derivado de la instrumentación del cierre administrativo de las oficinas de Turismo en el Extranjero se previeron recursos para cubrir el costo de honorarios de los abogados, que realizaron los dictámenes para efectuar la liquidación del personal de nacionalidad extranjera conforme a las leyes del país sede, el menaje de casa y traslado del personal que será repatriado, así como el traslado de los archivos de cada una de las Representaciones a nuestro país. Asimismo, debido a que el tiempo requerido para efectuar los procesos de licitación rebasaría el ejercicio de 2000, se canceló la contratación del despacho que efectuaría el diagnóstico para la extinción de los Fideicomisos de Fondos Mixtos y los denominados Ruta de Cortés; Mundo Maya; La Bufadora; Circuito Ecoturístico Mar de Cortés - Barrancas del Cobre.

Del total de recursos ejercidos en esta función, 434 690.5 miles de pesos corresponden a Gasto Directo y 568 401.1 miles de pesos a Ayudas, Subsidios y Transferencias que representan el 43.3 y 56.7 por ciento respectivamente, estructura similar a la programada de 46.1 y 53.9 por ciento.

Por clasificación económica, en el rubro de gasto corriente se ejercieron 968 887.6 miles de pesos que representan el 96.6 por ciento y una variación mayor de 122 471.1 miles de pesos respecto a la asignación original por 846 416.5 miles, lo cual refleja ampliaciones líquidas por 14 798.7 miles de pesos de las cuales 1 403.8 miles de pesos corresponden a ingresos derivados del pago realizado por la empresa comercializadora encargada de la organización del XXV Tianguis Turístico Acapulco 2000; 521.0 miles de pesos otorgados por el Ramo XXIII para cubrir prestaciones por retiro voluntario del personal que labora en las Representaciones de Turismo en el Extranjero y se recibieron recursos por 12 873.9 miles de pesos para cubrir el costo de impuestos sobre productos del trabajo. Asimismo, se aplicaron ampliaciones compensadas netas por 528.2 miles de pesos que se transfirieron de la función 09 Seguridad Social, mismas que incluyen reducciones por 4 302.2 miles de pesos para dar suficiencia a diversas medidas de fin de año y ampliaciones a la función 09 por 3 774.0 autorizadas por la Globalizadora con los oficios Nos. 311-A-20; 311-A-21; 311-A-37; 311-A-21-51; 311-A-88; 311-A-90; 311-A-145; 311-A-153; 311-A-154; 311-A-196; 311-A-197; 311-A-235. para cubrir las repercusiones del incremento salarial en las prestaciones sociales y económicas que se otorgan al personal de la dependencia.

Los capítulos de gasto que influyeron para un mayor ejercicio presupuestario en el rubro de gasto corriente fueron el capítulo 4000 Ayudas, Subsidios y Transferencias con 168 779.3 miles de pesos que representan el 44.1 por ciento como resultado de los recursos transferidos por el Consejo de Promoción Turística de México S. A. de C. V. con el fin de impulsar las campañas de publicidad y promoción durante el ejercicio 2000, y el capítulo 1000 Servicios Personales que participó con el 10.2 por ciento del incremento equivalente a 21 646.4 miles de pesos orientados básicamente a cubrir prestaciones por retiro, entrega de cargo, liquidación del personal que laboró en la representaciones de turismo en el extranjero que fueron cerradas a partir de junio del año 2000, así como el impuestos sobre productos del trabajo.

La variación señalada también incluye reducciones líquidas por 8 923.8 miles de pesos de las que 2 007.5 miles de pesos, se transfirieron a la SEGOB, para cumplir con el Programa de Comunicación Social; 2 494.7 miles de pesos a la SRE, para cubrir el arrendamiento, mantenimiento y conservación de los inmuebles que ocupan las Representaciones de Turismo en el Extranjero; al Ramo XXIII se trasladaron 4 289.9 miles de pesos para reorientar economías registradas en Servicios Personales y 131.7 miles de pesos correspondientes a recursos no ejercidos en el programa de retiro voluntario instrumentado con el cierre administrativo de las Representaciones de Turismo en el Extranjero.

Bajo el rubro de gasto de capital se ejercieron 34 204.0 miles de pesos, que representan el 3.4 por ciento de la asignación original por 192 800.0 miles de pesos, como resultado de ampliaciones compensadas por 2 883.4 miles orientadas a dar suficiencia a la ampliación del contrato de obra por volúmenes no

contemplados originalmente en los trabajos del "Programa de Dignificación de Oficinas de la Secretaría de Turismo en el Distrito Federal" y 11 282.6 miles de pesos, destinados a cumplir con los Convenios de Coordinación en Materia de Promoción y Desarrollo Turístico que fueron celebrados con diversas entidades federativas, a fin de coadyuvar en su desarrollo regional. Asimismo se aplicaron reducciones compensadas por 170 000.0 miles de pesos que corresponden a una adecuación del presupuesto autorizado al Consejo de Promoción Turística de México, S. A. de C. V., para trasladar recursos a gasto corriente con el fin de impulsar las campañas de publicidad y promoción durante el ejercicio 2000, recursos que fueron autorizados mediante oficio No. 311-A-21-41 de fecha 8 de marzo de 2000. En este rubro se registraron economías por 2 762.0 miles de pesos correspondientes principalmente a los recursos reintegrados por el Consejo de Promoción Turística de México, S. A. de C. V. al cierre del ejercicio presupuestal 2000 y a la aportación a los Convenios de Coordinación, en Materia de Promoción y de Desarrollo Turístico con el gobierno de estado de Oaxaca el cual no se concretó.

Cabe señalar que el capítulo de gasto que más influyó en el menor ejercicio de recursos bajo este rubro fue el 4000 Ayudas, Subsidios y Transferencias.

#### SUBFUNCION: 02 Fomento al Turismo

En el marco de esta subfunción se realizaron acciones de coordinación y conducción de políticas, desarrollo de productos turísticos sustentables, promoción de los atractivos del país a nivel nacional e internacional; la normalización de las actividades del sector y la prestación de servicios de información y auxilio a turistas; así como de administración y supervisión; para ello se ejercieron recursos por 1 003 091.6 miles de pesos equivalentes al 96.5 por ciento de la asignación original por 1 039 216.5 miles de pesos.

Cabe señalar que las explicaciones acerca del comportamiento presupuestal quedaron citadas a nivel función por considerar únicamente una subfunción.

#### PROGRAMA SECTORIAL: 29 Programa de Desarrollo del Sector Turismo

Los recursos ejercidos en el marco del Programa de Desarrollo del Sector Turismo, tuvieron como propósito diseñar y operar las políticas de fomento y promoción turística para estimular el crecimiento del sector a través del fortalecimiento de la competitividad y sustentabilidad de los productos turísticos mexicanos, la promoción de éstos en el mercado turístico nacional e internacional, coadyuvando con ello a mantener e incrementar los empleos, la captación de divisas y el desarrollo regional. Cabe señalar que las causas del comportamiento presupuestal quedaron citadas a nivel función por considerar únicamente un programa sectorial.

Como parte integrante de esta categoría programática se definieron 2 programas especiales el 000 Programa Normal de Operación, al cual se asignaron 1 028 933.9 miles de pesos y el 019 Fomento a la Investigación Científica Tecnológica que tuvo como asignación original 10 282.6 miles de pesos equivalentes a 99.0 por ciento y 1.0 por ciento respectivamente.

#### PROGRAMA ESPECIAL: 000 Programa Normal de Operación

Los recursos ejercidos bajo el rubro del Programa Normal de Operación se tuvieron como propósito diseñar y operar las políticas de fomento y promoción turística para estimular el crecimiento del sector a través del fortalecimiento de la competitividad y sustentabilidad de los productos turísticos mexicanos, la promoción de éstos en el mercado turístico nacional e internacional, coadyuvando con ello a mantener e incrementar los empleos, la captación de divisas y el desarrollo regional.

Los recursos asignados al Programa Normal de Operación ascendieron a 1 028 933.9 miles de pesos de los cuales se ejercieron 992 287.5 miles de pesos, es decir el 96.4 por ciento del original; distribuidos en las siguientes Actividades Institucionales 8.4 por ciento a la 101 Diseñar políticas públicas y las estrategias para su implantación; 0.5 por ciento a la 102 Proporcionar asesoría, así como apoyo técnico y jurídico; 1.1 por ciento a la 104 Comunicar y difundir las actividades y compromisos del

Gobierno Federal; 4.9 por ciento para la 202 Promover las actividades económicas del país; 59.3 por ciento para la 205 Realizar campañas de prevención y promoción; 7.7 por ciento para la 416 Proporcionar seguridad y orientación a los usuarios de los servicios públicos y concesionados; 0.9 por ciento a la 602 Auditar la gestión pública; 14.7. por ciento para la 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros y 2.4 a la 708 Prever el pago de los incrementos por Servicios Personales.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 101 Diseñar políticas públicas y las estrategias para su implantación

El objetivo de esta actividad institucional es planear la política del desarrollo turístico, económico, cultural y social, al coordinar las actividades en la prestación de servicios a fin de promover las corrientes de turismo interno y externo; así como con las organizaciones internacionales y regionales en el ámbito de materia turística, con la finalidad de promover la imagen de México como destino turístico al difundir los atractivos nacionales.

Entre los trabajos de coordinación efectuados, se encuentran los encaminados a dirigir la política del sector, atender asuntos internacionales, celebrar convenios bilaterales y multilaterales de cooperación turística y promover el desarrollo turístico para fortalecer la competitividad y sustentabilidad de los destinos y productos turísticos incorporando los tres niveles de gobierno. Para consolidar el producto turístico mexicano durante el primer semestre del año 2000 se coordinó la implementación de acciones de promoción, publicidad y comercialización, participando en eventos de carácter internacional. Se coordinaron acciones relacionadas con la atención a prestadores de servicios; el desarrollo de programas para atención y protección a turistas y el desarrollo de programas para impulsar el turismo social, se supervisó la aplicación de la normatividad a fin de mejorar la seguridad y calidad en el Sector Turismo.

El presupuesto ejercido en estas acciones de coordinación así como en las actividades de los tres indicadores estratégicos concertados bajo esta actividad institucional alcanzó 82 589.3 miles de pesos, que representan el 95.4 por ciento de la asignación original por 86 578.3 miles, equivalentes a una ampliación neta por 1 339.5 miles de pesos, que refleja la autorización de recursos adicionales con los oficios Nos. 311-A-21-20; 311-A-21-21; 311-A-21-22; 311-A-21-35; 311-A-21-36; 311-A-21-37; 311-A-21-38; 311-A-21-0156; 311-A-21-0188; 311-A-21-0257; 311-A-21-0258; 311-A-21-0259; 311-A-21-0278; 311-A-21-0279; 311-A-21-0314, por 9 954.5 miles de pesos para cubrir incrementos salariales autorizados en forma escalonada a partir de enero, febrero y marzo a los niveles 14 al 19; 20 al 24; 25 al 27ZB y mandos medios y superiores respectivamente; estímulos de productividad, eficiencia y calidad otorgados a servidores públicos de mandos medios, superiores y homólogos; impuestos sobre productos del trabajo así como diversas prestaciones contempladas en las condiciones generales de trabajo y estímulos para el personal civil.

Asimismo, al rubro de gasto operativo se aplicaron reducciones netas por 8 615.0 miles de pesos originados por los siguientes movimientos: se transfirieron 3 640.0 miles de pesos a la actividad institucional 102 Proporcionar asesoría, así como apoyo técnico y jurídico para la localización del diagnóstico contable, financiero, administrativo y jurídico de los fideicomisos de Fondos Mixtos; a la actividad institucional 104 "Comunicar y difundir las actividades y compromisos del Gobierno Federal", se le apoyó con 500.0 miles de pesos para cumplir con la difusión de los eventos III Foro Nacional de Competitividad Turística, XI Mexican Caribbean Travel Mart, II Congresos sobre Patrimonio Gastronómico y Turismo Cultural en América Latina y el Caribe.; al indicador estratégico "Programa de Ciudades Coloniales y Centros Urbanos", se le otorgaron 756.4 miles de pesos para apoyar la aportación de recursos a los convenios de coordinación celebrados con los estados; al indicador estratégico "Realizar un programa de desarrollo de Turismo Fronterizo", se transfirieron 382.7 miles de pesos, para realizar el estudio denominado "Productos turísticos que a través de corrientes en los estados fronterizos sean posibles de explotar y desarrollar", participar en el evento de funcionarios estatales de turismo y apoyar la aportación al convenio de coordinación celebrado con los estados de la zona; al indicador estratégico denominado "Seguridad y calidad en el Sector Turístico", se le otorgaron 50.0 miles de pesos, para apoyar la organización del evento en el cual se entregaron reconocimientos a guías de turistas de la zona del Tajin; al indicador estratégico "Aplicar la normatividad a prestadores de servicios turísticos", se le apoyó con 40.0 miles de pesos, para participar en el evento "Sweter", celebrado en el estado de Hidalgo; al indicador estratégico "Apoyar acciones de cooperación internacional para desarrollo turístico del

Mundo Maya”, se transfirieron 60.5 miles de pesos, para apoyar la aportación anual a la Organización Mundo Maya.

Al indicador estratégico “Campañas de relaciones públicas a nivel nacional e internacional”, se trasladaron 778.3 miles de pesos, para apoyar la participación en el XXV Tianguis Turístico, el congreso sobre “Patrimonio Gastronómico y Cultural para América Latina y el Caribe” y el “IV Seminario Internacional de Turismo”, al indicador estratégico “Realizar un programa para apoyar la promoción de los estados y municipios a nivel nacional e internacional”, se transfirieron 1 592.4 miles de pesos, para apoyar los programas de promoción turística, bajo el marco de los convenios de coordinación celebrados con estados y municipios; al indicador estratégico denominado “Asistencia y auxilio brindando servicios a turistas nacionales y extranjeros en 252 rutas fijas en la carretera, a través de la corporación Ángeles Verdes”, se le apoyó con 115.3 miles de pesos, para la compra de combustible requerido por las radiopatrullas de la citada corporación y la celebración del XL Aniversario de los Ángeles Verdes; al capítulo “Servicios Personales” se reorientaron economías por 1 639.4 miles de pesos, para otorgar estímulos de productividad, eficiencia y calidad a servidores públicos de mandos superiores y homólogos.

Se autorizaron ampliaciones por 940.0 miles de pesos, a esta actividad institucional, estos recursos se orientaron básicamente a la participación en el XXV Tianguis Turístico, celebrado en Acapulco, Guerrero, a cubrir gastos generados por el cierre administrativo de las Representaciones de Turismo en el Extranjero; la impresión del “Boletín Informativo Económico Financiero del Sector Turismo” y la contratación de las asesorías sobre planificación de la sustentabilidad, la gestión municipal, el turismo sustentable y el desarrollo de productos turísticos.

En esta actividad institucional se registraron economías por 5 328.5 miles de pesos, de los cuales 395.0 miles de pesos, corresponden a “Servicios Personales” y 4 933.5 miles de pesos a gasto operativo, derivados de la aplicación de medidas de austeridad y disciplina presupuestal en Materiales y Suministros y Servicios Generales. Cabe señalar que las erogaciones realizadas en esta actividad, corresponden en su totalidad a gasto corriente.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

El objetivo de este proyecto es planear la política del desarrollo turístico, económico, cultural y social, al coordinar las actividades en la prestación de servicios a fin de promover las corrientes de turismo interno y externo; así como con las organizaciones internacionales y regionales en el ámbito de materia turística, con la finalidad de promover la imagen de México como destino turístico al difundir los atractivos nacionales.

Entre los trabajos de coordinación efectuados, se encuentran los encaminados a dirigir la política del sector, atender asuntos internacionales, celebrar convenios bilaterales y multilaterales de cooperación turística y promover el desarrollo turístico para fortalecer la competitividad y sustentabilidad de los destinos y productos turísticos incorporando los tres niveles de gobierno. Para consolidar el producto turístico mexicano durante el primer semestre del año 2000 se coordinó la implementación de acciones de promoción, publicidad y comercialización, participando en eventos de carácter internacional. Se coordinaron acciones relacionadas con la atención a prestadores de servicios; el desarrollo de programas para atención y protección a turistas y el desarrollo de programas para impulsar el turismo social, se supervisó la aplicación de la normatividad a fin de mejorar la seguridad y calidad en el Sector Turismo.

Del presupuesto ejercido por 82 589.3 miles de pesos, el 78.4 por ciento equivalente a 64 754.2 miles de pesos se canalizaron a las actividades de coordinación; el 11.2 por ciento que representa 9 238.3 miles se orientaron a la realización de las actividades del indicador estratégico “Desarrollar un programa que proporcione tanto a las autoridades que toman decisiones en las tres instancias de gobierno, como a las del sector privado en su conjunto información turística y estadística en forma veraz y oportuna”; 9.4 por ciento equivalente a 7 799.9 miles de pesos se destinaron al indicador estratégico denominado “Desarrollar un programa de capacitación, educación y cultura turística”; y el 1.0 por ciento equivalente a 796.9 miles de pesos al indicador estratégico “Desarrollar un programa de coordinación y conducción de las políticas de promoción en los niveles nacional e internacional”.

*NOMBRE DEL INDICADOR: Desarrollar un programa que proporcione tanto a las autoridades que toman decisiones en las tres instancias de gobierno, como a las del sector privado en su conjunto información turística y estadística en forma veraz y oportuna*

Las acciones desarrolladas en este programa de información están encaminadas a integrar documentos relacionados con la planeación, evaluación, concertación y estadísticas del sector turismo, mismos que se proporcionan a las autoridades de los tres niveles de gobierno y del sector privado para la toma de decisiones.

*FORMULA DEL INDICADOR : Acciones efectuadas para desarrollar un programa/un programa previsto*

La fórmula de este indicador mide las acciones realizadas en el año tendientes a cumplir con el programa de información previsto para el periodo 1997-2000. En el presente ejercicio se estimó llevar a cabo un programa que representa el 25 por ciento restante del compromiso del programa permanente para el periodo 1997-2000.

El avance para el programa de información turística y estadística fue del 100.0 por ciento respecto de lo programado.

Lo anterior incluye actividades enmarcadas en las cuatro líneas de acción:

- Las actividades llevadas a cabo reflejan el 100.0 por ciento de avance del programa, lo cual significa que la meta prevista se cumplió conforme a lo previsto.

Lo anterior incluye actividades enmarcadas en cuatro líneas de acción:

- Planeación
- Evaluación
- Sistema Integral de Información Turística
- Concertación

#### Planeación

Las actividades que se desarrollan en esta línea son:

#### Fascículos de Sustentabilidad

Se publicó el fascículo denominado: "Catálogo de Casos Exitosos de Productos Turísticos Sustentables" el cual fue presentado y distribuidos 500 ejemplares, en el marco del lanzamiento de la Política y Estrategia Nacional para Desarrollo Turístico Sustentable.

El instrumento fue bien recibido por los asistentes al evento, autoridades estatales de turismo, empresarios independientes, representantes de cámaras y asociaciones e instituciones educativas ya que en él se condensan las iniciativas estatales que pueden ser factibles de reproducirse en otras entidades del país, el fascículo rescata las iniciativas regionales y revalora el talento local lo que sin duda genera un valor adicional al instrumento.

- Se diseñaron, editaron e imprimieron 500 ejemplares de la Política y Estrategia Nacional para el Desarrollo Turístico Sustentable, misma que establece un conjunto de directrices para un turismo ambientalmente responsable, ético y social, culturalmente apropiado y económicamente rentable y factible. Es el resultado de un proceso de planeación participativa e incluyente que ha permitido consensuar, entre diferentes organizaciones e instituciones un conjunto de directrices de sustentabilidad para diferentes etapas del desarrollo de proyectos turísticos, desde su concepción hasta su operación. El documento establece un escenario deseado, pero también las líneas de

estrategia que deberán ser instrumentadas para alcanzarlo de manera eficaz y eficiente, reconociendo que la sustentabilidad es también una fuente inteligente de reducción de costos y acceso a nuevos mercados. Contempla para su puesta en marcha, una serie de acciones que convocan al concurso de diferentes actores involucrados directa e indirectamente en la actividad turística.

Los ejemplares se distribuyeron entre autoridades estatales de turismo, empresarios independientes, representantes de cámaras y asociaciones e instituciones educativas.

Como parte de la política y estrategia, se han desarrollado en consonancia con la línea de educación, capacitación y cultura, cuatro códigos de ética, que permitirán la concientización y educación de turistas, ecoturistas, hoteleros, tour operadores y agentes de viajes, a fin de que realicen prácticas ambientalmente responsables y permitan con ello un conocimiento de las implicaciones e impactos que pueden generar las actividades y acciones que realizan de tal forma que sus visitas y operaciones cumplan con esta característica, para lo cual se elaboraron los siguientes documentos:

- El Hotelero Ambientalmente Conciente
- El Turista Ambientalmente Conciente
- Guía de Impacto Mínimo para Ecoturistas y
- El Agente de Viajes y Tour Operador Ambientalmente Conciente

Cabe señalar que estos documentos se incluyeron para su consulta en la página Web de la Secretaría.

- Para la ejecución de la política y estrategia señalada, se realizó el estudio de Planeación para el Desarrollo Turístico Sustentable, ambos instrumentos involucran la participación de las autoridades del municipio, coadyuvando a las acciones de impulso al federalismo.

Adicionalmente se contempla la realización de asesorías para el desarrollo de productos turísticos sustentables, y la organización y comercialización de productos turísticos sustentables, en los que se involucrarán a prestadores de servicios e instituciones educativas de turismo de nivel superior, con el objeto de realizar un efecto multiplicador en los diferentes destinos turísticos del país.

En este renglón de asesorías, se realizó el "Seminario de Gestión Ambiental" impartido por CAST- Green Globe, el cual contó con la participación de representantes estatales que serán los encargados de promocionar el instrumento en sus localidades.

- Diagnóstico y Evaluación.- Se cuenta con 151 diagnósticos de sustentabilidad de destinos turísticos de los 31 estados y el Distrito Federal, documentos elaborados con el concurso de diferentes instancias en el ámbito estatal entre las que destacan las autoridades de Medio Ambiente y ONG'S (Organizaciones no Gubernamentales). En estos documentos se plasman las condiciones que prevalecen en los destinos turísticos del país con relación a los procesos que aseguren su desarrollo sustentable, los diagnósticos se complementaron con la problemática ambiental de los destinos turísticos de mayor importancia en las entidades. Adicionalmente se cuenta con los diagnósticos de 23 destinos turísticos prioritarios del país, realizados por el Instituto Nacional de Ecología.
- Redes de Interlocutores.- Para impulsar y dar inicio a la participación social en los procesos de desarrollo turístico sustentable en las diferentes regiones del país, se estableció contacto con las autoridades de turismo de los estados de Colima, Veracruz, Puebla y Tlaxcala, para presentarles el proyecto y manifestarles la conveniencia de instalar las Redes Locales de Desarrollo Turístico Sustentable en sus entidades. Las autoridades estatales de turismo manifestaron su interés por conformar los cuerpos sociales a la brevedad e impulsar a través de la participación social iniciativas locales congruentes con las propuestas de la Estrategia Nacional para el Desarrollo Turístico Sustentable.

El punto de partida para la instalación de las Redes, fue el lanzamiento de la Política y Estrategia Nacional para el Desarrollo Turístico Sustentable.

- Sistema de Información.- Para la integración de las bases que permitan el establecimiento de indicadores de turismo sustentable se realizó una consulta entre diferentes especialistas, a partir de ello se tomó la determinación de contar con un proceso de asesoría para la Generación de Indicadores para Turismo Sustentable, que permita integrar una metodología susceptible de llevarse a todos los estados y generar las condiciones necesarias para el establecimiento de indicadores en las diferentes regiones del país.

#### Evaluación

- Se presentó el texto correspondiente al Quinto Informe de Ejecución del Plan Nacional de Desarrollo, correspondiente a 1999.
- Del Informe de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 1999, se elaboraron los apartados encomendados a la Dirección General de Política Turística (I. Estratégica Programática Sectorial y II. Principales Resultados, Resumen de Resultados Institucionales y Cuadro de Indicadores Básicos).
- El Informe para la Transición de la Administración 1994-2000, que contiene las acciones emprendidas, programas establecidos y resultados obtenidos del 1º de enero al 31 de diciembre de 1999.
- Se concluyó el 6º Informe de Gobierno correspondiente a la Dependencia.
- Se concluyó el Informe de Labores 1999-2000, en él se destacan los logros de la Secretaría de Turismo en el periodo 1999 – 2000, el documento se distribuyó entre las comisiones de turismo de las Cámaras de Diputados y Senadores, Cámaras y Asociaciones, Empresarios y Público interesado en conocer los trabajos realizados por la Dependencia en el periodo mencionado.
- Se diseñó y aplicó la evaluación del evento denominado “XXV Tianguis Turístico”, con base a un sistema de encuestas por muestreo. Se levantaron los cuestionarios señalados para cada grupo / meta durante la celebración del evento, procesándose la información y entregando los resultados a las autoridades de la Dependencia, los resultados servirán como indicadores en la organización del XXVI Tianguis Turístico, para la adopción de medidas que contribuyan al mejoramiento en la realización del evento.

#### Sistema Integral de Información Turística.

- Administración del Sistema de Información Turística Estatal (SITE)
  - Intercambios de información mensuales con las 32 entidades federativas.- Estos intercambios de información se han llevado a cabo conforme a lo programado a la fecha, se realizaron 384 intercambios. Los cuales se llevaron a cabo, ya sea por correo electrónico, fax, o bien a través del envío de CD ROM's. El objeto principal del intercambio ha sido la base de datos nacional, parcial o total del sistema. Además estos intercambios se enriquecieron con las “series históricas”, que consistieron en la realización de trabajo de campo para obtener información estadística del sector hotelero en destinos turísticos específicos.
  - Asesorías y consultas de las 32 entidades federativas.- Se otorgaron más de 520 asesorías a las 32 entidades federativas, sobre el funcionamiento del SITE.

Estas asesorías fueron fundamentalmente sobre la instalación y operación del sistema en su versión 3.1, así como métodos estadísticos para la obtención de algún indicador, además de consultas sobre la operación del equipo de cómputo que soporta al sistema. Cabe señalar que la mayoría de las asesorías se llevaron a cabo vía telefónica y algunas de ellas de manera personal, cuando el operador del SITE estatal se presentó en las oficinas de la SECTUR, o bien se realizó una visita exprefeso, como fueron los casos de Guanajuato, Hidalgo, Coahuila, Guerrero y Puebla.

- Transferencia de información del SITE a la Página WEB de SECTUR (Secretaría de Turismo).- Durante el primer trimestre del año, el SITE transfirió a la página de la SECTUR *mexico-travel.com*, las bases de datos correspondientes a los atractivos y servicios turísticos del país. Esta transferencia se realizó por segunda instancia aprovechando la realización de las reuniones regionales del SITE, los gobiernos estatales continuaron enriqueciendo con material fotográfico y documental la presentación de dicha página. En este sentido, el SITE, continua siendo la base de datos que soporta el funcionamiento de la página WEB de SECTUR.
- Confrontas estadísticas con el sistema nacional y los estatales.- A excepción de los estados de Baja California Sur y Durango, se realizaron confrontas estadísticas con todas las entidades federativas. En ellas se revisaron el estatus de los inventarios de servicios turísticos, los métodos y procesos de la estadística hotelera y el grado de aprovechamiento del SITE en la generación de indicadores a nivel estatal.
- Dotación de equipo de cómputo a los estados.- Se dio seguimiento al proceso de compra de equipos de cómputo que con recursos federales otorgados a través de transferencias de los Convenios de Coordinación 1999, que realizaron los estados de: Baja California, Colima, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Tlaxcala y Veracruz. Por otra parte bajo este contexto en las transferencias para los estados en el año 2000, apoyó a las siguientes entidades: Aguascalientes, Coahuila, Chiapas, Durango, Guanajuato, México, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, y Zacatecas. En esta ocasión, cuatro entidades federativas, utilizarán los recursos no sólo para la compra de equipos de cómputo, sino para la realización de trabajo de campo para la obtención de estadísticas hoteleras.
- Reuniones regionales del SITE. - Se llevaron a cabo seis reuniones regionales con los responsables del SITE en todo el país. Estas sesiones de trabajo tuvieron como propósito conocer las propuestas de mejora al sistema y el estatus que guarda la generación y difusión de las estadísticas turísticas en cada una de las entidades federativas. A partir de estos trabajos se diseñó un prototipo de la versión 4.0 del SITE, que trabajará en línea usando el INTERNET. Las reuniones en Oaxaca, Cancún, Tijuana, Toluca y Manzanillo, cubrieron los seis programas regionales de la Secretaría de Turismo: Tesoros Coloniales, Ruta de los Dioses, Mundo Maya, Frontera Norte, Corazón de México y Playas, asistieron un total de 67 personas.
- Transferencia de información del SITE a la página WEB de SECTUR.- Durante el primer trimestre del año a través del SITE, se transfirió a la página de la SECTUR *mexico-travel.com*, las bases de datos correspondientes a los atractivos y servicios turísticos del país. En una segunda instancia y aprovechando la realización de las reuniones regionales del SITE, los gobiernos estatales han continuado enriqueciendo con material fotográfico y documental la presentación de dicha página. En este sentido el SITE, continúa siendo la base de datos que soporta el funcionamiento de la página WEB de SECTUR.

#### Publicaciones

- Reporte de Ocupación Semanal.- Se cumplió con la meta de producir y distribuir 52 reportes que dan cuenta del porcentaje de ocupación hotelera en 48 destinos turísticos seleccionados. Su distribución se realizó los martes de cada semana a más de 200 clientes vía fax y por correo electrónico, entre los usuarios destacan: funcionarios de la SECTUR, FONATUR, SEMARNAP, INE, Funcionarios Estatales de Turismo, Asociaciones de Hoteles y Moteles, Compañías Editoriales, Bancos, Inversionistas, Representaciones de SECTUR en el Extranjero y Organismos Cúpula.
- Compendio Estadístico del Turismo en México.- Colección de series históricas de más de 50 variables de la actividad turística. Para el año 2000 se grabaron 400 juegos de disquetes y se imprimieron 25 carpetas, que fueron distribuidos durante el XXV Tianguis Turístico. Además el Compendio se incorporó a la página de Internet *mexico-travel.com*, dónde puede ser consultado en línea o bien



“bajarlo” a una computadora personal. En el transcurso del año, para atender las solicitudes de los usuarios se hicieron 200 copias electrónicas del mismo Compendio.

- Indicadores de la Actividad Turística.- Se imprimieron 2 mil ejemplares en inglés y 3 mil en español del folleto que contiene la información de base y de consulta rápida del turismo en México. Su distribución se realizó primordialmente en el XXV Tianguis Turístico, en otros eventos de concurrencia masiva, y al público interesado en el tema.
- Publicación 100 Hechos que hacen del Turismo en México una Prioridad Nacional.- En una primera instancia y para efectos de su difusión en el XXV Tianguis Turístico, se imprimieron 2 mil ejemplares en inglés y 3 mil en español, posteriormente se reimprimieron 2 mil ejemplares en cada idioma. Su distribución se hizo tanto en eventos masivos como por “mailing” especializado.
- Boletín Económico Financiero del Sector Turístico.- Se imprimieron y distribuyeron 3 400 ejemplares de cada uno de los tres primeros trimestres. Su distribución se hizo tanto en eventos masivos como por “mailing” especializado.

#### Reportes Internos

- Tarjetas con indicadores relevantes de la actividad.- En el transcurso del año se realizaron 652 tarjetas informativas que apoyaron las giras por el interior del país del C. Presidente de la República y del C. Secretario del Ramo, además se elaboraron 52 informes breves sobre los “Indicadores Relevantes de la Industria Turística”, que acompañaron al Reporte de Ocupación Hotelera Semanal.
- Subcomité de Estadísticas Turísticas.- Sesionó seis veces durante el año reuniendo a los representantes de Banco de México, Instituto Nacional de Migración, Aeropuertos y Servicios Auxiliares, Fondo Nacional de Fomento al Turismo y el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, entre otros, con el propósito de mejorar la producción de estadísticas sobre el turismo en México.
- Seminarios de Cultura Turística.- Con el propósito de sensibilizar a los hoteleros acerca de la importancia del otorgamiento de sus datos estadísticos, se realizaron nueve seminarios de cultura estadística en las localidades de Veracruz, Acapulco, Aguascalientes, Actopan, Tlaxcala, Oaxaca, Morelia, Pátzcuaro, y Uruapan, se contó con la participación de 281 hoteleros.
- Comité de Estadísticas OMT y Cuenta Satélite.- A invitación de la Organización Mundial de Turismo, esta Dirección de área participó en el II Seminario Iberoamericano para la Medición Estadística y Cuentas Satélites del Turismo, celebrado en Antigua Guatemala. Además se participó en el Comité Internacional de Estadísticas Turísticas cuya reunión se llevó a cabo en Madrid, España.
- En ambos foros, se avanzó sobre la homologación internacional de las estadísticas del turismo.

#### Concertación

##### Consejos Consultivos Turísticos en los estados

Se solicitó a los Consejos Consultivos de los estados a través de los coordinadores de programas de la SECTUR información referente a la actualización de éstos, entre la que destaca: miembros, minutas de las últimas reuniones y calendarios de reuniones a llevarse a cabo.

A continuación se menciona el estado que guardan los consejos consultivos:

- En 22 entidades federativas los Consejos Consultivos funcionan regularmente.
- En Chihuahua, Nuevo León y Quintana Roo, no han constituido los Consejos Consultivos Estatales, únicamente se cuenta con acuerdos de creación.
- Baja California Sur e Hidalgo, las actividades se encuentran en suspensión temporal de actividades.

- En Baja California, Distrito Federal, Colima y Guanajuato, otros organismos funcionan como Consejos Consultivos, por lo cual funcionan regularmente.

En las reuniones nacionales de funcionarios estatales de turismo, se intercambiaron opiniones con las diversas entidades federativas sobre la importancia de los Consejos Consultivos.

Se reforzó el vínculo, la coordinación y concertación de acciones con los Ayuntamientos Turísticos del país, haciendo énfasis en la necesidad de impulsar la creación y fortalecimiento de los Consejos Consultivos Turísticos Municipales.

- Proyectos y Programas con el INE y la Dirección General de Zona Federal Marítima Terrestre DGZFMT (SEMARNAP).

Se reforzó el vínculo, la coordinación y concertación de acciones conjuntas con la SEMARNAP, a través de la DGZMT y del INE. Se concluyeron los siguientes Proyectos y Programas: El Cid Cancún, Tercera Etapa Cancún, Resorts Iberoestar Playa Paraíso, Marina Los Ángeles, Baja California, Declaratoria del Área Natural Protegida de Sierra de Organos, Hundimiento de Barcos, Legislación y Normatividad en Materia de Bienes Nacionales y Zona Federal, Campo de Golf Moon Palace, Asociación Mexicana de Marinas Turísticas y Reserva Ecológica del Mar de Cortés.

Adicionalmente a los resultados obtenidos, se han concertado diversas acciones en Programas y Proyectos en los que se han conjuntado esfuerzos entre SEMARNAP y SECTUR, entre los que destacan: Corredor Cancún-Tulum, Cozumel, Costa Maya, SIAN KA'AN, Playa Mujeres, XACEL-XACELITO, Pto. Cancún, Kin Maya. Proyecto de Ecoturismo de Arrecifes Artificiales en el Parque Marino Nacional Arrecifes de Cozumel, Caleta Hotel Presidente Cozumel, Bahías de Huatulco, Acapulco, Zona Costera de Chiapas, Zona Costera de Sinaloa, Parque Marino Arrecife Roqueta, Escalera Náutica del Mar de Cortés, Bahías de la Paz, Palenque, Cascada de Agua, Chiapas, Norma Mexicana para Campos de Golf y Norma Oficial para Marinas Turísticas.

En la Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEMAT), se han llevado a cabo diversas concertaciones para los proyectos: Puerto Vallarta, Cancún y Playa del Carmen.

Acuerdo de Coordinación SECTUR-BANOBRAS.

Se conformó un acuerdo para apoyar el desarrollo urbano, la infraestructura, asistencia técnica y el fortalecimiento de los municipios turísticos.

A través del convenio con el Comité Interno de Crédito de BANOBRAS se autorizaron 443 millones de pesos, para diversos proyectos en diferentes municipios con actividad turística preponderante, cabe destacar que la mayor parte de los financiamientos fueron destinados a inversiones públicas productivas del Plan de Inversiones del Municipio.

Del total de estas inversiones el 50.7 por ciento se canalizaron al municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, el 29.4 por ciento al municipio de Veracruz, Veracruz, y el restante se distribuyó entre los municipios de Campeche, Campeche, Saltillo, Coahuila, Ciudad Juárez, Chihuahua, José Azueta-Zihuatanejo, Guerrero, y Mazatlán, Sinaloa.

El presupuesto ejercido para la consecución de la meta del indicador estratégico ascendió a 9 238.3 miles de pesos que representa un incremento de 11.3 por ciento, esto es 936.2 miles de pesos más a los 8 302.1 miles autorizados originalmente. Sin embargo, se tuvo un presupuesto modificado por 9 726.2 miles de pesos, 1 424.1 miles de pesos más respecto a la asignación original. La variación respecto al original corresponde a la autorización de recursos adicionales con los oficios Nos. 311-A-21-20; 311-A-21-21; 311-A-21-22, 311-A-21-35, 311-A-21-36, 311-A-21-37 y 311-A-21-38; por 995.5 miles de pesos para cubrir incrementos salariales autorizados en forma escalonada a partir de enero, febrero y marzo a los niveles 14 al 19; 20 al 24; 25 al 27ZB y mandos medios y superiores respectivamente; estímulos de productividad, eficiencia y calidad otorgados a servidores públicos de mandos medios, superiores y

homólogos; impuestos sobre productos del trabajo, así como diversas prestaciones contempladas en las condiciones generales de trabajo y estímulos para el personal civil.

Adicionalmente, para el rubro de gasto operativo se recibió una ampliación por 645.0 miles provenientes de la Subsecretaría de Desarrollo Turístico y los indicadores estratégicos Realizar un programa de desarrollo de Turismo Fronterizo y Realizar un programa de desarrollo de Centros de Playa; estos recursos se orientaron a la impresión del “Boletín Informativo Económico Financiero del Sector Turismo” la elaboración de los negativos del folleto “100 Hechos del Turismo en México”, y la participación en el evento denominado “Infraestructura turística en México”, la reunión de funcionarios estatales de turismo y la contratación de las asesorías sobre planificación de la sustentabilidad, la gestión municipal, el turismo sustentable y el desarrollo de productos turísticos. Asimismo, se aplicaron reducciones por 216.4 miles de pesos para otorgar estímulos de productividad, eficiencia y calidad otorgados a servidores públicos de mandos medios, superiores y homólogos, así como para apoyar a la Subsecretaría de Desarrollo Turístico en la compra de materiales complementarios.

A fin de actualizar los equipos utilizados para la operación y mantenimiento del SITE se apoyó la celebración de convenios de coordinación con los siguientes estados:

- Aguascalientes
- Coahuila
- Chiapas
- Durango
- Guanajuato
- México
- Michoacán
- Nayarit
- Nuevo León
- Quintana Roo
- San Luis Potosí
- Sonora
- Tabasco
- Tamaulipas
- Veracruz
- Yucatán
- Zacatecas

En este indicador estratégico se registraron economías por 487.9 miles de pesos respecto al modificado, de los cuales 44.7 miles corresponden a Servicios Personales y 443.2 miles de pesos son economías derivadas de la aplicación de medidas de austeridad en el uso materiales y útiles de oficina, asesorías y viáticos.

*NOMBRE DEL INDICADOR: Desarrollar un programa de capacitación, educación y cultura turística*

A través de este programa se impartieron diversos cursos y acciones orientadas a incidir en el mejoramiento del nivel educativo y de capacitación del personal que labora en la prestación de servicios turísticos.

*FORMULA DEL INDICADOR: Acciones efectuadas para desarrollar un programa/un programa previsto*

La fórmula de este indicador mide las acciones realizadas en el año para cumplir con el programa de capacitación previsto. En el presente ejercicio se programó realizar un programa de capacitación y cultura turística, que permita el mejoramiento del nivel educativo y la capacitación del personal que labora en la prestación de servicios turísticos, a fin de satisfacer los requerimientos en los ámbitos gubernamental, empresarial, educativo, laboral y social, el cual se cumplió al 100.0 por ciento con lo siguientes cursos:

- Actualización a Docentes Medio Superior, ocho cursos y 130 asistentes.
- Actualización a Docentes Superior, ocho cursos y 155 asistentes.
- Foro Juvenil, ocho cursos y 3 573 asistentes.
- Modelo de Dirección por Calidad Total, diez cursos y 203 asistentes.
- Manejo Higiénico de los Alimentos, 25 cursos y 563 asistentes.
- Facilitadores de Cultura Turística Infantil, 27 cursos y 1 164 asistentes.
- Personal de Contacto, 67 cursos y 1 783 asistentes.
- Formación de Instructores, 10 cursos, y 185 asistentes.
- Turismo Alternativo, 11 cursos y 416 asistentes.
- Cursos Temáticos, 14 cursos y 548 asistentes.

En 2000 se ejercieron recursos por 7 799.9 miles de pesos, monto superior al original en 6.3 por ciento, equivalente a 460.0 miles de pesos con relación al presupuesto original de 7 339.9 miles de pesos, asimismo el presupuesto modificado incluye un incremento de 983.6 miles de pesos en relación a lo autorizado originalmente, esta variación se explica principalmente por la autorización de recursos adicionales con los oficios Nos. 311-A-21-20; 311-A-21-21; 311-A-21-22; 311-A-21-35; 311-A-21-36; 311-A-21-37 y 311-A-21-38; por 565.2 miles de pesos para cubrir incrementos salariales autorizados en forma escalonada a partir de enero, febrero y marzo a los niveles 14 al 19; 20 al 24; 25 al 27ZB y mandos medios y superiores respectivamente; estímulos de productividad, eficiencia y calidad otorgados a servidores públicos de mandos medios, superiores y homólogos; impuestos sobre productos del trabajo, así como diversas prestaciones contempladas en las condiciones generales de trabajo y estímulos para el personal civil.

Asimismo, se recibieron apoyos de parte de la Unidad de Servicios Turísticos por 418.4 miles de pesos para la adquisición de boletos de avión para asistir a diversas comisiones nacionales y la organización del evento denominado Informe de logros de la Cruzada Nacional por la Calidad y la Excelencia. Se registraron economías por 523.6 miles de pesos, de los cuales 83.8 miles de pesos corresponden a Servicios Personales y 439.8 miles de pesos se originan por la aplicación de medidas de austeridad en el uso materiales y útiles de oficina, vestuario uniformes y blancos así como viáticos y pasajes, esto último por el apoyo otorgado por las áreas de turismo de los estados en los cuales se impartieron cursos.

*NOMBRE DEL INDICADOR: Desarrollar un programa de coordinación y conducción de las políticas de promoción en los niveles nacional e internacional*

*FORMULA DEL INDICADOR: Acciones efectuadas para desarrollar un programa/un programa previsto*

La fórmula de este indicador mide las acciones efectuadas durante el ejercicio 2000 para conducir la política de promoción en el ámbito nacional e internacional. Cabe señalar a fin de adecuar las actividades encomendadas a la Subsecretaría de Promoción Turística conforme a la reestructuración parcial originada por la creación del Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C. V., en la que la facultad de efectuar promoción se le confiere a esa entidad y la conducción de la política promocional a la SECTUR se concertó este indicador estratégico para el año 2000. Cabe señalar que el proyecto de reformas al reglamento interior de la Secretaría de Turismo, fue expedido y publicado el día 4 de enero del año 2001 en el Diario Oficial de la Federación.

El avance registrado para el programa en comento, fue del 20.0 por ciento respecto de lo programado, lo anterior obedece al proceso de reestructuración parcial de la dependencia, el citado avance se refiere a la asesoría que se prestó al Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C. V., para el desarrollo de políticas de promoción turística, integración de las bases de licitación para diversos aspectos de promoción y relaciones públicas.

El presupuesto ejercido para la consecución de la meta del indicador estratégico ascendió a 796.9 miles de pesos que representa el 40.3 por ciento de los 1 977.5 miles de pesos autorizados originalmente y equivalentes a un menor ejercicio presupuestal de 1 180.6 miles de pesos. Esta variación se origina por la reducción de 336.5 miles de pesos, de los cuales 68.5 miles se trasladaron al capítulo 1000 Servicios Personales para otorgar estímulos de productividad, eficiencia y calidad otorgados a servidores públicos

de mandos medios, superiores y homólogos, asimismo para apoyar la compra de gasolina se transfirieron 250.0 miles de pesos al indicador estratégico "Asistencia y auxilio brindando servicios a turistas nacionales y extranjeros en 252 rutas fijas en la carretera, a través de la corporación Angeles Verdes" y 18.0 miles de pesos al indicador estratégico "Realizar un programa para apoyar la promoción de los estados y municipios a nivel nacional e internacional".

Por otro lado, se registraron economías por 844.1 miles de pesos, derivados del proceso de reestructuración parcial de la Secretaría de Turismo, instrumentado para reasignar las actividades de promoción, al Consejo de Promoción Turística de México S.A. de C. V.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 102 Proporcionar asesoría, así como apoyo técnico y jurídico

El objetivo de esta actividad institucional es proteger el patrimonio e intereses de la Secretaría, representándola ante terceros, apoyando y asesorando jurídicamente a las demás unidades administrativas y a las entidades paraestatales del sector en el cumplimiento de sus atribuciones y funciones.

En el periodo que se reporta, la Dirección General de Asuntos Jurídicos se encargó de proporcionar apoyo legal a todas las áreas de la dependencia, con base a las atribuciones previstas en el artículo 21 del Reglamento Interior de la SECTUR.

Por lo anterior, el programa de trabajo se dio en función de los requerimientos y necesidades de las unidades administrativas de la Secretaría, así como las propias de la oficina del Titular del Ramo, no obstante lo anterior, en cumplimiento de sus atribuciones, a continuación se mencionan las actividades desarrolladas.

#### Materia Legislativa

- Se elaboraron los proyectos de disposiciones jurídicas que se indican a continuación, de los que, posteriormente se solicitó su publicación en el Diario Oficial de la Federación:
  - Acuerdo mediante el cual se ordena concluir con el cierre administrativo de las Representaciones de la Secretaría de Turismo en el Extranjero y se delegó en los titulares de las unidades administrativas, la facultad de representar a esta Secretaría ante autoridades competentes del país y del extranjero, en el otorgamiento y firma de los documentos e instrumentos jurídicos que en el mismo se señalan (D.O.F. 23/III/2000).
  - Acuerdo por el que se declara como Zona de Desarrollo Turístico Prioritario el Corredor Costero San Felipe–Puertecitos, en el estado de Baja California, expedido conjuntamente con la Secretaría de Desarrollo Social. (D.O.F. 30/III/2000).
- Siendo atribución de la Dirección General de Asuntos Jurídicos la de formular y revisar los proyectos de leyes, reglamento, decretos y acuerdos que tengan relación con la actividad turística a fin de someterlas a consideración y firma y en su caso refrendo del C. Titular del Ramo, en el periodo reportado se revisó el Reglamento de Coordinación de Autoridades en los Puertos y el Reglamento de la Ley General de Población.
- Derivado de la creación del Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V. como empresa de participación estatal mayoritaria de la Administración Pública Federal, se reorganizó la Subsecretaría de Promoción Turística, por lo cual se elaboró y sometió a consideración de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal el proyecto de Decreto de Reformas al Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo, mismo que fue expedido y publicado el día 4 de enero del año 2001 en el Diario Oficial de la Federación, que consistió básicamente en señalar las nuevas atribuciones de la Subsecretaría de Promoción Turística, hoy Política Promocional relacionadas con la definición de las políticas en la materia.

- Se revisaron las propuestas de modificaciones y los anteproyectos de las Normas Oficiales Mexicanas siguientes:
  - Proyecto de modificaciones a la NOM-06-TUR-1995. Requisitos mínimos de seguridad e higiene que deben cumplir los prestadores de servicios turísticos de campamentos y prestadores de casas rodantes.
  - Proyecto de modificaciones a la NOM-09-TUR-1997. Que establece los elementos a que deben sujetarse los guías especializados en actividades específicas.
  - Anteproyecto de la NOM-11-TUR-2000. Requisitos de seguridad y operación que deben cumplir los prestadores de servicios turísticos de Turismo de Aventura y Ecoturismo.
  - Anteproyecto de la NOM-12-TUR-2000. Requisitos mínimos de seguridad que deben cumplir los prestadores de servicios turísticos náuticos.
- En coordinación con la Subsecretaría de Promoción Turística, se elaboró el Estatuto Orgánico del Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V., del que se solicitó su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

#### En materia de convenios y contratos

A solicitud de las diferentes unidades administrativas que conforman la SECTUR, se elaboraron los siguientes instrumentos jurídicos:

- 229 convenios y acuerdos de coordinación, colaboración y concertación con los sectores público y privado, los cuales fueron elaborados de conformidad con el marco legal aplicable, satisfaciendo las necesidades operativas de las áreas responsables de los programas institucionales y garantizando en todo momento los intereses de la Dependencia.
- Se elaboraron, revisaron y sancionaron a petición de las áreas usuarias 216 contratos de prestación de servicios, arrendamiento y adquisiciones.
- En materia internacional, se brindó asesoría y apoyo jurídico a las diferentes unidades administrativas de la Secretaría respecto a los instrumentos de derecho internacional, de los que se destacan:
  - Convenio de Cooperación Turística entre México y la República de Panamá.
  - Acuerdo de Colaboración Económica, Coordinación Política y Cooperación Comercial con la Comunidad Económica Europea.
  - Carta de Intención entre SECTUR, FONATUR y SICA (Dirección de Turismo del Sistema de la Institución Centroamericana).
- En relación con los convenios de coordinación relativos a la reasignación de recursos federales a los gobiernos de las diferentes entidades federativas del país, se revisaron 30 instrumentos y se solicitó su publicación en el Diario Oficial de la Federación.
- Se revisaron y sancionaron 28 convenios relacionados con los patrocinios del evento denominado Tianguis Turístico Acapulco 2000, y cinco relacionados con el Tianguis Turístico México 2001.

#### En materia de consultoría y asesoría legal

- Fueron atendidas 1008 consultas realizadas por las diferentes unidades administrativas de la Secretaría, así como por otras dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y gobiernos de las entidades federativas y de los municipios.
- Se compilaron y difundieron a las diferentes unidades administrativas de la Secretaría las principales disposiciones jurídicas publicadas en el Diario Oficial de la Federación.

- A efecto de apoyar jurídicamente el funcionamiento de los órganos en los que participa la Secretaría de Turismo, un representante del área jurídica asistió a las siguientes reuniones:
  - Cuatro sesiones ordinarias de la Comisión Ejecutiva de Turismo.
  - Cuatro sesiones de la Subcomisión de Pesca Deportiva–Recreativa, así como a una de la Subcomisión de Infraestructura para el Turismo. Dichas subcomisiones forman parte de la Comisión Ejecutiva de Turismo.
  - Doce sesiones del Comité Técnico Consultivo de Tiempos Compartidos en las instalaciones de la Procuraduría Federal del Consumidor.
  - Cuatro comisiones consultivas de establecimientos de hospedaje, alimentos y bebidas.
  - Cuatro comisiones consultivas de agencias de viajes.
  - Cuatro comisiones consultivas de guías de turistas.
  - Dos comisiones consultivas de empresas de sistemas de intercambio de servicios turísticos.
- Se tramitó y obtuvo el registro del programa de computación denominado “Sistema de Información Turística Estatal”, así como la obra “Directorio de Consultas en Inversión Turística” ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor.
- Coordinadamente con el Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V., se elaboraron los Estatutos Sociales de dicha empresa de participación estatal mayoritaria y se han revisado cada una de las actas, tanto de la Junta de Gobierno, como de las Asamblea General de Accionistas de la misma.

#### Materia contenciosa

- Se dio asesoría a la Dirección General de Operación Promocional en cuanto al cierre de las Representaciones en el Extranjero de la SECTUR, se llevó a cabo la contratación de los abogados de los respectivos países donde originaron juicios.
- Se otorgó a las unidades administrativas de la Secretaría, 68 asesorías contenciosas en las materias: Penal, Civil, Laboral, Administrativa y Fiscal.
- Se dio seguimiento a los procedimientos administrativos y judiciales ya existentes, como son: juicios laborales, juicios de nulidad, juicios civiles federales, denuncias penales, juicios de amparo, ejecución de fianzas, dictámenes laborales.
- Deudores Diversos, durante el periodo reportado, la Dirección General de Administración envió a esta área jurídica, la relación de deudores diversos de la Secretaría, con el objeto de lograr el finiquito de los mismos, vía judicial, extrajudicial, enviando notificaciones personales a cada uno de los deudores, a efecto de cubrir su saldo. De los casos recibidos, cinco han quedado finiquitados vía extrajudicial.

Independientemente de las actividades desarrolladas por la Dirección General de Asuntos Jurídicos en el ejercicio de sus atribuciones, dentro del Programa de Modernización de la Administración Pública 1995 – 2000, se ha venido perfeccionado, con el apoyo del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, el software denominado Sistema de Información Jurídica de la SECTUR, el cual está integrado por seis bases de datos con los siguientes rubros:

- Base de Datos de Registro, Control y Seguimiento de Convenio, Contratos y Bases.
- Base de Datos de Modelos o Formatos de Convenio, Contratos y Bases.
- Base de Datos de Registro de Tratados Internacionales y de Organismos Internacionales.
- Compilación de Legislación Estatal y Federal relacionada con la actividad turística.
- Sistematización de Jurisprudencia.
- Base de Datos que contiene un Sistema de Gestión, con los siguientes formatos:
  - Formato en materia de Fianza.
  - Formato en materia Penal y Administrativa.

- Formato en materia Laboral.
- Formato en materia de Amparo y Juicios Ordinarios Civiles y Federales.

El presupuesto ejercido en estas acciones destinado en su totalidad a gasto corriente, fue del orden de 6 598.7 miles de pesos, que representan un incremento del 19.8 por ciento de la asignación original por 5 509.9 miles de pesos, equivalentes a un mayor ejercicio presupuestal de 1 088.8 miles de pesos. Esta variación se derivó por un lado a un incremento de recursos por 1 382.2 miles de pesos; debido principalmente a una ampliación por 957.1 miles de pesos autorizados al rubro de Servicios Personales con los oficios Nos. 311-A-21-20; 311-A-21-21; 311-A-21-22; 311-A-21-35; 311-A-21-36; 311-A-21-37 y 311-A-21-38; para cubrir incrementos salariales autorizados en forma escalonada a partir de enero, febrero y marzo a los niveles 14 al 19; 20 al 24; 25 al 27ZB y mandos medios y superiores respectivamente; estímulos de productividad, eficiencia y calidad otorgados a servidores públicos de mandos medios, superiores y homólogos; impuestos sobre productos del trabajo, así como diversas prestaciones contempladas en las condiciones generales de trabajo y estímulos para el personal civil. Asimismo, de las actividades institucionales 101 Diseñar políticas públicas y las estrategias para su implantación y 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros se recibieron recursos por 4 105.1 miles de pesos para apoyar la contratación del despacho que realizaría el análisis contable, financiero, administrativo y jurídico de los Fideicomisos denominados Fondos Mixtos, así como la participación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos en el XXV Tianguis Turístico Acapulco 2000 y la asistencia de personal del área al cierre administrativo de las Representaciones de Turismo en el Extranjero.

Por otro lado, se aplicaron reducciones por 1 680.0 miles de pesos para trasladar a la Subsecretaría de Desarrollo Turístico los recursos de la contratación del despacho que realizaría el análisis contable, financiero, administrativo y jurídico de los fideicomisos denominados fondos mixtos y 2 000.0 miles de pesos a la actividad institucional 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros para dar suficiencia a la ampliación del contrato de obra por volúmenes no contemplados originalmente en los trabajos del "Programa de Dignificación de Oficinas de la Secretaría en el Distrito Federal".

En esta actividad institucional se registraron economías por 293.4 miles de pesos, de los cuales 41.2 miles correspondieron a Servicios Personales y 252.2 miles de pesos originados por la aplicación de medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestaria, emitida por el Ejecutivo Federal, en el uso de recursos en los rubros de gasto operativo.

Cabe señalar que al inicio de 2000, la Dirección General de Asuntos Jurídicos, su apertura se realiza con la determinante 511, en el transcurso del ejercicio atendiendo lo dispuesto en el acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación del 26 de enero de 1998. Por el que se adscribe orgánicamente de la Dirección General de Asuntos Jurídicos al Titular de la Secretaría de Turismo; se solicitó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la transferencia de recursos para efectuar el cambio de la determinante 511 por 112 Dirección General de Asuntos Jurídicos, lo cual fue autorizado con el oficio No. 311-A-7 de fecha 7 de febrero de 2000.

**ACTIVIDAD INSTITUCIONAL:** 104 Comunicar y difundir las actividades y compromisos del Gobierno Federal

El objetivo dar seguimiento a los compromisos del Gobierno Federal respecto de la atención de las demandas de la población e informar sobre la implementación de políticas públicas en materia de fomento y desarrollo turístico.

La Unidad de Comunicación Social realizó las siguientes actividades:

- Comunicó oportunamente a la sociedad en general y a los sectores que integran la industria del sector, las diversas acciones de competitividad del sector y desarrollo turístico.
- Se mantuvo contacto permanente con los diversos representantes de los medios de comunicación nacionales, regionales y extranjeros (periódicos, revistas, medios electrónicos, agencias informativas



y corresponsales extranjeros), para la difusión de actividades de los funcionarios de esta dependencia.

- Se desarrolló un programa de relaciones públicas que consiste en convocar a reuniones con los representantes de los medios de comunicación que requieren información envío de boletines sobre las actividades propias de la Dependencia, atención a columnistas que escriben sobre el sector y a todos los representantes de medios de comunicación que requieran información.
- Se llevó a cabo la estrategia encaminada a la consolidación de la actividad turística, diversificación y promoción de la oferta turística en los mercados más rentables, tomando como actores principales los prestadores de servicios turísticos con el apoyo de las autoridades federales, estatales y municipales, a través de la difusión con los medios de comunicación escrita y electrónica.

El presupuesto ejercido en estas acciones se destinó en su totalidad a gasto corriente y fue del orden de 9 690.7 miles de pesos, que representa el 85.2 por ciento equivalente a 1 680.1 miles de pesos menos que la asignación original por 11 370.8 miles de pesos lo que significó un menor ejercicio de recursos por 716.0 miles de pesos, debido principalmente a la ampliación por 791.4 miles de pesos autorizados al rubro de Servicios Personales con los oficios Nos. 311-A-21-20; 311-A-21-21; 311-A-21-22;311-A-21-35; 311-A-21-36; 311-A-21-37 y 311-A-21-38; para cubrir incrementos salariales autorizados en forma escalonada a partir de enero, febrero y marzo a los niveles 14 al 19; 20 al 24; 25 al 27ZB y mandos medios y superiores respectivamente; estímulos de productividad, eficiencia y calidad otorgados a servidores públicos de mandos medios, superiores y homólogos; impuestos sobre productos del trabajo, así como diversas prestaciones contempladas en las condiciones generales de trabajo y estímulos para el personal civil. Asimismo, de la actividad institucional 101 Diseñar políticas públicas y las estrategias para su implantación se recibieron recursos por 500.0 miles de pesos para cumplir con la difusión de los eventos III Foro Nacional de Competitividad Turística, XI Mexican Caribbean Travel Mart, II Congresos sobre Patrimonio Gastronómico y Turismo Cultural en América Latina y el Caribe. Asimismo, se aprobó una reducción líquida para transferir a la Secretaría de Gobernación (SEGOB) 2 007.4 miles de pesos, para cumplir con el programa de comunicación social, y se registraron economías por 964.1 miles de pesos, respecto al presupuesto modificado por 10 654.8 miles de pesos, de los cuales 37.5 miles correspondieron a Servicios Personales y 926.6 miles de pesos originados por la aplicación de medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestaria, emitida por el Ejecutivo Federal, en el uso de recursos en los rubros de gasto operativo.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 202 Promover las actividades económicas del país

El objetivo es acrecentar la capacidad competitiva del sector a través de una mejor relación precio-valor de los productos turísticos, su diferencia o entidad, la dotación de valor agregado, la creación de mecanismos de participación, coordinación, concentración e integración, así como de la sustentabilidad y fomento del desarrollo regional.

El presupuesto asignado en esta actividad institucional ascendió a 50 897.9 miles de pesos, ejerciéndose 49 781.0 miles de pesos, monto inferior en 6 380.3 miles de pesos respecto al presupuesto modificado por 56 161.3 miles de pesos, del aumento por 5 263.4 miles de pesos al presupuesto original se orientaron 3 493.1 miles de pesos a cubrir el incremento de Servicios Personales autorizado con los oficios Nos. 311-A-21-20; 311-A-21-21; 311-A-21-22;311-A-21-35; 311-A-21-36; 311-A-21-37; 311-A-21-38; en forma escalonada a partir de enero, febrero y marzo a los niveles 14 al 19; 20 al 24; 25 al 27ZB y mandos medios y superiores respectivamente; estímulos de productividad, eficiencia y calidad otorgados a servidores públicos de mandos medios, superiores y homólogos; impuestos sobre productos del trabajo, así como diversas prestaciones contempladas en las condiciones generales de trabajo y estímulos para el personal civil. Asimismo, se aplicaron ampliaciones netas por 1 770.3 miles de pesos integradas por ampliaciones compensadas por 3 675.2 miles de pesos, de los cuales 1 424.7 provienen de la actividad institucional 101, se orientaron al apoyo de los programas de Desarrollo Turístico, de los convenios de coordinación celebrados con diversas entidades federativas, la realización del estudio denominado Productos Turísticos que a través de corrientes en los estados fronterizos sean posibles de explotar y desarrollar, la aportación anual a la Organización Mundo Maya; la participación en eventos como la reunión con funcionarios estatales de turismo; la entrega de reconocimientos a guías de turistas de la zona del Tajin y el evento Sweter, celebrado en el estado de Hidalgo; 950.0 miles de pesos, se

recibieron de la actividad institucional 102 Proporcionar asesoría, así como apoyo técnico y jurídico para reasignar los recursos previstos para la contratación del despacho que realizaría el análisis contable, financiero, administrativo y jurídico de los fideicomisos denominados Fondos Mixtos”, de la actividad institucional 205 “Realizar campañas de prevención y promoción” y 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros, se recibieron 1 300.5 miles de pesos, para cubrir la membresía anual de la Asociación de Viajes y Turismo de Asia-Pacífico (Pacific Asian Travel Association, PATA), y apoyar el gasto operativo de la Subsecretaría de Desarrollo Turístico.

Se aprobaron reducciones compensadas netas por 1 904.9 miles de pesos, de los cuales 945.0 miles de pesos, se reorientaron para otorgar estímulos de productividad, eficiencia y calidad a servidores públicos de mandos medios, superiores y homólogos; 680.5 miles de pesos, se reasignaron a la actividad institucional 101 “Diseñar políticas públicas y las estrategias para su implantación” y 229.4 miles de pesos, a la actividad 205 “Realizar campañas de prevención y promoción”, para apoyar la participación en el XXV Tianguis Turístico, por último se trasladaron 50.0 miles de pesos, al indicador estratégico “Asistencia y auxilio brindando servicios a turistas nacionales y extranjeros en 252 rutas fijas en la carretera, a través de la corporación Ángeles Verdes”, para la adquisición de llantas de las radiopatrullas de dicha corporación.

Se registraron economías por 6 380.3 de los que 208.3 miles de pesos, corresponden a Servicios Personales y 6 172.0 a diversas partidas de gasto operativo, por la aplicación de criterios de austeridad y disciplina presupuestal, asimismo, debido a que el tiempo requerido para efectuar los procesos de licitación rebasaría el ejercicio de 2000, se canceló la contratación del despacho que efectuaría el diagnóstico para la extinción de los Fideicomisos de Fondos Mixtos y los denominados "Ruta de Cortés"; "Mundo Maya"; "La Bufadora"; "Circuito Ecoturístico Mar de Cortés - Barrancas del Cobre", por el mismo motivo se decidió cancelar la contratación de asesorías para efectuar cinco Talleres de Turismo Alternativo, la perspectiva de Desarrollo para las Comunidades Rurales, la actualización del estudio sobre “Requerimientos del Autotransporte” a 21 destinos turísticos seleccionados por el periodo 2000- 2004; la asesoría e impresión del fascículo número cinco sobre “Bench Marking Competitivo para los Destinos de México” y la asesoría e impresión del fascículo seis denominado “Agrupamientos Turísticos Competitivos en México”; por cuestiones relacionadas con la organización se tomó la decisión de cancelar el “7º Ciclo de Talleres de Imagen Urbana, en ciudades turísticas con patrimonio histórico en conjunto con el INAH (Instituto Nacional de Antropología e Historia), asimismo no se realizó la aportación a los Convenios de Coordinación en Materia de Desarrollo Turístico para el ejercicio 2000 con los estados de Baja California Sur y Oaxaca, debido a que las autoridades de los estados, decidieron no suscribir los convenios.

Se obtuvieron ahorros en el traslado aéreo de los ponentes que asistieron al 3º Foro de Nacional de Competitividad Turística, denominado “Construyendo los Nuevos Negocios Turísticos de México”, así como para los que asistieron a la 4º Bolsa Mexicana de Inversión Turística, además de que algunas actividades reprogramadas durante el año, se realizaron formando parte de la comitiva de la Titular de SECTUR, no se presentó la necesidad de pernoctar en los destinos en que se realizaron las giras de trabajo.

De los 14 indicadores estratégicos registrados en esta actividad institucional, los que influyen en mayor medida en esta variación son: Realizar acciones para acrecentar la capacidad competitiva del sector, sobre la base de la consolidación, diversificación y desarrollo de los productos turísticos; Coordinar y concertar convenios con gobiernos estatales y municipales del Mundo Maya; Programa de ciudades coloniales, y centros urbanos; Realizar un programa de desarrollo de turismo fronterizo y Realizar un programa de desarrollo de centros de playa.

La participación porcentual del presupuesto ejercido en cada uno de los 14 indicadores estratégicos con relación al total ejercido en esta actividad institucional muestra lo siguiente:

<b>Indicador estratégico</b>	<b>Participación porcentual Respecto al presupuesto ejercido</b>
Programa de ciudades coloniales, y centros urbanos	13.5
Acciones de capacitación en el Mundo Maya	1.1
Coordinar y concertar convenios con gobiernos estatales y municipales del Mundo Maya	14.2
Apoyar acciones de cooperación internacional para el desarrollo turístico del Mundo Maya	0.8
Realizar un programa de desarrollo de Turismo Fronterizo	11.1
Realizar un programa de desarrollo de la Región Centro	4.6
Realizar un programa de desarrollo de la zona de Barrancas del Cobre	2.4
Planeación y operación logística de giras de trabajo para formular un programa de turismo con gobiernos	1.4
Realizar un programa de desarrollo de Centros de Playa	10.7
Realizar acciones para acrecentar la capacidad competitiva del sector, sobre la base de la consolidación, diversificación y desarrollo de los productos turísticos	18.4
Acuerdo de colaboración para la facilitación y coordinación de los programas turísticos	4.9
Seguridad y calidad en el sector turístico	7.3
Aplicar la normatividad a prestadores de servicios turísticos	4.3
Desarrollar un programa de coordinación, colaboración y convenios a nivel internacional	5.3

El 77.4 por ciento se ejerció en gasto corriente, el cual ascendió a 38 526.1 miles de pesos, monto inferior en 24.3 por ciento a la asignación original por 50 897.9 miles de pesos, siendo los capítulos de Servicios Generales y Ayudas, Subsidios y Transferencias, los que mayormente inciden en la variación; por otra parte el 22.6 por ciento que significan 11 254.9 miles de pesos se adicionaron durante el ejercicio como gasto de capital en el capítulo 4000 Ayudas, Subsidios y Transferencias. Del total de los recursos ejercidos el 71.4 por ciento se canalizó a Gasto Directo y el 28.6 por ciento al capítulo de Ayudas, Subsidios y Transferencias, para realizar aportaciones a convenios de coordinación celebrados con los estados por 17 643.3 miles de pesos, cabe señalar que el desglose de las aportaciones a los convenios se realiza en la explicación de cada uno de los indicadores estratégicos.

**PROYECTO:** N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

Las actividades desarrolladas bajo el proyecto N000 están encaminadas a acrecentar la capacidad competitiva del sector a través de una mejor relación precio-valor de los productos turísticos, su diferencia o entidad, la dotación de valor agregado, la creación de mecanismos de participación, coordinación, concentración e integración, así como de la sustentabilidad y fomento del desarrollo regional, su comportamiento presupuestal y la composición porcentual de los indicadores estratégicos quedó descrito en la actividad institucional precedente.

**NOMBRE DEL INDICADOR:** *Programa de Ciudades Coloniales y Centros Urbanos*

El objetivo de este programa "Fortalecer y ampliar el desarrollo de productos turísticos competitivos en ciudades coloniales y centros urbanos, así como promover las inversiones en estos, con el fin de ofrecer alternativas diversificadas al turismo nacional e internacional", para lo cual se previó desarrollar un programa de Ciudades Coloniales y Centros Urbanos,

**FORMULA DEL INDICADOR:** *Acciones efectuadas para desarrollar un programa/un programa previsto*

La fórmula de este indicador mide las acciones realizadas en el año para cumplir con el programa de desarrollo de los centros turísticos de las ciudades coloniales y centros urbanos. En el presente ejercicio se estimó llevar a cabo un programa que representa el 25.0 por ciento del programa permanente para el periodo 1997-2000.

Este programa se cumplió en 100.0 por ciento con las siguientes actividades realizadas.

Participación en la Feria (Feria Internacional Turística en Madrid) FITUR' 2000 en Madrid España y (Bolsa Internacional de Turismo en Berlín, Alemania) ITB' 2000 en Berlín, Alemania, en los cuales se difundió la actividad turística de los destinos que integran el Programa de Ciudades Coloniales y Centros Urbanos como son: Aguascalientes, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Veracruz y Zacatecas.

Atención de asuntos generales, preparación y seguimiento de giras, atención a requerimientos de otras áreas, solicitudes de los estados y aspectos administrativos.

Terminación de la mayoría de los proyectos contemplados en los convenios que en materia de promoción y desarrollo que firmó en 1999 la SECTUR, con los gobiernos de los estados que competen a la Coordinación de Ciudades Coloniales.

Se mantuvo contacto con los estados del Programa de Tesoros Coloniales, para dar seguimiento y apoyo de SECTUR, a las acciones que los estados consideraron en el Programa de Trabajo de este año.

Se asistió a una reunión de trabajo en la SECTUR, para revisar tópicos como la señalización carretera, promoción y cultura turística y durante el mes de agosto se dio seguimiento a estos acuerdos.

Se participó en el XXV Tianguis Turístico Acapulco 2000, participando la Coordinación de Ciudades Coloniales, en su conjunto con los Programas de Tesoros Coloniales y Ruta de los Dioses, en las áreas de exposición de negocios y de turismo alternativo.

Se continuó con el seguimiento de las inversiones en los estados, así como con el proceso de extinción de los tres fideicomisos que competen a esta área.

Se reimprimió el Manual de Imagen Urbana.

Se determinaron los proyectos y/o estudios que la SECTUR apoyó con los convenios de promoción y desarrollo celebrados en 2000, por lo cual se llevó a cabo el proceso correspondiente para la formalización de convenios con los siguientes estados:

**Aportaciones a los Convenios de Coordinación de Ciudades Coloniales**

Estado	Proyecto	Objetivo	Aportación (Miles de pesos con un decimal)
Aguascalientes	Portafolio de inversiones (50.0 miles de pesos), y Programa de Sustentabilidad (32.0 miles de pesos) Segunda Etapa del Museo de la Feria de Aguascalientes (218.0 miles de pesos).	Desarrollo de los destinos turísticos de la entidad federativa, en el marco del Convenio de Coordinación suscrito con el Gobierno Federal y el gobierno del estado, que permita el análisis del comportamiento de los centros, regiones y productos turísticos; el apoyo y diseño de programas de desarrollo turístico; la diversificación de las actividades turísticas; el de nuevos productos turísticos; el apoyo a los sistemas de información turística estatal; la inversión en infraestructura, servicios e imagen urbana y el fomento de la participación de inversionistas públicos y privados.	300.0
Guanajuato	Proyecto ejecutivo consolidación y desarrollo como sitio turístico de las minas de San Juan Rayos y Mellado (218.0 miles de pesos); portafolio de inversiones (50.0 miles de pesos); y programa de sustentabilidad (32.0 miles de pesos).	Desarrollo de los destinos turísticos de la entidad federativa, en el marco del Convenio de Coordinación suscrito por el Gobierno Federal y el gobierno del estado, que permite el análisis del comportamiento de los centros, regiones y productos turísticos.	300.0
Guerrero	Taxco: remodelación iglesia de Santa Prisca (100.0 miles de pesos).	Desarrollo de los destinos turísticos de la entidad federativa, en el marco del Convenio de Coordinación suscrito con el Gobierno Federal y el gobierno del estado, que permita el análisis del comportamiento de los centros, regiones y productos turísticos; el apoyo y diseño de programas de desarrollo turístico; la diversificación de las actividades turísticas; el de nuevos productos turísticos; el apoyo a los sistemas de información turística estatal; la inversión en infraestructura, servicios e imagen urbana y el fomento de la participación de inversionistas públicos y privados.	100.0
Jalisco	Rehabilitación de la imagen urbana de	Desarrollo de los destinos turísticos de la entidad	

	Lagos de Moreno (200.0 miles de pesos).	federativa, en el marco del Convenio de Coordinación suscrito con el Gobierno Federal y el gobierno del estado, que permita el análisis del comportamiento de los centros, regiones y productos turísticos; el apoyo y diseño de programas de desarrollo turístico; la diversificación de las actividades turísticas; el de nuevos productos turísticos; el apoyo a los sistemas de información turística estatal; la inversión en infraestructura, servicios e imagen urbana y el fomento de la participación de inversionistas públicos y privados.	200.0
Michoacán	Club de calidad de hoteles tradicionales (468.0 miles de pesos); proyecto Mariposa Monarca (100.0 miles de pesos); y programa de sustentabilidad (32.0 miles de pesos).	Desarrollo de los destinos turísticos de la entidad federativa, en el marco del Convenio de Coordinación suscrito con el Gobierno Federal y el gobierno del estado, que permita el análisis del comportamiento de los centros, regiones y productos turísticos; el apoyo y diseño de programas de desarrollo turístico; la diversificación de las actividades turísticas; el de nuevos productos turísticos; el apoyo a los sistemas de información turística estatal; la inversión en infraestructura, servicios e imagen urbana y el fomento de la participación de inversionistas públicos y privados.	600.0
Puebla	Proyecto integral de desarrollo de la zona arqueológica de Cantona (390.0 miles de pesos); portafolio de inversiones (100.0 miles de pesos); y programas de sustentabilidad (60.0 miles de pesos).  Proyecto del centro histórico de la ciudad de Puebla (200.0 miles de pesos).	Desarrollo de los destinos turísticos de la entidad federativa, en el marco del Convenio de Coordinación suscrito con el Gobierno Federal y el gobierno del estado, que permita el análisis del comportamiento de los centros, regiones y productos turísticos; el apoyo y diseño de programas de desarrollo turístico; la diversificación de las actividades turísticas; el de nuevos productos turísticos; el apoyo a los sistemas de información turística estatal; la inversión en infraestructura, servicios e imagen urbana y el fomento de la participación de inversionistas públicos y privados.	750.0
Querétaro	Portafolio de inversiones (50.0 miles de pesos); y programa de sustentabilidad y certificación para prestadores de servicios (32.0 miles de pesos).  Campamento recreativo familiar (218.0 miles de pesos).	Desarrollo de los destinos turísticos de la entidad federativa, en el marco del Convenio de Coordinación suscrito con el Gobierno Federal y el gobierno del estado, que permita el análisis del comportamiento de los centros, regiones y productos turísticos; el apoyo y diseño de programas de desarrollo turístico; la diversificación de las actividades turísticas; el de nuevos productos turísticos; el apoyo a los sistemas de información turística estatal; la inversión en infraestructura, servicios e imagen urbana y el fomento de la participación de inversionistas públicos y privados.	300.0
San Luis Potosí	Desarrollo turístico de la Media Luna, El Jabalí, Río Verde, San Luis Potosí (218.0 miles de pesos); portafolio de inversiones (50.0 miles de pesos); y programa de sustentabilidad (32.0 miles de pesos).  Proyecto sótano de las golondrinas (100.0 miles de pesos).	Desarrollo de los destinos turísticos de la entidad federativa, en el marco del Convenio de Coordinación suscrito con el Gobierno Federal y el gobierno del estado, que permita el análisis del comportamiento de los centros, regiones y productos turísticos; el apoyo y diseño de programas de desarrollo turístico; la diversificación de las actividades turísticas; el de nuevos productos turísticos; el apoyo a los sistemas de información turística estatal; la inversión en infraestructura, servicios e imagen urbana y el fomento de la participación de inversionistas públicos y privados.	400.0
Veracruz	Segunda fase del plan para el desarrollo turístico del estado (400.0 miles de pesos); portafolio de inversiones (140.0 miles de pesos); y programa de sustentabilidad (60.0 miles de pesos).  Proyecto de El Tajín, Veracruz (200.0 miles de pesos).	Desarrollo de los destinos turísticos de la entidad federativa, en el marco del Convenio de Coordinación suscrito con el Gobierno Federal y el gobierno del estado, que permita el análisis del comportamiento de los centros, regiones y productos turísticos; el apoyo y diseño de programas de desarrollo turístico; la diversificación de las actividades turísticas; el de nuevos productos turísticos; el apoyo a los sistemas de información turística estatal; la inversión en infraestructura, servicios e imagen urbana y el fomento de la participación de inversionistas públicos y privados.	800.0
Zacatecas	Estudio de atractividad para animación de museos (100.0 miles de pesos); portafolio de inversiones (50.0 miles de pesos); y programa de sustentabilidad (32.0 miles de pesos).  Equipamiento del centro de ferias y exposiciones (218.0 miles de pesos).	Desarrollo de los destinos turísticos de la entidad federativa, en el marco del Convenio de Coordinación suscrito con el Gobierno Federal y el gobierno del estado, que permita el análisis del comportamiento de los centros, regiones y productos turísticos; el apoyo y diseño de programas de desarrollo turístico; la diversificación de las actividades turísticas; el de nuevos productos turísticos; el apoyo a los sistemas de información turística estatal; la inversión en infraestructura, servicios e imagen urbana y el fomento de la participación de inversionistas públicos y privados.	400.0
<b>TOTAL</b>			<b>4 150.0</b>

El presupuesto asignado para efectuar las actividades comentadas alcanzó 7 056.0 miles de pesos, el presupuesto ejercido fue del orden de 6 722.1 miles de pesos, que representa un decremento del 4.7 por ciento y de 333.9 miles de pesos, esta variación corresponde a la autorización de recursos adicionales con los oficios Nos. 311-A-21-20; 311-A-21-21; 311-A-21-22;311-A-21-35; 311-A-21-36; 311-A-21-37; 311-A-21-38; por 398.7 miles de pesos para cubrir incrementos salariales autorizados en forma escalonada a partir de enero, febrero y marzo a los niveles 14 al 19; 20 al 24; 25 al 27ZB y mandos medios y superiores respectivamente; estímulos de productividad, eficiencia y calidad otorgados a servidores públicos de mandos medios, superiores y homólogos; impuestos sobre productos del trabajo, así como diversas prestaciones contempladas en las condiciones generales de trabajo y estímulos para el personal civil.

Además, para apoyar diversas actividades del programa entre las que destacan la aportación a los convenios de coordinación que en materia de desarrollo turístico se firmaron con los gobiernos estatales, se recibieron ampliaciones por 756.4 miles de pesos provenientes de la actividad institucional 101 Diseñar políticas públicas y las estrategias para su implantación; 790.0 miles de pesos de la actividad institucional 102 para reasignar los recursos previstos para la contratación del despacho que realizaría el diagnóstico para extinción o retiro del Fondo Mixto "Ruta de Cortés"; 57.5 miles de pesos del indicador estratégico Acciones de capacitación en el mundo maya; 18.2 miles de pesos del programa de desarrollo de la Zona Barrancas del cobre; 60.7 miles de pesos del indicador Coordinar y concertar convenios con Gobiernos estatales y municipales del Mundo Maya y 15.5 de la Dirección General de Desarrollo de Productos Turísticos.

Se aplicaron reducciones por 506.0 miles de pesos para trasladar economías por 30.0 miles de pesos al capítulo 1000 Servicios Personales para otorgar estímulos de productividad, eficiencia y calidad otorgados a servidores públicos de mandos medios, superiores y homólogos y 476.0 miles para apoyar las actividades y los programas de desarrollo turístico en los estados y municipios de la república mexicana en el marco de los convenios de coordinación celebrados entre diversas entidades federativas y los programas de desarrollo de turismo fronterizo, de desarrollo de la región centro, de planeación logística de giras de trabajo para formular un programa de turismo con gobiernos y de desarrollo de centros de playa.

Asimismo, se registraron economías por 1 924.9 miles de pesos originados principalmente por la aplicación de criterios de austeridad y disciplina presupuestal en el uso de rubros de gasto operativo como son: viáticos y pasajes, congresos, convenciones y exposiciones, asimismo por cuestiones logísticas se tomó la decisión de cancelar el "7º Ciclo de Talleres de Imagen Urbana, en ciudades turísticas con patrimonio histórico en conjunto con el INAH (Instituto Nacional de Antropología e Historia) y la contratación de un despacho externo para realizar el diagnóstico para extinción o retiro del Fondo Mixto "Ruta de Cortés".

*NOMBRE DEL INDICADOR: Acciones de capacitación en el Mundo Maya*

Con el propósito de elevar la calidad en la prestación de servicios turísticos en la zona de Mundo Maya, se impartieron en coordinación con las autoridades estatales 52 cursos de capacitación en los estados de Chiapas, Quintana Roo, Campeche, Tabasco y Mérida.

*FORMULA DEL INDICADOR: Acciones efectuadas para desarrollar un programa/un programa previsto*

La fórmula de este indicador mide el número de acciones realizadas en el año, respecto al número de acciones programadas. Para el presente ejercicio se estimó llevar a cabo 50 cursos de capacitación.

Las actividades desarrolladas bajo este indicador estratégico permitieron un avance de 104.0 por ciento al llevar a cabo 52 cursos, con ello se continuó con el Programa de Excelencia en el Mundo Maya, coordinado la realización de los siguientes cursos en los estados de la República que integran esta zona:

Se realizó un curso de Formación de Instructores en la ciudad de Villahermosa, Tabasco.

En la ciudad de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, se realizó un curso de Turismo Alternativo.

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, se realizaron los cursos "Foro Juvenil", "Formación de Instructores" y "Cultura Turística Infantil".

En la ciudad de Campeche, Campeche, se realizó un curso de Comercialización de los Servicios Turísticos.

En Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, se realizó un curso de Formación de Instructores.

En Chetumal, Quintana Roo, se realizó un curso de Turismo Alternativo.

En Villahermosa, Tabasco, se realizó un curso de Turismo Alternativo.

En Mérida, Yucatán, se realizó un curso de Manipulación Higiénica de los Alimentos y Bebidas.

En la ciudad de Tapachula Chiapas, se realizó un curso de Turismo Alternativo.

En el estado de Chiapas, se realizaron 12 cursos de los siguientes temas: cuatro de Relaciones Humanas, cuatro de Comercialización de los Servicios Turísticos y cuatro de Concientización Turística.

En Campeche, se realizaron siete cursos con los siguientes temas: un curso de Sensibilización al Cambio, un curso de Concientización Turística, dos cursos de Formación de Instructores, un curso de Técnicas de Ventas para Empresas Turísticas, un curso de Administración de Pequeñas y Medianas Empresas y un curso de Control de Costos de Alimentos y Bebidas.

En Tabasco, se realizaron 12 cursos con los siguientes temas: un curso de Concientización Turística, un curso de Servicio de Comedor, un curso de Calidad Turística, un curso de Comunicación, un curso de Relaciones Humanas, un curso de Impacto al Cambio Social, un curso de Trato y Servicio al Turista, un curso de Manejo de Riesgos en el Trabajo, un curso de Primeros Auxilios, un curso de Geografía Turística y dos cursos de Excelencia en el Mundo Maya.

En Quintana Roo, se impartieron nueve cursos con el tema Excelencia en el Mundo Maya, de los cuales cuatro se llevaron a cabo en la ciudad de Chetumal, uno en la ciudad Bacalar, uno en la ciudad de Carrillo Puerto, uno en Playa del Carmen, uno en la ciudad de Cozumel y uno en Isla Mujeres.

En la ciudad de Tapachula, Chiapas, se realizó un curso de Formación de Instructores del 20 al 22 de septiembre.

El presupuesto ejercido para desarrollar las acciones de capacitación en la Región Mundo Maya ascendió a 566.4 miles de pesos que representan un incremento de 8.8 miles de pesos y 1.6 por ciento respecto de la asignación original de 557.6 miles de pesos, este incremento se deriva de los siguientes movimientos presupuestales, se autorizaron recursos adicionales con los oficios Nos. 311-A-21-20; 311-A-21-21; 311-A-21-22; 311-A-21-35; 311-A-21-36; 311-A-21-37; 311-A-21-38; por 31.7 miles de pesos para cubrir incrementos salariales autorizados en forma escalonada a partir de enero, febrero y marzo a los niveles 14 al 19; 20 al 24; 25 al 27ZB y mandos medios y superiores respectivamente; estímulos de productividad, eficiencia y calidad otorgados a servidores públicos de mandos medios, superiores y homólogos; impuestos sobre productos del trabajo, así como diversas prestaciones contempladas en las condiciones generales de trabajo y estímulos para el personal civil.

Asimismo, se aprobaron reducciones al presupuesto por 158.9 miles de pesos, de los cuales 88.4 miles se transfirieron al capítulo de Servicios Personales; para otorgar estímulos de productividad, eficiencia y calidad otorgados a servidores públicos de mandos medios, superiores y homólogos; al programa de ciudades coloniales 57.4 miles de pesos; al programa de desarrollo de la zona Barrancas del Cobre 13.1 miles de pesos ambas reducciones se orientaron a apoyar los programas de desarrollo turístico en los

estados y municipios de la república mexicana en el marco de los convenios de coordinación celebrados con diversas entidades federativas.

Asimismo, se aplicaron ampliaciones por 223.4 miles de pesos de los que 163.3 miles de pesos y 60.1 miles de pesos se recibieron de los indicadores estratégicos coordinar y concertar convenios con gobiernos estatales y municipales del Mundo Maya y apoyar acciones de cooperación internacional para el desarrollo turístico del Mundo Maya respectivamente, estos recursos se destinaron a cubrir la aportación anual de la Organización Mundo Maya y la participación en el XXV Tianguis Turístico.

Se registraron economías del orden de 87.4 miles de pesos originados de los cuales 0.7 corresponden a Servicios Personales y 86.7 miles de pesos a rubros de gasto operativo como viáticos y pasajes; alimentación de personas, así como materiales y útiles de oficina, debido a la aplicación de criterios de austeridad y disciplina presupuestal.

**NOMBRE DEL INDICADOR :** *Coordinar y concertar convenios con gobiernos estatales y municipales del Mundo Maya*

Con la finalidad de coadyuvar al fortalecimiento de la región turística del Mundo Maya y consolidar la oferta turística existente, así como desarrollar nuevos productos en las entidades federativas de la zona la secretaría de turismo promovió la coordinación y concertación de convenios de desarrollo turístico.

**FORMULA DEL INDICADOR:** *Convenio/convenios estatales y municipales*

La fórmula de este indicador mide el número de convenios concertados en el año, respecto al número de convenios programados. Para el presente ejercicio se estimó concertar 5 convenios con gobiernos de los estados de la zona Mundo Maya.

Las acciones de coordinación y concertación desarrolladas permitieron la firma de 5 convenios con lo cual se cumplió la meta del indicador estratégico en 100.0 por ciento.

La participación a los convenios de coordinación se realizó a través del capítulo 4000 Ayudas, Subsidios y Transferencias conforme a los siguientes:

**Aportaciones a los Convenios de Coordinación Mundo Maya**

<b>Estado</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Aportación (Miles de pesos con un decimal)</b>
Campeche	Realización del portafolio de inversiones y programa de sustentabilidad  Señalamiento urbano y módulos de información.	300.0
Chiapas	Realización de portafolio de inversiones y programa de sustentabilidad.  Embarcadero Dr. Belisario Domínguez	500.0
Quintana Roo	Realización del portafolio de inversiones y programa de sustentabilidad (100.0 miles de pesos); e infraestructura urbana y turística de la ciudad de Chetumal (200.0 miles de pesos).  Infraestructura urbana y turística de la ciudad de Chetumal (100 miles de pesos); infraestructura urbana y turística de la Riviera Maya (1 000.0 miles de pesos); y módulos de información en Felipe Carrillo Puerto (100.0 miles de pesos).	1 500.0
Tabasco	Realización del portafolio de inversiones y programa de sustentabilidad, 100.0 miles de pesos. Parque Estatal Agua Blanca rehabilitación de dos albercas, palapas y canchas de usos múltiples (135.0 miles de pesos). Monumento natural Grutas de Coconá, construcción de alberca y acondicionamiento de servicios turísticos (152.0 miles de pesos). Boca del Cerro (Río Usumacinta): construcción del muelle embarcadero y módulo de recepción (150.0 miles de pesos). Corredor Turístico Tapijulapa-Villa Luz; construcción	



	de senderos y rehabilitación de parador turístico y de muelle-embarcadero (263.0 miles de pesos). Señalización turística urbana en la ciudad de Villahermosa(200.0 miles de pesos).	1 000.0
Yucatán	Realización del portafolio de inversiones y programa de sustentabilidad.  Construcción de parador artesanal, servicios y turismo en el Municipio de Halachó	1 000.0
<b>TOTAL</b>		<b>4 300.0</b>

El presupuesto asignado para efectuar las actividades de concertación y aportación a los convenios de coordinación asciende a 7 498.1 miles de pesos de los cuales se ejercieron 7 078.1 miles, esta variación negativa respecto al presupuesto modificado por 72.4 miles de pesos, equivalente a 5.6 por ciento se origina por los siguientes movimientos presupuestarios autorizados durante el ejercicio: ampliación a Servicios Personales aprobada con los oficios Nos. 311-A-21-20; 311-A-21-21; 311-A-21-22;311-A-21-35; 311-A-21-36; 311-A-21-37; 311-A-21-38; por 424.1 miles de pesos para cubrir incrementos salariales autorizados en forma escalonada a partir de enero, febrero y marzo a los niveles 14 al 19; 20 al 24; 25 al 27ZB y mandos medios y superiores respectivamente; estímulos de productividad, eficiencia y calidad otorgados a servidores públicos de mandos medios, superiores y homólogos; impuestos sobre productos del trabajo, así como diversas prestaciones contempladas en las condiciones generales de trabajo y estímulos para el personal civil; se registraron ampliaciones por 90.0 miles de pesos provenientes de la actividad institucional 102 Proporcionar asesoría, así como apoyo técnico y jurídico, del indicador estratégico Planeación y operación logística de giras de trabajo para formular un programa de turismo con gobiernos, estos recursos se reasignaron para la contratación de un despacho externo para realizar el diagnóstico para extinción o retiro del Fondo Mixto "Mundo Maya" y la participación en la tercera reunión de la Organización Mundo Maya (OMM).

También se registraron reducciones por 586.5 miles de pesos, de este total, 16.7 miles de pesos transferidos al capítulo de Servicios Personales para otorgar estímulos de productividad, eficiencia y calidad a servidores públicos de mandos medios, superiores y homólogos; para apoyar los programas de desarrollo turístico en los estados y municipios de la república mexicana en el marco de los convenios de coordinación celebrados con diversas entidades federativas se trasladaron 60.7 miles de pesos a los indicadores estratégicos Programa ciudades coloniales y centros urbanos; 163.4 miles de pesos a las acciones de capacitación en el Mundo Maya; 126.2 miles de pesos al Programa de desarrollo de turismo fronterizo; 132.8 miles de pesos al Programa de desarrollo de centros de playa, finalmente a las acciones de cooperación internacional para el desarrollo turístico del Mundo Maya se transfirieron 86.7 miles de pesos para cubrir la aportación anual a la Organización Mundo Maya.

Se registraron economías por 347.6 miles de pesos en diversos rubros de gasto operativo como resultado de la aplicación del programa de austeridad y disciplina presupuestal implementado por el Ejecutivo Federal, así como por la cancelación de la contratación de un despacho externo para realizar el diagnóstico para extinción o retiro del Fondo Mixto "Mundo Maya", debido al tiempo requerido para llevar a cabo el proceso de contratación.

*NOMBRE DEL INDICADOR : Apoyar acciones de cooperación internacional para desarrollo turístico del Mundo Maya*

Bajo este indicador se desarrollaron acciones que permitieron fomentar la calidad y la excelencia en la prestación de servicios turísticos entre los países de Centroamérica que conforman la región Mundo Maya.

*FORMULA DEL INDICADOR: Acción/acciones de cooperación*

La fórmula de este indicador mide el número de acciones de cooperación internacional para el desarrollo del Mundo Maya realizadas en el año, respecto al número de acciones programadas. Para el presente ejercicio se estimó llevar a cabo 17 acciones de cooperación, con las acciones desarrolladas alcanzó un avance de 141.2 por ciento respecto a lo programado, este avance refleja 24 acciones efectuadas.

- Se realizó la firma del acuerdo para el financiamiento de Desarrollo Sustentable de Mundo Maya, durante la 11° Reunión Anual de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo.
- Se participó en la Reunión de la Comisión Mexicana de Cooperación con Centroamérica y la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).
- Se participó en la XXXVI Reunión de la Comisión Regional y Consejo Directivo de la Organización Mundo Maya, celebrada en Mérida, Yucatán.
- Se realizó el curso de Manejo Higiénico de Alimentos y Bebidas, en Honduras.
- Se realizaron dos cursos de Manejo Higiénico de Alimentos y Bebidas, en diferentes ciudades de El Salvador.
- Se participó en la XXXVII Reunión Regional y Consejo Directivo de la Organización Mundo Maya, en Guatemala.
- Se realizó el curso de Administración de Restaurantes, en la ciudad de Belice, Belice.
- Se realizó el curso de Elaboración de Paquetes Turísticos en la ciudad de San Pedro Sula, Honduras.
- Se realizó el curso de Administración Hotelera en la ciudad de San Salvador, El Salvador.
- Se realizó el curso de Administración Hotelera en la ciudad de Belice.
- Se realizó el curso de Administración Hotelera en la ciudad de La Ceiba, Honduras.
- Se realizó el curso de Turismo Alternativo en la ciudad de San Salvador, El Salvador.
- Se participó en la XXXVIII Reunión de la Comisión Regional y Consejo Directivo de la Organización Mundo Maya (OMM), en la ciudad de Roatán, Honduras.
- Se realizó el Taller de Implementación del SITOMM, en la ciudad de San Salvador, El Salvador.
- Se realizó el curso de Desarrollo y Cultura Turística Municipal, en la ciudad de Belice.
- Se realizó el curso de Turismo Alternativo, en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras.
- Se realizó el curso de Técnicas de Conducción para Grupos de Turismo, en San Pedro Sula, Honduras.
- Se realizó el curso de Administración de Restaurantes, en la ciudad de San Salvador, El Salvador.
- Se realizó el curso de Manipulación Higiénica de los Alimentos y Bebidas del 11 al 13 de septiembre, en la ciudad de Guatemala.
- Se realizó el curso Administración de Agencias de Viajes del 27 al 29 de septiembre, en la ciudad de Guatemala.
- Se realizó el curso de Administración de Restaurantes del 20 al 22 de septiembre, en Tela, Honduras.
- Se realizó el curso de Calidad en el Servicio del 6 al 8 de septiembre, en la ciudad de San Salvador, El Salvador.

- Se participó en la XXXIX Reunión de la Comisión Regional y Consejo Directivo de la Organización Mundo Maya (OMM).
- Reunión de cooperación entre la Organización Mundo Maya y las líneas aéreas TACA, MEXICANA y AEROCARIBE.

El presupuesto asignado para la consecución de estas actividades alcanza 556.7 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 384.0 miles de pesos que representan el 69.0 por ciento de la asignación original, la variación menor por 172.7 miles de pesos se origina principalmente por la ampliación al capítulo de Servicios Personales por 31.7 miles de pesos destinados a cubrir el incremento salarial aprobado con los oficios Nos. 311-A-21-20; 311-A-21-21; 311-A-21-22; 311-A-21-35; 311-A-21-36; 311-A-21-37 y 311-A-21-38; en forma escalonada a partir de enero, febrero y marzo a los niveles 14 al 19; 20 al 24; 25 al 27ZB y mandos medios y superiores respectivamente; estímulos de productividad, eficiencia y calidad otorgados a servidores públicos de mandos medios, superiores y homólogos; impuestos sobre productos del trabajo, así como diversas prestaciones contempladas en las condiciones generales de trabajo y estímulos para el personal civil.

Asimismo, se aprobaron reducciones netas por 70.0 miles de pesos, mismas que se integran por los siguientes movimientos aplicados al presupuesto: ampliaciones por 60.5 miles de pesos provenientes de la actividad institucional 101 Diseñar políticas públicas y las estrategias para su implantación y 86.7 miles de pesos del indicador estratégico Coordinar convenios con gobiernos estatales y municipales del Mundo Maya, estos recursos se orientaron a cubrir la aportación anual a la Organización Mundo Maya. Se registraron reducciones compensadas por 20.8 miles de pesos para reorientar economías al capítulo de Servicios Personales para otorgar estímulos de productividad, eficiencia y calidad a servidores públicos de mandos medios, superiores y homólogos; se transfirieron 123.1 miles de pesos a los indicadores estratégicos Acciones de capacitación en el Mundo Maya; Realizar un programa de desarrollo de turismo fronterizo; Realizar un programa de desarrollo de la zona Barrancas del Cobre y Planeación y operación logística de giras de trabajo para formular un programa de turismo con gobiernos estos recursos se destinaron a cubrir la participación en el XXV Tianguis Turístico, asimismo se reasignaron 73.3 miles de pesos al indicador estratégico Realizar un programa de desarrollo de centros de playa para apoyar el programa de desarrollo turístico en el estado de Sinaloa en el marco del convenio de coordinación celebrado con esa entidad.

En este indicador estratégico se observan economías por 134.4 miles de pesos en los rubros de materiales y útiles de oficina, alimentación de personas, viáticos y pasajes, en esta situación también influyó el apoyo recibido por los países que integran la Organización Mundo Maya.

*NOMBRE DEL INDICADOR: Realizar un programa de desarrollo de Turismo Fronterizo*

Este programa tiene como propósito integrar a los estados de la Frontera Norte de México, como un destino turístico, atractivo, seguro, con servicios de calidad y con clara identidad nacional, coadyuvando a la creación de empleos, a la captación de divisas y al fomento del desarrollo económico y social de la región, a través de la firma de convenios de desarrollo turístico.

*FORMULA DEL INDICADOR: Acciones efectuadas para desarrollar un programa/un programa previsto*

La fórmula de este indicador mide las acciones realizadas en el año para cumplir con el programa de desarrollo previsto. En el presente ejercicio se estimó llevar a cabo un programa que representa el 25 por ciento del programa permanente para el periodo 1997-2000.

Las líneas de Acción realizadas permitieron cumplir con el 100.0 por ciento de la meta prevista:

- Se suscribieron Convenios de Coordinación con siete estados, en apoyo a la realización de diversos proyectos de desarrollo turístico.

**Aportaciones a los Convenios de Coordinación de Turismo Fronterizo**

<b>Estados</b>	<b>Proyectos</b>	<b>Aportación (Miles de pesos con un decimal)</b>
Baja California	Portafolio de inversiones (100.0 miles de pesos) y Estrategia de desarrollo turístico sustentable (40.0 miles de pesos)  Proyecto de regeneración y equipamiento urbano de Puerto Nuevo, Municipio de Playas de Rosarito (460.0 miles de pesos).	600.0
Coahuila	Estudio del potencial del corredor turístico "La Linda"-Boquillas del Carmen. Municipios de Muzquís y Ocampo (200.0 miles de pesos); portafolio de inversiones (100.0 miles de pesos); y estrategia de desarrollo turístico sustentable (40.0 miles de pesos).  Reacondicionamiento de vestidores y servicios públicos en la Poza de la Becerra, Municipio de Cuatro Ciénegas (80.0 miles de pesos); construcción de infraestructura básica en sitio para acampar, en el Municipio de Arteaga (20.0 miles de pesos); y construcción de infraestructura básica en la Presa la Amistad, Municipio de Acuña (100.0 miles de pesos).	540.0
Chihuahua	Portafolio de inversiones (100.0 miles de pesos); y estrategia de desarrollo turístico sustentable (40.0 miles de pesos)  Museo Menonita en Cuauhtémoc (300.0 miles de pesos); desarrollo "Presa de las Vírgenes" (150.0 miles de pesos);	590.0
Nuevo León	Portafolio de inversiones (100.0 miles de pesos); y estrategia de desarrollo turístico sustentable (40.0 miles de pesos).  Proyecto Parque la Bufadora (540.0 miles de pesos)	680.0
Durango	Proyecto de habilitación del museo cinematográfico (60.0 miles de pesos); y proyecto de rehabilitación del parque "El Tecuán" (80.0 miles de pesos).  Programa de remozamiento de barrios y lugares públicos (220.0 miles de pesos); y señalización monumental (Distintivo Durango) (30.0 miles de pesos).	390.0
Sonora	Portafolio de inversiones (100.0 miles de pesos); y estrategia de desarrollo turístico sustentable (40.0 miles de pesos)  Iluminación del aeropuerto de Guaymas (410.0 miles de pesos)	550.0
Tamaulipas	Portafolio de inversiones (100.0 miles de pesos); y estrategia de desarrollo turístico sustentable (40.0 miles de pesos)  Proyecto ecoturístico de Miquihuana (200.0 miles de pesos).	340.0
<b>TOTAL</b>		<b>3 690.0</b>

- Se impulsó la Declaratoria de Zona de Desarrollo Turístico Prioritario "San Felipe Puertecitos" en Baja California (DOF del 30 de marzo de 2000); y se apoyó al Gobierno del estado de Baja California en la elaboración del proyecto de la Escalera Náutica, que permitirá iniciar obras de tres nuevos puertos de abrigo (San Quintín, Santa Rosalillita y Bahía de Los Angeles), así como modernizar 120 kilómetros de carreteras entre Santa Rosalillita y Bahía de Los Angeles.
- Se asistió al recorrido anual fronterizo de puentes y cruces internacionales México-Estados Unidos de América en las ciudades de Tijuana, Tecate, Jacume-Jacumba y Mexicali y del cruce puerto fronterizo Mesa de Otay-Mexicali-Caléxico y San Luis Río Colorado.
- Se participó en la XVIII Reunión de Gobernadores Fronterizos, celebrada en Sacramento, California, la cual permitió lograr los siguientes acuerdos:
- Se firmó un comunicado conjunto, dirigido al CPTM, solicitando que dentro de la promoción internacional a efectuarse en Norteamérica, se incluya en los Clubes de Productos, a los circuitos histórico-religiosos que cada entidad federativa propondrá, y que deberán ser avalados por la SECTUR.
- Se elaboró la Guía Turística de la Frontera Norte.
- Se formalizó la integración del "Consejo de Funcionarios de Turismo de la Frontera", en donde participarán funcionarios de turismo de los dos países para:

- Incluir en los programas operativos anuales, tanto de las oficinas estatales de turismo fronterizas como de organismos nacionales de turismo, la promoción de la herencia cultural fronteriza, incluyendo los corredores históricos, así como la oferta ecoturística.
- Desarrollar conjuntamente programas de concientización que informen y asistan a viajeros potenciales fronterizos, acerca de leyes y reglamentos para la internación de vehículos y armas, cobertura de seguros y trámites aduanales y migratorios.
- Trabajar de manera conjunta en el diseño e implementación de un mecanismo para la recolección consistente y correcta de diversa información acerca del volumen de viajes y de viajeros transfronterizos, para lograr la homologación de parámetros de medición de la importancia del turismo fronterizo.

El presupuesto asignado para realizar las actividades antes descritas fue del orden de 4 674.6 miles de pesos, ejerciéndose 5 548.8 miles de pesos equivalentes a una ampliación a la asignación original por 874.2 miles de pesos; es decir 18.7 por ciento, esta variación se origina básicamente por la ampliación al rubro de Servicios Personales por 264.0 miles de pesos aprobada con los oficios Nos. 311-A-21-20; 311-A-21-21; 311-A-21-22; 311-A-21-35; 311-A-21-36; 311-A-21-37 y 311-A-21-38; para cubrir incrementos salariales autorizados en forma escalonada a partir de enero, febrero y marzo a los niveles 14 al 19; 20 al 24; 25 al 27ZB y mandos medios y superiores respectivamente; estímulos de productividad, eficiencia y calidad otorgados a servidores públicos de mandos medios, superiores y homólogos; impuestos sobre productos del trabajo, así como diversas prestaciones contempladas en las condiciones generales de trabajo y estímulos para el personal civil.

Se aprobaron ampliaciones netas 931.5 miles de pesos de los cuales 40.0 miles provienen de las actividades institucionales 102 Proporcionar asesoría, así como apoyo técnico y jurídico para la contratación de un despacho externo que realizaría el diagnóstico para la extinción o retiro del Fondo Mixto La Bufadora; para realizar el estudio de los productos turísticos que a través de corrientes en los estados fronterizos del país sean susceptibles de explotar y desarrollar, así como para apoyar los programas de desarrollo turístico en los estados de la zona enmarcados en los convenios de coordinación; se recibieron 427.3 miles de pesos de la 101 Diseñar políticas públicas y las estrategias; 22.0 miles de pesos; del indicador estratégico Programa de ciudades coloniales y centros urbanos; 303.3 miles de pesos del indicador Planeación logística de giras de trabajo para formular un programa de turismo con gobiernos; 126.1 miles de pesos del indicador Coordinar y concertar convenios con gobiernos estatales y municipales del Mundo Maya; 12.8 miles de pesos del indicador Apoyar acciones de cooperación internacional para desarrollo turístico del Mundo Maya. Se aplicaron reducciones por 152.4 miles de pesos de los cuales se transfirieron 82.4 miles de pesos al indicador Realizar un programa de desarrollo de la zona de Barrancas del Cobre y 70.0 miles de pesos a la Dirección General de Política Turística para cubrir en eventos como el XXV Tianguis Turístico, Infraestructura turística en México y reunión de funcionarios estatales.

Se registraron economías por 168.9 miles de pesos integrados por 5.9 miles de pesos correspondiente a Servicios Personales y 163.0 miles de pesos observadas en los rubros de materiales y útiles de oficina, alimentación de personas, viáticos y pasajes, así como por la cancelación de la contratación de un despacho externo para realizar el diagnóstico para extinción o retiro del Fondo Mixto La Bufadora, ya que el procedimiento de invitación restringida a cuando menos tres personas fue declarado desierto y derivado del cierre de la administración 1994-2000, no fue posible llevar a cabo por segunda ocasión el procedimiento en mención.

*NOMBRE DEL INDICADOR: Realizar un programa de desarrollo de la Región Centro*

Este programa tiene como finalidad fortalecer un producto regional con una mejor operación y promoción de los destinos turísticos del centro del país con calidad, mejora continua y competitividad fomentando la inversión, buscando el posicionamiento como una marca denominada "Corazón de México" en los mercados nacionales e internacionales se concertó este indicador estratégico, a través de la firma de convenios de desarrollo turístico, la emisión de material promocional y la participación en diversos eventos promocionales.

**FORMULA DEL INDICADOR:** Acciones efectuadas para desarrollar un programa/un programa previsto

La fórmula de este indicador mide las acciones realizadas en el año para cumplir con el programa de desarrollo de la región centro previsto. Las actividades efectuadas bajo el programa de desarrollo de la región centro permitieron el cumplimiento de 100.0 por ciento del programa

El avance que se observa se refiere a las siguientes actividades.

- Cuatro reuniones de trabajo con el grupo operativo del programa.
- Dos reuniones de trabajo con los Titulares de Turismo de las entidades federativas del programa regional.
- Participación en la Feria Internacional de Turismo FITUR' 2000.
- Giras de trabajo por el Estado de México y Morelos.
- Participación en el XXV Tianguis Turístico Acapulco 2000, tanto en el área de exposición, como en el área de negocios y turismo alternativo, ganando el premio al mejor stand institucional.
- Participación en las actividades de Post-Tianguis.
- Seguimiento a los Convenios de Coordinación correspondientes al ejercicio 1999.
- Se mantuvo contacto con los estados integrantes del programa regional para dar seguimiento y apoyo de la SECTUR, en las acciones que cada entidad federativa consideró en su programa de trabajo 2000.
- Se continuó con el trabajo de seguimiento y actualización de los proyectos de inversión turística en cada entidad federativa.
- Se diseñó un nuevo planeador de viajes que se publicó en el segundo semestre del año 2000.
- Participación en la XII Reunión de Funcionarios Estatales de Turismo
- Se realizó la reunión de titulares del programa En el Corazón de México, en la Hacienda de Tecajete, Zempoala en el estado de Hidalgo, en esta reunión se trataron asuntos tales como: informe y entrega de la Secretaría Técnica del programa al estado de Hidalgo; revisión del Plan de Trabajo del Segundo semestre del año 2000; creación del fideicomiso y el avance en el registro de marca.
- Se llevó a cabo pregira del C. Secretario de Turismo por el estado de Hidalgo.
- Se realizó la gira de trabajo del C. Secretario en la ciudad de Pachuca, Hidalgo.
- Se diseño y se integró el boletín informativo del programa En el Corazón de México.

Se celebraron los Convenios de Promoción y Desarrollo Turístico 2000, con los estados de Morelos, Hidalgo, Tlaxcala y Estado de México, destacando que con esta última entidad federativa, únicamente se firmará convenio en materia de Desarrollo Turístico.

**Aportaciones a los Convenios de Coordinación de la Región Centro**

<b>Estado</b>	<b>Concepto</b>	<b>Aportación (Miles de pesos con un decimal)</b>
Hidalgo	Señalización turística (289.0 miles de pesos). Portafolio de inversiones (100.0 miles de pesos); y programa de desarrollo turístico sustentable (51.0 miles de pesos).	440.0
Estado de México	Portafolio de inversiones (100.0 miles de pesos); y programa de desarrollo turístico sustentable (40.0 miles de pesos). Señalización turística (200.0 miles de pesos); desarrollo comunitario para el proyecto "Corredor Turístico La Marquesa-Toluca" (150.0 miles de pesos); rehabilitación de la basílica de los remedios (200.0 miles de pesos); y estudio y evaluación de productos turísticos de Valle de Bravo (100.0 miles de pesos).	790.0
Morelos	Portafolio de inversiones (100.0 miles de pesos). Imagen urbana (200.0 miles de pesos); programa de desarrollo turístico sustentable (40.0 miles de pesos); estudio integral para la operación de la ruta de Zapata (100.0 miles de pesos); y zona arqueológica de Xochicalco (100.0 miles de pesos).	540.0
Tlaxcala	Portafolio de inversiones (180.0 miles de pesos); y programa de desarrollo turístico sustentable (40.0 miles de pesos). Evaluación de productos turísticos (120.0 miles de pesos).	340.0
<b>TOTAL</b>		<b>2 110.0</b>

El presupuesto ejercido para la consecución de esta meta alcanzó 2 265.6 miles de pesos diferencia mayor en 1 910.7 miles de pesos que representan el 538.4 por ciento de incremento respecto a la asignación original que ascendió a 354.9 miles de pesos como resultado de los siguientes movimientos al presupuesto, ampliación por 20.1 miles de pesos orientados a cubrir el incremento salarial aprobado con los oficios Nos. 311-A-21-20; 311-A-21-21; 311-A-21-22; 311-A-21-35; 311-A-21-36; 311-A-21-37 y 311-A-21-38; en forma escalonada a partir de enero, febrero y marzo a los niveles 14 al 19; 20 al 24; 25 al 27ZB y mandos medios y superiores respectivamente; estímulos de productividad, eficiencia y calidad otorgados a servidores públicos de mandos medios, superiores y homólogos; impuestos sobre productos del trabajo, así como diversas prestaciones contempladas en las condiciones generales de trabajo y estímulos para el personal civil; también se aprobaron ampliaciones por 1 929.9 miles de pesos de los cuales 200.0 miles provienen del Programa de Desarrollo de Ciudades Coloniales y Centros Urbanos; 997.1 miles de pesos; del Programa de Desarrollo de la Zona de Barrancas del Cobre; 183.6 miles de pesos de Planeación y operación logística de giras de trabajo para formular un programa de Turismo con Gobiernos y 549.2 miles de pesos de la Dirección General de Desarrollo de Productos Turísticos, asimismo se registraron economías por 39.3 miles de pesos integrados por 0.4 miles de pesos correspondientes a Servicios Personales y 38.9 miles de pesos a rubros de viáticos y pasajes nacionales.

*NOMBRE DEL INDICADOR : Realizar un programa de desarrollo de la zona de Barrancas del Cobre*

El desarrollo de este programa tiene como propósito inducir, brindar seguimiento e impulsar un modelo de desarrollo turístico sustentable, que optimice y ordene los recursos turísticos de la región Barrancas del Cobre en el estado de Chihuahua, e integre a las poblaciones locales a los diversos productos turísticos que permitan ofrecer un producto único, diversificado y competitivo que incremente la afluencia, estadía, gasto y satisfacción de los turistas nacionales e internacionales.

*FORMULA DEL INDICADOR: Acciones efectuadas para desarrollar un programa/un programa previsto*

La fórmula de este indicador mide las acciones realizadas en el año para cumplir con el programa de desarrollo de la Zona Barrancas del Cobre previsto. En el presente ejercicio se estimó llevar a cabo un programa que representa el 25.0 por ciento del programa permanente para el periodo 1997-2000.

En el marco del programa de desarrollo de la zona Barrancas del Cobre se efectuaron actividades que permitieron un avance de 100.0 por ciento respecto a lo programado.

Este avance se integra con las siguientes actividades.

- Se continuó con las tareas inherentes al proceso de extinción del Fideicomiso “Circuito Ecoturístico Mar de Cortés–Barrancas del Cobre”, solicitando la información complementaria para el proceso de extinción del Fondo Mixto.
- Conjuntamente con el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR) y el Gobierno del estado de Chihuahua, se atendieron las observaciones del despacho externo Price Water House Coopers relativas al Fideicomiso denominado Barrancas del Cobre.
- Se celebraron dos reuniones de trabajo con FONATUR, a fin de definir la agenda para la 7° Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso Barrancas del Cobre, y se elaboró la carpeta de acuerdos para dicha sesión.
- A las entidades federativas que participaron en el programa regional, se les entregaron 150 planeadores del Circuito Mar de Cortés – Barrancas del Cobre, “Donde la Naturaleza Vacaciona”, así como 25 carteles temáticos.
- Conjuntamente con FONATUR, se elaboró el anteproyecto de Convenio de Colaboración entre FERROMEX, FONATUR, Gobierno del estado de Chihuahua y SECTUR.
- Asistencia a las dos reuniones de trabajo del Consejo Consultivo de las Barrancas del Cobre.
- En conjunto con el programa regional Frontera Norte, se participó en el XXV Tianguis Turístico Acapulco 2000.

- Al mismo tiempo con FONATUR y la coordinación del programa Centros de Playa, se coadyuvó en la elaboración del proyecto para la Escalera Náutica del Mar de Cortés.
- Los días 24 y 25 de julio se realizó una reunión de trabajo del Fideicomiso Circuito Mar de Cortés – Barrancas del Cobre, con la finalidad de integrar la documentación e información para su extinción.

Se realizó la aportación al Convenio de Coordinación con el estado de Chihuahua.

**Aportaciones a los Convenios de Coordinación**

<b>Estado</b>	<b>Concepto</b>	<b>Aportación (Miles de pesos con un decimal)</b>
Chihuahua	Desarrollo comunitario (100.0 miles de pesos); e Imagen urbana de Batopilas (100.0 miles de pesos).	200.0
<b>TOTAL</b>		<b>200.0</b>

El presupuesto ejercido para efectuar estas actividades asciende a 1 177.4 miles de pesos, es decir el 58.1 por ciento de la asignación original por 2 027.0 miles de pesos, esta variación negativa por 849.6 miles de pesos se originó por los 114.8 miles de pesos orientados a cubrir el incremento salarial aprobado con los oficios Nos. 311-A-21-20; 311-A-21-21; 311-A-21-22; 311-A-21-35; 311-A-21-36; 311-A-21-37; 311-A-21-38; en forma escalonada a partir de enero, febrero y marzo a los niveles 14 al 19; 20 al 24; 25 al 27ZB y mandos medios y superiores respectivamente; estímulos de productividad, eficiencia y calidad otorgados a servidores públicos de mandos medios, superiores y homólogos; impuestos sobre productos del trabajo, así como diversas prestaciones contempladas en las condiciones generales de trabajo y estímulos para el personal civil.

Asimismo, se aprobaron reducciones netas por 743.8 miles de pesos integradas por los siguientes movimientos al presupuesto, 11.3 miles se trasladaron al capítulo 1000 Servicios Personales para apoyar el otorgamiento de estímulos de productividad, eficiencia y calidad a servidores públicos de mandos medios, superiores y homólogos, 18.2 miles de pesos al programa de ciudades coloniales y centros urbanos y 997.1 miles al programa de desarrollo de la región centro; para apoyar los programas de desarrollo turístico enmarcados en los convenios de coordinación celebrados con entidades federativas.

Se recibieron ampliaciones por 282.8 miles de pesos para la contratación de un despacho externo para realizar el diagnóstico para la extinción o retiro del Fondo Mixto "Circuito Ecoturístico Mar de Cortés - Barrancas del Cobre" y apoyar la operación del programa, estos recursos provienen de la actividad institucional 102 Proporcionar asesoría, así como apoyo técnico y jurídico; 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros, así como de los indicadores estratégicos Apoyar acciones de cooperación internacional para desarrollo turístico del Mundo Maya y el Programa de coordinación, colaboración y convenios a nivel internacional.

En el periodo que se informa, se registraron economías por 220.6 miles de pesos de los cuales 2.5 miles corresponden a Servicios Personales y 218.1 miles de pesos a gasto operativo en el rubro de viáticos y pasajes ya que no se ejerció la totalidad de los recursos debido a que no fue posible consensuar con los estados que participan en el programa regional "Mar de Cortés-Barrancas del Cobre", diversas reuniones de trabajo programadas para el mes de diciembre.

Para el desarrollo de estas actividades se realizaron las siguientes aportaciones a los convenios de coordinación:

*NOMBRE DEL INDICADOR : Planeación y operación logística de giras de trabajo para formular un programa de Turismo con Gobiernos*

El desarrollo de este programa se refiere a la participación de la Coordinación de la Unidad Técnica de Programas Estatales en la planeación, organización, coordinación y supervisión logística de las giras de trabajo y de los eventos realizados en ellas, así como la elaboración de las agendas de trabajo y la integración de la información específica para todas éstas.



*FORMULA DEL INDICADOR: Acción/desarrollar un programa*

La fórmula de este indicador mide las acciones realizadas en el año para cumplir con el programa de planeación y operación logística previsto. En el presente ejercicio se estimó llevar a cabo un programa que representa el 25.0 por ciento del programa permanente para el periodo 1997-2000.

Durante 2000 se previó realizar un programa para la planeación y operación logística de giras de trabajo para formular un programa de Turismo con Gobiernos el cual se cubrió en 100.0 por ciento

En este sentido, las metas se alcanzaron satisfactoriamente, ya que la realización de estas actividades, coadyuvó con la función de cumplir el objetivo estratégico de desarrollar e impulsar programas para fortalecer y consolidar la oferta turística en las entidades federativas del país.

A continuación se describen estas actividades:

- En la ciudad de Monterrey, se presentaron a los Secretarios de Turismo de los estados participantes los avances en cuanto a la organización del XXV Tianguis Turístico Acapulco 2000.
- En el Puerto de Acapulco, asistió a diversas reuniones previas con el comité de apoyo, en las que se definieron las líneas de acción dentro del marco de los preparativos del XXV Tianguis Turístico Acapulco 2000.
- Asistencia al XXV Tianguis Turístico Acapulco 2000, para organizar y coordinar las actividades previas y durante la realización del evento.
- Recepción en el Centro de Convenciones de Acapulco, para la celebración del XXV Tianguis Turístico Acapulco 2000.
- Pre-gira y gira de trabajo al estado de Veracruz para la presentación del programa "Ruta de los Dioses".
- Gira de Trabajo por Toluca, Estado de México.
- Estado de México.- Se recopiló la información de la coordinación del programa "Barrancas del Cobre-Mar de Cortés" y "En el Corazón de México" y las Direcciones Generales de la Subsecretaría de Desarrollo Turístico, y se elaboró la carpeta con información turística y estadística del estado, como material de apoyo del C. Subsecretario de Desarrollo Turístico, para su asistencia al evento de la Apertura Oficial de los Santuarios de la Mariposa Monarca que se realizó en dicha entidad; y entrega de instalaciones en el Santuario del Ejido de La Mesa, en esa entidad.
- Pre-gira, gira de trabajo y asistencia a la Reunión del Consejo Consultivo de Turismo en San Luis Potosí.
- Pre-gira de trabajo en el marco del Primer Congreso Nacional de Asociaciones Nacionales de Ferias y Fiestas Populares de México en Villahermosa, Tabasco.
- Chihuahua.- Pre-gira de trabajo para programar y definir las actividades en cuanto a logística para la próxima visita del C. Secretario por esa entidad, para recibir el Informe de Avance y Resultados del programa de Promoción, Desarrollo y Servicios Turísticos de la Frontera Norte de México.
- Pre-gira y gira para la asistencia del C. Secretario, a la reunión de la comisión de seguimiento del programa de Promoción, Desarrollo y Servicios Turísticos de Acapulco.

- Mazatlán, Sinaloa.- Pre-gira y gira para la asistencia a la firma del Convenio de Coordinación en Materia de Promoción y Desarrollo Turístico 2000 y la entrega de estudios para impulsar el desarrollo del Sector Turístico del estado.
- Manzanillo, Colima.- Programación, organización y coordinación de actividades previas a la XII Reunión Nacional de Funcionarios Estatales de Turismo.
- Colima, Colima.-Se recopiló la información de la coordinación del programa Centros de Playa y las direcciones generales de la Subsecretaría de Desarrollo Turístico, y se elaboró la carpeta con información turística y estadística del estado, como material de apoyo de la C. Titular de la Secretaría de Turismo, para su reunión de trabajo con el Gobernador Constitucional de Colima, en las oficinas de la SECTUR.
- Como parte de los preparativos y organización de actividades de reunión de Funcionarios Estatales en su versión XIII, se realizaron dos reuniones con funcionarios del Gobierno del estado de Chihuahua, con objeto de verificar y ajustar las actividades de organización y la programación de actividades en torno a este evento.
- Pre-gira de trabajo por Manzanillo, Colima, para la programación, organización y coordinación de montaje, actividades y logística de los eventos celebrados durante la XII Reunión Nacional de Funcionarios Estatales de Turismo, en coordinación con los funcionarios de la Secretaría de Turismo en el estado.
- Cancún, Quintana Roo.- Pre-gira y gira para la asistencia a la reunión de Seguimiento de Compromisos, y la firma del Convenio de Coordinación en Materia de Promoción y Desarrollo Turístico.
- Cancún, Quintana Roo.- Pre-gira para definir las actividades y conocer el avance de preparativos y organización, así como solicitar las correcciones necesarias en cuanto a montaje y logística a seguir en el lugar sede donde se celebrará la IV Bolsa Mexicana de Inversión Turística.
- Cancún, Quintana Roo.- Gira en la que se coordinaron las actividades de organización para la inauguración y celebración de los diversos eventos en la IV Bolsa Mexicana de Inversión Turística.
- Gira de trabajo en Cozumel, Quintana Roo.
- Pre-gira y gira para la programación, organización y coordinación de las actividades de los siguientes eventos: Inauguración del Hotel Paisano, reunión con prestadores de servicios turísticos del estado de Hidalgo e Inauguración de la Feria de Tulancingo, en los cuales se contó con la asistencia del C. Secretario de Turismo y del C. Subsecretario de Desarrollo Turístico.
- Acapulco, Guerrero.- Pre-gira y gira en la que se definieron las actividades de organización y montaje de los salones donde se llevaron a cabo las reuniones de seguimiento y avances del programa de Promoción, Desarrollo y Competitividad Turística.
- Asistencia a la reunión del comité organizador del XXVI Tianguis Turístico México 2001, para la evaluación e instalación del comité de apoyo en Acapulco, Guerrero.
- Acapulco, Guerrero.- Asistencia a dos reuniones con el comité de apoyo en Acapulco, a fin de conocer los avances de los preparativos y actividades del Comité en torno a la organización del XXVI Tianguis Turístico México 2001.
- Acapulco, Guerrero.- Gira en la que se coordinaron las actividades de organización y desarrollo de la reunión con el comité de apoyo en torno a la organización del XXVI Tianguis Turístico México 2001. Además de participar como Director General Adjunto del Comité Organizador del Tianguis Turístico.

- Acapulco, Guerrero.- Gira de trabajo para la coordinación de las actividades de la logística y desarrollo, con las autoridades del gobierno del estado, del municipio y de instancias privadas que participaron en la reunión de trabajo con el Sector Turístico, en el Centro de Convenciones, para conocer los avances de organización del XXVI Tianguis Turístico México 2001, así como en el sobrevuelo por el Desarrollo de Punta Diamante, Guerrero.
- Acapulco, Guerrero.- Pre-gira y gira para coordinar los preparativos y organización de los eventos de apertura de trabajos de la asamblea general e inauguración de la Convención Nacional de la Asociación Nacional de Arrendadoras de Vehículos, en los que participó la Secretaria de Turismo.
- Acapulco, Guerrero.- Pre-gira y gira de trabajo en la que se definieron las actividades de la organización y operación de los requerimientos de apoyos por parte de los funcionarios del gobierno del estado de Guerrero y de las instancias privadas que participaron en la Ceremonia Simbólica de la Colocación de la Primera Piedra del Estadio sede del Abierto Mexicano de Tenis, así como de las reuniones de trabajo con funcionarios del gobierno del estado, en las que participó el Encargado del Despacho de la SECTUR.
- Acapulco, Guerrero.- Pre-gira en la que se definieron las actividades de la organización y operación, así como de los requerimientos de apoyos por parte de los funcionarios del gobierno del estado, autoridades municipales y de instancias privadas que participaron en la reunión de trabajo con el Sector Turístico de Acapulco, en el Centro de Convenciones.
- Gira de trabajo y XXXIV Reunión de la Comisión Regional y del Consejo Directivo de la Organización Mundo Maya en Mérida, Yucatán.
- Mérida, Valladolid, Yucatán.- Pre-gira de trabajo por la entidad, en la cual se realizó la programación y coordinación de actividades con la asistencia del C. Secretario a los eventos de inauguración de instalaciones.
- Puebla, Puebla.- Con la información recibida de la coordinación de Ciudades Coloniales y Centros Urbanos y las Direcciones Generales de la Subsecretaría de Desarrollo Turístico, se elaboró la carpeta con información ejecutiva del ámbito turístico, así como estadísticas de actividades de este ramo del estado, para el C. Subsecretario de Desarrollo Turístico y Encargado del Despacho de la Secretaría de Turismo, para su asistencia al II Congreso sobre Patrimonio Gastronómico y Turismo Cultural en América Latina y el Caribe, celebrado en la citada ciudad.
- Puebla, Puebla.- Con la información recibida de la coordinación de Ciudades Coloniales y Centros Urbanos y las direcciones generales de la Subsecretaría de Desarrollo Turístico, se elaboró la carpeta con información ejecutiva del ámbito turístico, así como estadísticas de actividades de este ramo del estado, para la C. Secretaria de Turismo, en su reunión con el Gobernador Constitucional
- Guadalajara, Jalisco.- Se recopiló la información de las áreas de la Subsecretaría de Desarrollo Turístico, con el fin de elaborar la carpeta con información turística y estadística del estado para ser entregada a la oficina del C. Subsecretario de Desarrollo Turístico y a la coordinación de asesores del C. Secretario de Turismo, con motivo del evento denominado III Seminario Internacional de Turismo Rural a celebrarse en esa entidad.
- Chiapas.- se recopiló de las áreas de la Subsecretaría de Desarrollo Turístico, la información de los aspectos sustanciales del turismo e indicadores de actividad turística del estado, con la cuál se elaboró la carpeta ejecutiva para el C. Subsecretario de Desarrollo Turístico y la coordinación de asesores del Titular de la SECTUR, a fin de contar con la información relevante durante la visita a esa entidad.

- Oaxaca.- se recopiló la información de la coordinación de Centros de Playas y las Direcciones Generales de la Subsecretaría de Desarrollo Turístico, con el fin de elaborar la carpeta con información turística y estadística del estado, como material de apoyo del C. Subsecretario de Desarrollo Turístico y Encargado del Despacho de la Secretaría de Turismo, para su asistencia a los diversos eventos realizados en esa entidad.
- Nuevo Laredo.- Tamaulipas. Se elaboró la carpeta con información de la coordinación del programa de Frontera Norte y Direcciones Generales de la Subsecretaría de Desarrollo Turístico, referente a la actividad y aspectos turísticos del estado, con el objeto de informar en este sentido, al C. Subsecretario de Desarrollo Turístico y Encargado de la Secretaría de Turismo ante su visita a esa entidad para la presentación de la Temporada Cinegética y de Pesca Deportiva de la Frontera Norte 2000-2001.
- México, Distrito Federal. Reunión de Trabajo con Funcionarios Estatales de Turismo. Se llevó a cabo la organización en lo que respecta a los preparativos, montaje y desarrollo de la reunión de trabajo con Funcionarios Estatales de Turismo, en la que participaron 31 estados de la República y Funcionarios Superiores de la SECTUR.
- Ixtapa Zihuatanejo, Guerrero.- Pre-gira en la que se definieron las actividades de la organización y operación, así como de los requerimientos de apoyos por parte de los funcionarios del gobierno del estado, autoridades municipales y de instancias privadas que participaron en la reunión de trabajo con el Sector Turístico de Ixtapa Zihuatanejo, en el Hotel Barcelo Ixtapa.
- Ixtapa Zihuatanejo, Guerrero.- Gira de trabajo en la que se coordinaron las actividades y operación de los eventos y reuniones de trabajo con funcionarios del gobierno del estado, autoridades municipales y del sector privado que participaron en la reunión de trabajo con el Sector Turístico de Ixtapa Zihuatanejo, en el Hotel Barcelo Ixtapa. Se participó dentro de la comitiva de la Titular de la SECTUR, en la visita realizada por las instalaciones del FONATUR y por obras de modernización del tramo carretero Zihuatanejo-Lázaro Cárdenas y otros en esa entidad.
- Ixtapa Zihuatanejo, Acapulco, Guerrero.- Con la información recibida de la coordinación del programa de Centros de Playa y las Direcciones Generales de la Subsecretaría de Desarrollo Turístico, se elaboró la carpeta con información ejecutiva del ámbito turístico, así como estadísticas de actividades de este ramo por el estado, para la C. Titular de la SECTUR y del Subsecretario de Desarrollo Turístico, para su gira de trabajo por los Puertos de Ixtapa Zihuatanejo y Acapulco, Guerrero.

El presupuesto asignado para el desarrollo de este programa ascendió a 1 349.4 miles de pesos de los cuales se ejercieron 715.9 equivalentes al 53.1 por ciento y 633.5 miles de pesos, esta variación negativa se origina por los siguientes movimientos presupuestales ampliaciones por 76.7 miles de pesos orientados a cubrir el incremento salarial aprobado con los oficios Nos. 311-A-21-20; 311-A-21-21; 311-A-21-22; 311-A-21-35; 311-A-21-36; 311-A-21-37 y 311-A-21-38; en forma escalonada a partir de enero, febrero y marzo a los niveles 14 al 19; 20 al 24; 25 al 27ZB y mandos medios y superiores respectivamente; estímulos de productividad, eficiencia y calidad otorgados a servidores públicos de mandos medios, superiores y homólogos; impuestos sobre productos del trabajo, así como diversas prestaciones contempladas en las condiciones generales de trabajo y estímulos para el personal civil.

Se aprobaron reducciones netas por 602.6 miles de pesos de los cuales 3.5 miles de pesos se reorientaron al capítulo de Servicios Personales para otorgar estímulos de productividad, eficiencia y calidad a servidores públicos de mandos medios, superiores y homólogos. Asimismo, 599.1 miles de pesos se reasignaron a la Subsecretaría de Desarrollo Turístico, el Programa ciudades coloniales y centros urbanos, Programa de desarrollo de Turismo Fronterizo; Programa de desarrollo de la región centro; Coordinar y concertar convenios con gobiernos estatales y municipales del Mundo Maya; coordinar y apoyar acciones de cooperación internacional para desarrollo turístico de Mundo Maya, estos recursos se orientaron a cubrir la participación de estos programas en los eventos como el XXV Tianguis Turístico Acapulco 2000 y la reunión preparatoria de funcionarios; así como para apoyar los programas

de desarrollo turístico de estados y municipios enmarcados en la celebración de convenios de coordinación celebrados con diversas entidades federativas.

En este indicador estratégico se registraron economías 107.6 miles de pesos, de los cuales 1.7 corresponden a Servicios Personales y 105.9 miles de pesos se presentan principalmente en los rubros de viáticos y pasajes, ya que algunas actividades reprogramadas durante el año, se realizaron formando parte de la comitiva de la Titular de SECTUR, además de no haberse presentado la necesidad de pernoctar en los destinos en que se realizaron las giras de trabajo.

**NOMBRE DEL INDICADOR:** *Realizar un programa de desarrollo de Centros de Playa*

El Programa de Desarrollo de Centros de Playa tiene como objetivo armonizar los diversos aspectos que se relacionan con el desarrollo, operación y comercialización del producto turístico de playa, a fin de optimizar los recursos, incrementar la capacitación de divisas, permitir el más alto nivel de funcionamiento de la planta turística existente y detectar, con pertinencia, las necesidades de integración de nuevos servicios, mediante el conocimiento de las oportunidades que ofrece el mercado nacional e internacional.

**FORMULA DEL INDICADOR:** *Acciones efectuadas para desarrollar un programa/un programa previsto*

La fórmula de este indicador mide las acciones realizadas en el año para cumplir con el programa de desarrollo de Centros de Playa previsto. En el presente ejercicio se estimó llevar a cabo un programa que representa el 25.0 por ciento del programa permanente para el periodo 1997-2000.

A través del Programa de Desarrollo de Centros de Playa se promovieron acciones en beneficio de los Centros de Playa de los estados de Baja California Sur, Colima, Guerrero, Jalisco, Nayarit, Oaxaca y Sinaloa marcadas como prioritarias en el Programa de Desarrollo del Sector Turístico, estas acciones permitieron el cumplimiento del 100.0 por ciento del programa previsto.

– Convenios de Coordinación en Materia de Desarrollo Turístico

- A través de la celebración de Convenios de Coordinación se transfirieron recursos del capítulo 4000 Ayudas, Subsidios y Transferencias para llevar a cabo los siguientes proyectos de desarrollo turístico:

**Aportaciones a los Convenios de Coordinación de Centros de Playa**

<b>Entidad</b>	<b>Proyecto</b>	<b>Aportación (Miles de pesos con un decimal)</b>
Colima	Cartera de promoción de la inversión turística (150.0 miles de pesos); y acciones de desarrollo turístico sustentable (40.0 miles de pesos). Rehabilitación del Centro Ecológico "El Tortugario de Cuyutlán (310.0 miles de pesos).	500.0
Guerrero	Cartera de promoción de la inversión turística (100.0 miles de pesos) y acciones de desarrollo turístico sustentable (40.0 miles de pesos). Acapulco: Acciones de desarrollo urbano (500.0 miles de pesos). Ixtapa-Zihuatanejo: Acciones de desarrollo urbano (300.0 miles de pesos).	940.0
Jalisco	Cartera de promoción de la inversión turística (100.0 miles de pesos) y acciones de desarrollo turístico sustentable (40.0 miles de pesos). Programa de rehabilitación de la imagen urbana de Cihuatlán (300.0 miles de pesos).	440.0
Nayarit	Programa de equipamiento de la imagen urbana de las playas de Tecuala, Santiago y San Blas (250.0 miles de pesos); cartera de promoción de la inversión turística (100.0 miles de pesos); y desarrollo turístico sustentable (40.0 miles de pesos). Parador turístico crucero de San Blas (información turística, bancas, baños, áreas verdes (110.0 miles de pesos).	500.0
Sinaloa	Cartera de promoción de la inversión turística (150.0 miles de pesos); y acciones de desarrollo turístico sustentable (40.0 miles de pesos). Señalización turística en El Fuerte, Choix, Cósala y La Noria (310.0 miles de pesos); módulos de información turística en El Fuerte. Choix, Cosalá y la Noria (300.0 miles de pesos).	800.0
<b>TOTAL</b>		<b>3 180.0</b>

- Con el objeto de atender la problemática de pérdidas de playa en la zona de la Marina y Plazas las Glorias de Puerto Vallarta, Jalisco, se coordinaron acciones con la Dirección General de la Zona Federal Marítima Terrestre de la SEMARNAP, Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), Comisión Federal de Electricidad (CFE), gobierno del estado de Jalisco y la Asociación de Hoteles y Moteles de Puerto Vallarta y Bahía de Banderas, a efecto de implementar y dar seguimiento a las acciones que coadyuven a solucionar dicha problemática.
- Se sostuvieron reuniones de trabajo con sectores productivos y Funcionarios de Turismo del estado de Nayarit, a efecto de conocer los términos del programa Agrupamientos Industriales, que maneja la Secretaría de Economía (SE), en su apartado de Cluster Turístico.
- Se participó en la inauguración del Hotel Viva Vallarta, Punta Mita, Nayarit, ocasión en la cual se intercambiaron experiencias y necesidades de desarrollo con inversionistas con prestadores de servicios turísticos.
- Se participó en el Congreso Nacional de Turismo en Vallarta, Jalisco 2000, organizado por la Universidad de Guadalajara, en la cual se intercambiaron experiencias sobre la competitividad de productos turísticos en los Centros de Playa del Pacífico Mexicano.
- Se participó en el II Simposium Nacional de Turismo, Perspectiva de Turismo en el Siglo XXI, en la ciudad de Mazatlán, Sin., intercambio sobre la competitividad en los Centros de Playa del Pacífico Mexicano.
- Se efectuó una reunión de trabajo con el sector privado en Mazatlán, Sin., para convocar acciones previstas para el año 2000, en el Convenio de Coordinación en Materia de Sustentabilidad.
- Se celebró una reunión de trabajo con Funcionarios Estatales de Turismo en Colima, Guerrero, Jalisco, Nayarit, Oaxaca y Sinaloa, con el propósito de identificar problemáticas comunes y proponer líneas de trabajo dirigidas a la atención integral de los aspectos que en mayor medida afectan su desarrollo, e identificar otras que enriquezcan la capacidad de recepción, atención y satisfacción de los visitantes nacionales y extranjeros.
- Se integró la cartera de proyectos de Inversión Turística Privada en ejecución de los estados de Baja California Sur, Colima, Guerrero, Jalisco, Nayarit, Oaxaca y Sinaloa.
- Se tuvo una reunión de trabajo con autoridades de los estados de Colima, Guerrero, Jalisco, Nayarit, Oaxaca y Sinaloa, ocasión en la cual se definieron las directrices para desarrollar Carteras de Promoción de la Inversión Turística, así como llevar a cabo acciones de Desarrollo Turístico Sustentable en dichos destinos.
- Se promovió la participación de los estados de Baja California Sur, Colima, Guerrero, Jalisco, Nayarit, Oaxaca y Sinaloa, en el Seminario de Actualización del SITE.
- Se coordinó la participación de los estados costeros en los trabajos del Taller Regional de Actualización del Sistema de Información Turística Estatal.
- Se celebró una reunión de trabajo para revisar el estudio de Gran Visión 2020 en el estado de Sinaloa.
- Se efectuaron reuniones de trabajo con autoridades de los estados de Colima, Nayarit, Jalisco y Sinaloa, con el propósito de dar seguimiento a los proyectos establecidos en los Convenios de Coordinación en Materia de Desarrollo Turístico celebrados con esas entidades en 1999.

- Se promovió y coordinó la participación de los estados de Baja California Sur, Colima, Jalisco, Guerrero, Nayarit, Oaxaca y Sinaloa, en la 4ª Bolsa Mexicana de Inversión Turística celebrada en Cancún, Quintana Roo.
- Se informó a los gobiernos de los estados de Colima, Guerrero, Jalisco, Nayarit y Sinaloa, sobre la conclusión de la vigencia de los Convenios de Coordinación en materia de Desarrollo Turístico celebrados con esas entidades en el ejercicio 2000.
- Se coordinaron acciones y se brindó asistencia técnica a los estados de Colima, Guerrero, Jalisco, Nayarit, Oaxaca y Sinaloa, que conforman el programa Centros de Playa, a fin de determinar los proyectos a efectuarse en el marco de los Convenios de Coordinación en materia de Desarrollo Turístico para el año 2000. Asimismo se formalizaron dichos convenios y se realizaron las aportaciones respectivas.
- Se estableció comunicación y efectuaron reuniones de trabajo con el INE, ZOFEMAT y la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), a efecto de determinar las acciones pertinentes para atender la solicitud del municipio de La Paz, Baja California Sur, y de elaborar y revisar el programa Integral de Reordenamiento Ecológico, Urbano y Turístico de la Bahía.
- Se efectuó una reunión de trabajo con autoridades de la Zona Federal Marítimo Terrestre de la SEMARNAP, a efecto de atender problemáticas comunes que se presentan en los destinos de playa.
- Se celebró una reunión de trabajo para revisar conjuntamente con la Dirección General de la Zona Federal Marítima Terrestre, la situación particular de la problemática de los estados con litoral al Pacífico.
- Se brindó asistencia técnica al estado de Baja California Sur, acción que coadyuvó a que dicho estado concluyera satisfactoriamente los proyectos de desarrollo turístico establecidos en el Convenio de 1998.
- Se coordinaron acciones con el gobierno del estado de Baja California Sur, durante la gira del C. Secretario de Turismo por Los Cabos, Baja California Sur, en la cual se participó en el Foro del Sector Turismo en la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción.
- Se participó en la inauguración de la ampliación del Hotel Presidente Intercontinental Los Cabos, Baja California Sur, ocasión en la cual autoridades de los tres niveles de Gobierno intercambiaron experiencias con diversos inversionistas.
- Se sostuvo una reunión de trabajo con autoridades del municipio Teniente José Azueta, Ixtapa - Zihuatanejo, Guerrero., y con los sectores productivos de dicha localidad, ocasión en la cual se definieron las directrices para atender la problemática que enfrenta el destino en materia de vuelos comerciales, desarrollo y promoción turística.
- Se participó en una reunión de trabajo para revisar la problemática de Zihuatanejo, Guerrero, en materia de Desarrollo de Producto Infraestructura y Promoción. Asimismo, se celebró una sesión de trabajo con representantes de CINTRA, para definir directrices en materia de vuelos y frecuencia.
- Se participó en la reunión de trabajo celebrada por la Comisión Ejecutiva de Turismo, para revisar la problemática de Zihuatanejo, Guerrero, en materia de vuelos y frecuencias a ese destino turístico.
- Se participó en la reunión para definir la exposición que corresponderá a los programas regionales dentro del área de exposiciones del XXVI Tianguis Turístico México 2001.
- Se integró información para la conformación del boletín mensual de los programas regionales.

- Se participó en la reunión de trabajo celebrada por la subcomisión de cruceros de la Comisión Ejecutiva de Turismo, en Acapulco, Guerrero.
- Se participó en la reunión de la comisión de seguimiento del Programa para la Promoción y Desarrollo Turístico de Acapulco, ocasión en la cual se presentaron los avances en materia.
- Se participó en la gira de trabajo de la C. Secretaria de Turismo por el puerto de Acapulco, Guerrero.
- Se participó en coordinación con el Consejo de Promoción Turística de México, S. A de C. V., en una reunión de trabajo donde se intercambiaron experiencias sobre Club's de Producto.
- Se celebró una reunión de trabajo para revisar conjuntamente con BANOBRAS, los instrumentos de apoyo para el financiamiento municipal.
- Se gestionó ante la SCT apoyo para la desincorporación de un tramo de la carretera transpeninsular, para apoyar la construcción de un nuevo hotel para la promotora Cabo Real.
- Se promocionó entre las entidades que conforman el programa de Centros de Playa y el Congreso sobre Patrimonio Gastronómico y Turismo Cultural.
- Se participó en la presentación del proyecto de la súper-carretera Acapulco-Huatulco, promocionada por el sector privado de Acapulco.
- Se participó en la reunión de trabajo organizada por la Comisión de Turismo de la H. Cámara de Diputados en Huatulco, Oaxaca.
- Se participó en la Reunión Nacional de Funcionarios Estatales, celebrada en la Ciudad de México.

El presupuesto asignado a las actividades antes descritas alcanzó 5 782.0 miles de pesos, de los cuales se ejerció el 91.8 por ciento equivalente a 5 305.3 miles de pesos, la variación negativa de 476.7 miles de pesos se origina por los movimientos presupuestales aprobados durante el ejercicio de 2000; aplicando ampliaciones por 326.6 miles de pesos orientados a cubrir el incremento salarial aprobado con los oficios Nos. 311-A-21-20; 311-A-21-21; 311-A-21-22;311-A-21-35; 311-A-21-36; 311-A-21-37 y 311-A-21-38; en forma escalonada a partir de enero, febrero y marzo a los niveles 14 al 19; 20 al 24; 25 al 27ZB y mandos medios y superiores respectivamente; estímulos de productividad, eficiencia y calidad otorgados a servidores públicos de mandos medios, superiores y homólogos; impuestos sobre productos del trabajo, así como diversas prestaciones contempladas en las condiciones generales de trabajo y estímulos para el personal civil.

Se aprobaron reducciones netas por 532.2 miles de pesos de los cuales 523.3 miles se reorientaron al capítulo de Servicios Personales para otorgar estímulos de productividad, eficiencia y calidad a servidores públicos de mandos medios, superiores y homólogos, así como 460.0 miles de pesos a la Dirección de Política Turística para cubrir el costo de la impresión del Boletín Económico Financiero del Sector Turismo y las asesorías sobre Planificación de la sustentabilidad, Gestión municipal para el turismo sustentable y el desarrollo de productos turísticos, de los Programas Ciudades Coloniales y Centros Urbanos; coordinar y concertar convenios con gobiernos estatales y municipales del Mundo Maya y Apoyar acciones de cooperación internacional para el desarrollo turístico del Mundo Maya se trasladaron 451.1 miles de pesos para apoyar los programas de desarrollo turístico en las entidades federativas que firmaron los convenios de coordinación.

Se registraron economías por 271.1 miles de pesos, de los cuales 7.3 corresponden a Servicios Personales y 263.8 a rubros gasto operativo como son materiales y útiles de oficina, material didáctico, material de impresión, materiales y útiles para el procesamiento en equipo y bienes informáticos, viáticos y pasajes e impresiones y publicaciones oficiales, asimismo debido a que las autoridades de los estados



de Baja California Sur, Oaxaca, decidieron no suscribir los Convenios de Coordinación en Materia de Desarrollo Turístico para el ejercicio 2000.

*NOMBRE DEL INDICADOR : Realizar acciones para acrecentar la capacidad competitiva del sector, sobre la base de la consolidación, diversificación y desarrollo de los productos turísticos*

Con la finalidad de aumentar la capacidad competitiva del sector, sobre la base de la consolidación y diversificación de los productos turísticos, se establecieron acciones para fortalecer la infraestructura y el transporte en apoyo a la actividad; promover el financiamiento del sector; evaluar los productos turísticos, fomentar las actividades náuticas, deportivas y de playa, así como buscar la consolidación y desarrollo de las líneas de negocios más rentables, siempre en apoyo a las demandas realizadas por las autoridades y prestadores de servicios de los municipios y centros turísticos.

*FORMULA DEL INDICADOR: Eventos realizados/eventos previstos para acrecentar la capacidad competitiva al sector*

La fórmula de este indicador mide el número de eventos realizados en el año, respecto al número de eventos programados para acrecentar la capacidad competitiva de la actividad turística. Para el presente ejercicio se estimó llevar a cabo 36 acciones de cooperación, con las acciones desarrolladas alcanzó un avance de 88.9 por ciento respecto a lo programado, este avance refleja 32 eventos efectuados.

Las actividades realizadas que explican la meta alcanzada se relacionan a continuación:

- Se participó en Madrid, España en la III Conferencia Iberoamericana de Ministros y Empresarios de Turismo y Feria Internacional de Turismo de España FITUR. Asimismo, se asistió a reuniones con inversionistas españoles de Palma de Mallorca, Madrid y Galicia.
- Se participó en Los Angeles, Cal. en el 4° Foro de Inversión Hotelera en Latinoamérica y el Caribe y en la 15° Conferencia de Inversiones en la Industria Hotelera.
- Se realizó un taller denominado "Por un Turismo Ecológico", en Jalcomulco, Veracruz, como parte de los trabajos que se vienen desarrollando conjuntamente con el Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable (CECADESU), de la SEMARNAP, Fondo Nacional de Apoyo a Empresas Sociales (FONAES), de SEDESOL y la SECTUR, en el interés de unificar esfuerzos para fomentar el Turismo Alternativo, como una opción para el aprovechamiento y conservación de los recursos naturales y culturales. Se coordinaron los trabajos de campo previos al taller (Logística). Asimismo, se estuvo a cargo de instructores de Nols, The National Outdoor Leadership School (Escuela Nacional de Liderazgo al Aire Libre).
- En la ciudad de Tampico, Tamaulipas, se llevó a cabo el seminario "Competitividad Turística sobre Pesca Deportiva Recreativa"
- Participación en el evento celebrado en Madrid, España para evaluar el programa de Turismo Rural asimismo, se asistió a diversas reuniones con la asociación de la Red Andaluza de alojamientos rurales.
- En coordinación con la Organización Mundial de Turismo (OMT), Visa Internacional y el Instituto Politécnico Nacional (IPN), se organizó el Taller "Formadores en el Desarrollo de Productos Turísticos", celebrado en la Ciudad de México.
- Dentro del marco del XXV Tianguis Turístico Acapulco 2000 celebrado en Acapulco Guerrero, se organizó y coordinó el Pabellón de Inversiones, en el que funcionarios de la misma asistieron a expositores e inversionistas. Asimismo se coordinó el centro de negocios en el que se atendió a Tour Operadores y Compradores.

- En la ciudad de Jalapa, Veracruz, se impartió el Taller de Competitividad y Desarrollo de Productos Turísticos.
- En la ciudad de Managua, Nicaragua, se impartió el Taller sobre Competitividad y Desarrollo de Productos Turísticos, en el marco del convenio SECTUR OMT-VISA.
- Se celebró el Tercer Encuentro de Turismo 2000, en el puerto de San Carlos, Sonora.
- En el marco del foro “Infraestructura Turística en México, Satisfactor de Necesidades de los Desarrollos Turísticos”, celebrado en Los Cabos, Baja California Sur, se presentó la ponencia sobre “Turismo en Áreas Naturales”.
- En el evento denominado XI Reunión de Funcionarios Estatales de Turismo, celebrado en el puerto de Manzanillo, Colima, se participó con la presentación del documento técnico “Mosaico de Inversiones en México”.
- Se participó en el evento internacional denominado “Primer Congreso sobre Conservación de Reservas Naturales Privadas”, organizado por el Centro Ambiental para Centroamérica.
- La reimpresión del fascículo “Técnicos sobre Competitividad y Desarrollo de Productos Turísticos Exitosos”.
- La reimpresión del fascículo "Actividad de los Mercados Turísticos y Fortaleza del Destino"
- La reimpresión del fascículo "Cómo Desarrollar Productos Turísticos Competitivos".
- Se efectuó el recorrido por la sierra de Huautla, Morelos, para identificar las acciones de apoyo y fomento para el proyecto “Sierra Huatla del Ceamish”, acordado en 1999 como parte del programa de trabajo del año 2000.
- Se realizó el Primer Taller de Comercialización de SPAS, con la participación de agencias de viajes de turismo receptivo, dueños y directores generales de SPAS.
- Se actualizó y reimprimió la “Guía Oficial de Campos de Golf 1999 – 2000”
- En el marco de colaboración entre la Organización Mundial de Turismo (OMT), VISA Internacional y SECTUR, se impartió el taller denominado Desarrollo de Productos Turísticos, en Bogotá, Colombia.
- Se imprimió la “Guía Oficial de Destinos Turísticos de Aventura y Turismo Rural en México 2000.”
- Se proporcionó apoyo y se brindó asesoría al Frente Independiente de Pueblos Indios (FIPI), en Tuxtepec, Oaxaca, sobre Circuitos Ecoturísticos, que pretenden realizar en la zona mazateca de la Presa Alemán.
- Se llevó a cabo el Tercer Foro Nacional de Competitividad Turística, denominado “Construyendo los Nuevos Negocios Turísticos de México”, en el Hotel Marquis Reforma de la Ciudad de México.
- En el marco de cooperación bilateral con el Gobierno de Bolivia, el Vice-ministro de Turismo y actores de la actividad turística, se impartió el taller denominado “Desarrollo de Productos Turísticos” en la capital de ese país.
- Se organizó y promovió la Cuarta Bolsa Mexicana de Inversión, celebrada en Cancún, Quintana Roo, en este evento se reunieron inversionistas, desarrolladores de proyectos, gobiernos estatales e instituciones financieras.

- En la ciudad de Querétaro, Querétaro, se llevó a cabo la VII Reunión Plenaria y diversas sesiones de trabajo del grupo trilateral de asesoría al transporte turístico nacional e internacional.
- Se preparó la impresión de la nueva edición del Directorio Nacional de Empresas de Aviación 2000–2001.
- Se realizaron las gestiones para la contratación la asesoría para el seminario de “Trabajos Relacionados con la Identificación de Escenarios de Competitividad del Autotransporte Turístico y Fórmulas para Acrecentar su Capacidad con el Sector Turístico”.
- Se participó en el evento del World Travel Market, celebrado en la ciudad de Londres, Inglaterra, con objeto de realizar análisis de la oferta de nuevos productos turísticos, que se comercializan en ese foro mundial.
- Se estuvo presente en la reunión de trabajo para la conformación del comité de Cruceros del Pacífico.
- Se actualizó la información y se editaron mil ejemplares del “Directorio Nacional de Empresas de Aviación”, distribuyéndose vía el Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C. V. a Tour Operadores y Agencias de Viajes en el extranjero y por envío directo a empresas del medio del autotransporte.
- Se concluyó la asesoría externa para “Identificar Escenarios de Competitividad del Autotransporte Turístico”, cuyo objetivo consistió en analizar y evaluar a empresas y empresarios del autotransporte especializado en turismo; proponiéndose acciones a los transportistas de servicios turísticos con la finalidad de diversificar su actividad y participar en el crecimiento del sector turismo.

El presupuesto ejercido para efectuar las actividades antes señaladas ascendió a 9 161.0 miles de pesos, que significan el 88.3 por ciento de la asignación original de 10 372.7 miles, esta variación negativa de 1 211.7 miles de pesos, es resultado de la ampliación al capítulo 1000 Servicios Personales por 1 061.3 miles de pesos orientados a cubrir el incremento salarial aprobado con los oficios Nos. 311-A-21-20; 311-A-21-21; 311-A-21-22; 311-A-21-35; 311-A-21-36; 311-A-21-37 y 311-A-21-38; en forma escalonada a partir de enero, febrero y marzo a los niveles 14 al 19; 20 al 24; 25 al 27ZB y mandos medios y superiores respectivamente; estímulos de productividad, eficiencia y calidad otorgados a servidores públicos de mandos medios, superiores y homólogos; impuestos sobre productos del trabajo, así como diversas prestaciones contempladas en las condiciones generales de trabajo y estímulos para el personal civil. Se trasladaron 549.2 miles de pesos al programa de desarrollo de la Región Centro y 15.5 miles de pesos al Programa de Ciudades Coloniales y Centros Urbanos para apoyar los programas de desarrollo turístico enmarcados en los convenios de coordinación; 100.0 miles de pesos se reorientaron al capítulo de Servicios Personales para otorgar estímulos de productividad, eficiencia y calidad a servidores públicos de mandos medios, superiores y homólogos; asimismo se recibieron 40.0 miles de pesos provenientes de la actividad institucional 102 Proporcionar asesoría, así como apoyo técnico y jurídico para la contratación de un despacho externo para realizar el diagnóstico para extinción o retiro del fideicomiso de Fondo Mixto.

De los recursos ejercidos 13.3 miles de pesos corresponden al capítulo de Ayudas, Subsidios y Transferencias, ya que se cubrieron las pagas de defunción del C. Luis Cardoso Jiménez.

Asimismo, se registraron economías por 1 648.3 miles de pesos, de los cuales 76.0 miles corresponden a Servicios Personales y 1 572.3 miles se derivan de los ahorros logrados en el traslado aéreo de los ponentes que asistieron al 3º Foro Nacional de Competitividad Turística, denominado “Construyendo los Nuevos Negocios Turísticos de México”, así como para los que asistieron a la 4º Bolsa Mexicana de Inversión Turística.

Cabe señalar que debido al tiempo requerido para llevar a cabo el proceso de contratación de asesorías y lo cercano de las fechas de cierre del ejercicio, se decidió cancelar la contratación de asesorías para

efectuar cinco Talleres de Turismo Alternativo, una perspectiva de Desarrollo para las Comunidades Rurales, la actualización del estudio sobre "Requerimientos del Autotransporte", a 21 destinos turísticos seleccionados para el periodo 2000- 2004, asesoría e impresión del fascículo Número cinco sobre "Bench Marking Competitivo para los Destinos de México" y la asesoría e impresión del fascículo seis denominado "Agrupamientos Turísticos Competitivos en México".

*NOMBRE DEL INDICADOR: Acuerdos de colaboración para la facilitación y coordinación de los programas turísticos*

En cumplimiento de los lineamientos del Programa de Desarrollo del Sector Turismo, se fortalecieron los instrumentos para promover la coordinación y concertación de acciones entre los diferentes sectores que participan en la actividad turística, a fin de promover la simplificación, desregulación y facilitación de las actividades turísticas, lo cual se refleja en la firma de acuerdos de colaboración..

*FORMULA DEL INDICADOR: Acuerdo/acuerdos de colaboración*

La fórmula de este indicador mide el número de acuerdos concertados en el año, respecto al número de acuerdos para la facilitación y coordinación de programas turísticos programados. Para el presente ejercicio se estimó llevar a cabo 19 acuerdos de colaboración, con las acciones desarrolladas alcanzó un avance de 100.0 por ciento respecto a lo programado

A continuación se describen las actividades desarrolladas en consecución de este indicador estratégico:

#### Turismo Cinegético

- Se concluyó el acuerdo sobre Simplificación Administrativa en Materia de Trámites para el Turista Cinegético Internacional que viene a México, ante las dependencias involucradas en el marco de la subcomisión de Turismo Cinegético, ya que la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), notificó a la subcomisión que la simplificación de trámites solicitada por los prestadores de servicios cinegéticos, fue atendida de conformidad con lo establecido en la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.
- Dentro de la subcomisión de Turismo Cinegético, se realizó el acuerdo "Manual de Turismo Cinegético", el cual se cumplió al 100.0 por ciento.
- El acuerdo de la subcomisión de Turismo Cinegético, denominado "Facilitación para Actividades de Turismo Cinegético", alcanzó el 100.0 por ciento.
- Por lo que hace al acuerdo de la subcomisión de Turismo Cinegético, denominado "Base de Datos Sobre Organizadores Cinegéticos y Criadores Autorizados", se logró el 100 por ciento . El Instituto Nacional de Ecología cerró el registro para el 2000.

#### Turismo Náutico

- Con respecto al acuerdo de la subcomisión de Turismo Náutico, denominado "Seguimiento y Desahogo al Esquema de Pago a las Marinas Turísticas por Aprovechamiento y Derechos 1995-1997", alcanzó el 100.0 por ciento.

#### Pesca Deportiva

- En la subcomisión de Pesca Deportiva el acuerdo denominado "Bases de Colaboración que celebran la SCT, SEMARNAT y SECTUR para el Fomento y Práctica de la Pesca Deportivo-Recreativa", se firmaron las bases por los Secretarios de las Dependencias involucradas.

- En la subcomisión de Pesca Deportiva, con el acuerdo denominado “Simplificación de Permisos de Pesca Deportivo-Recreativa”, se realizó la simplificación de permisos y la creación de mecanismos alternativos para el pago de derechos.

#### Asuntos Fiscales

- Facilitación para “Internación de Avionetas Privadas Extranjeras”, alcanzó un avance del 100.0 por ciento. En el mes de octubre se celebró una reunión con el Senador Alejandro Gutiérrez, quedando conformado un Comité de Facilitación para la aviación firmada a cargo de la Cámara de Senadores.

#### Transportación Turística

- En lo que respecta a la subcomisión de Tansportación Turística, el acuerdo denominado “Seguimiento a los Trabajos de Facilitación, Simplificación de Trámites y Mejoramiento de Servicios”, alcanzó el 100 por ciento, con lo que se concluyó dicho acuerdo.
- Se concluyó el acuerdo sobre El Manual de Turismo Carretero en el marco de la subcomisión de Transportación Turística. Este se imprimió conjuntamente con la Procuraduría General de la República (PGR), se distribuyó entre las autoridades estatales de turismo, en sus diferentes versiones de español, inglés y francés.

#### Facilitación Migratoria

- El acuerdo de la subcomisión de Facilitación Migratoria denominado “Puente Colgante Miguel Alemán”, se concluyó dándose por terminada la gestión.
- El acuerdo de la subcomisión de Facilitación Migratoria denominado “Facilitación de Pilotos Privados que Visitan el estado de Baja California Sur”, se logró el 100.0 por ciento.

#### Temas Sociales

- Se concluyó el acuerdo de “Facilitación y Promoción para la Instalación de Servicios de Guarderías Infantiles en los Destinos Turísticos”, perteneciente a la subcomisión de Temas Sociales, en este acuerdo se hizo la promoción correspondiente a la Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles (AMHM), Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS), presentó el proyecto de financiamiento y el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), cerró para el 2000 los contratos de guarderías.”

#### Cruceros

- Dentro del grupo de trabajo de Cruceros, el acuerdo denominado “Simplificación de Trámites Migratorios para Tripulantes de Cruceros Ecoturísticos que realizan Cabotaje en Puertos Mexicanos, para la obtención de la Forma Migratoria FM3”. se publicó en el Diario Oficial de la Federación.
- Dentro del grupo de trabajo de Cruceros, el acuerdo denominado “Estudio Estratégico para la Industria de los Cruceros”, alcanzó el 100.0 por ciento. La Florida Caribbean Cruise Association (FCCA) entregó la primera parte del estudio a las autoridades competentes.

#### Congresos y Convenciones

- El acuerdo denominado “Facilitación y Simplificación de Trámites para la Realización de Congresos, Convenciones, Ferias y Exposiciones”, se obtuvo el 100.0 por ciento de avance, se envió a la AMPROFEC la información acordada con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

## Cultura

- Por lo que toca a la subcomisión de Cultura, el acuerdo denominado “Facilitación a la Industria Cinematográfica” alcanzó el 100.0 por ciento.
- En el marco de la subcomisión de Cultura, el acuerdo denominado “Guía de Procedimientos para la Industria Audiovisual”, se concluyó dicho acuerdo al alcanzar el 100.0 por ciento se espera la autorización del INM para su publicación.

## Seguridad y Vigilancia Marítima y Portuaria

- Dentro de la Comisión Intersecretarial de Seguridad y Vigilancia Marítima y Portuaria (CONSEVI), el acuerdo denominado “Apoyo al Programa de Seguridad y Vigilancia Marítima y Portuaria”, dependiente de la CONSEVI, alcanzó el 100.0 por ciento de la meta. Se trabajó de manera permanente durante todo el año a través de los grupos que la integran, se publicó y distribuyó el tríptico “Programa Nacional de Matriculación e Identificación de Embarcaciones para Pesca Ribereña”.

Adicionalmente, se participó en diversas reuniones y eventos que coadyuvan a la concertación de los acuerdos:

- Reuniones de trabajo con representantes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para la continuidad y desahogo de las acciones que en materia de facilitación se tienen con esa Dependencia y que se derivan de las diferentes comisiones y grupos de trabajo que conforma la Comisión Ejecutiva de Turismo.
- Sesión de trabajo de la subcomisión de Pesca Deportiva, a efecto de dar continuidad a las acciones que se tienen contempladas con ese segmento turístico.
- Reunión del grupo de trabajo de Difusión y Concientización, dependiente de la CONSEVI, para atender los compromisos que en materia de difusión se adquirieron en la Primera Reunión del año 2000.
- Reunión con el grupo de Sistema de Socorro y Seguridad Marítima de CONSEVI, en las oficinas de la SCT.
- Reuniones de trabajo de las subcomisiones de Facilitación Migratoria, Asuntos Fiscales, Turismo Cinegético y Turismo Náutico, para el desahogó de las acciones que se tienen con cada subcomisión.
- Reunión de la subcomisión de Temas Sociales, para dar continuidad a los acuerdos tomados en la última reunión de 1999.
- Reunión en Acapulco, Guerrero para coordinar acciones correspondientes al XXV Tianguis Turístico Acapulco 2000 y asistencia al evento.
- Reunión con representantes de SEMARNAT para tratar asuntos que se tienen pendientes con esa Dependencia en relación con los segmentos turísticos.
- Reunión de trabajo de la subcomisión de Infraestructura para el Turismo, para el desahogo de acciones que en materia de infraestructura se tiene con ese segmento.
- Asistencia del grupo de trabajo sobre turismo y participación en el foro de cooperación Asia pacífico (APEC) ambos en Hong Kong.

- Asistencia al Congreso Anual de Asociación de Viajes y Turismo de Asia-Pacífico (PATA), en Hong Kong.
- Se llevó a cabo la primera sesión de 2000 de la Comisión Ejecutiva de Turismo.
- Segunda reunión del año 2000 del grupo de trabajo de Cruceros.
- Segunda reunión del año 2000 de la subcomisión de Transportación Turística.
- Primera reunión del año 2000 de la subcomisión de Inversión Turística.
- Asistencia a la presentación de nuevos proyectos 2000-2001 (AMPROFEC)
- Se asistió a la convención nacional de AMPROFEC en Villahermosa, Tab. del 12 al 15 de julio.
- Asistencia al Foro del Sector Turismo del primero al tres de junio.
- Se llevó a cabo el día siete de junio la segunda reunión del grupo de trabajo de Areas Naturales.
- Reunión el día 13 de junio sobre Puentes Fronterizos en la SRE.
- Reunión en el INE el día 14 de junio, referente al grupo de Areas Naturales.
- Se asistió a la reunión del H. Comité Técnico de FONDEPORT.
- Reunión del Comité Estatal de Cruceros en Acapulco, Guerrero, del 15 al 17 de junio.
- Se llevó a cabo el 26 de junio la reunión con los Secretarios de Turismo de Colima y Michoacán, para la realización del TWG Asociación de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), la cual se llevó a cabo en el mes de octubre.
- Se asistió a la reunión extraordinaria del Grupo Intersecretarial de Puestos y Servicios Fronterizos en la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales (CABIN).
- Se participó el 31 de julio en la exposición internacional de la AMFAR, celebrada en el WORLD TRADE CENTER (WTC), de la Ciudad de México.
- Se realizó la visita de inspección en Morelia, Michoacán para la reunión de APEC.
- Se llevó a cabo la XV Comisión Ejecutiva de Turismo el día 21 de septiembre.
- Se concretó la reunión de trabajo de Turismo Carretero.
- Se asistió a la reunión del Consejo Técnico del Instituto Nacional de Migración.
- Se asistió a la junta del Consejo de Administración del Grupo Aeroportuario en la Ciudad de México, el 15 de septiembre.
- Se asistió a la ciudad de Morelia para determinar la logística del evento de la APEC a celebrarse en el mes de octubre.
- El 27 de septiembre se asistió a la reunión en la SCT de Autotransporte Federal.
- Se llevó a cabo la reunión 17ava. del grupo de trabajo de APEC, en la ciudad de Morelia, Michoacán.

- Se asistió a la reunión extraordinaria del Comité de Operación y Horarios del Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, el 3 de octubre.
- Se asistió el día 20 de octubre en la ciudad de Cozumel, a la inauguración del Centro Comercial Plaza Diamante.
- Se asistió a la VII Reunión Plenaria del subcomité de Normas de Transporte Terrestre y del Grupo Trilateral de Asesoría de Transporte en San Juan del Río, Querétaro, del 23 al 26 de octubre.
- Se asistió a la cuarta reunión de 2000 del grupo de Cruceros en Ixtapa, Zihuatanejo del 29 al 31 de octubre.
- Se realizó la segunda reunión de 2000 de la subcomisión de Infraestructura para el turismo, en Ixtapa Zihuatanejo, Guerrero, del 29 al 31 de octubre.
- Se asistió el día 7 de noviembre a la XI Reunión Ordinaria del Comité de Operación y Horarios del Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México.
- Se asistió y realizó una presentación en el marco del "World Digital Government Congress", en la ciudad de Washington, D. C. del 13 al 15 de noviembre.
- Se asistió el 17 de noviembre como testigo de honor a la firma del convenio entre la Secretaría de Fomento Turístico de Guerrero y la Universidad Americana de Acapulco, para la capacitación de guías de turismo de ese puerto.
- Se asistió a la muestra turística de 2000 "Una Aventura a tu Alcance".
- Se asistió a la inauguración de las oficinas de Calidad Mexicana Certificada, A. C., (CALMECAC) y a la presentación de las funciones de la Dirección General de Servicios a Prestadores de Servicios Turísticos, en Cancún Quintana Roo, los días 21 y 22 de noviembre.
- Se asistió a la XII Reunión de Horarios y Operación del Grupo Aeroportuario del aeropuerto de la Ciudad de México el 5 de diciembre de 2000.
- Se asistió a la ceremonia del Día Mundial de la Aviación, en el Aeropuerto de la Ciudad de México el 7 de diciembre.
- Se realizó la primera reunión del Comité de Cruceros Turísticos del Pacífico Mexicano, en el Consejo de Promoción Turística, S. A. de C.V., en la Ciudad de México el 13 de diciembre.
- Se coordinó con la Dirección de Turismo de Cozumel, Quintana Roo, la entrega de regalos para los niños del DIF, donados por la FCCA, los días 21 y 22 de diciembre de 2000.
- Se asistió a la Reunión de Funcionarios Estatales de Turismo en la Ciudad de México el 19 de diciembre de 2000.

El presupuesto ejercido para el desarrollo de las actividades señaladas ascendió a 2 451.1 miles de pesos, que representa un decremento de 2.5 por ciento y 64.1 miles de pesos, respecto a la asignación original de 2 515.2 miles de pesos. La variación observada se origina por ampliaciones al presupuesto del orden de 239.5 miles de pesos orientados a cubrir el incremento salarial aprobado con los oficios Nos. 311-A-21-20; 311-A-21-21; 311-A-21-22; 311-A-21-35; 311-A-21-36; 311-A-21-37 y 311-A-21-38; en forma escalonada a partir de enero, febrero y marzo a los niveles 14 al 19; 20 al 24; 25 al 27ZB y mandos medios y superiores respectivamente; estímulos de productividad, eficiencia y calidad otorgados a servidores públicos de mandos medios, superiores y homólogos; impuestos sobre productos del trabajo, así como diversas prestaciones contempladas en las condiciones generales de trabajo y estímulos para



el personal civil. Se aprobaron reducciones por 233.1 miles de pesos para apoyar los trabajos de la Comisión Ejecutiva de Turismo, la participación en eventos como el "World digital government congress", reunión con CALMECAC y los foros de sensibilización realizados en el interior de la República, bajo el marco del indicador estratégico Seguridad y calidad en el sector turístico, se recibieron ampliaciones por 46.1 miles de pesos proveniente del indicador Aplicar la normatividad a prestadores de servicios Turísticos, por otra parte se registraron economías por 116.6 miles de pesos, de los cuales 30.7 corresponden a Servicios Personales y 85.9 miles a diversos rubros de gasto operativo como son material y útiles de administración, gastos de propaganda y viáticos y pasajes, debido principalmente a la aplicación de medidas de racionalidad y disciplina presupuestal.

*NOMBRE DEL INDICADOR: Seguridad y calidad en el sector turístico*

Con el propósito de garantizar la seguridad de las personas, proteger el medio ambiente general o laboral y promover la prestación de servicios de calidad, se trabajó en la emisión de normas oficiales mexicanas, las cuales establecen las características y/o especificaciones que debe reunir la prestación de servicios turísticos.

*FORMULA DEL INDICADOR: Norma de calidad/disposición para las normas*

La fórmula de este indicador mide el número de normas oficiales mexicanas revisadas y/o publicadas en el Diario Oficial de la Federación en el año, respecto al número de normas programadas. Para el presente ejercicio se estimó llevar a cabo 9 normas oficiales mexicanas, con las acciones desarrolladas alcanzó un avance de 100.0 por ciento respecto a lo programado

El avance de la meta del indicador reportado se integra de la siguiente manera:

Durante el ejercicio 2000 se trabajaron las nueve normas, no obstante por el cambio de administración quedó pendiente la publicación en el Diario Oficial de la Federación, de las siguientes NOM's:

NOM-010-TUR-1999; NOM-034-SCT-1999; NOM-106-SCFI-1999; NOM-028-PESC-2000; NOM-027-PESC-2000; NOM-006-TUR-2000.

- Se aprobó por el pleno del comité la modificación de la NOM-006-TUR-2000, que establece los requisitos mínimos de seguridad e higiene que deben cumplir los prestadores de servicios turísticos de campamentos y paraderos de casas rodantes.
- Por lo que hace a la NOM-010-TUR-1999, que establece los requisitos que deben contener los contratos que celebren los prestadores de servicios turísticos con los turistas usuarios.
- Se aprobó para su publicación definitiva en el Diario Oficial de la Federación la NOM-027-PESC-2000, que establece la pesca responsable en la presa Adolfo López Mateos ubicada en los estados de Michoacán y Guerrero, para el aprovechamiento de los recursos pesqueros.
- Se aprobó para la publicación definitiva en el Diario Oficial de la Federación la NOM-028-PESC-2000, que establece regulaciones para el aprovechamiento de los recursos pesqueros en el embalse, en los límites de Hidalgo y Querétaro.
- Se continúan revisando los comentarios recibidos al proyecto de norma NOM-034-SCT-1999, equipo mínimo obligatorio de seguridad, comunicación y navegación para embarcaciones nacionales hasta 10 metros de eslora.
- Se continuó con la revisión de los comentarios recibidos acerca de la publicación de la Norma NOM-106-SCFI-1999, que establece las características, requisitos y condiciones para el uso de la contraseña oficial.

- Se publicó de manera definitiva en el Diario Oficial de la Federación como Norma Oficial Mexicana, la NOM-138-SCFI-2000 que establece prácticas comerciales y elementos normativos para la comercialización de servicios de consultoría en materia de calidad.
- La Norma NOM-009-TUR-1997, establece los elementos a que deben sujetarse los guías especializados en actividades específicas, tiene un avance del 90.0 por ciento. Se continúa con la creación de organismos de certificación con unidades de verificación aprobadas para certificar a los guías, se reprogramó el próximo año, continuar trabajando en su elaboración y que sea más específica.
- Reunión del grupo de trabajo para la revisión de los anteproyectos de norma NOM-O11-TUR-1999, misma que establece los requisitos que deben sujetarse las empresas operadoras de turismo de Aventura Ecoturismo, se tiene un avance del 95.0 por ciento; la conclusión de esta norma se reprogramó para el siguiente ejercicio, se concluirá junto con el impacto regulatorio que apruebe el CNT.

En el periodo que se reporta se ha participado en actividades colaterales relacionadas con la publicación de las Normas Oficiales Mexicanas.

- Difusión de la normalización oficial: foros regionales de difusión y la publicación de material promocional, como trípticos y un compendio de las normas oficiales mexicanas turísticas vigentes, actividades: se realizó el foro regional de difusión entre los diversos funcionarios estatales y los prestadores de servicios turísticos, asimismo se están revisando los trabajos acerca del material promocional para la difusión de la normalización.
- Verificación de la Normalización Oficial: con el programa de verificación 2000 encaminado al cumplimiento de metas, grado de avance con otras áreas de SECTUR y otras Dependencias y/o Instituciones Calidad Mexicana Certificada, A.C. (CALMECAC) y Sociedad Mexicana de Normalización y Certificación, S.C. (NORMEX).
- Se realizaron una serie de reuniones y mesas de trabajo, tanto con los miembros del comité organizador como con los patrocinadores del XXV Tianguis Turístico Acapulco 2000 que se celebró en Acapulco, Guerrero.
- Se realizó una reunión preparatoria para la entrega de certificados de clasificación hotelera, en la cual estuvieron presentes miembros de la Asociación Nacional de Hoteles y Moteles de la República Mexicana, CALMECAC y SECTUR.
- Se envió la publicación de 13 500 polípticos que contienen la información correspondiente a la normalización oficial para su difusión.
- Se difundió la publicación de la primer "Guía de Oro de Hoteles Clasificados y Certificados", sobre la clasificación del modelo "Estrellas y Diamantes", donde se tienen registrados 86 certificados entregados y 980 en proceso de certificación.
- Se llevó a cabo la segunda reunión de 2000 del Comité Consultivo Nacional de Normalización Turística.
- Se entregó a CALMECAC, el oficio para la "Renovación de Aprobación como Unidad de Verificación para las Normas Oficiales Mexicanas de Turismo", con vigencia por un año.
- El programa de verificación para el año 2000, dio inició en le mes de agosto, a 1 553 establecimientos en ocho rutas, se ingresó la carpeta para la próxima sesión del Comité de Adquisiciones para su aprobación.

- Se recibió el primer bloque de actas de verificación por parte de CALMECAC, para el “Programa de Verificación 2000”.
- Se enviaron 148 oficios de inicio de proceso infraccionario a los establecimientos que incumplieron con la normalización oficial en el Programa de Verificación 1999.
- Participación de SE con motivo de la celebración del Día Mundial de la Normalización.
- Se realizaron dos foros de difusión en Cancún y Playa del Carmen, Quintana Roo, sobre normalización a funcionarios estatales y diversos prestadores de servicios turísticos.
- Se recibió el segundo bloque de actas de verificación por parte de CALMECAC “Programa de Verificación 2000”, haciendo un total de 1 350.
- Se integraron 321 órdenes para su verificación.
- Participación en el congreso “World Digital Government Congress”, en la ciudad de Arlington, Va. E.U.A. con funcionarios del Departamento de Comercio de los E.U.A. del área de turismo, donde solicitaron información sobre el Manejo Federal de Turismo en México.
- Se realizaron dos foros de difusión en Veracruz e Ixtapa Zihuatanejo, sobre la Ley Federal, su Reglamento y la Normalización.
- Se recibió el tercer bloque de actas de verificación por parte de CALMECAC, del “Programa de Verificación 2000”.

El presupuesto ejercido para efectuar el análisis y elaboración de normas oficiales alcanzó 3 634.7 miles de pesos que reflejan el 37.6 por ciento de incremento y 994.1 miles de pesos más respecto a la asignación original de 2 640.6 miles de pesos, la variación positiva corresponde al incremento por 251.4 miles de pesos aplicados al capítulo 1000 Servicios Personales para cubrir el incremento salarial aprobado con los oficios Nos. 311-A-21-20; 311-A-21-21; 311-A-21-22; 311-A-21-35; 311-A-21-36; 311-A-21-37 y 311-A-21-38; en forma escalonada a partir de enero, febrero y marzo a los niveles 14 al 19; 20 al 24; 25 al 27ZB y mandos medios y superiores respectivamente; estímulos de productividad, eficiencia y calidad otorgados a servidores públicos de mandos medios, superiores y homólogos; impuestos sobre productos del trabajo, así como diversas prestaciones contempladas en las condiciones generales de trabajo y estímulos para el personal civil, se realizó una ampliación neta por 935.1 miles de pesos, integrada por los siguientes movimientos al presupuesto, se aplicó una reducción por 26.5 miles de pesos para reorientar economías al capítulo de Servicios Personales a fin de otorgar estímulos de productividad, eficiencia y calidad a servidores públicos de mandos medios, superiores y homólogos; Asimismo se recibieron recursos de la Unidad de Servicios Turísticos se recibieron 50.0 miles de pesos; 233.0 miles del indicador estratégico Acuerdos de colaboración para la facilitación y coordinación de los programas turísticos y 678.6 miles de pesos al indicador Seguridad y calidad en el sector turístico, estos recursos se orientaron al apoyo de los trabajos realizados por la Comisión Ejecutiva de Turismo, la participación en eventos como el “World digital government congress”, reunión con CALMECAC y los foros de sensibilización realizados en el interior de la república

Asimismo se registraron economías por 192.4 miles de pesos, de los cuales 32.1 miles corresponden a Servicios Personales y 160.3 miles a rubros de gasto operativo como: viáticos y pasajes, eventos y seguros, debido a la aplicación de criterios de racionalidad y disciplina presupuestal

*NOMBRE DEL INDICADOR: Aplicar la normatividad a prestadores de servicios turísticos*

Con la finalidad de verificar la aplicación de la normatividad establecida en las Normas Oficiales Mexicanas respecto a las características y/o especificaciones que debe reunir la prestación de servicios turísticos para garantizar la seguridad de las personas, proteger el medio ambiente general o laboral y

promover la prestación de servicios de calidad, se previó atender quejas y denuncias, así como registrar y verificar los establecimientos que proporcionan servicios turísticos.

*FORMULA DEL INDICADOR: Acción/acciones de servicios turísticos*

La fórmula de este indicador mide el número de inscripciones al Registro Nacional de Turismo (RNT), la acreditación de guías de turistas, las visitas de verificación y la atención de quejas y denuncias, respecto a lo programado. Para el presente ejercicio se estimó realizar 2 500 registros con las acciones desarrolladas alcanzó un avance de 148.6 por ciento respecto a lo programado, al realizar 3 716 registros.

Para garantizar la correcta operación de los servicios turísticos, SECTUR previó para 2000, realizar 2 500 registros, lo cual se superó en 48.6 por ciento al realizar 3 716 registros, de este total 1 247 registros corresponden a inscripciones al RNT, la acreditación de 1 327 guías, 454 visitas de verificación y 688 quejas atendidas.

Las actividades se desarrollaron bajo tres esquemas.

- La Inscripción al Registro Nacional de Turismo.

Compete a la SECTUR dicho registro, el cual tiene por objeto la inscripción voluntaria de los prestadores de servicios turísticos, los establecimientos en los que se ofrecen y las características de estos, en 2000 se registraron 1 247 servicios turísticos.

Los Prestadores de servicios turísticos que obtengan su inscripción en el RNT, tendrán los siguientes beneficios:

- I. Ser incluidos en los catálogos, directorios y guías que elabore la Secretaría.
  - II. Difundir la categoría que corresponde a la calidad de sus servicios conforme a la Norma Mexicana o Internacional.
  - III. Participar en los programas de promoción y fomento coordinados por la Secretaría de Turismo.
  - IV. Participar en los programas de capacitación turística que promueva o lleve a cabo la Secretaría, y
  - V. Recibir el apoyo institucional de la Secretaría, siempre que sea solicitado para el beneficio común del Sector.
- Finalidad para la autorización de los Guías de Turistas y sus Beneficios.

La Secretaría de Turismo conciente de la importancia que representa la actividad que desempeñan los Guías de Turistas, y con el objeto de brindar mayor seguridad al turista nacional y extranjero, unificando y elevando la calidad en la prestación de los servicios, crea la Norma Oficial NOM-08-96, que establece los elementos a que deben de sujetarse los Guías Generales.

En ella se definen y regulan los procedimientos y requisitos de información tales como, Seguridad al Turista, Protección al medio ambiente, al Patrimonio natural y cultural y otros que se requieren en el desarrollo de la actividad que realizan los Guías de Turistas.

Hay que tomar en cuenta que el Guía de Turistas, es la persona física que proporciona orientación profesional sobre el patrimonio turístico, cultural y de los atractivos relacionados con la materia, así como los servicios de asistencia; él puede desempeñar esta actividad a nivel nacional con un dominio global de los atractivos turísticos del país. Ellos son el conducto para dar a conocer el patrimonio y los destinos turísticos, posibilitando la repetición y recomendación de quienes eligen visitar a México, por lo cual SECTUR acreditó a 1 327 guías en 2000.

## Verificaciones

La Ley Federal de Turismo contempla como Prestadores de Servicios Turísticos a:

- a. Hoteles, Moteles, Albergues y demás establecimientos de hospedaje.
- b. Agencias, Subagencias y operadoras de viajes.
- c. Guías de turistas.
- d. Restaurantes, Cafeterías, Bares, Centros Nocturnos y similares, que se encuentren ubicados en Hoteles, Moteles, Albergues, Campamentos, Paradores de Casas Rodantes, que se encuentren en Aeropuertos, Terminales de autobuses, Estaciones de ferrocarril, Museos y Zonas Arqueológicas.
- e. Empresas de sistemas de intercambio de servicios turísticos.

Por lo anterior, la Secretaría de Turismo realizó 454 visitas de verificación a los prestadores de servicios turísticos ya mencionados, con la finalidad de constatar el debido cumplimiento de las obligaciones a su cargo establecidas en la Ley, en su Reglamento y en las Normas Oficiales.

### – Atención de Quejas y Denuncias

En la Unidad Técnica del Registro Nacional de Turismo, existe un área específica para la recepción de quejas. La Ley Federal de Turismo ordena, que en el caso de presentación de quejas de turistas, la Procuraduría Federal del Consumidor, conocerá de su recepción, desahogo y resolución y en su caso, arbitraje y sanción. Por tal motivo bajo ese supuesto el área turnó 688 quejas por escrito a la PROFECO.

Asimismo, se desarrollaron actividades colaterales como son:

- Se asistió a una reunión de trabajo al puerto de Acapulco, Guerrero, para atender las demandas de los guías de turistas, también se hizo entrega de materiales de impresión para promocionar la actividad de los mismos.
- Asistencia a la reunión de trabajo con representantes de los Shopineros, con la finalidad de regularizar su situación ante la Secretaría de Fomento Turístico (SEFOTUR), para poder integrar su expediente.
- Se realizó una reunión en coordinación con la Policía del Estado de México, la Federal Preventiva, elementos y personal de la administración de la zona del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y SECTUR.
- Se asistió a la reunión de trabajo para definir el esquema y la estrategia del stand institucional de SECTUR durante el XXV Tianguis Turístico Acapulco 2000.
- Se entregaron constancias a los alumnos que realizaron el curso de formación para guías de turistas impartido por el Instituto Politécnico Nacional.
- Se realizó una plática sobre el Registro Nacional de Turismo, su registro voluntario y respaldo por la SECTUR, a prestadores de servicios turísticos dentro del foro “Prestadores de Servicios Turísticos Actualización y Competencia Global”, organizado en Puerto Vallarta, Jalisco. Se atendió la solicitud de inspección a las agencias de viajes ubicadas en la zona, realizando 21 inspecciones, con base al programa de verificación que conjuntamente, SECTUR y el estado programan anualmente.
- Se efectuó verificación al prestador de servicios turísticos en el ramo de agencias de viajes denominado “Promotora Turística Vallarta Infinito, S.A. de C. V.”, ubicada en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, la cual se encuentra sancionada por la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO), con inhabilitación temporal de funciones clausurada por 30 días.

- Se captó, evaluó y canalizó la información relativa a los registros nacional de turismo y federal de trámites empresariales relacionados con la actividad operativa de las autoridades estatales de turismo, proporcionándoles información, asistencia y servicio en asuntos de inscripción, trámites, operación, canalización de documentos, quejas y sugerencias.
- Se asistió a las reuniones preparatorias para la entrega de constancia de conclusión y acreditación para guías de turistas del estado de Veracruz, con la validación por parte de la Universidad Veracruzana de los cursos de formación. Asimismo, se sostuvo una plática con los guías de turistas acreditados en la zona de San Juan de Ulúa, lugar donde se realizó la reunión de ceremonia.
- Se llevó a cabo una reunión con los integrantes del Comité de Guías de Turistas de Veracruz, afiliados al Sindicato Nacional de Guías de Turistas (SINAL), con el propósito de fomentar y difundir el trámite de credencialización y verificación que la SECTUR está aplicando a nivel nacional.
- Se asistió a la inauguración del laboratorio académico de agencias de viajes "SOBRE-CANAAP", en la escuela Superior de Turismo del Instituto Politécnico Nacional.
- Se realizaron los folletos del Registro Nacional de Turismo (RNT), Registro Federal de Trámites Empresariales (RFTE), NOM-08-TUR-1996 y su aplicación, verificación y sanciones; la Unidad de Servicios Turísticos, Pago de Derechos del RNT., lo anterior con el propósito de brindar mayor información al personal responsable de atención al público y los usuarios de nuestro servicio.
- Se colocaron avisos en los principales accesos de los edificios de SECTUR y oficinas de atención al público.
- Se llevó a cabo el curso de Formación para Guías Generales en Tepic, Nayarit.
- Se asistió a las reuniones programadas en los hoteles Marriot, Internacional, Presidente, Nikko y Four Seasons, para tratar la problemática de transportistas turísticos piratas, como resultado de estas reuniones de trabajo, los hoteleros tomaron acciones para evitar que personas no acreditadas como guías de turistas, ejerzan en perjuicio de la actividad.
- Se llevó a cabo la entrega de constancias para guías de turistas afiliados a la agrupación de SINAL, en San Pedro Cholula, Puebla.
- Se realizaron operativos de verificación en todo el territorio nacional, como resultado se detectó que un gran número de agencias de viajes, no cuentan con los formatos foliados y de porte pagado para la presentación de quejas y sugerencias.
- Se llevó a cabo el programa de verificación a prestadores de servicios turísticos en Puerto Vallarta, Jalisco.
- Se aplicaron 16 verificaciones a establecimientos de hospedaje, 14 agencias de viajes y cinco a guías de turistas en Puerto Vallarta, Jalisco.
- Se asistió al Tecnológico de Cancún, al panel de autoridades turísticas, funciones y reglamentación.
- Se aplicó el programa de Verificación a Guías de Turistas que operan en la zonas arqueológicas de Chichen-Itzá y Uxmal, se realizaron 139 revisiones y se levantaron 36 actas a estos guías y siete a establecimientos de hospedaje de la ciudad de Mérida, Yucatán.
- Se siguió realizando el programa de Actualización y Evaluación del Registro Nacional de Turismo, así también se brindaron los derechos y obligaciones a los prestadores de servicios turísticos.

- Se llevó a cabo la entrega de reconocimiento y credencialización a guías de turistas del Tajín, en el puerto de Veracruz.

El presupuesto ejercido para la consecución de este indicador ascendió a 2 129.3 miles de pesos que representa un decremento del 19.7 por ciento y 522.8 miles de pesos respecto al presupuesto original de 2 652.1 miles de pesos, lo anterior se deriva de ampliaciones realizadas para el capítulo 1000 Servicios Personales por 252.5 miles de pesos orientados a cubrir el incremento salarial aprobado con los oficios Nos. 311-A-21-20; 311-A-21-21; 311-A-21-22; 311-A-21-35; 311-A-21-36; 311-A-21-37 y 311-A-21-38; en forma escalonada a partir de enero, febrero y marzo a los niveles 14 al 19; 20 al 24; 25 al 27ZB y mandos medios y superiores respectivamente; estímulos de productividad, eficiencia y calidad otorgados a servidores públicos de mandos medios, superiores y homólogos; impuestos sobre productos del trabajo, así como diversas prestaciones contempladas en las condiciones generales de trabajo y estímulos para el personal civil. Se aplicaron reducciones netas por 684.7 miles de pesos reasignados a los indicadores estratégicos, Acuerdos para la facilitación y coordinación de los programas turísticos y Seguridad y calidad en el sector turístico para apoyar la participación en eventos como el XXIV Tianguis Turístico, y la preparación de carpetas para las Comisiones Ejecutivas de Turismo y al programa de verificación de establecimientos realizado en el interior de la República, asimismo se registraron economías por 90.6 miles de pesos de los cuales 32.2 miles de pesos corresponden a Servicios Personales y 58.4 originados por el uso racional de los recursos asignados a los rubros de traslado de personal.

*NOMBRE DEL INDICADOR : Desarrollar un programa de coordinación, colaboración y convenios a nivel internacional*

Las actividades desarrolladas en este indicador se refieren al apoyo en la Promoción Turística en: ferias, eventos, congresos y convenciones en el ámbito internacional.

*FORMULA DEL INDICADOR: Acciones efectuadas para desarrollar un programa/un programa previsto*

La fórmula de este indicador mide las acciones realizadas en el año para cumplir con el programa de coordinación, colaboración y convenios a nivel internacional previsto. En el presente ejercicio se estimó llevar a cabo un programa.

El avance físico reportado para el desarrollo del programa de coordinación, colaboración y convenios a nivel nacional e internacional alcanzó el 100.0 por ciento de avance conforme a lo programado.

La participación de la SECTUR, en la Promoción Turística, de ferias y eventos de carácter internacional con los convenios que se tienen en diferentes organizaciones en el extranjero, para la reservación de espacios dentro de las grandes ferias que se realizan a nivel internacional, para así llevar el Mercado Turístico Mexicano a diferentes países.

Las organizaciones más importantes con las que SECTUR tiene el compromiso de participar en las grandes ferias son: Organización Mundial de Turismo (OMT), Organización de Turismo del Caribe (CTO), Asociación de Turismo Asia-Pacífico (PATA), Sociedad Americana de Agencias de Viajes (ASTA) y Confederación de Organizaciones Turísticas de América Latina (COTAL).

El presupuesto ejercido para la consecución de esta meta ascendió a 2 641.3 miles de pesos que representa un decremento del 7.7 por ciento y 219.7 miles de pesos respecto al presupuesto original de 2 861.0 miles de pesos, lo anterior se deriva de ampliaciones netas por 810.7 miles de pesos provenientes del indicador estratégico Índice de eventos nacionales e internacionales, estos recursos se orientaron a cubrir la aportación anual a PATA, asimismo se registraron economías por 1 030.4 miles de pesos originados por el uso racional de los recursos asignados en rubros de gasto operativo como son materiales y útiles de administración, viáticos y pasajes, así como por una previsión mayor para cubrir aportaciones a organismos internacionales de turismo.

## ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 205 Realizar campañas de prevención y promoción

El objetivo es implementar políticas relacionadas con el turismo, promover y difundir la imagen de México como destino turístico a nivel nacional e internacional, así como mantener en operación la figura de colaboración tripartita y concertar acciones con prestadores de servicios turísticos para el desarrollo de turismo social.

El presupuesto ejercido en esta actividad institucional alcanzó un monto por 615 728.3 miles de pesos, que representan el 0.9 por ciento y 5 780.6 miles de pesos de incremento con respecto al presupuesto original por 609 947.7 miles de pesos, esta variación positiva reflejó los siguientes movimientos al presupuesto:

Ampliaciones netas al presupuesto del capítulo Servicios Personales por 16 253.2 miles de pesos, que básicamente se canalizaron a cubrir el incremento salarial aprobado con los oficios Nos. 311-A-21-20; 311-A-21-21; 311-A-21-22; 311-A-21-35; 311-A-21-36; 311-A-21-37 y 311-A-21-38; en forma escalonada a partir de enero, febrero y marzo a los niveles 14 al 19; 20 al 24; 25 al 27ZB y mandos medios y superiores respectivamente; estímulos de productividad, eficiencia y calidad otorgados a servidores públicos de mandos medios, superiores y homólogos; impuestos sobre productos del trabajo, así como diversas prestaciones contempladas en las condiciones generales de trabajo y estímulos para el personal civil, apoyar el programa de honorarios, creación de una plaza en Santiago de Chile; liquidación y programa de retiro voluntario del personal que labora en las representaciones de turismo en el extranjero; y el costo de la demanda realizada por dos empleados de la Representación en Madrid, España.

Se aplicaron ampliaciones líquidas por 8 043.6 miles de pesos para incluir 1 403.8 miles derivados del pago por la comercialización del evento XXV Tianguis Turístico Acapulco 2000 y 6 639.8 miles para cubrir impuestos sobre productos del trabajo. Asimismo se transfirieron 2 494.7 miles a la Secretaría de Relaciones Exteriores para cubrir el costo de arrendamiento y mantenimiento de las oficinas en el extranjero que comparte SECTUR con los consulados.

Para apoyar otras actividades institucionales se aprobaron reducciones compensadas por 7 958.3 miles de pesos que integran 5 159.2 miles reasignados al capítulo de Servicios Personales para otorgar estímulos de productividad, eficiencia y calidad a servidores públicos de mandos medios, superiores y homólogos, cubrir el costo del programa de retiro voluntario y la entrega de puesto derivado del cierre administrativo de las representaciones de turismo en el extranjero; 1 828.0 miles que se trasladaron al indicador estratégico Asistencia y auxilio a turistas nacionales y extranjeros en 252 rutas fijas en la carretera, a través de la corporación Angeles Verdes, para apoyar la compra de gasolina y organizar el 40 aniversario de esa corporación; al indicador estratégico Desarrollar un programa de coordinación, colaboración y convenios a nivel internacional se le apoyo con 971.1 miles de pesos orientados básicamente a cubrir la aportación a organismos internacionales.

La variación comentada incluye ampliaciones compensadas por 13 966.7 miles de pesos, de los cuales 2 060.7 miles de pesos provienen de la actividad institucional 101 Diseñar políticas y las estrategias para implantación para apoyar la participación en eventos como el XXV Tianguis Turístico Acapulco 2000 y el traslado de personal para asistir al cierre de las oficinas en el exterior; 690.0 miles de la actividad institucional Proporcionar apoyo técnico y jurídico para la contratación de un despacho externo que se encargaría de realizar el diagnóstico para extinción o retiro de los Fideicomisos de Fondo Mixtos y 11 216.0 miles de pesos de la actividad institucional 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros para apoyar los programas de promoción turística enmarcados en los convenios de coordinación firmados con 26 entidades federativas.

Se registraron economías por 22 029.9 miles de pesos de los cuales 2 428.9 miles de pesos y 19 601.0 a rubros de gasto operativo originadas por la instrumentación de medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal; debido al cierre administrativo de las Representaciones de Turismo en el Extranjero y la reestructuración de la Subsecretaría de Promoción Turística, no se ejerció la totalidad de los recursos previstos para la realización de campañas de relaciones públicas y la participación en eventos promocionales; asimismo se canceló la contratación de un despacho externo que se encargaría



de realizar el diagnóstico para extinción o retiro de los Fondo Mixtos; se reportan ahorros en la organización de eventos promocionales de turismo social como resultado del apoyo recibido de parte de autoridades estatales participantes y el patrocinio del periódico "El Universal", para editar ejemplares de material promocional de turismo social. Por otra parte el Consejo de Promoción Turística de México, S. A. de C.V. reporta 9 677.1 miles de pesos no ejercidos y reintegrados a la Tesorería de la Federación con el aviso de reintegro No. C-2100521 de fecha 8 de enero de 2001.

De los recursos ejercidos el 99.1 por ciento se canalizó a gasto corriente y 0.9 por ciento a gasto de capital, mientras que de los 615 728.3 miles de pesos erogados, 88 025.7 se orientaron a Gasto Directo y 527 702.6 miles se ejercieron a través de Ayudas, Subsidios y Transferencias.

Los capítulos que más influyeron en el subejercicio son: Servicios Personales, Servicios Generales y Ayudas, Subsidios y Transferencias, en 2 428.9 miles de pesos, 9 334.0 miles de pesos, y 10 077.1 miles de pesos, respectivamente debido principalmente a la reestructuración de la Subsecretaría de Promoción Turística mediante la cual se transfirieron las actividades de promoción al Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.

De los nueve indicadores estratégicos concertados bajo esta actividad institucional, el que impacta en mayor medida en esta variación es Realizar y participar en eventos de carácter internacional, así como el presupuesto del Consejo de Promoción Turística de México, S. A de C. V.

<b>Indicador estratégico</b>	<b>Participación porcentual Respecto al presupuesto ejercido</b>
Campañas de relaciones públicas a nivel nacional e internacional	0.7
Realizar un programa para apoyar la promoción de los estados y municipios a nivel nacional e internacional	5.3
Mercadeo directo	1.8
Indice de eventos nacionales e internacionales	0.7
Organizar y/o participar en eventos de carácter técnico promocional	0.3
Promover la firma de convenios de coordinación con organismos promotores de turismo social	0.0
Realizar acuerdos con prestadores de servicios turísticos para determinar precios y condiciones adecuadas para el turismo social	0.0
Editar y distribuir ejemplares de material promocional de turismo social	0.1
Realizar y participar en eventos de carácter internacional	9.1
Consejo de Promoción Turística de México S. A. de C. V.	82.0

**PROYECTO:** N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

Las actividades desarrolladas bajo el proyecto N000 están encaminadas a implementar políticas relacionadas con el turismo, promover y difundir la imagen de México como destino turístico a nivel nacional e internacional, así como mantener en operación la figura de colaboración tripartita y concertar acciones con prestadores de servicios turísticos para el desarrollo de turismo social, su comportamiento presupuestal y la composición porcentual de los indicadores estratégicos quedó descrito en la actividad institucional precedente.

**NOMBRE DEL INDICADOR:** *Campañas de relaciones públicas a nivel nacional e internacional*

El objetivo de este indicador fue implementar políticas relacionadas con el turismo, promover y difundir la imagen de México como destino turístico a nivel nacional e internacional, así como mantener en operación la figura de colaboración tripartita.

*FORMULA DEL INDICADOR: Actividades realizadas para desarrollar una campaña*

La fórmula de este indicador mide las acciones realizadas en el año para cumplir con la campaña de relaciones públicas prevista. En el presente ejercicio se estimó llevar a cabo una campaña que representa el 25.0 por ciento de la campaña permanente para el periodo 1997-2000.

Para la campaña de promoción a nivel nacional e internacional se reporta un avance de 70.0 por ciento, de la meta prevista. Cabe señalar, que el avance físico se deriva de la reestructuración de las áreas de la Subsecretaría de Promoción turística, originada por la creación de la empresa de participación estatal mayoritaria denominada Consejo de Promoción Turística de México, S. A. de C. V. que tiene a su cargo las actividades de promoción.

– Invitación a Periodistas Internacionales y Coordinación de la Sala de Prensa Internacional:

– Del 1° al 20 de abril.

Se mantuvo enlace constante y supervisión para las actividades de la prensa internacional con la Dirección de Imagen y Publicidad Internacional y la Subdirección de Relaciones Públicas de la Secretaría de Turismo, con el apoyo de los 14 Representantes de esta Dependencia en el Extranjero.

– Conferencias y Ruedas de Prensa:

Se contó con el personal operativo para enlace y supervisión para la elaboración de los textos, gráficas y selección de transparencias de las conferencias de los CC. Subsecretarios y la Coordinación General de la Unidad de Servicios Turísticos.

– Coordinación de los Eventos Pluma y Lente de Plata Nacional e Internacional:

Del 3 al 14 de abril.

Se mantuvo el enlace y la supervisión del evento nacional, con la Dirección de Imagen y Publicidad Nacional y la Dirección General de Comunicación Social de esta Secretaría.

– Elaboración de diplomas, posters y folletos para los dos eventos, pluma y lente de plata, tanto nacional como internacional:

Del 6 de marzo al 1° de abril.

– Internacionales

Nueve diplomas de Pluma de Plata  
Cuatro diplomas de Lente de Plata.

– Nacionales

Dos diplomas de Mención Honorífica.  
17 diplomas de participación  
Un diploma para Lente de Plata  
Tres diplomas para Pluma de Plata  
Un diploma para micrófono.  
Cuatrocientos posters.

– Del 25 de marzo al 1° de abril.

– Se elaboraron mil folletos de presentación de ganadores de Pluma y Lente de Plata Nacional e Internacional, de acuerdo a las especificaciones que dictó la Secretaría de Turismo.

- Producción de Originales y Contratación de Espacios Publicitarios Impresos:
- Del 28 al 30 de marzo, se produjeron los originales y se realizó la contratación de espacios publicitarios impresos.
- El 10 de Marzo, se presentaron los documentos para demostrar que las tarifas fueron contratadas a precio de mercado o a un precio menor.
- El 20 de Abril, se entregaron a la Secretaría de Turismo cuatro ejemplares de cada publicación como testigos de las mismas.

El presupuesto programado para la realización de campañas de publicidad y relaciones públicas a nivel nacional e internacional ascendió a 5 862.4 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 4 461.2 miles de pesos lo que significa un decremento de 1 401.2 miles de pesos y 23.9 por ciento menos respecto a la asignación original; la variación negativa se integra por ampliaciones al capítulo de Servicios Personales por 67.8 miles de pesos para cubrir el incremento salarial aprobado con los oficios Nos. 311-A-21-20; 311-A-21-21; 311-A-21-22; 311-A-21-35; 311-A-21-36; 311-A-21-37 y 311-A-21-38; en forma escalonada a partir de enero, febrero y marzo a los niveles 14 al 19; 20 al 24; 25 al 27ZB y mandos medios y superiores respectivamente; estímulos de productividad, eficiencia y calidad otorgados a servidores públicos de mandos medios, superiores y homólogos; impuestos sobre productos del trabajo, así como diversas prestaciones contempladas en las condiciones generales de trabajo y estímulos para el personal civil, asimismo, se aplicaron reducciones compensadas para transferir economías por 707.4 miles de pesos al capítulo 1000 para otorgar estímulos de productividad, eficiencia y calidad a servidores públicos de mandos medios, superiores y homólogos; 1 299.7 miles de pesos al indicador estratégico Asistencia y auxilio brindando servicios a turistas nacionales y extranjeros en 252 rutas fijas en la carretera, a través de la corporación Angeles Verdes para apoyar la adquisición de llantas para las radiopatrullas; 35.2 miles de pesos para el indicador Realizar un programa para apoyar la promoción de estados y municipios a nivel nacional e internacional; también se aprobaron ampliaciones por 1 624.2 miles de pesos para apoyar la participación en diversos eventos promocionales. Por otra parte se registraron economías por 1 050.9 miles de pesos, de los cuales 66.5 miles corresponden a Servicios Personales, 984.4 miles de pesos son recursos no ejercidos debido a la reestructuración de las áreas de la Subsecretaría de Promoción Turística.

*NOMBRE DEL INDICADOR: Realizar un programa para apoyar la promoción de los estados y municipios a nivel nacional e internacional*

Con el propósito de ofrecer en el ámbito nacional condiciones de competitividad, e impulsar el desarrollo de servicios; así como ofrecer el producto México, en el internacional permite con calidad, se promovió la fiama de convenios de coordinación en materia de promoción turística.

*FORMULA DEL INDICADOR: Acciones efectuadas para desarrollar un programa/un programa previsto*

La fórmula de este indicador mide las acciones realizadas en el año para cumplir con el programa de promoción previsto. En el presente ejercicio se estimó llevar a cabo un programa que representa el 25.0 por ciento del programa permanente para el periodo 1997-2000.

En 2000 se previó realizar un programa para apoyar la promoción de estados y municipios para apoyar en el ámbito nacional e internacional, lo cual se cumplió en 100.0 por ciento.

La asignación de recursos a través del capítulo 4000 Ayudas, Subsidios y Transferencias por 22 900.0 miles de pesos, benefició a 26 estados, para efectuar campañas de promoción turística y cumplir con el programa de trabajo en el marco de los convenios suscritos los cuales, se describen a continuación:

Estado	Actividad	Presupuesto Ejercido (Miles de pesos con un decimal)
AGUASCALIENTES	Programa de Trabajo de Promoción Turística. - Publicidad (123.0 miles de pesos) - Material Promocional (67.0 miles de pesos) ▪ Gastos de Administración (10.0 miles de pesos)	200.0
BAJA CALIFORNIA	Programa de Trabajo de Promoción Turística FOMTUR Ensenada ▪ Publicidad (229.0 miles de pesos) ▪ Material Promocional (43.0 miles de pesos) ▪ Eventos Promocionales (28.0 miles de pesos) FOMTUR Playas de Rosarito ▪ Publicidad (199.0 miles de pesos) ▪ Asistencia a Ferias (80.0 miles de pesos) ▪ Eventos Promocionales (21.0 miles de pesos)	600.0
CAMPECHE	Programa de trabajo de Promoción Turística - Ferias (105.0 miles de pesos) - Material Promocional (322.0 miles de pesos) - Publicidad (343.0 miles de pesos) - Relaciones Públicas (230.0 miles de pesos)	1 000.0
COLIMA	Programa de Trabajo de Promoción Turística FOMTUR Manzanillo - Ferias Internacionales (167.0 miles de pesos) - Eventos Promocionales (40.0 miles de pesos) - Material Promocional (280.0 miles de pesos) - Publicidad (511.0 miles de pesos) - Contraloría (2.0 miles de pesos)	1 000.0
CHIAPAS	Programa de Trabajo de Promoción Turística - Publicidad (196.0 miles de pesos) - Material Promocional (648.0 miles de Pesos) - Módulo de Punto de Venta en Internet (156.0 miles de pesos)	1 000.0
CHIHUAHUA	FOMTUR Barrancas del Cobre - Asistencia a Ferias (50.0 miles de pesos) - Eventos Promocionales (50.0 miles de pesos) - Material Promocional (45.0 miles de pesos) - Publicidad (45.0 miles de pesos) ▪ Gastos de Administración (10.0 miles de pesos) FOMTUR Chihuahua - Asistencia a Ferias (95.0 miles de pesos) - Eventos Promocionales (95.0 miles de pesos) - Material Promocional (50.0 miles de pesos) - Publicidad (50.0 miles de pesos) - Gastos de Administración (10.0 miles de pesos) FOMTUR Cd. Juárez - Asistencia a Ferias (100.0 miles de pesos) - Eventos Promocionales (100.0 miles de pesos) - Material Promocional (40.0 miles de pesos) - Publicidad (40.0 miles de pesos) ▪ Gastos de Administración (20.0 miles de pesos)	800.0
DURANGO	Programa de Trabajo de Promoción Turística - Ferias Nacionales (33.0 miles de pesos) - Eventos Promocionales (57.0 miles de pesos) - Material Promocional (100.0 miles de pesos) - Gastos de Administración (10.0 miles de pesos)	200.0
GUANAJUATO	Programa de Trabajo de Promoción Turística - Publicidad (302.0 miles de pesos) - Material Promocional (267.0 miles de pesos) - Gastos de Administración (30.0 miles de pesos) ▪ Contraloría (1.0 miles de pesos)	600.0
GUERRERO	Programa de Trabajo de Promoción Turística FOMTUR Acapulco - Publicidad (1 400.0 miles de pesos) - Eventos Promocionales (700.0 miles de pesos) - Material Promocional (150.0 miles de pesos) - Feria Internacional (293.0 miles de pesos) - Ferias Nacionales (307.0 miles de pesos) - Gastos de Administración (150.0 miles de pesos) FOMTUR Ixtapa-Zihuatanejo	4 500.0

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Eventos Promocionales (317.0 miles de pesos)</li> <li>- Material Promocional (400.0 miles de pesos)</li> <li>- Ferias Internacionales (150.0 miles de pesos)</li> <li>- Ferias Nacionales (83.0 miles de pesos)</li> <li>- Gastos de Administración (50.0 miles de pesos)</li> </ul> <p>FOMTUR Taxco</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Material Promocional (208.0 miles de pesos)</li> <li>- Publicidad (217.0 miles de pesos)</li> <li>- Ferias Nacionales e Internacionales (50.0 miles de pesos)</li> <li>- Gastos de Administración (25.0 miles de pesos)</li> </ul>	
HIDALGO	<p>Programa de Trabajo de Promoción Turística</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Material Impreso (150.0 miles de pesos)</li> <li>- Publicidad (312.0 miles de pesos)</li> <li>- Promoción Directa (23.0 miles de pesos)</li> <li>- Ferias Nacionales (32.0 miles de pesos)</li> <li>- Ferias Internacionales (83.0 miles de pesos)</li> </ul>	600.0
JALISCO	<p>Programa de Trabajo de Promoción Turística</p> <p>FOMTUR Costa Alegre</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Relaciones Públicas (86.0 miles de pesos)</li> <li>- Publicidad (135.0 miles de pesos)</li> <li>- Material Promocional (66.0 miles de pesos)</li> <li>- Gastos de Administración (12.0 miles de pesos)</li> <li>- Contraloría (1.0 miles de pesos)</li> </ul> <p>FOMTUR Guadalajara</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Publicidad (378.0 miles de pesos)</li> <li>- Material Promocional (57.0 miles de pesos)</li> <li>- Ferias Internacionales (157.0 miles de pesos)</li> <li>- Ferias Nacionales (72.0 miles de pesos)</li> <li>- Gastos de Administración (35.0 miles de pesos)</li> <li>- Contraloría (1.0 miles de pesos)</li> </ul> <p>FOMTUR Puerto Vallarta</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Eventos Promocionales (417.0 miles de pesos)</li> <li>- Ferias Internacionales (133.0 miles de pesos)</li> <li>- Ferias Nacionales (102.0 miles de pesos)</li> <li>- Material Promocional (106.0 miles de pesos)</li> <li>- Gastos de Administración (40.0 miles de pesos)</li> <li>- Contraloría (2.0 miles de pesos)</li> </ul>	1 800.0
MICHOACAN	<p>Programa de Trabajo de Promoción Turística</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Material Promocional (333.0 miles de pesos)</li> <li>- Publicidad (166.0 miles de pesos)</li> <li>- Contraloría (1.0 miles de pesos)</li> </ul>	500.0
MORELOS	<p>Programa de Trabajo de Promoción Turística</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Promoción (124.0 miles de pesos)</li> <li>▪ Publicaciones (83.0 miles de pesos)</li> <li>▪ Medios Masivos de Comunicación. (53.0 miles de pesos)</li> <li>▪ Ferias y Exposiciones (138.0 miles de pesos)</li> <li>▪ Material Promocional (172.0 miles de pesos)</li> <li>▪ Gastos de Administración (30.0 miles de pesos)</li> </ul>	600.0
NAYARIT	<p>Programa de Trabajo de Promoción Turística</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Eventos Promocionales (67.0 miles de pesos)</li> <li>- Ferias Nacionales e Internacionales (83.0 miles de pesos)</li> <li>- Publicidad (167.0 miles de pesos)</li> <li>- Material Promocional (283.0 miles de pesos)</li> </ul>	600.0
NUEVO LEON	<p>Programa de Trabajo de Promoción Turística</p> <p>FOMTUR Monterrey</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Asistencia a Ferias Nacionales (142.0 miles de pesos)</li> <li>▪ Publicidad (142.0 miles de pesos)</li> <li>▪ Material Promocional (141.0 miles de pesos)</li> <li>▪ Eventos Promocionales (145.0 miles de pesos)</li> <li>▪ Gastos de Administración (30.0 miles de pesos)</li> </ul>	600.0
PUEBLA	<p>Programa de Trabajo de Promoción Turística</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Publicidad (183.0 miles de pesos)</li> <li>- Ferias Nacionales (43.0 miles de pesos)</li> <li>- Ferias Internacionales (33.0 miles de pesos)</li> <li>- Eventos Promocionales (94.0 miles de pesos)</li> <li>- Relaciones Públicas (46.0 miles de pesos)</li> <li>- Material Promocional (76.0 miles de pesos)</li> </ul>	500.0

	- Gastos de Administración (25.0 miles de pesos)	
QUERETARO	Programa de Trabajo de Promoción Turística - Publicidad (123.0 miles de pesos) - Ferias Nacionales (67.0 miles de pesos) - Gastos de Administración (10.0 miles de pesos)	200
QUINTANA ROO	Programa de Trabajo de Promoción Turística FOMTUR Cancún - Eventos Promocionales (333.0 miles de pesos) - Material Promocional (167.0 miles de pesos) - Asistencia a Ferias (333.0 miles de pesos) - Publicidad (117.0 miles de pesos) - Gastos de Administración (50.0 miles de pesos) FOMTUR Cozumel - Eventos Promocionales (333.0 miles de pesos) - Material Promocional (67.0 miles de pesos) - Asistencia a Ferias (167.0 miles de pesos) - Publicidad (98.0 miles de pesos) ▪ Gastos de Administración (35.0 miles de pesos) FOMTUR Chetumal - Material Promocional (133.0 miles de pesos) - Asistencia a Ferias (104.0 miles de pesos) ▪ Gastos de Administración (13.0 miles de pesos) FOMTUR Isla Mujeres - Material Promocional (133.0 miles de pesos) - Asistencia a Ferias (104.0 miles de pesos) ▪ Gastos de Administración (13.0 miles de pesos) FOMTUR Rivera Maya ▪ Eventos Promocionales (167.0 miles de pesos) ▪ Material Promocional (333.0 miles de pesos) ▪ Asistencia a Ferias (130.0 miles de pesos) ▪ Publicidad (130.0 miles de pesos) ▪ Gastos de Administración (40.0 miles de pesos)	3 000
SINALOA	Programa de Trabajo de Promoción Turística FOMTUR Mazatlán - Anuncios en Prensa y Revistas (665.0 miles de pesos) - Producción (108.0 miles de pesos) - Relaciones Públicas (64.0 miles de pesos) ▪ Seminarios (79.0 miles de pesos) ▪ Mercadeo Directo (34.0 miles de pesos) ▪ Gastos de Administración (50.0 miles de pesos)	1 000.0
SONORA	FOMTUR Puerto Peñasco - Publicidad (77.0 miles de pesos) - Material Promocional (93.0 miles de pesos) - Eventos Promocionales (115.0 miles de pesos) - Gastos de Administración (15.0 miles de pesos) FOMTUR San Carlos-Nuevo Guaymas - Publicidad (77.0 miles de pesos) - Material Promocional (93.0 miles de pesos) - Eventos Promocionales (115.0 miles de pesos) - Gastos de Administración (15.0 miles de pesos)	600.0
TABASCO	Programa de Trabajo de Promoción Turística - Publicidad (215.0 miles de pesos) - Material Promocional (450.0 miles de pesos) ▪ Gastos de Administración (35.0 miles de pesos)	700.0
TAMAULIPAS	Programa de Trabajo de Promoción Turística - Publicidad (200.0 miles de pesos) ▪ Material Promocional (100.0 miles de pesos)	300.0
TLAXCALA	Programa de Trabajo de Promocional Turística - Eventos Promocionales (52.0 miles de pesos) - Material Promocional Impreso (133.0 miles de pesos) - Revistas y Prensa Especializada (84.0 miles de pesos) - Relaciones Públicas (15.0 miles de pesos) - Gastos Administrativos (15.0 miles de pesos) - Contraloría (1.0 miles de pesos)	300.0
VERACRUZ	- Programa de Trabajo de Promoción Turística, aplicado en Material Promocional (300.0 miles de pesos)	300.0
YUCATAN	Programa de Trabajo de Promoción Turística - Publicidad (900.0 miles de pesos) - Eventos Promocionales (100.0 miles de pesos)	1 000.0

ZACATECAS	- Programa de Trabajo de Promoción Turística, aplicado en Medios de Comunicación (400.0 miles de pesos)	400.0
<b>TOTAL</b>		<b>22 900.0</b>

El presupuesto ejercido para efectuar las aportaciones a los convenios de coordinación en materia de desarrollo y promoción turística, así como para llevar a cabo el proceso de concertación de los mismos ascendió a 32 552.7 miles de pesos, esta variación positiva de 69.6 por ciento y 13 362.8 miles de pesos respecto al presupuesto original de 19 189.9 miles de pesos, se origina por la aplicación de diversos movimientos presupuestarios como son:

Ampliaciones compensadas al capítulo de Servicios Personales por 449.6 miles de pesos para cubrir el incremento salarial aprobado con los oficios Nos. 311-A-21-20; 311-A-21-21; 311-A-21-22; 311-A-21-35; 311-A-21-36; 311-A-21-37 y 311-A-21-38; en forma escalonada a partir de enero, febrero y marzo a los niveles 14 al 19; 20 al 24; 25 al 27ZB y mandos medios y superiores respectivamente; estímulos de productividad, eficiencia y calidad otorgados a servidores públicos de mandos medios, superiores y homólogos; impuestos sobre productos del trabajo, así como diversas prestaciones contempladas en las condiciones generales de trabajo y estímulos para el personal civil, asimismo se aplicaron reducciones netas por 97.0 miles de pesos para reorientar economías al capítulo 1000 Servicios Personales para otorgar estímulos de productividad, eficiencia y calidad a servidores públicos de mandos medios, superiores y homólogos; se recibieron recursos por 14 479.3 miles de pesos que se canalizaron a los programas de promoción y desarrollo enmarcados en los convenios de coordinación firmados con 26 gobiernos estatales, así como para la contratación del despacho de externo que se encargaría de realizar el diagnóstico para extinción o retiro de los Fondo Mixtos.

Por otro lado se registraron economías por 1 469.1 miles de pesos, de los cuales 441.3 miles corresponden a Servicios Personales y 1 027.8 miles de pesos se refieren a economías presentadas en rubros de viáticos y pasajes, así como a los recursos que se destinarían a contratar el despacho externo que se encargaría de realizar el diagnóstico para extinción o retiro de los Fondo Mixtos.

*NOMBRE DEL INDICADOR : Mercadeo directo*

La promoción es una de las actividades fundamentales para el desarrollo de la Industria Turística por lo cual se previó continuar con el programa de mercadeo directo a través de la atención de la línea 1-800-44 y la Página de Internet.

*FORMULA DEL INDICADOR: Acciones efectuadas para desarrollar un programa/un programa previsto*

La fórmula de este indicador mide las acciones realizadas en el año para cumplir con el programa de mercadeo directo previsto. En el presente ejercicio se estimó llevar a cabo un programa que representa el 25.0 por ciento del programa permanente para el periodo 1997-2000.

Las acciones de promoción a nivel nacional e internacional se efectuaron mediante el programa de mercadeo, con lo cual se cumplió en 100.0 por ciento la meta prevista, siendo la promoción una de las actividades fundamentales para el desarrollo de la Industria Turística, el Gobierno Federal, así como las empresas de la iniciativa privada interesadas en el fomento de esta rama de la economía que tradicionalmente ha contribuido al equilibrio de nuestros recursos, se preocupan porque su realización abarque y promueva como objetivo primordial los distintos productos turísticos nacionales, destacando integralmente su singularidad y valor agregado, cultura ecología y gastronomía, entre otros, así como sus atractivos particulares, a partir de estrategias que respondan a las demandas y características de los mercados tradicionales y potenciales, tanto a nivel nacional como internacional.

Cabe destacar que gran parte de las funciones realizadas en esta meta se transfirieron en su totalidad al Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C. V., debido al cierre administrativo de las Representaciones en el Extranjero a partir del 31 de mayo de 2000, por lo cual el programa de Mercadeo Directo desarrollado por la Dirección General de Operación Promocional se circunscribió a la atención de la línea 1-800-44 y la Página de Internet.

El Objetivo de la Línea 1-800-44, es proporcionar al usuario información turística sobre los destinos o lugares a visitar, la forma como llegar, dónde hospedarse y la ubicación de los lugares o actividades por conocer o practicar. Dentro de la Línea 1-800-44 se atendieron 780 mil llamadas.

La Página Internet, tiene como objetivo proporcionar información al usuario de la forma como está estructurada la Secretaría de Turismo, los servicios que presta, las funciones que tienen asignadas los servidores públicos, dada la función de los diferentes trámites administrativos.

Además, cuenta con segmentos de Promoción Turística como son: monografías de municipios y de los estados, descripción de los principales atractivos turísticos de los lugares, planeadores de viajes, mapas turísticos, mapas carreteros, muestras gastronómicas, vestimenta y costumbres, toda esta información la proporcionan los propios representantes del Sector Turístico de los estados y es presentada en idioma Español-Inglés.

El presupuesto asignado para llevar a cabo este programa ascendió a 11 719.1 miles de pesos, de los cuales se ejerció el 94.3 por ciento equivalente a 11 048.3 miles de pesos, la variación negativa de 5.7 por ciento y de 670.8 miles de pesos, se origina por la reducción registrada en el capítulo 1000 Servicios Personales por 116.9 miles de pesos para transferir recursos al Ramo XXIII. Asimismo, se aprobaron reducciones netas por 5.0 miles de pesos integradas por los siguientes movimientos presupuestales: ampliaciones por 57.4 miles de pesos provenientes de los indicadores estratégicos Realizar y participar en eventos de carácter internacional y Desarrollar un programa de coordinación, colaboración y convenios a nivel internacional, se aplicaron reducciones por 62.4 miles de pesos para apoyar el programa de promoción turística de estados y municipios. Se registraron economías por 548.9 miles de pesos de los cuales 140.0 miles de pesos corresponden a Servicios Personales y 408.9 que corresponden básicamente a rubros de gasto operativo como alimentación de personas, viáticos y pasajes y gastos de propaganda, derivado de la aplicación de medidas de austeridad y disciplina presupuestal.

*NOMBRE DEL INDICADOR : Índice de eventos nacionales e internacionales*

La SECTUR tiene entre sus objetivos el de consolidar e incrementar la demanda de servicios turísticos del país, tanto a nivel nacional como internacional, para lo cual previó la participación en eventos promocionales, con el fin de apoyar la promoción de los diferentes destinos turísticos nacionales.

*FORMULA DEL INDICADOR: Eventos realizados/evento previstos*

La fórmula de este indicador mide los eventos en los que se participó en el año con respecto a los previstos. En el presente ejercicio se estimó participar en 30 eventos.

Cabe destacar que las funciones realizadas en esta meta se transfirieron al Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C. V., debido al cierre administrativo de las Representaciones de Turismo en el Extranjero a partir del 31 de mayo de 2000, por lo cual la participación en 27 eventos permitió cumplir con la meta en 90.0 por ciento.

Durante el periodo que se informa se participó en 27 eventos de los 30 programados, con lo cual se refleja un cumplimiento del 90.0 por ciento de la meta prevista, este cumplimiento se alcanzó con la participación en los eventos siguientes:

- Meeting & Incentive Travel Market en Guadalajara, Jalisco.
- 6° Expo Seminario Internacional AMPROFEC 2000 en CINTERMEX de Monterrey, Nuevo León.
- Inauguración Expo de las Américas en el World Trade Center.
- Premio al Mérito Empresarial Restaurantero 1999, CANICAC.
- Torneo de Golf Audi.
- Cena de Gala para periodistas de Expo Hannover.
- Primer Congreso Latinoamericano de SPA.
- Convención New America Internacional.



- Presentación de la Feria de Aguascalientes 2000.
- XXV Tianguis Turístico.
- Feria Nacional de Empresas Sociales, Ecoturísticas y Artesanales.
- Mexpo Arte Tijuana 2000.
- II Tianguis Turístico, Tamaulipas 2000.
- Expo Mund 2000, celebrado del 2 al 25 de noviembre.

Asimismo, se realizaron 13 viajes de familiarización.

El presupuesto asignado para la realización de las actividades descritas anteriormente ascendió a 11 918.1 miles de pesos, alcanzando un ejercicio de 4 472.0 miles de pesos, con una variación menor de 62.5 por ciento y 7 446.1 miles de pesos, este comportamiento se origina por los siguientes movimientos presupuestales: reducciones netas al capítulo Servicios Personales por 119.0 miles de pesos para transferir recursos al Ramo XXIII. Asimismo se aprobaron reducciones netas a los capítulos de gasto 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales, por 3 379.7 miles de pesos originados por los siguientes movimientos al presupuesto, ampliaciones por 1 403.8 miles de pesos correspondientes a ingresos derivados del pago que hace la empresa comercializadora encargada de la organización del XXV Tianguis Turístico Acapulco 2000 y 37.7 miles trasladados del indicador estratégico Mercadeo directo.

Así como reducciones por 274.6 miles de pesos para reorientar economías Servicios Personales para otorgar estímulos de productividad eficiencia y calidad a servidores públicos de mandos medios, superiores y homólogos; 310.3 miles de pesos para apoyar la participación de la Subsecretaría de Promoción Turística en el XXV Tianguis Turístico Acapulco 2000; 983.5 miles de pesos para apoyar los programas de desarrollo turístico de estados y municipios enmarcados en los convenios de coordinación; 866.5 miles de pesos transferidos al indicador Realizar eventos de carácter internacional para apoyar el costo de diversas acciones emprendidas para llevar a cabo el cierre administrativo de las Representaciones de Turismo en el Extranjero; 1 250.0 miles de pesos para apoyar las actividades de la Corporación Angeles Verdes y 1 136.3 miles de pesos para dar suficiencia a la aportación de cuotas a organismos internacionales.

Se reportaron economías por 3 947.4 miles de pesos originadas por la instrumentación de medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal en el uso de rubros de gasto operativo como viáticos y pasajes, asimismo debido al cierre administrativo de las Representaciones de Turismo en el Extranjero, esta Secretaría dejó de apoyar a esas oficinas en la organización de eventos por lo cual no se ejerció la totalidad de los recursos previstos para la realización de eventos.

*NOMBRE DEL INDICADOR: Organizar y/o participar en eventos de carácter técnico promocional*

A fin de fortalecer el derecho al descanso de los mexicanos, en el ámbito del turismo social la SECTUR tiene como tarea promover la oferta turística entre los diversos sectores económicos de la sociedad a través de la participación en eventos técnico promocionales.

*FORMULA DEL INDICADOR: Evento/eventos realizados*

La fórmula de este indicador mide los eventos en los que se participó en el año con respecto a los previstos. En el presente ejercicio se estimó participar en 12 eventos, lo cual se cumplió conforme a lo previsto.

Durante el ejercicio de 2000, se previó promover el turismo social, organizando y participando en 12 eventos de carácter técnico promocional mismos que se describen a continuación:

Durante el periodo enero-diciembre se realizaron diversas actividades que permitieron la participación de SECTUR en 12 eventos de carácter técnico promocional de Turismo Social, con ello se cumplió el 100.0 por ciento de la meta prevista.

- Se participó en la Muestra Turística Regional Turismo Para Todos, realizada en la ciudad de Guadalajara, en la que se promovió entre los integrantes del Consejo Nacional de Turismo Social la oferta turística nacional y los servicios que ofrece la Dirección General de Servicios al Turista.
- Se participó en la Feria de Actopan 2000, en el estado de Hidalgo, con un stand en el que se brindó información y se distribuyeron trípticos alusivos a la oferta turística que promueven los organismos promotores de Turismo Social, integrantes del Consejo Nacional de Turismo Social.
- Se participó en el congreso mundial de BITS, celebrado en Nápoles Italia; con una ponencia referente al Turismo Social y las acciones que se están desarrollando en nuestro país. En este evento, se consiguió que México se constituya como sede del próximo congreso mundial de BITS, a realizarse en el año 2002.
- En Manzanillo, Colima se llevó a cabo una reunión de trabajo con empresas de servicios turísticos para dar a conocer el programa de descuento Todo México, Todo el Año a Turistear.
- Se sostuvieron reuniones de trabajo con representantes del Servicio de Administración Tributaria (SHCP), para iniciar los preparativos para la firma de un convenio de colaboración entre ambas Dependencias.
- Se llevó a cabo una reunión de trabajo con la Asociación de Hoteles y Moteles de Nuevo Laredo, Tamaulipas y con los restauranteros socios de CANACINTRA en la localidad. En dicha reunión se llevaron a cabo las acciones para afiliar a las empresas turísticas al programa de descuento Todo México, Todo el Año a Turistear, asistieron 18 restauranteros y 20 hoteleros a quienes se les dio a conocer el programa.
- Se llevó a cabo una reunión de trabajo con las autoridades estatales de Morelos, para dar a conocer el programa de descuento Todo México, Todo el Año a Turistear, en ésta se realizaron las acciones necesarias para afiliar al programa a los 13 restauranteros y 25 hoteleros asistentes.
- En la ciudad de León, Guanajuato se realizaron tres presentaciones de los programas de trabajo, "Todo México, Todo el Año a Turistear", dándose las acciones necesarias para afiliar a las empresas al programa antes mencionado, asistieron a las reuniones la coordinadora de turismo estatal y funcionarios turísticos.
- Se asistió a Morelia, Michoacán, para llevar a cabo el seminario Turismo para Todos, que se realizó durante la 17ava. reunión del grupo de trabajo Turismo Asia Pacifico (APEC).
- Se realizó el IV Foro de Turismo Social en la Trinidad, Tlaxcala.
- Se realizó la muestra turística Una Ventana a Tu Alcance, en Galerías Plaza de las Estrellas, a la cual asistieron 23 expositores prestadores de servicios turísticos, asimismo en el foro participaron 46 organismos y 150 personas.
- Derivado del IV Foro Nacional de Turismo Social, se efectuó una reunión preparatoria para realizar conjuntamente con autoridades de turismo del estado de Tlaxcala y del Instituto de la Juventud Tlaxcaltense, un programa para impulsar el turismo juvenil en esa entidad. Se contactó con el Instituto Mexicano de la Juventud y con Servicios Educativos de Turismo de los Estudiantes y la Juventud de México A. C., que participaron aportando sus experiencias en el manejo de este importante segmento de mercado.

El presupuesto ejercido para llevar a cabo estos eventos ascendió a 1 635.9 miles de pesos, esta variación negativa de 17.8 por ciento y 353.2 miles de pesos respecto al presupuesto original de 1 989.1 miles de pesos, se origina por la reducción de 78.2 miles de pesos reorientar economías al capítulo 1000 Servicios Personales para otorgar estímulos de productividad, eficiencia y calidad a servidores públicos

de mandos medios, superiores y homólogos; 22.0 miles para apoyar las actividades del indicador estratégico Editar y distribuir ejemplares de material promocional de turismo social, asimismo se recibieron recursos por 1.5 miles de pesos del indicador Promover la firma de convenios de coordinación con organismos promotores de turismo social y se registraron economías por 254.5 miles de pesos en rubros como congresos, impresiones y publicaciones, viáticos y pasajes, debido a que la participación de SECTUR en algunos eventos se realizó con el personal mínimo indispensable, asimismo algunos de estos eventos tuvieron un costo menor al previsto.

*NOMBRE DEL INDICADOR: Promover la firma de convenios de coordinación con organismos promotores de turismo social*

A fin de fortalecer el derecho al descanso de los mexicanos, en el ámbito del turismo social la SECTUR tiene como tarea captar la oferta turística para promoverla entre los diversos sectores económicos de la sociedad, para ello se promueve la firma de convenios de coordinación con organismos promotores del turismo social.

*FORMULA DEL INDICADOR: Convenios/convenios firmados*

La fórmula de este indicador mide el número de convenios concertados en el año, respecto al número de convenios programados. Para el presente ejercicio se estimó concertar cuatro convenios con organismos promotores de turismo social.

Durante el ejercicio 2000, se previó concertar cuatro convenios, cumpliendo en 100.0 por ciento la meta prevista, las acciones que permitieron alcanzar la meta son:

- En colaboración con RECREA y el Congreso del Trabajo se conformó la oferta turística, en los diferentes segmentos de mercado del Turismo Social.
- Con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), se realizó el IV Foro de Turismo Social, en el centro vacacional de la Trinidad, Tlaxcala.
- Se llevó a cabo la firma de un convenio con el Sistema de Administración Tributaria (SAT), de la SHCP, con el objetivo de difundir entre sus trabajadores, los destinos turísticos de nuestro país, propiciando el desarrollo del Turismo Social.
- Se llevó a cabo la firma del convenio con el Consejo de Mejoramiento y Unidad Nacional de ciudad Netzahualcóyotl, Estado de México, el objetivo de este convenio fue realizar programas y acciones al alcance, de los colonos asociados en el ámbito cultural y recreativo.

Además, se participó en reuniones de trabajo con representantes de la Central Campesina Independiente (CCI-SECTUR), donde se establecieron las bases para la elaboración y firma de un convenio de colaboración.

El presupuesto ejercido para la consecución de la meta alcanzó 19.1 miles de pesos, que representan un decremento de 35.7 por ciento y 10.6 miles de pesos respecto de la asignación original de 29.7 miles, esta variación se origina por la reducción de 1.6 miles de pesos para apoyar las actividades del indicador estratégico Organizar y/o participar en eventos de carácter técnico promocional; se registraron economías por 9.0 miles de pesos en rubros de gasto operativo como alimentación de personas; materiales y útiles de oficina, resultado de la aplicación de disposiciones de austeridad y disciplina presupuestal, además de que se reutilizó en lo posible el material de los eventos organizados por la SECTUR.

*NOMBRE DEL INDICADOR: Realizar acuerdos con prestadores de servicios turísticos para determinar precios y condiciones adecuadas para el turismo social*

A fin de fortalecer el derecho al descanso de los mexicanos, en el ámbito del turismo social la SECTUR tiene como tarea captar la oferta turística para promoverla entre los diversos sectores económicos de la sociedad para ello se promueve la firma de acuerdos con prestadores de servicios turísticos promotores.

*FORMULA DEL INDICADOR: Concertación de acuerdos de turismo social/acuerdos con prestadores de servicios turísticos previstos*

La fórmula de este indicador mide el número de acuerdos concertados en el año, respecto al número de acuerdos programados. Para el presente ejercicio se estimó concertar cuatro acuerdos con prestadores de servicios turísticos para determinar precios y condiciones adecuadas para el turismo social.

Durante 2000, la SECTUR, previó la firma de cuatro acuerdos, lo cual se cumplió conforme a lo previsto.

- Se estableció un acuerdo con el gobierno de Tlaxcala para la incorporación de prestadores de servicios turísticos al programa de descuentos Todo México, Todo el Año a Turistear; se tuvo como resultado la adhesión de 20 prestadores de servicios al programa de descuentos.
- Se celebró un acuerdo de voluntades con el Hotel Playa Suites de Acapulco, Guerrero, a través del cual se ofrece una tarifa preferencial para grupos de diferentes segmentos de mercado del Turismo Social.
- Se firmó un acuerdo con la Asociación Mexicana de Parques Acuáticos y Balnearios, con la finalidad de otorgar diversos porcentajes de descuento en los costos de admisión a sus balnearios afiliados, a nivel nacional.
- Con fecha 28 de diciembre, se celebró el acuerdo de voluntades con el Hotel Pacific Paradise del Puerto de Acapulco, Guerrero, a través del cual se incorpora al Consejo Nacional de Turismo Social, comprometiéndose a ofrecer tarifas preferenciales para grupos de los diferentes segmentos de Turismo Social, con vigencia durante todo el 2001.

Además se realizaron las siguientes actividades colaterales:

Se inició el contacto telefónico con cada uno de los prestadores de servicios turísticos que participan en el programa “Todo México, Todo el Año a Turistear”, a efecto de mantener la continuidad, actualización y ampliación de la vigencia del mismo.

Se llevó a cabo una reunión de trabajo con autoridades de AMPABA y SECTUR, para evaluar los resultados obtenidos durante su congreso anual.

Se recibió la oferta turística de los organismos promotores de turismo social: RECREA, IMSS, TURISSSTE y de los prestadores de servicios turísticos, La Cañada Bosque y Niebla del estado de Veracruz; para su difusión a través de los mecanismos promocionales de la SECTUR.

Se enviaron oficios-invitación a prestadores de servicios turísticos para participar en el programa de descuentos Todo México, Todo el Año a Turistear.

Se realizó una reunión con prestadores de servicios turísticos en Culiacán, Sinaloa para invitarlos a participar en el programa Todo México, Todo el Año a Turistear.

Se realizó una reunión con prestadores de servicios turísticos en el estado de Veracruz, para invitarlos a participar en el programa Todo México, Todo el Año a Turistear.

Se elaboró el programa de Turismo Carretero, que tiene como finalidad reactivar este segmento del turismo, con la visión sólida del crecimiento y desarrollo económico y social, así como de una importante fuente de divisas para la economía nacional.

Se asistió a la ciudad de Guadalajara, Jalisco, Ciudad Juárez, Chihuahua y Puebla, Puebla, a presentar ante los prestadores de servicios turísticos locales el programa de descuento Todo México, Todo el Año a Turistear.

Como resultado de la reunión de trabajo realizada en Manzanillo, Col., se despertó el interés de diversos empresarios de servicios turísticos por participar en el programa de descuento Todo México, Todo el Año a Turistear. Se espera que en breve, sea firmado el acuerdo respectivo.

El presupuesto previsto para llevar a cabo la concertación de estos acuerdos ascendió a 29.7 miles de pesos de los cuales se ejerció el 69.7 por ciento equivalente a 20.7 miles de pesos, la variación negativa de 30.3 por ciento se origina por economías de 9.0 miles de pesos reportados en el rubro de gasto operativo como son: materiales y útiles de oficina y alimentación de personas, ya que se aplicaron las normas de austeridad presupuestaria y se aprovechó el material disponible de los eventos realizados por la SECTUR.

*NOMBRE DEL INDICADOR: Editar y distribuir ejemplares de material promocional de turismo social*

A fin de fortalecer el derecho al descanso de los mexicanos, en el ámbito del turismo social, la SECTUR tiene como tarea captar la oferta turística para promocionar entre los diversos sectores económicos de la sociedad, para ello se editan y distribuyen ejemplares de material promocional.

*FORMULA DEL INDICADOR: Ejemplares realizados/ejemplar programados*

La fórmula de este indicador mide el número de ejemplares editados y distribuidos en el año, respecto al número de ejemplares programados. Para el presente ejercicio se estimó editar y distribuir 210 625 ejemplares.

Para el ejercicio 2000 se previó a través de la Dirección General de Servicios al Turista editar y distribuir 210 625 ejemplares de material promocional, lo cual se superó en 21.1 por ciento con la edición y distribución de 255 mil ejemplares.

- Se editó, publicó y distribuyó a través del periódico La Prensa, un ejemplar del suplemento turístico Todos a Turistear, dedicado al Carnaval del estado de Tlaxcala, con un tiraje de 150 mil ejemplares.
- Se editaron y distribuyeron en el periódico El Universal, 35 mil ejemplares de difusión de destinos turísticos para: Turismo Social al Alcance de Todo Bolsillo y además ejemplares de difusión del festejo de los Angeles Verdes en su 40 aniversario (22 de septiembre).
- Se editaron y distribuyeron en el periódico El Universal, 35 mil ejemplares de difusión sobre: Diversión Segura Entre Olas y Toboganes Capitalinos, y se editó y distribuyó en la revista EXPO VEN FERIAS, el artículo: Turismo Social, Compromiso de la SECTUR.
- Se editaron y distribuyeron en la revista EXPO VEN FERIAS, 35 mil ejemplares de difusión de la tarjeta de descuento Todo México, Todo el Año a Turistear.

El presupuesto ejercido alcanzó 622.1 miles de pesos, que representan el 62.6 por ciento de la asignación original por 993.9 miles de pesos, esta variación negativa de 37.4 por ciento y 371.8 miles de pesos se origina por la reducción de 193.6 miles de pesos para reorientar economías al capítulo de Servicios Personales para otorgar estímulos de productividad, eficiencia y calidad a servidores públicos de mandos medios, superiores y homólogos, así como por la ampliación por 22.0 miles de pesos proveniente del indicador estratégico Organizar y/o participar en eventos de carácter técnico promocional. Se registraron economías por 200.2 miles de pesos observada en rubros de viáticos y pasajes, ya que se

atendieron las medidas de disciplina presupuestaría; reduciendo las comisiones del personal al interior de la República al mínimo indispensable, asimismo el periódico "El Universal", editó 70 mil ejemplares de material promocional sin costo para la Dependencia, lo cual refleja ahorros en la partida de gastos de propaganda.

*NOMBRE DEL INDICADOR: Realizar y participar en eventos de carácter internacional*

Con el objetivo de consolidar e incrementar la demanda de servicios turísticos del extranjero hacia el país, se previó coordinar las actividades promocionales de las áreas de circunscripción de cada una de las Representaciones de Turismo en el Extranjero.

*FORMULA DEL INDICADOR: Eventos realizados/eventos programados.*

La fórmula de este indicador mide el número de eventos realizados en el año, respecto al número de eventos programados. Para el presente ejercicio se estimó participar en 454 eventos.

En el indicador estratégico realizar y participar en eventos de carácter internacional, se previó durante el periodo enero–mayo participar en 454 eventos lo cual se cumplió en 64.5 por ciento con 293 eventos, cabe señalar que con la instrumentación del cierre administrativo de las oficinas de Turismo en el Extranjero, en cumplimiento al acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación del 23 de marzo de 2000, no fue posible cumplir con la meta prevista.

El objetivo principal de las 14 Representaciones en el Extranjero era de consolidar e incrementar la demanda de servicios turísticos del extranjero hacia el país, a través de la coordinación de las actividades promocionales de las áreas de circunscripción de cada una de ellas. Asimismo, coordinar acciones con la SRE, Embajadas y Consulados en el extranjero con el fin de apoyar la promoción de los diferentes destinos turísticos nacionales, por otra parte organizar viajes de familiarización hacia destinos turísticos nacionales en los que participen profesionales en el ramo; inversionistas, promotores y operadores de viajes y representantes de la prensa internacional, para lo cual durante el periodo enero-abril, las Representaciones de Turismo en el Extranjero participaron en 293 eventos distribuidos de la siguiente manera: 39 ferias, 38 seminarios, 60 trade y travel show, 76 presentaciones, 12 viajes de familiarización, 56 reuniones de trabajo y 12 eventos diversos.

El presupuesto ejercido para la participación en estos eventos ascendió a 56 093.7 miles de pesos, es decir 16.2 por ciento adicionales a la asignación original de 48 260.8 miles de pesos, esta variación positiva de 7 832.9 miles de pesos, se origina por ampliaciones al capítulo 1000 Servicios Personales 15 971.7 miles de pesos, los cuales se orientaron cubrir el incremento salarial aprobado con los oficios Nos. 311-A-21-20; 311-A-21-21; 311-A-21-22; 311-A-21-35; 311-A-21-36; 311-A-21-37 y 311-A-21-38; en forma escalonada a partir de enero, febrero y marzo a los niveles 14 al 19; 20 al 24; 25 al 27ZB y mandos medios y superiores respectivamente; impuestos sobre productos del trabajo, así como diversas prestaciones contempladas en las condiciones generales de trabajo y estímulos para el personal civil; prestaciones por entrega de puesto y retiro voluntario del personal que labora en las representaciones de turismo en el extranjero derivado del cierre administrativo de estas oficinas.

Se aplicó una ampliación líquida por 6 639.8 miles de pesos para cubrir impuestos sobre productos del trabajo, como ampliaciones compensadas; se recibieron del indicador estratégico Índice de eventos nacionales e internacionales 866.5 miles de peso y 2 212.2 miles de pesos de la actividad institucional 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros para cubrir el costo administrativo del cierre de las oficinas en el exterior.

Asimismo, se aprobaron reducciones líquidas por 2 494.7 miles de pesos para transferir a la Secretaría de Relaciones Exteriores recursos para cubrir el costo de arrendamiento y mantenimiento de las oficinas que comparte la SECTUR con los consulados en exterior; se autorizaron reducciones compensadas por 531.4 miles de pesos para reorientar economías al capítulo 1000 a fin de otorgar estímulos de productividad, eficiencia y calidad a los servidores de mandos medios, superiores y homólogos; 5 601.3 miles de pesos se trasladaron al mismo capítulo de gasto para cubrir al personal adscrito a las

representaciones de turismo en el extranjero las prestaciones por entrega de cargo, así como retiro voluntario; 4 366.1 miles de pesos se redujeron para apoyar el programa de promoción de estados y municipios y las actividades de los indicadores estratégicos Desarrollar un Programa de Coordinación, Colaboración y Convenios a Nivel Internacional y Mercadeo Directo.

En este indicador estratégico se registraron economías por 4 863.8 miles de pesos de los cuales 1 638.7 corresponden a Servicios Personales; por lo que respecta al capítulo 3000 Servicios Generales la economía ascendió a 3 225.1 miles de pesos que se destinarían principalmente a cubrir.

### **Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.**

La empresa de participación estatal mayoritaria cumplió con los siguientes objetivos establecidos para su funcionamiento:

- Incrementar la presencia de la marca “México” en los principales mercados emisores de turistas.
- Desarrollar campañas integrales de promoción que posicionen los diferentes productos y atractivos turísticos del país, acordes a las expectativas y demandas de los diversos mercados y sus segmentos.
- Inducir la participación de la industria nacional y socios comerciales en el extranjero en la planeación, ejecución y evaluación de la promoción turística a nivel nacional e internacional.
- Potenciar los esfuerzos promocionales de los diversos actores beneficiados de la actividad turística del país, a través de programas cooperativos.
- Proporcionar servicios de promoción integrales con calidad total a la industria turística y socios comerciales en el extranjero, que faciliten el mejor desarrollo de la actividad promocional que desempeñan.

Para cumplir con estos objetivos implementó políticas para la promoción y difusión de la imagen de México como destino turístico a nivel nacional e internacional, a través su participación en eventos de alto reconocimiento internacional, el desarrollo de campañas de publicidad, relaciones públicas y mercadeo directo e industria turística; asimismo para concretar acciones con prestadores de servicios turísticos para un financiamiento conjunto de proyecto de promoción a través de acciones de publicidad se promovió la figura de Clubes de Productos y Programas de cooperación.

El presupuesto ministrado vía transferencias para la consecución de estos objetivos ascendió a 504 802.6 miles de pesos que representan el 99.0 por ciento de la asignación original por 509 955.0 miles esta variación negativa por 5 152.4 miles de peso se origina por la ampliación por 4 524.7 miles de peso, de los cuales 2 324.3 miles corresponden a la transferencia de 36 plazas de mando y 32 operativas de las extintas Representaciones de Turismo en el Extranjero y 2 200.4 miles de pesos provenientes de la actividad institucional 701 administrar recursos humanos, materiales y financieros se orientaron a la adquisición de bienes muebles, asimismo se registraron economías por 9 677.1 miles de pesos que fueron reintegradas a la Tesorería de la Federación con el aviso de reintegro No. C-2100521 de fecha 8 de enero de 2001.

**ACTIVIDAD INSTITUCIONAL:** 416 Proporcionar seguridad y orientación a los usuarios de los servicios públicos y concesionados

El objetivo de esta actividad institucional es atender turistas nacionales y extranjeros, así como brindar anfitrionía a connacionales.

El presupuesto ejercido en esta actividad institucional asciende a 88 984.1 miles de pesos que representan un incremento de 12.5 por ciento y 9 883.5 miles de pesos respecto a la asignación original de 79 100.6 miles de pesos; el incremento observado se origina por 9 047.6 miles de pesos

correspondientes a recursos adicionales autorizados con los oficios Nos. 311-A-21-20; 311-A-21-21; 311-A-21-22; 311-A-21-35; 311-A-21-36; 311-A-21-37 y 311-A-21-38; para cubrir incrementos salariales autorizados en forma escalonada a partir de enero, febrero y marzo a los niveles 14 al 19; 20 al 24; 25 al 27ZB y mandos medios y superiores respectivamente; estímulos de productividad, eficiencia y calidad otorgados a servidores públicos de mandos medios, superiores y homólogos; impuestos sobre productos del trabajo, así como diversas prestaciones contempladas en las condiciones generales de trabajo y estímulos para el personal civil. Se recibieron ampliaciones netas por 2 363.2 miles de pesos derivadas de las actividades institucionales 101 Diseñar políticas y públicas y las estrategias para su implantación; 701 administrar recursos humanos, materiales y financieros y del indicador estratégico Realizar un programa para apoyar la promoción de los estados y municipios a nivel nacional e internacional, estos recursos se orientaron al apoyo de la Corporación Angeles Verdes en la compra de combustible para las radiopatrullas y a la celebración del XL aniversario de esa corporación. Asimismo, se registraron economías por 1 527.3 miles de pesos de los cuales 848.6 miles corresponden a Servicios Personales y 678.7 miles en rubros de gasto operativo debido principalmente a que se trabajó en apego a la disciplina presupuestaria, efectuando únicamente las supervisiones necesarias con el personal indispensable, de igual manera se desarrollaron los eventos realizados durante el año.

El total del presupuesto se ejerció como gasto corriente, siendo los capítulos de Servicios Personales y materiales y Servicios Generales los que más influyeron en el incremento al presupuesto. Asimismo, del total ejercido por 88 984.1 miles de pesos, el 97.6 por ciento se canalizó a Gasto Directo y el 2.4 por ciento a Ayudas, Subsidios y Transferencias.

Indicador estratégico	Participación porcentual Respecto al presupuesto ejercido
Asistencia y auxilio brindando servicios a turistas nacionales y extranjeros en 252 rutas fijas en la carretera, a través de la corporación Angeles Verdes	9.2
Proporcionar orientación e información turística personalizada, telefónica y por correspondencia	1.4
Programa permanente para brindar información y orientación a los connacionales que ingresan al país	7.4

**PROYECTO:** N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

Las actividades desarrolladas bajo el proyecto N000 están encaminadas a atender turistas nacionales y extranjeros, así como brindar anfitrionía a connacionales, su comportamiento presupuestal y la composición porcentual de los indicadores estratégicos quedó descrito en la actividad institucional precedente.

**NOMBRE DEL INDICADOR:** *Asistencia y auxilio brindando servicios a turistas nacionales y extranjeros en 252 rutas fijas en la carretera, a través de la corporación Angeles Verdes*

Con el propósito de brindar seguridad, orientación y ayuda a los turistas que se internan al país a través de la red carretera nacional durante su estancia en el país, se previó que la corporación Angeles Verdes realizará por medio de radiopatrullas el recorrido de 255 rutas en carreteras nacionales.

**FORMULA DEL INDICADOR:** *Kilómetros recorridos/kilómetros programados*

La fórmula de este indicador mide el número de kilómetros recorridos en el año, respecto al número de kilómetros programados. Para el presente ejercicio se estimó recorrer 16 531 992 kilómetros.

Las acciones desarrolladas permitieron superar en 15.8 por ciento la meta prevista en este indicador con el recorrido de 19 141 003 kilómetros, esto como resultado del convenio entre Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE) y SECTUR, por medio del cual a través de la fundación Angeles Verdes IAP proporciona apoyo para la dotación de combustible a las radiopatrullas



que recorren algunas de las autopistas administradas por ese organismo. Asimismo, en algunos estados se proporcionó dotación de combustible durante los operativos de Semana Mayor e Invierno.

Con el servicio prestado durante el periodo enero-diciembre la corporación de los Angeles Verdes atendió 119 781 vehículos, proporcionó 264 307 servicios de asistencia mecánica y brindó información a 461 749 turistas. Asimismo, se realizaron las campañas de Semana Santa, Verano e Invierno, así como cursos de capacitación al personal operativo, con lo cual se refuerza la calidad del servicio que brinda la corporación Angeles Verdes, en carretera.

El presupuesto ejercido ascendió a 81 192.7 miles de pesos y representó un incremento de 13.0 por ciento y 9 344.7 miles de pesos respecto a la asignación original de 71 848.0 miles de pesos; el incremento observado se origina por 8 220.7 miles de pesos correspondientes a recursos adicionales autorizados con los oficios Nos. 311-A-21-20; 311-A-21-21; 311-A-21-22;311-A-21-35; 311-A-21-36; 311-A-21-37 y 311-A-21-38; para cubrir incrementos salariales autorizados en forma escalonada a partir de enero, febrero y marzo a los niveles 14 al 19; 20 al 24; 25 al 27ZB y mandos medios y superiores respectivamente; estímulos de productividad, eficiencia y calidad otorgados a servidores públicos de mandos medios, superiores y homólogos; impuestos sobre productos del trabajo, así como diversas prestaciones contempladas en las condiciones generales de trabajo y estímulos para el personal civil. Se recibieron ampliaciones netas por 2 363.2 miles de pesos provenientes de las actividades institucionales 101 Diseñar políticas y públicas y las estrategias para su implantación y 701 administrar recursos humanos, materiales y financieros y del indicador estratégico Realizar un programa para apoyar la promoción de los estados y municipios a nivel nacional es internacional, estos recursos se orientaron a apoyar a la Corporación Angeles Verdes en la compra de combustible para las radiopatrullas y celebración del XL aniversario de esa corporación. Asimismo, se registraron economías por 1 239.2 miles de pesos de los cuales 771.1 miles corresponden a Servicios Personales y 468.1 miles en rubros de gasto operativo debido principalmente a que se trabajó en apego a la disciplina presupuestaria, efectuando únicamente las supervisiones necesarias con el personal indispensable, de igual manera se desarrollaron los eventos realizados durante el año.

*NOMBRE DEL INDICADOR: Proporcionar orientación e información turística personalizada, telefónica y por correspondencia*

A fin de promover la afluencia de visitantes a los diferente destinos turísticos del país se previó brindar orientación e información turística vía telefónica y por correspondencia.

*FORMULA DEL INDICADOR: Servicios prestados/servicios programados*

La fórmula de este indicador mide el número de horas/hombre en las cuales se proporcionó información turística personalizada, telefónica y por correspondencia respecto a lo programado. Para el presente ejercicio se estimó proporcionar información durante 67 439 horas/hombre.

Durante el ejercicio 2000 se proporcionó información durante 67 596 horas/hombre, lo que significó superar en 0.2 por ciento la meta prevista.

Mediante vía telefónica de INFOTUR se brindo información turística a 159 269 personas, de las cuales 44 452 fueron atendidas de manera personalizada; por vía telefónica se dio respuesta a 113 608 llamadas nacionales e internacionales y por correspondencia se contestaron 1 209 solicitudes del interior del país y del extranjero.

Para proporcionar este servicio se ejercieron 1 250.0 miles de pesos que representan el 97.3 por ciento de la asignación original de 1 284.8 miles de pesos, la variación negativa de 2.7 por ciento y 34.8 miles de pesos, se origina por el incremento de 146.8 miles de pesos autorizados con los oficios Nos. 311-A-21-20; 311-A-21-21; 311-A-21-22;311-A-21-35; 311-A-21-36; 311-A-21-37 y 311-A-21-38; para cubrir incrementos salariales autorizados en forma escalonada a partir de enero, febrero y marzo a los niveles 14 al 19; 20 al 24; 25 al 27ZB y mandos medios y superiores respectivamente; estímulos de productividad, eficiencia y calidad otorgados a servidores públicos de mandos medios, superiores y

homólogos; impuestos sobre productos del trabajo así como diversas prestaciones contempladas en las condiciones generales de trabajo y estímulos para el personal civil, así como por economías por 181.6 miles de pesos de las cuales 13.7 miles corresponden a Servicios Personales y 167.9 miles básicamente al concepto 3700 (viáticos y pasajes), en el que se realizaron comisiones con el personal mínimo indispensable y el concepto 3800 (congresos, convenciones y exposiciones), en el que se reutilizó parte de los materiales que se adquirieron durante las campañas de verano y de invierno.

*NOMBRE DEL INDICADOR: Programa permanente para brindar información y orientación a los connacionales que ingresan al país*

Con el propósito de promover el ingreso de visitantes a nuestro país se previó efectuar en forma conjunta con otras dependencias acciones que permitan verificar que los turistas que ingresan a México por sitios fronterizos, reciben un trato cordial y amable, así como información y orientación turística.

*FORMULA DEL INDICADOR: Acciones efectuadas para desarrollar un programa/un programa previsto*

La fórmula de este indicador mide las acciones realizadas en el año para cumplir con el programa de atención a connacionales previsto. En el presente ejercicio se estimó llevar a cabo un programa que representa el 25.0 por ciento del programa permanente para el periodo 1997-2000.

Las acciones que se describen a continuación permitieron cumplir el programa previsto en 100.0 por ciento.

Mediante el Programa Paisano, con 214 becarios y 24 enlaces que laboran de manera permanente, se proporcionó anfitrionía, orientación e información turística en 46 módulos instituidos en 19 entidades federativas y el Distrito Federal, a 1 761 171 connacionales que ingresaron al país durante el ejercicio 2000.

- Aguascalientes
- Baja California
- Coahuila
- Chiapas
- Chihuahua
- Distrito Federal
- Durango
- Guanajuato
- Jalisco
- Michoacán
- Nayarit
- Nuevo León
- Oaxaca
- Quintana Roo
- San Luis Potosí
- Sinaloa
- Sonora
- Tamaulipas
- Yucatán
- Zacatecas

Adicionalmente, se realizaron tres operativos en las casetas de peaje de Toluca, Puebla, Querétaro, Pachuca y Cuernavaca; se distribuyeron 92 250 Guías Oficiales del Programa Paisano, así como folletería y volantes de los Angeles Verdes; y durante las temporadas de Semana Santa, Verano e Invierno, se apoyó el operativo de observadores de la Comisión Intersecretarial del Programa Paisano a los siguientes puntos fronterizos: Matamoros, Reynosa y Nuevo Laredo en el estado de Tamaulipas; Piedras Negras y Ciudad Acuña en Coahuila; Ciudad Juárez y Ojinaga en Chihuahua; Nogales, Agua

Prieta, Sonoita y San Luis Río Colorado en el estado de Sonora; Mexicali y Tijuana en Baja California; y Matehuala en San Luis Potosí.

Con objeto de mejorar la atención a connacionales y turistas en general, se participó en la Ciudad de México en los siguientes eventos: Reunión de Evaluación del Programa Paisano 1999-2000; 1ª Reunión del Comité Técnico del Programa Paisano; Reunión de Comité Técnico de Protección de la Comisión Intersecretarial del Programa Paisano; 2º Curso de Capacitación de la Coordinación Nacional del Programa Paisano, denominado "Taller de Capacitación Interna para el Programa de Observadores"; Reunión de Trabajo del Comité Técnico; 2ª Reunión de Trabajo de la Comisión Intersecretarial del Programa Paisano; 1er. Congreso de Legisladores del Sector Turismo; Reunión del Comité para la Edición de la Guía Oficial del Programa Paisano y el Programa de Difusión en los Estados Unidos de América y Canadá; IV Foro Interestatal del Programa Paisano; III Reunión de la Comisión Intersecretarial del Programa Paisano; XVIII Reunión Anual de Jefes de Servicio de la Corporación Angeles Verdes; Curso de Capacitación para el Operativo de Observadores de Invierno 2000-2001; y 2º Coloquio Internacional sobre Políticas Públicas de Atención a Migrantes, celebrada en Puebla, Pue. Además, se realizaron diversas visitas de supervisión a las entidades participantes en el Programa.

El presupuesto ejercido para el desarrollo del programa ascendió a 6 541.4 miles de pesos que representan un incremento de 9.6 por ciento y de 573.6 miles de pesos respecto de la asignación original de 5 967.8 miles de pesos, la variación se integra por los siguientes movimientos el incremento de 680.1 miles de pesos autorizados con los oficios Nos. 311-A-21-20; 311-A-21-21; 311-A-21-22;311-A-21-35; 311-A-21-36; 311-A-21-37 y 311-A-21-38; para cubrir incrementos salariales autorizados en forma escalonada a partir de enero, febrero y marzo a los niveles 14 al 19; 20 al 24; 25 al 27ZB y mandos medios y superiores respectivamente; estímulos de productividad, eficiencia y calidad otorgados a servidores públicos de mandos medios, superiores y homólogos; impuestos sobre productos del trabajo, así como diversas prestaciones contempladas en las condiciones generales de trabajo y estímulos para el personal civil, así como por economías de 106.5 miles de pesos de los cuales 63.8 miles corresponden a Servicios Personales y 42.7 miles básicamente en rubros de viáticos y pasajes.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 602 Auditar a la gestión pública

El objetivo de esta actividad es realizar la evaluación de la Secretaría a través de auditorías sobre la gestión pública.

Con relación a la supervisión, la Unidad de Contraloría Interna realizó actividades que permitieron el cumplimiento de las disposiciones que en materia de control, fiscalización y evaluación emiten los diversos órganos de control, desarrolló el programa de auditorías, atendió quejas, denuncias y responsabilidades, así como la participación en diversos comités de la dependencia.

El presupuesto ejercido en esta actividad institucional asciende a 10 732.5 miles de pesos que representan un incremento de 16.1 por ciento y 1 491.4 miles de pesos respecto a la asignación original de 9 241.1 miles de pesos; el incremento observado se origina por 1 544.3 miles de pesos correspondientes a recursos adicionales autorizados con los oficios Nos. 311-A-21-20; 311-A-21-21; 311-A-21-22;311-A-21-35; 311-A-21-36; 311-A-21-37 y 311-A-21-38; para cubrir incrementos salariales autorizados en forma escalonada a partir de enero, febrero y marzo a los niveles 14 al 19; 20 al 24; 25 al 27ZB y mandos medios y superiores respectivamente; estímulos de productividad, eficiencia y calidad otorgados a servidores públicos de mandos medios, superiores y homólogos; impuestos sobre productos del trabajo, así como diversas prestaciones contempladas en las condiciones generales de trabajo y estímulos para el personal civil. Asimismo se aprobaron ampliaciones netas por 160.1 miles de pesos provenientes de la actividad institucional 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros para apoyar diversas actividades de la Unidad de Contraloría Interna.

Se registraron economías por 213.0 miles de pesos de los cuales 67.7 miles corresponden a Servicios Personales y 145.3 miles en rubros de gasto operativo debido principalmente a la aplicación de criterios de racionalidad y disciplina presupuestal.

El total del presupuesto se ejerció como gasto corriente, siendo el capítulo de Servicios Personales el que más influyó en el incremento al presupuesto con 1 476.6 miles de pesos. Asimismo, del total ejercido por 10 732.5 miles de pesos, el 100.0 por ciento se canalizó a Gasto Directo.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

Las actividades desarrolladas bajo el proyecto N000 están encaminadas a realizar la evaluación de la Secretaría a través de auditorías sobre la gestión pública, su comportamiento presupuestal quedó descrito en la actividad institucional precedente.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros

El objetivo de esta actividad es apoyar a las áreas de la Dependencia en el abastecimiento de recursos humanos materiales, técnicos y financieros.

El presupuesto ejercido en esta Actividad ascendió a 128 182.9 miles de pesos que representan el 84.6 por ciento de los 151 577.6 miles de pesos asignados como presupuesto original. La variación menor en 23 394.7 miles de pesos se originó por los siguientes movimientos presupuestales: una ampliación de 7 978.3 miles de pesos al rubro de Servicios Personales para cubrir el incremento de sueldos autorizado con los oficios Nos. 311-A-21-20; 311-A-21-21; 311-A-21-22;311-A-21-35; 311-A-21-36; 311-A-21-37 y 311-A-21-38; para cubrir incrementos salariales autorizados en forma escalonada a partir de enero, febrero y marzo a los niveles 14 al 19; 20 al 24; 25 al 27ZB y mandos medios y superiores respectivamente; estímulos de productividad, eficiencia y calidad otorgados a servidores públicos de mandos medios, superiores y homólogos; impuestos sobre productos del trabajo, así como diversas prestaciones contempladas en las condiciones generales de trabajo y estímulos para el personal civil.

A los diferentes rubros de gasto operativo se aplicaron reducciones por 15 728.1 miles de pesos para reorientar al capítulo de Servicios Personales economías por 1 389.6 miles para otorgar estímulos de productividad, eficiencia y calidad a servidores públicos de mandos medios superiores y homólogos; 4 929.6 para dar suficiencia al programa de honorarios de la Dependencia y 9 408.9 miles de pesos para apoyar el costo de la liquidación del personal que labora en las Representaciones de Turismo en el Extranjero.

Asimismo, se redujeron 10 355.8 miles de pesos integrados por 84.5 miles de pesos para apoyar las acciones efectuadas en la actividad institucional 101 Diseñar políticas públicas y las estrategias para su implementación; y 160.0 miles para la actividad institucional 602 Auditar la gestión pública, así como 100.0 al indicador estratégico Realizar un programa de desarrollo de la zona Barranca del Cobre; 700.0 miles a Realizar campañas de relaciones públicas a nivel nacional e internacional; 6 103.4 miles de pesos para apoyar los programas de promoción enmarcados en los convenios de coordinación celebrados con 26 entidades federativas; 2 212.2 miles para apoyar el cierre administrativo de las Representaciones de Turismo en el Extranjero; 370.0 miles de pesos para el indicador Asistencia y auxilio brindando servicios a turistas nacionales y extranjeros en 252 rutas fijas en carretera, a través de la corporación Angeles Verdes y 2 200.4 miles de pesos que corresponden a los recursos reorientados por el Consejo de Promoción Turística de México para apoyar la realización de campañas de promoción.

En la variación comentada, se incluyó una ampliación por 1 574.7 miles de pesos transferidos de la actividad institucional 102 Proporcionar asesoría, así como apoyo técnico y jurídico para dar suficiencia a la ampliación del contrato de obra por volúmenes no contemplados originalmente en los trabajos del "Programa de Dignificación de Oficinas de la Secretaría en el Distrito Federal"; se registraron economías por 5 289.1 miles de pesos de las cuales 703.8 miles de pesos corresponden a Servicios Personales y 4 585.3 miles a diversos rubros de gasto operativo debidos principalmente por la cancelación del proyecto red voz y datos, siendo el capítulo de Servicios Generales el que más influyó en esta economía.

Cabe mencionar que el presupuesto ejercido incluye 20 648.7 miles de pesos que se erogaron a través del capítulo Ayudas, Subsidios y Transferencias para cubrir sueldos; adquisición de Materiales y Suministros y la contratación de servicios básicos necesarios para llevar a cabo las actividades de

promoción encomendadas al Consejo de Promoción Turística de México, S. A. de C. V., así como pagos de defunción y diversos arbitrajes a los equipos representativos de la secretaría. Del total de recursos ejercidos el 86.6 por ciento corresponde a gasto corriente y el 13.4 por ciento a gasto de capital, equivalente a 110 953.3 miles de pesos y 17 229.6 miles respectivamente.

Las acciones realizadas en esta actividad institucional estuvieron encaminadas a brindar apoyo a las diferentes áreas que conforman la dependencia, en este sentido la Oficialía Mayor trabajó en el mantenimiento y actualización de sistema de cómputo como son:

- Sistema Integral de Presupuesto y Contabilidad (SIPREC).
- Sistema de Nómina, adoptado por la SECTUR de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Proyecto del Diseño de Sitio Web de la SECTUR.
- Sistema de Inventario de cómputo
- Actualización del Sistema de Información Turística Estatal.

A fin de garantizar la seguridad e integridad del personal que labora en la dependencia, se contrató a la empresa Cosmos S. A. de C. V. para llevar a cabo el proyecto de dignificación de los inmuebles ubicados en las calles de Schiller y Mazarik.

Por otro lado, para fortalecer la comunicación al interior de la dependencia, se continuó con la edición de las revistas Caminando y el suplemento Suma.

En el marco del Programa de Modernización Administrativa y con el fin de difundir hacia el interior y el exterior de la dependencia, los resultados relevantes obtenidos por la dependencia en esta materia, se continuó con la edición y distribución del órgano interno de difusión denominado SUMA-SECTUR.

Se continuó con el programa de capacitación, actualización y desarrollo del personal administrativo, para lo cual se impartieron diversos cursos dirigidos al personal adscrito a la Secretaría para coadyuvar al desarrollo de las actividades de las áreas que integran la SECTUR

Se llevaron a cabo los procesos que establece la norma para efectuar las adquisiciones de Materiales y Suministros, Bienes Muebles e Inmuebles y la contratación de servicios.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

Las actividades desarrolladas bajo el proyecto N000 están encaminadas a apoyar a las áreas de la Dependencia en el abastecimiento de recursos humanos materiales, técnicos y financieros, su comportamiento presupuestal quedó descrito en la actividad institucional precedente.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 708 Prever el pago de los incrementos por Servicios Personales

El objetivo de esta actividad institucional es cubrir oportunamente los incrementos en materia de Servicios Personales conforme a la política salarial que se establezca.

Durante el ejercicio 2000, con los oficios Nos. 311-A-21-20; 311-A-21-21; 311-A-21-22;311-A-21-35; 311-A-21-36; 311-A-21-37; 311-A-21-38; 311-A-21-0156; 311-A-21-0188; 311-A-21-0257; 311-A-21-0258; 311-A-21-0259; 311-A-21-0278; 311-A-21-0279; 311-A-21-0314, se autorizó el incremento salarial en forma escalonada a partir de enero, febrero y marzo a los niveles 14 al 19; 20 al 24; 25 al 27ZB y mandos medios y superiores respectivamente, para cubrir este incremento, sus repercusiones, se transfirieron recursos por 24 710.0 miles de pesos distribuidos de la siguiente forma: 4 538.0 miles de pesos a la actividad institucional 101 Diseñar políticas públicas y las estrategias para su implementación, 367.5 miles de pesos a la 102 Proporcionar asesoría, así como apoyo técnico y jurídico, 371.6 miles de pesos a la 104 Comunicar y difundir las actividades y compromisos del Gobierno Federal; 1 459.1 miles de pesos a la 202 Promover las actividades económicas del país, 1 453.5 miles de pesos a la 205 Realizar campañas de prevención y promoción, 7 124.5 a la 416 Proporcionar seguridad y orientación a los usuarios de los servicios públicos y concesionados; 685.1 a la 602 Auditar la gestión pública; 4 941.4

miles de pesos a la 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros y 3 769.3 miles a la 707 Pagar las aportaciones del Gobierno Federal.

**PROGRAMA ESPECIAL:** 019 Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica

Los recursos ejercidos en el marco de este Programa Especial, tuvieron como propósito fomentar la investigación y asistencia técnica a fin de apoyar el desarrollo de la actividad turística en nuestro país.

Los recursos asignados al Programa Especial ascendieron a 10 282.6 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 10 804.1 miles de pesos, equivalentes al 5.1 por ciento y 521.5 miles de pesos por encima de la asignación original. Cabe señalar que estos recursos se erogaron a través de la actividad Institucional 101 Diseñar políticas públicas y las estrategias para su implantación.

**ACTIVIDAD INSTITUCIONAL:** 101 Diseñar políticas públicas y las estrategias para su implantación

El objetivo de esta actividad institucional es Desarrollar la investigación y asistencia técnica que apoye la planeación de la política de fomento y desarrollo turístico, con la finalidad de promover la imagen de México al difundir los atractivos turísticos nacionales.

El presupuesto ejercido en esta actividad institucional ascendió a 10 804.1 miles de pesos que representan un incremento de 5.1 por ciento y 521.5 miles de pesos respecto a la asignación original de 10 282.6 miles de pesos; el incremento observado se origina por 1 113.6 miles de pesos correspondientes a recursos adicionales autorizados con los oficios Nos. 311-A-21-20; 311-A-21-21; 311-A-21-22; 311-A-21-35; 311-A-21-36; 311-A-21-37 y 311-A-21-38; para cubrir incrementos salariales autorizados en forma escalonada a partir de enero, febrero y marzo a los niveles 14 al 19; 20 al 24; 25 al 27ZB y mandos medios y superiores respectivamente; estímulos de productividad, eficiencia y calidad otorgados a servidores públicos de mandos medios, superiores y homólogos; impuestos sobre productos del trabajo, así como diversas prestaciones contempladas en las condiciones generales de trabajo y estímulos para el personal civil.

Asimismo, a través de reducciones se reorientaron economías por 89.7 miles de pesos al capítulo 1000 Servicios Personales a fin de otorgar estímulos de productividad, eficiencia y calidad a servidores de mandos medios, superiores y homólogos. Por otro lado, se registraron economías por 502.4 miles de pesos de los cuales 45.7 miles corresponden a Servicios Personales y 456.7 miles en rubros de gasto operativo como son; viáticos y pasajes, impresiones y publicaciones oficiales y eventos, esta economía se deriva de la aplicación de los criterios de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.

El total del presupuesto se ejerció como gasto corriente, siendo el capítulo de Servicios Personales el que más influyó en el incremento al presupuesto. Asimismo, del total se ejerció como Gasto Directo.

**PROYECTO:** N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

Las actividades desarrolladas bajo el proyecto N000 están encaminadas a desarrollar la investigación y asistencia técnica que apoye la planeación de la política de fomento y desarrollo turístico, con la finalidad de promover la imagen de México al difundir los atractivos turísticos nacionales, su comportamiento presupuestal quedó descrito en la actividad institucional precedente.

**NOMBRE DEL INDICADOR:** *Generar productos de investigación y asistencia técnica que apoye el proceso de la toma de decisiones para el desarrollo y promoción del sector turismo*

A fin de contar con los elementos que permitan diseñar una estrategia práctica y viable para situar a la SECTUR en posición de participar activamente en la resolución de los principales problemas que inciden en la actividad turística se previó desarrollar 24 proyectos de investigación y asistencia técnica.

*FORMULA DEL INDICADOR: Productos desarrollados para la toma de decisiones*

La fórmula del indicador mide el número de investigaciones realizadas en el periodo con respecto a las previstas. En el presente ejercicio se estimó efectuar 24 proyectos.

Los 27 proyectos que se describen a continuación permitieron superar la meta del indicador en 12.5 por ciento.

1. Programa Conociendo México, cuyo objetivo es el fortalecimiento de un instrumento de comercialización en el marco del Tianguis Turístico, establecimiento de una coordinación efectiva entre los sectores público y privado para una eficiente oferta de los productos y servicios turísticos mexicanos, tanto en el ámbito nacional como internacional.

Se concluyeron los trabajos de las presentaciones del Programa Conociendo México, en el marco del XXV Tianguis Turístico.

Se confirmó que con las modalidades instrumentadas para la realización de este programa se logró propiciar un uso y aplicación más eficiente y eficaz del espacio y recursos que tradicionalmente le han sido destinados al programa de seminarios, donde se contribuyó eficazmente a promover la oferta turística mexicana y a fortalecer su posicionamiento en el mercado internacional.

De las cuatro presentaciones realizadas se contó con una participación total de 346 asistentes. Asimismo este programa propició un encuentro más directo y eficiente entre la oferta y la demanda de productos turísticos nacionales, ya que se registró un incremento del 71.0 por ciento en la asistencia del segmento de empresas privadas internacionales.

2. Asistencia Técnica al Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C. V. (CPTM), para monitorear la calidad de los servicios turísticos, con el propósito de disponer de un sistema sobre la calidad de los servicios turísticos, a través del levantamiento de encuestas a los huéspedes de hoteles de los principales destinos turísticos del país, esto permitirá que:

- El CPTM cuente con criterios sobre el desempeño de los diferentes destinos turísticos del país.
- Que el Consejo desarrolle una base de datos actualizada periódicamente que le permitirá la aplicación de políticas y acciones de promoción de alto impacto.
- Reforzar la acción interinstitucional con el Banco de México (BANXICO) y aprovechar sus instrumentos de medición.
- Para mejorar el conocimiento de las percepciones del turista sobre el destino visitado, se diseñó en coordinación con el CPTM la estrategia operativa en la cual deberá de realizar sus trabajos de monitoreo de la calidad, precio y promoción de la actividad turística.

Por primera vez se dispondrá de un reporte periódico que se actualizará continuamente para conocer la evolución que los destinos que guardan, desde la percepción de los turistas hospedados, lo cual permitirá ofrecer referencias claras para mejorar los servicios que se ofrecen en los diferentes destinos turísticos. De igual manera se pretende realizar una acción coordinada con el Banco de México con el propósito de incorporar en las encuestas de salida que se aplican al turismo receptivo, relacionado con las necesidades del CPTM.

3. Reunión de Prospectiva Económica y de Mercado

El Centro de Estudios Superiores de Turismo (CESTUR), organizó esta reunión cuyos objetivos fueron:

- Dar a conocer los indicadores y tendencias económicas y de mercado para el año 2000.
- Identificar las variables que influirán y determinarán el comportamiento del mercado turístico en México para el año 2000.
- Analizar y evaluar el comportamiento del mercado turístico para el año 2000, con especial énfasis en el flujo México–Estados Unidos de América.

Con el evento se ofreció a los Funcionarios Estatales de Turismo de México y a los representantes de Cámaras y Asociaciones Nacionales del sector, información actualizada y en prospectiva referente a los principales aspectos económicos y de mercado que inciden en el desempeño del turismo para el año 2000, con especial énfasis en el flujo del mercado México-Estados Unidos de América. Se contó con una participación de 46 asistentes y esta reunión contribuyó a fortalecer procesos de planeación y de toma de decisiones para el turismo y que coadyuvaron a establecer mecanismos eficientes de coordinación y concertación entre los participantes.

#### 4. Participación en la Primera Reunión del Comité de Estadísticas de la OMT, con la finalidad de:

- Representar y atender las responsabilidades que como país miembro tiene México ante el Comité de Estadísticas y Análisis Macroeconómico del Turismo.
- Participar en el establecimiento de las definiciones y directrices que asuma la OMT en materia de instrumentos estadísticos y estudios económicos relacionados con el marco conceptual de la Cuenta Satélite del Turismo.
- Presentar ante los miembros del Comité el proyecto de viabilidad elaborado en 1999 por el CESTUR a petición de la OMT, con base en los resultados y experiencia obtenidos en la creación de la Cuenta Satélite de Turismo de México.
- Informar sobre las acciones emprendidas por el CESTUR para la estructuración de una Balanza de Pagos para el Turismo de México.

Con base en las decisiones que asume el Comité de Estadísticas y Análisis Macroeconómico de la OMT, el CESTUR:

- Obtendrá un marco de referencia para el diseño de los proyectos orientados al análisis y evaluación económica del turismo.
- Estará en condiciones de formular una asesoría técnica de la OMT para desarrollar la Balanza de Pagos sobre el Turismo de México, como un proyecto piloto que surgiría como la primer experiencia a nivel mundial en este género.

Iniciará, en el marco de la colaboración establecida entre la SECTUR y la OMT, la divulgación de los resultados y experiencias obtenidas en la creación de la Cuenta Satélite del Turismo de México, calificados por la OMT como un modelo a seguir para los países interesados en construir su respectiva Cuenta Satélite del Turismo.

#### 5. Asistencia a la Reunión ENTER 2000

Se asistió al Séptimo Congreso Mundial de Viajes y Turismo ENTER 2000, organizado por la Federación Internacional para las Tecnologías de la Información y el Turismo (IFITT), en cooperación con el Consejo Mundial de Viajes y Turismo (WTTC), que se realizó en la ciudad de Madrid, España, del 26 al 28 del mes.

La asistencia a esta reunión permitió conocer los nuevos actores que se incorporaron al mercado de los viajes y de turismo como resultado de la innovaciones en las tecnologías de la información, así como sus implicaciones en el diseño de estrategias y políticas en turismo.

#### 6. Impartición del Seminario-Taller de Política del Turismo en México

A fin de ofrecer una asistencia técnica al Ministerio de Economía y Planificación de Cuba, sobre la política turística de México, así como los avances que México ha tenido en temas como la Cuenta Satélite del Turismo, la política de sustentabilidad turística, las políticas públicas aplicadas a nivel internacional en la materia y los resultados de la encuesta sobre el comportamiento del turismo doméstico en el país.

Con ello se propició el intercambio de información y asistencia técnica entre los gobiernos de México y Cuba, así como el conocimiento de la infraestructura institucional que soporta las acciones que en



materia turística desarrolla el Gobierno de Cuba. Asimismo, se realizó un vasto acopio de información estadística sobre la industria turística cubana.

#### 7. Participación en la Reunión para la Región de las Américas

Se participó como conferenciante en el Segundo Seminario Iberoamericano sobre Estadísticas Turísticas para la elaboración de la Cuenta Satélite del Turismo.

En este evento el CESTUR presentó las ponencias “La Experiencia de México para la Construcción, Uso y Aplicación de su Cuenta Satélite del Turismo” y “Proyecto de Creación de una Balanza de Pagos para el Turismo de México, como una Extensión de la Cuenta Satélite del Turismo de México”.

#### 8. Participación en el Curso Practicum 2000 de la OMT

La OMT, ofrece a los funcionarios de las Administraciones Nacionales de Turismo (ANT), un curso sobre la formulación de políticas y estrategias de turismo, así como un acercamiento a la OMT.

La OMT aceptó la candidatura del Director de Información del CESTUR, para participar en representación de la Secretaría de Turismo de México en el Curso Practicum 2000 que se llevó a cabo en Madrid, España del 7 al 21 de mayo del año en curso.

#### 9. Participación en la Séptima Convención y Feria Internacional Informática 2000

El objetivo de esta convención fue conocer el uso y la necesidad de acceso a las redes globales de información, así como las perspectivas de uso en los países de desarrollo.

En la convención realizada del 22 al 27 de mayo, se asistió a 14 Congresos, Conferencias Internacionales, Simposios y a la Feria Internacional.

#### 10. Estudio de Gran Visión del Turismo de México: Perspectiva 2020

Con este estudio la SECTUR adquirió un diagnóstico de la situación actual del turismo mexicano a 1999; una formulación de la orientación que debe regir el desarrollo del turismo en México, así como una propuesta de un plan rector para el turismo en México.

#### 11. Análisis sobre el Comportamiento de la Industria Turística Mexicana

Con este análisis se integró una serie de indicadores explicativos del comportamiento de la dinámica a través de levantamientos directos con los principales actores, lo cual permitirá conocer con mayor precisión la operación y gestión que se lleva a cabo en las empresas turísticas. Para lo cual se aplicó una encuesta representativa a las empresas prestadoras de servicios turísticos, lo que permite disponer de un análisis muy completo sobre la evolución de la actividad.

#### 12. Asistencia al Quinto Foro Internacional sobre Estadísticas Turísticas

El objetivo de la participación es dotar a la Secretaría sobre los avances más importantes que registran a nivel mundial en materia de medición de fenómenos turísticos, lo cual enriquece los proyectos de investigación programados para la segunda mitad del año. Actualización de materiales bibliográficos sobre el tema. Cabe señalar que esta acción da continuidad a las labores que la SECTUR realiza en el Comité de Estadísticas de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), así como a la participación a la reunión del Cuarto Seminario sobre estadística turística celebrada en 1998 en Dinamarca.

### 13. Asistencia a la XI Reunión de Funcionarios Estatales de Turismo del año 2000

Esta actividad tiene por objetivo disponer de elementos que permitan el comportamiento de las acciones que se celebran entre las distintas instancias de gobierno en materia turística.

Por otra parte, se propició el intercambio de información entre las oficinas estatales de turismo y el CESTUR, asimismo se dieron a conocer algunos resultados del estudio de Gran Visión del Turismo de México, Perspectiva 2000.

### 14. Encuentro Nacional de Turismo: La Perspectiva 2020

Con la realización de este encuentro se desencadenó un proceso de reflexión y debate entre los agentes públicos y privados del sector turismo mexicano, que permitió ubicar y determinar, desde una perspectiva de gran visión la función que deberá cumplir el turismo en el desarrollo nacional, así como las orientaciones, las prioridades y los énfasis del desarrollo que deberán regir la actividad turística en México en el corto, mediano y largo plazo a partir de tres ejes de debate:

Cuáles deberán ser los consensos y acuerdos básicos del sector turismo para enfrentar y capitalizar los desafíos que le presenta el horizonte 2020.

Cuáles deben ser las prioridades para la promoción del desarrollo turístico en México.

Cuál debe ser la agenda turística para las siguientes décadas.

Participaron 114 representantes de los sectores público y privado, quienes aportaron al debate elementos para dotar al sector y al gobierno entrante de una plataforma, que asegure al turismo con una planeación de largo plazo, que la confirme como una prioridad nacional y como una actividad económica vertebral en la generación de empleo, de redistribución del ingreso y que aporte un mayor beneficio social a los mexicanos.

Con esta actividad se contribuyó al diseño de una política de largo plazo para el desarrollo turístico en México, que identifique cuáles son las prioridades y en dónde deben ponerse los énfasis para la preservación y mejoramiento de los activos turísticos y el aseguramiento de la sustentabilidad económica, social y ambiental del turismo en México.

### 15. Asistencia al Foro de Competitividad, que tiene por objetivo aportar la información y conocimientos generados por el CESTUR, en materia de competitividad de la actividad turística, así como dar seguimiento de las actividades que se realizan entre las tres instancias de gobierno.

Se presentó una conferencia donde se dieron a conocer los resultados de las actividades de investigación realizadas a través del CESTUR, en particular la Encuesta Nacional de Viajes y Gastos Turísticos en Hogares, así como las conclusiones del Encuentro Nacional de Turismo: Perspectiva 2020.

Con esta participación se logró transmitir los principales resultados de los proyectos realizados por el CESTUR, lo cual permitió dotar a los asistentes de una visión más completa sobre el perfil y las características del turismo doméstico.

Por otra parte y derivado de la presentación de los resultados del encuentro, se informó a los participantes sobre las opiniones de los principales agentes involucrados en el sector turismo, con respecto a las prioridades y los énfasis del desarrollo que deberá regir la actividad turística en México en el corto y mediano plazo.

### 16. Manual para la Identificación, Formulación y Evaluación de Empresas Turísticas en el Medio Rural y Criterios para el Diseño de Políticas dirigidas a este Sector.

La SECTUR dispone de un manual que permite a los prestadores de servicios turísticos, eficientar la formulación de proyectos de inversión en el medio rural.

Destacan los temas de evaluación de los recursos naturales y culturales, desarrollo regional, impacto social de los proyectos, estudio de mercado y estudio técnico, así como el diseño de políticas dirigidas al sector. Con base en lo anterior se logró ofrecer a los agentes económicos que participan en la actividad, un sistema de información y conocimientos estructurados de manera didáctica.

#### 17. Actualización de la Cuenta Satélite del Turismo de México (CSTM)

Esta actualización dio cumplimiento a los compromisos establecidos en las Bases de Cooperación SECTUR-INEGI, suscritas en julio de 1998 para la creación de la Cuenta Satélite de Turismo de México.

Se amplió la base informativa de la CSTM a partir de:

- La actualización de las tablas de la CSTM a 1998
- La valoración a precios constantes de los rubros correspondientes.

#### 18. Participación en el Foro Internacional de IPK sobre Tendencias de Viaje

Con la asistencia del CESTUR al IPK Internacional World Travel Monitor Forum 2000, celebrada durante la primer semana de noviembre en Pisa, Italia, se obtuvo información actualizada de primera mano y de carácter confidencial sobre las tendencias de viaje en el año 2000, de los principales mercados de Europa, Asia, América del Norte y Latinoamérica; así como los estilos de viaje entre europeos, las tendencias 2001 por país de origen, segmentos de vacaciones y una propuesta para el estudio de tendencias de turismo para el 2020.

Los resultados presentados por el CESTUR fueron considerados como consistentes, en especial, los representantes de Estados Unidos de América, Alemania, Gran Bretaña, Suecia, así como de la OMT e IPK manifestaron un reconocimiento al trabajo presentado por el CESTUR, en razón de la metodología aplicada; el diseño empleado para abordar el tema y por considerar que la información contenida en el trabajo, permite evaluar el mercado turístico mexicano en el contexto internacional, haciéndose hincapié en que por primera vez pueden tener acceso a un análisis consistente sobre esta forma de turismo en México.

#### 19. Asistencia a la XII Reunión de Funcionarios Estatales de Turismo del año 2000

Con la asistencia a esta reunión fue posible conocer de primera mano la problemática que se desarrolla en los diferentes estados de la República, así como intercambiar información, análisis y conocimientos sobre las actividades desarrolladas en las localidades.

A su vez, disponer de elementos que permitan conocer el comportamiento de las acciones que se celebran entre las distintas instancias de gobierno en materia turística y presentar los resultados de la actualización de la Cuenta Satélite del Turismo de México 1993-1998.

#### 20. Modernización del Centro de Documentación (CEDOC)

El objetivo de este proyecto es dotar al CEDOC de un nuevo sistema de clasificación y catalogación en medios magnéticos que permitan brindar un servicio más eficiente y proporcionar información actualizada, confiable y oportuna a los usuarios.

#### 21. Publicación de los resultados del estudio denominado “La Gastronomía de la Región Sureste de la República Mexicana” que tiene por título “Por las Cocinas del Sur”.

La difusión de esta publicación permitirá contar con un análisis que relaciona la historia de la región Sureste de la República Mexicana y su influencia en la cocina tradicional. Lo que coadyuva a promocionar uno de los productos turísticos de esa región.

El libro se presentará como una aportación de la SECTUR al Congreso Gastronómico Internacional de Puebla y servirá como un valioso instrumento de promoción.

#### 22. Publicación de la Memoria Encuentro Nacional de Turismo: La Perspectiva 2020

El documento permitirá recuperar las principales ideas y planteamientos señalados en el encuentro para futuras referencias y consultas.

#### 23. Servicio de Consulta Bibliotecaria

Brindar servicios de acceso a consulta de documentación e información relacionada con el turismo de manera confiable, oportuna y de calidad.

#### 24. Publicación de la Actualización de la CSTM

Con este documento se pretende difundir entre las personas interesadas en el sector turismo, la actualización de la CSTM, al año de 1998 y se incluye las mediciones de las actividades turísticas en valores constantes, donde se expresa de forma más precisa el impacto real del turismo en la economía del país. Además es posible observar su evolución a través del tiempo, con lo que se amplía la gama de indicadores útiles en el análisis y la toma de decisiones.

#### 25. Presentación de la Actualización de la Cuenta Satélite del Turismo de México 1993-1998 y la Proyección del Turismo al 2020

Con el evento Actualización de la Cuenta Satélite de Turismo de México 1993-1998 y Proyección del Turismo al 2020, se ofreció a la comunidad turística nacional los resultados de la Cuenta Satélite de Turismo de México 1993-1998, así como del Encuentro Nacional de Turismo: La perspectiva 2020. Ello permite a los agentes públicos y privados conocer con un mayor grado de precisión, el impacto económico de la actividad turística en México y contar con elementos consistentes para procesos de toma de decisiones y de planeación; así como proporcionarle los elementos principales en el debate turístico, de tal forma que sirvan de base para que se confirme al turismo como una actividad definitiva, para el desarrollo económico y social de México. Se contó con la participación de 138 asistentes.

#### 26. Reunión del Comité de Estadísticas de Turismo de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE)

Intercambiar experiencias con los representantes de los países integrantes de la OCDE en materia de estadísticas en el sector turismo; así como presentar la actualización de la Cuenta Satélite del Turismo de México 1993-1998.

Publicación del manual para la Identificación, Formulación y Evaluación de Empresas Turísticas en el Medio Rural y Criterios para el Diseño de Políticas dirigidas a este Sector.

Con la publicación de este manual se dotará a los niveles de gobierno estatal y local, de un instrumento valioso para la formulación de políticas, a la vez que constituye una herramienta novedosa para el desarrollo de proyectos turísticos en zonas rurales, que no existía hasta ahora.

#### 27. Análisis sobre el Turismo Egresivo en México

La SECTUR cuenta con el análisis y evaluación de las características generales del Turismo Egresivo Mexicano, así como sus principales tendencias de comportamiento durante el año 2000.

El contenido del estudio comprende:

- Volumen de viajeros al exterior:

- Número de personas residentes en el país que realizaron viajes al exterior durante el periodo 1988-2000; incorporando el gasto total y el gasto medio por persona, así como la vía de salida.
- Principales características de los viajeros mexicanos al exterior.

Tendencias observadas y perspectivas del Turismo Egresivo Mexicano para el corto plazo, a partir de consideraciones sobre la estabilidad macroeconómica del país.

El presupuesto ejercido para el desarrollo de estos proyectos asciende a 10 804.1 miles de pesos que representan un incremento de 5.1 por ciento y 521.5 miles de pesos respecto a la asignación original de 10 282.6 miles de pesos; el incremento observado se origina por 1 113.6 miles de pesos correspondientes a recursos adicionales autorizados con los oficios Nos. 311-A-21-20; 311-A-21-21; 311-A-21-22; 311-A-21-35; 311-A-21-36; 311-A-21-37 y 311-A-21-38; para cubrir incrementos salariales autorizados en forma escalonada a partir de enero, febrero y marzo a los niveles 14 al 19; 20 al 24; 25 al 27ZB y mandos medios y superiores respectivamente; estímulos de productividad, eficiencia y calidad otorgados a servidores públicos de mandos medios, superiores y homólogos; impuestos sobre productos del trabajo, así como diversas prestaciones contempladas en las condiciones generales de trabajo y estímulos para el personal civil.

Asimismo, a través la aplicación de reducciones se reorientaron economías por 89.7 miles de pesos al capítulo 1000 Servicios Personales para a fin de otorgar estímulos de productividad, eficiencia y calidad a servidores de mandos medios, superiores y homólogos. Por otro lado, se registraron economías por 502.4 miles de pesos de los cuales 45.7 miles corresponden a Servicios Personales y 456.7 miles en rubros de gasto operativo como son; viáticos y pasajes, impresiones y publicaciones oficiales y eventos, esta economía se deriva de la aplicación de los criterios de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.